

DE LA AUTONOMÍA
COLONIAL A
LA REPÚBLICA
INDEPENDIENTE

DE LA AUTONOMÍA
COLONIAL A
LA REPÚBLICA
INDEPENDIENTE

DISCURSOS

Eliseo Giberga



EDICIONES MEMORIA

EDICIÓN Y NOTAS: Mario Ramírez
CUBIERTA Y CONTRACUBIERTA: José Luis de Cárdenas
TEXTO INTRODUCTORIO: Alenmichel Aguiló
TRANSCRIPCIÓN: Aliannis Sarduy

En cubierta: retrato de Eliseo Giberga a partir de una fotografía de archivo (José Luis de Cárdenas).

© Ediciones Memoria, 2025

ISBN: 978-1-965745-90-8

ELISEO GIBERGA: DE LA AUTONOMÍA COLONIAL A LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE

I

Difícilmente encontrarás una calle, un parque o una escuela con el nombre de Eliseo Giberga. A diferencia de la mayoría de los delegados a la Constituyente de 1900-1901, no provenía de las filas separatistas. Nacido en Matanzas el 5 de octubre de 1854, Giberga había sido una de las figuras más importantes del autonomismo cubano. En otras palabras: tres años antes era enemigo declarado de la mayoría de esos hombres con los que ahora se sentaba a fundar una República.

Para Giberga, el separatismo fue un movimiento funesto que habría sido mejor evitar. Quizá sus criterios al respecto nunca cambiaron. Así lo demostró en varias ocasiones durante la Convención. Incluso en un episodio que involucraba a José Martí, a quien por entonces consideraba una de las peores desgracias acaecidas a Cuba. Esto no quiere decir, sin embargo, que una vez determinado el curso de la independencia, fuera Giberga enemigo de la República.

El paradigma de la libertad

Para comprender este esquema de pensamiento es necesario hacer una pequeña digresión que explique, aunque sea parcialmente, el autonomismo cubano. Es difícil dar una idea del desprecio y el rechazo que la historiografía cubana más apegada al pensamiento único ha manifesta-

do por el autonomismo. Los historiadores nacionalistas, y especialmente los nacional-marxistas no han economizado epítetos despectivos para describir a sus figuras principales y sus ideas. Antipatrióticos, anticubanos y traidores eran Rafael Montoro, Antonio Govín, Rafael Fernández de Castro, José Antolín del Cueto y Eliseo Giberga, entre otros. Se trata también, sin embargo, de algunos de los intelectuales más destacados de su época en la isla.

No quiero decir con esto que la cultura y el prestigio intelectual otorguen una licencia para matar. Quiero decir que el autonomismo merece ser comprendido y explicado porque forma parte de la Cuba plural que siempre queremos construir. Suele haber en buena parte de la historiografía nacional-marxista un entendimiento teleológico de la historia que me gusta llamar fetichismo de la independencia. Se trata de un homenaje irónico a Carlos Marx, por supuesto. Este fetichismo consiste en pensar que existía una suerte de imperativo en el siglo XIX cubano que tenía a la independencia política como fin último. Esto se llama levantar el gato por la cola. No puede salir bien.

Las realizaciones históricas deben considerarse definitivas sólo una vez que han ocurrido. La multiplicidad caótica de variables no permite “pronosticar” el curso de los acontecimientos, sino sólo tendencias más o menos fuertes en una dirección. Los partes meteorológicos cotidianos suelen ser mucho más exactos. Es aún peor para el contemporáneo. Si algo hemos constatado sobre la Constituyente es que no había certeza absoluta en 1901 de que habría República en 1902. Por eso decir que la independencia era una finalidad determinista del siglo XIX cubano constituye un exceso de confianza. Lo que puede

identificarse es una tendencia muy fuerte a la autodeterminación y la descentralización. No es lo mismo.

Quizás todo el problema consiste en aferrarse a un paradigma equivocado. Suponer que el pensamiento separatista tiene una genealogía distinta e incompatible con la del reformista/autonómico o, inclusive, el anexionista. Es que, si vamos a los orígenes del pensamiento independentista cubano, no encontramos por ninguna parte el fetichismo de la independencia. Este surge muy tardíamente cuando la independencia parece la única opción viable. Pero ¿qué impulsa entonces a buena parte del separatismo, el reformismo y el anexionismo en sus orígenes? La respuesta es demasiado obvia porque suena a lugar común: se trata del fetichismo de la libertad.

En efecto, el pensamiento liberal que va haciéndose dominante en Europa y América en esa misma época, está en la estirpe común de estas tendencias. La independencia, el autonomismo o la anexión eran vías para alcanzar libertades civiles y políticas inexistentes en la colonia. Libertades civiles y políticas que, como siempre, conducen también a libertades económicas, decimos para que los cínicos estén conformes. Por eso, más allá de algunos conatos ocurridos como contagio de las guerras de independencia continentales, el separatismo es la última que toma ímpetu. Es la más traumática y dolorosa. Implica la destrucción masiva de vidas y bienes materiales.

La entrada en la política

Eliseo Giberga fue convencido desde muy temprano por esta llamada “vía evolutiva” hacia la conquista de las libertades. Su padre era un médico catalán establecido en

Matanzas que lo envió a estudiar desde muy niño a Barcelona. En la universidad de esa ciudad se graduó de abogado y luego se trasladó a La Habana para doctorarse en Filosofía y Letras. Este currículo académico era común para estudiantes del perfil de humanidades de la época. José Martí, que lo sobrepasaba en edad por menos de dos años, también estudió ambas carreras en ese mismo período en Zaragoza y Madrid.

¿Qué ambiente encuentra Giberga al regresar a Cuba? Prácticamente acaba de terminar la Guerra Grande que tiene su secuela inmediata en la Guerra Chiquita. La parte oriental del país ha sido arrasada, pero occidente, donde se crea la verdadera riqueza, está intacta. De hecho, a lo largo de la guerra la colonia ha roto sostenidamente sus récords de producción de azúcar. España, para lograr la paz, ha prometido reformas y algunas están siendo implementadas. Se ha realizado una nueva división político administrativa y ahora existen seis provincias. Se han garantizado algunos derechos civiles y hasta algunos derechos políticos de los que tanta solicitud hicieron generaciones pasadas y presentes.

Las leyes de España se adaptan para aplicarse en sus colonias de Cuba y Puerto Rico. Así, entre otras leyes, recibió Cuba un grupo de códigos que definieron y consolidaron el sistema jurídico de la isla. Por ejemplo, el Código Penal que rigió hasta 1936, el Código Civil vigente hasta 1987 y el Código Mercantil que aún se encuentra en vigor. También se autorizó la creación de partidos políticos y se implementó la representación en las Cortes a través de la elección de diputados. Las Cortes eran el poder legislativo del Estado, lo que comúnmente conocemos como parlamento. A todas luces, pareciera que los cubanos habían alcanzado más libertades políticas de las

que tienen hoy. Al menos podían crear partidos políticos y uno de ellos va a ser el Partido Liberal.

Conocido luego como Partido Liberal Autonomista, esta organización tenía la finalidad de conseguir reformas en la administración de la colonia que garantizaran el autogobierno. Que la colonia adquiriera un estatus de autonomía donde fuera capaz de promulgar sus propias leyes, conformar y administrar sus presupuestos, gobernarse. Hay que recordar que estos nuevos derechos otorgados en España conviven con el ejercicio del poder absoluto del Capitán General, Gobernador Militar de la isla. Esta figura, en representación del Estado, es la fuente de todo poder. Los derechos políticos del cubano son plenos en la metrópoli, no en la colonia.

A este Partido Autonomista se vincula Giberga desde muy temprano. Es fundador del Colegio de Abogados de La Habana, cuya refundación es autorizada en 1879 al calor de las reformas. Comienza una intensa vida política en la prensa y en la tribuna. Se convierte en un notable orador y es elegido diputado a Cortes en varias ocasiones desde la segunda mitad de la década del '80. Acompaña a otros autonomistas para representar a Cuba en España y adquiere una importante experiencia parlamentaria. De hecho, de los delegados a la Constituyente de 1901, es el único con este tipo de experiencia.

Los “buenos cubanos” y los insurgentes

Lamentablemente para los autonomistas, las reformas implementadas por España habían sido demasiado tímidas y su aplicación desleal. El partido favorito del régimen era el eterno rival de los autonomistas: el Partido Unión Constitucional. Se decía que Unión Constitucional

era el partido de los “buenos españoles” y el Autonomista el de los “buenos cubanos”. Eso dice mucho de las diferencias en el programa de ambos. La representación cubana en las Cortes era demasiado pequeña como para tener una masa crítica suficiente. Las elecciones en la isla tendían a favorecer por medios fraudulentos a sus rivales. La alianza parlamentaria con los liberales españoles acumulaba decepción tras decepción.

Giberga pertenecía al grupo de autonomistas que fustigaba en cuanto tenía ocasión al régimen colonial. En sus discursos, en la prensa y en cuanto medio tenía a su alcance, denunciaba que el estado de cosas era insostenible. Sin las reformas, sin la autonomía, la isla se encaminaba a la ruina. Para la década del ‘90, las sucesivas decepciones habían quitado gran parte del impulso al movimiento autonomista. Varios planes de reforma contemplados en el parlamento, que nunca llegaron a aplicarse, incrementaron el peso del fracaso en un momento crítico para el país. En el exilio del norte había surgido otro partido cubano. No tenía estatus legal en Cuba. Lo habían fundado exiliados. Se afiliaban clandestinamente los cubanos de la isla.

Para los “buenos españoles” se trataría de una maniobra más del imperialismo yanqui intentando, otra vez, apoderarse de la isla. Para los “buenos cubanos” era el signo de la mayor de las desgracias, pero también de su propia decadencia. Durante su fundación, el autonomismo se había nutrido de buena parte del mambisado que decidió permanecer en la isla. Se habían quedado al amparo del “olvido de lo pasado” prometido por Martínez Campos en el Zanjón. Eran separatistas devenidos autonomistas. Ahora, después de tres lustros de decepciones, se daba nuevamente una situación fluida entre ambos movimientos.

La fluidez era tal que llegaba fácilmente a la confusión. Cuando se produjo el alzamiento del 24 de febrero, algunos insurgentes utilizaron consignas autonomistas. Enarbolaron la bandera de la autonomía y proclamaron que luchaban por ella. Fue el caso, por ejemplo, del General Jesús Rabí, que cuenta Marta Bizcarrondo en la bibliografía citada. Tras ese momento de confusión, perfectamente natural, el independentismo se organizó y restableció la coherencia. El hecho, sin embargo, es significativo en relación con lo que decíamos antes. Separatismo y autonomismo tenían muchos más puntos de contacto de los que suele estar dispuesto a reconocer el nacional-marxismo.

Esta suerte de rivalidad concomitante entre ambas tendencias tuvo tintes de extrema ironía. Por un lado, la prédica autonomista contribuyó a fomentar un estado de opinión de disconformidad con el estatus colonial cuyos frutos recogió el separatismo. Por el otro, el gran sueño del autonomismo, la concesión es estatuto autonómico, sólo llegó aupado por la guerra independentista. La guerra, de hecho, trastocó todos los planes al respecto. El propio Giberga, que había sido electo senador en 1896, decidió no ocupar su escaño y marchar al exilio voluntario en Niza. Era una suerte de protesta contra las políticas draconianas de Valeriano Weyler. Sólo regresó a la isla cuando la instauración del gobierno autonómico era algo más que un rumor.

El sino trágico del autonomismo

El sino trágico del autonomismo apareció una vez más. El intento de conciliar la lealtad a España con la lealtad a Cuba se enredaba en un nudo gordiano imposible de des-

hacer. Por Real Decreto fue proclamada la Constitución Autonómica el 25 de noviembre de 1897. El gobierno autonómico tomaría posesión el 1 de mayo del año siguiente. En enero, estallaron disturbios en La Habana. El elemento español no estaba conforme con la autonomía. Ante estos disturbios, el gobierno de los Estados Unidos envió al acorazado *Maine* con el propósito declarado de proteger bienes y personas de sus nacionales. El resto de la historia es conocido.

El 15 de febrero, una explosión provocó la muerte de cientos de marinos y el hundimiento del buque. El 11 de abril, el Presidente de los Estados Unidos solicitó al Congreso de su país que considerara autorizarlo a utilizar la fuerza para pacificar a Cuba. El 19 de abril el Congreso lo autorizó mediante la Resolución Conjunta que, además, afirmaba que: “el pueblo de Cuba es, y de derecho debe ser libre e independiente”. El día 20 se firmó la Resolución y al siguiente, comenzó la guerra. España se rendiría el 12 de agosto.

El gobierno autonómico tenía limitaciones constitucionales importantes. No era lo que los autonomistas habían soñado, pero se acercaba a la solución evolutiva del problema a la que siempre había aspirado. Se basaba en el establecimiento de un poder legislativo compuesto por las llamadas Cámaras Insulares. La cámara baja, Cámara de Representantes, debía conformarse con un diputado electo por cada 25000 habitantes. La cámara alta, Consejo de Administración, tendría 18 miembros electos y 17 designados por el Gobernador. El poder del Gobernador, ejercido en nombre del gobierno central de Madrid, limitaba en muchos aspectos los poderes de las Cámaras Insulares.

Por un momento, entre el anuncio de la autonomía y el estallido de la guerra con los Estados Unidos, pareció que

la fórmula podía funcionar. El Ejército Libertador sufrió una oleada de desertiones, especialmente en el occidente de la isla, que de algún modo afectaron su moral. El presidente Bartolomé Masó, cuyas cartas cita frecuentemente el historiador Ibrahim Hidalgo en la obra consultada, manifestaba un profundo pesimismo y preocupación. Se ha debatido mucho acerca de esta situación en la historiografía cubana. De ningún modo puede aseverarse que la concesión de la autonomía habría conducido a una negociación de paz. Debe reconocerse, sin embargo, que significó un reto formidable para el separatismo.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra lo cambió todo. El entusiasmo independentista renació y se registró el mayor número de incorporaciones a sus filas en toda la guerra. Para los autonomistas como Giberga, que se preparaba para ocupar un puesto en el gobierno autónomo, el futuro parecía desesperanzador. Unos meses después, en enero de 1899, Rafael Montoro, una de las figuras señeras del Partido Autonomista, participaba en la ceremonia de traspaso de poderes. España cedía la soberanía sobre Cuba a los Estados Unidos que la administrarían a través de un gobierno militar. El pueblo en las calles pedía *guásima* para Montoro, Giberga y sus correligionarios. Esto es, la pena de muerte.

La reconciliación

No se emprendió, sin embargo, ninguna represalia consistente más allá de alguna revancha local que pueda haber ocurrido. El mambisado no estaba interesado en la venganza. Los Estados Unidos no tenían intenciones de permitirlo y tomaban precauciones excesivas. Por ejemplo, la imposibilidad de marchar sobre Santiago que ocasionó

el disgusto entre Calixto García y el General Shafter. Curiosamente, se había logrado llevar a cabo esa guerra sin odio que propusiera Martí, ese hombre considerado funesto para Cuba por Giberga. Más allá de la animosidad natural que surge al calor de la refriega, terminadas las hostilidades la reconciliación fue casi inmediata.

Rafael Montoro, y el autonomismo en pleno, decidieron retraerse de la vida pública. Reconocían así su derrota definitiva. La separación de España era un hecho consumado. El separatismo, amparado en el vecino del norte, había logrado, al menos, parte de su cometido. Giberga y sus correligionarios habían apostado a la parte perdedora. Aquí, sin embargo, no terminó su carrera política. En un giro inusitado de los acontecimientos ocurrió un fenómeno que la historiografía nacional-marxista ha dado en denominar “la extraña alianza”. El surgimiento de un partido político que unía al grueso del liderazgo autonomista con un sector de la oficialidad mambisa. El partido Unión Democrática, a través de cuya lista electoral fue elegido Giberga a la Constituyente el 15 de septiembre de 1900.

El proceso de creación de este partido fue protagonizado por un grupo de oficiales cubanos que la historiografía suele considerar de izquierda. Figuras como Eusebio Hernández, Enrique Collazo, Mayía Rodríguez y Carlos García Vélez decidieron invitar a Montoro a salir de su retraimiento. A un banquete celebrado el 6 de enero de 1900 en honor a Bartolomé Masó, fueron invitados los líderes del autonomismo. Ahí compartieron con algunas figuras notables del separatismo. Las muestras de concordia y afecto mutuo fueron deliberadamente públicas y efusivas. El homenaje al último presidente de la República en Armas sirvió para abrir las puertas a una nueva vida política para Giberga.

La alianza que dio origen a Unión Democrática tuvo numerosos motivos. El propio Giberga expresó los más importantes en discursos y artículos aún antes de que terminara la guerra. Para él, lo ideal habría sido evolucionar hacia una creciente autonomía en el seno del imperio español. Excluida España de la ecuación, razonaba que sería necesario entonces garantizar una alianza con el separatismo. El peligro común que cimentaría esa alianza sería la anexión a los Estados Unidos impulsada por ciertos intereses económicos de las élites insulares. El peligro del separatismo estribaba, para Giberga, en que la nacionalidad cubana era demasiado débil. Sin la tutela de España, gravitaría inevitablemente hacia los Estados Unidos.

Giberga repetía los principios y argumentos de José Antonio Saco en su polémica contra el anexionismo que había tenido lugar más de medio siglo atrás. Permanecer junto a España, para los reformistas/autonomistas, era una forma de ser leales a Cuba. Consumada la separación y luego la República, era imperativo mantener ese vínculo espiritual, ya no político, con la madre patria. La alianza con el separatismo era, entonces, inevitable. La reconciliación fue definitiva. De hecho, la división entre autonomistas y separatistas no estuvo en el centro de casi ningún debate o conflicto en la vida de la República. Si acaso, algún que otro resabio provocado por la repartición de empleos públicos cuando se pretería a un independentista en favor de un autonomista.

Es cierto que los correligionarios de Giberga y Montoro tenían tendencias políticas conservadoras. Esto explica que muchos de ellos militaran en las formaciones de esta índole. Se trataba, no obstante, de formaciones también integradas y, sobre todo, dirigidas por antiguos mambi-

ses. Rafael Montoro fue vicepresidente de la República, pero del presidente general Mario García Menocal.

Durante la Constituyente, Giberger se vio aislado en numerosas ocasiones y, siendo uno de los oradores más notables de la época, en encarnizados debates. Sus intervenciones hacen más grata e interesante la lectura del Diario de Sesiones, por mucho que no se pueda estar de acuerdo con algunos postulados. Su participación tuvo ese valor añadido de ser un símbolo de la reconciliación nacional.

De cierto modo, los hechos cuestionaban la tesis española de que la guerra de independencia había sido una guerra civil. Que, como tal, se trataba de un conflicto interno y no asistía a ninguna potencia el derecho de intervención. De ahí esa fórmula del Congreso estadounidense que declarara libre de facto al pueblo de Cuba, refutando así la tesis de la guerra civil. Tesis posiblemente refutada también por la rápida reconciliación entre los miembros del viejo gobierno autonómico y aquellos que los combatían en la manigua.

Durante la guerra los autonomistas estuvieron en una situación precaria entre dos aguas. Los separatistas los consideraron traidores a Cuba. Los “buenos españoles” los consideraron traidores a España. La rápida reconciliación entre ambos grupos de cubanos significó la inmediata reconciliación con España. Apenas nació la República se restablecieron las relaciones diplomáticas y la cordialidad entre ambas naciones. En cultivar esta relación, también jugó un papel destacado Eliseo Giberger, que había profesado lealtad a esas, sus dos patrias. En el caso cubano, algunos han calificado esta lealtad como patriotismo de oropel. Generaciones posteriores, alimentadas por un nacionalismo reduccionista, han estado menos abiertas a la reconciliación.

A más de un siglo de distancia, estas valoraciones parecieran superfluas y apresuradas. Una Cuba plural no sería posible si el fanatismo, que reprochara Félix Varela, un reformista devenido independentista, determina nuestros valores y nuestro canon nacional. Es cierto que Giberga no podía comprender a Martí, pero había sido su contemporáneo. El paso del tiempo hace inútil establecer un juicio basado en lo que pudo ser. Giberga podía suponer que una Cuba sin Martí habría sido mejor. Eran su presente y su futuro los que estaban en juego. Para nosotros los hechos están a demasiada distancia como para perder el tiempo pensando una Cuba sin Giberga y sus correligionarios. Ellos son también parte de lo que somos y no podemos suprimirlos de nuestro pasado.

II

La Convención Constituyente

Eliseo Giberga fue el único miembro del Partido Unión Democrática en los debates de la Constituyente de 1900-1901. La debilidad relativa de la formación les había llevado a coaligarse con los republicanos. Estos se habían hecho con buena parte de las candidaturas que resultaron exitosas frente a los nacionales. Sólo en la Matanzas natal de Eliseo, donde la Coalición Republicano Democrática logró el copo, fue posible elegir a uno de los autonomistas del '98. Los que estuvieron vinculados al fugaz régimen que apenas tuvo tiempo de organizarse en los primeros meses de ese año.

Desde el punto de vista electoral, durante la dominación española, Matanzas no había sido el bastión autonomista que podría esperarse. Era la cuna varios líderes

imprescindibles del movimiento. Antonio Govín, José María Gálvez, el propio Eliseo. Ahora se perfilaba como un núcleo conservador. Junto a Giberga había elegido a Luis Fortún Govín —pariente del Antonio antes mencionado— con un historial para nada radical. También, para completar la lista de delegados, había elegido a dos generales independentistas. El primero de ellos, Pedro Betancourt Dávalos, era el gobernador civil de la provincia designado por el gobierno de ocupación. El segundo, Domingo Méndez Capote, sería una figura clave del conservadurismo cubano. De hecho, Méndez Capote sería uno de los artífices de la Coalición Republicano Democrática y de la fusión definitiva de ambos partidos.

Durante los debates de la Convención, Giberga participó de manera activa y creciente. Sus excelentes dotes de orador y su experiencia parlamentaria en España, lo habilitaban especialmente para ello. Aunque en muchas ocasiones parecía batirse solo contra el mundo, nunca lo estaba. Había un núcleo de conservadores, o moderados precavidos, dentro del cónclave a los que solía dar voz en muchos temas. El programa de los demócratas se apartaba radicalmente del de republicanos y nacionalistas en un tema fundamental. Partir del Tratado de París y no de la Resolución Conjunta para formular doctrinalmente las relaciones con los Estados Unidos. Estamos hablando de una de las exigencias de la convocatoria a la Constituyente. La Convención tenía tres tareas. Redactar la Constitución, formular las relaciones con los Estados Unidos y elaborar una ley electoral de acuerdo a la Constitución.

Esa segunda tarea parecía insólita. Todos estaban convencidos de que se trataba de una especie de trampa. Ponía en manos de un órgano constituyente la faena que de-

bía realizar, en buena lógica, un gobierno ya constituido. Ese era, sin embargo, su mandato y había que cumplirlo a riesgo de prolongar la ocupación. Para ello, cada partido había decidido basarse en las posturas asumidas por los Estados Unidos que pudieran ser utilizadas como fundamento. La Resolución Conjunta pareció la mejor a los independentistas del Partido Nacional y del Republicano. Lo decía bien claro: Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente. Nada más que discutir.

Los demócratas, por su parte, veían en esto una simple declaración política que de ningún modo podía obligar o comprometer la conducta del ejecutivo estadounidense. La expresión era pura retórica vacía, asentada en un acto reversible del Congreso. Poner la palabra de los americanos contra ellos mismos, decían los demócratas más o menos, no era el “te pillé” que se figuraban los independentistas. Moralmente podía impresionar a la opinión pública, pero carecía por completo de fuerza jurídica y material. El Tratado de París, por otra parte, era un instrumento de derecho internacional, un compromiso asumido ante el mundo. Faltar a él podía ser un golpe mucho más duro al prestigio del gobierno estadounidense.

Es cierto que el Tratado no hablaba directamente de independencia por ninguna parte. Aunque también vale decir que daba a Cuba un tratamiento muy distinto al que habían recibido otros territorios como Puerto Rico y Filipinas. La soberanía sobre estos había sido transferida directamente a los Estados Unidos. En el caso cubano, la soberanía había sido simplemente renunciada por España. No se le había otorgado a nadie. Había quedado suspendida en un limbo. Eso sí, anclada al compromiso de los americanos de fomentar el establecimiento de un gobierno estable en la isla.

En esa ambigüedad veían más potencial los doctos autonomistas del Unión Democrática que en las almiaradas palabras de la Joint Resolution. Al menos daba margen de maniobra para interpretar. Lo importante es que se trataba de formular relaciones entre dos países sobre la base de un instrumento internacional. La rima de estos principios era muy superior a la de los otros partidos, según confiaban los demócratas. Había convencido, incluso, al elemento independentista que conformaba parte de la directiva de la organización. ¿Faltar a la Joint Resolution? Sería otro jueves en Washington. ¿Esquivar el cumplimiento de un compromiso pactado en París? No sería imposible, pero ya estaríamos hablando de palabras mayores.

No vale la pena entrar en detalles en cuanto al razonamiento detallado que había detrás de esta posición. Está claro que Giberga era uno de sus autores y defensores a nivel doctrinal. También es evidente que causaría el rechazo de los demás partidos y sería utilizado luego por muchos historiadores para acusar de “entreguismo” a viejos autonomistas. Una vez más. Aunque una cosa es cierta, entre las consecuencias previsibles de la doctrina de los ex-autonomistas había conclusiones que causaban espanto. Algunos aceptaban la posibilidad de que se estableciera un protectorado estadounidense sobre la isla y que paulatinamente se adquiriera la soberanía plena. ¿Cómo iba a asustar el gradualismo a un autonomista? Esa había sido su receta siempre. A la mayoría de los antiguos mambises, sin embargo, les ponía los pelos de punta. Querían la República ya. Sin limitaciones.

La cuestión protectorista

Podría afirmarse que la solución definitiva al problema de las relaciones, en ese contexto, no satisfizo ni a unos ni a otros. La Enmienda Platt era un quierlo, pero no puedo que no cumplía con las aspiraciones de ninguno. A los independentistas radicales no les daba la República libre y soberana. Los ex-autonomistas, por su parte, tenían una posición más compleja. La República soberana no hubiera disgustado a la mayoría. Es posible que algunos prefirieran una tutela más cercana que permitiera al país ponerse en condiciones de gobernarse de manera próspera y estable. Dificilmente estarían de acuerdo con una anexión que a la mayoría repugnaba por razones de toda índole.

Eso sí, la Enmienda Platt era demasiado intrusiva como para agrandar a los soberanistas y demasiado laxa como para gustar a los protectoristas. No ofrecía los beneficios de ninguna de las dos opciones. Ni independencia, ni fortalecimiento material e institucional con vistas a la independencia. Como era previsible, la Enmienda Platt fue un rotundo fracaso porque su tibieza la hizo convertirse en una herramienta de la lucha política entre partidos. Los hechos posteriores así lo demostraron. Todos los estallidos de violencia política anteriores al régimen de Machado tenían la vista puesta en el Washington salvador.

Dicho sea de paso, no voy a entrar a valorar el protectorismo al estilo sectario partidista a que nos tiene acostumbrados cierta historiografía nacional. No creo que, por el momento, sea un debate vigente. El que quiera ver traición y entreguismo lo tiene fácil, como lo tuvo al calificar del mismo modo a los autonomistas del XIX. Lo cierto es que la anexión no era su finalidad y la desconfianza en

la capacidad de Cuba para generar un gobierno estable era legítima. Que la solución protectorista fuera inviable, ya es otro aspecto del debate completamente distinto. En primer lugar, porque la opinión pública cubana no era capaz de asumir esa solución. Era, esencialmente, humillante, por mucho que una minoría la prefiriese. Si la política es el arte de lo posible, autonomistas y protectoristas podrían ser incluidos en el listado de los imposibilistas. Los segundos más que los primeros.

Contra el protectorismo se puede argumentar ampliamente, más allá de toda consideración moral y patriótica. Ocurre, no obstante, que nunca se institucionalizó de manera consecuente. La Enmienda Platt, con su ominosa y efectiva limitación a la soberanía, no construyó estructuras definidas, sólo planteó directrices. El protectorismo se ejerció siempre con carácter *ad hoc*. Dependía de las circunstancias, o del entusiasmo que pusiera en ello el representante estadounidense en la isla. Los más entusiastas, sin excepción, acababan chocando con el ejecutivo cubano que, a fin de cuentas, siempre obtenía de Washington su reemplazo. Quizá el ejemplo más acabado de protectorismo fue el de Enoch Crowder durante la primera parte del gobierno de Zayas. El americano tenía historia en la isla. Durante la segunda ocupación había presidido la Comisión Permanente responsable de elaborar leyes que evitaran nuevos conflictos civiles en la República, como los de la Guerrita de Agosto de 1906.

Su regreso durante el gobierno de Zayas no podía ser en un momento más crítico. La crisis económica tenía de rodillas al país y la inestabilidad política, heredada de la reelección conflictiva de Menocal, se hacía crónica. El bueno de Enoch, todo bienintencionado él, intentó dotar de principios morales superiores al gobierno y la admi-

nistración pública de Zayas. El sueño protectorista de un sabio emisario de la civilización educando a los semisalvajes caribeños se hacía realidad parcialmente. Crowder llegó a decidir desde su cañonera hasta la composición del gabinete presidencial. Escogía secretarios de despacho de probada honestidad. Intentaba desterrar la corrupción y los manejos turbios que tanto enferman a las democracias débiles. Intentaba suavizar la intensidad de las luchas sociales que iban tomando cuerpo en la nueva generación llegada paulatinamente a la edad adulta.

Zayas se planteó, desde que inició su mandato, quitarse de encima al impertinente misionero de la superioridad moral. Finalmente consiguió que el presidente Warren Harding, de los Estados Unidos, nombrara a Crowder embajador. De este modo, lo neutralizaba en su papel de “asesor y enviado especial” que había tenido hasta el momento. El protectorismo *ad hoc* llegaba a su fin, limitado por las reglas del derecho internacional.

Dicho sea de paso, la ironía de este período de magisterio protectorista no puede ser más fehaciente. Mientras Crowder venía para educar a los salvajes en los modos incorruptibles de la civilización, EEUU quizá padecía la presidencia más corrupta de su historia. Ciertamente que la mayoría de los escándalos fueron conocidos después de la muerte del presidente, que no tuvo conocimiento de la mayoría de ellos. Maravilla, sin embargo, que mientras Crowder escogía secretarios de despacho honestos en La Habana, su presidente llenaba Washington de delincuentes. La fe en que una potencia avanzada iba a educarnos no podía quedar más desacreditada. El protectorismo lleva en su práctica la demostración de su ineficacia.

El gradualismo conservador

Ahora bien, ¿cuál era la postura de Giberga en todo esto? Nos hemos extendido a un período posterior a su muerte con el que de ningún modo debe ser involucrado. Volvamos, pues, al cauce de sus experiencias. De su participación en la Constituyente podemos extraer varias conclusiones. No le asustaba ni el protectorismo ni la independencia plena, pero su talante conservador le llevaba necesariamente al gradualismo. Y digo aquí conservador sin la carga peyorativa que tiene algunas veces el término en ciertos contextos. Tampoco le fascinaba el sufragio universal. Se declaraba defensor de los principios democráticos, pero creía que el ejercicio del sufragio activo requería cierta preparación. Había que educar al ciudadano antes de darle el poder del voto para evitar que la demagogia lo hiciera su títere.

Se trata de una posición muy discutible que hoy en día pudiera ser vista con censura. En su momento, el sufragio limitado no se impuso, pero fue apoyado también por ciertos elementos del independentismo. Incluso, fuera de la Convención, se promovió un debate en el que argumentó en contra del sufragio universal el propio Enrique José Varona. Una figura que la izquierda cubana acogería con entusiasmo años más tarde.

En general, los trabajos de la Convención no dejaron del todo satisfecho a Giberga. No podía ser de otro modo. Pertenecía a ese tipo de hombres incapaces de estar conformes mientras el mundo no se encuentre a la altura de sus ideales. Eso lo hacía un pesimista. A pesar de que uno de sus discursos más famosos, en su andar por el autonomismo, había sido en contra del pesimismo en política. Era pesimista porque sabía que Cuba nunca iba a ser como él la soñaba.

Más allá de la Constituyente

Su imagen terminó de desgastarse frente a la opinión pública cuando tuvo lugar un incidente en el que recibió amplísima desaprobación. Durante los trabajos finales de la Convención algunos delegados decidieron hacer una colecta para ayudar económicamente a Leonor Pérez, madre de José Martí. Cuando la lista llegó a Gibergera este preguntó si se le ayudaría en calidad de persona desvalida o de madre de Martí. Enrique Villuendas, que como secretario estaba encargado de recoger el compromiso, le dijo, ofendido, que estaba relevado de figurar en la lista. Gibergera replicó que, en efecto, si era en calidad de madre de Martí, no podría figurar en ella. Que Martí era el hombre más funesto y que sería execrado por la historia.

La anécdota tuvo graves consecuencias. Salvador Cisneros llegó a presentar una moción para expulsarlo de la Asamblea. La moción nunca fue discutida, pero las palabras de Gibergera se hicieron notorias. No sólo había sido mezquino y sectario, había sido también impolítico. Me es imposible afirmar con total certeza que este incidente haya acabado con su carrera política. Lo cierto es que al terminar los trabajos de la Convención se retiró de la vida pública. Al menos en la medida de lo posible para una figura de su trayectoria y reconocimiento. Permaneció en la junta directiva del Partido Unión Democrática hasta su fusión con el Partido Republicano que tuvo lugar con vistas a las elecciones siguientes. Luego, no se postuló a cargo electivo ni figuró en la plantilla de ninguna secretaría. Volvió a su despacho de abogado cuyos trabajos había descuidado en beneficio de su actividad pública.

Eso sí, no dudó en dejar escuchar su voz en la prensa cuando entendió que la situación lo ameritaba o cuando

se le requería. Podríamos traer a colación dos eventos en los que el gobierno cubano del momento solicitó y contó con sus servicios. El primero de ellos, vinculado a la reclamación tripartita de Francia, Gran Bretaña y Alemania por reparaciones de guerra. El segundo, a las relaciones diplomáticas con España, de algún modo vinculado con lo anterior.

La reclamación tripartita era fruto de la destrucción de bienes y propiedades de ciudadanos de los estados reclamantes durante la guerra de independencia. Los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Alemania pretendían cobrar a Cuba las indemnizaciones correspondientes. Aquello ponía al país en una situación delicada. En años anteriores, por situaciones similares, alguno que otro puerto latinoamericano se había ganado un cañoneo punitivo de las potencias. Por supuesto que la Enmienda Platt y el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe alejaban esta posibilidad. Era, no obstante, una situación delicada para el prestigio internacional de la isla, siempre en entredicho desde la implantación de las directivas plattistas.

El gobierno de José Miguel Gómez, y especialmente su cancillería encabezada por Julio Sanguily, tuvo que hacer frente a esta crisis. Por un momento, incluso, el garante de la independencia cubana, impulsor de la Enmienda Platt, pareció abandonar a su pupilo. Después de manifestar su disposición a mediar para que el asunto se resolviera favorablemente a los cubanos, el presidente Taft se retractó. Llegó a insinuar que le resultaba difícil hacer de mediador cuando sus propios ciudadanos a lo mejor podrían interesarse en presentar también sus reclamaciones. Esto último era completamente inadmisibles, vale la pena aclararlo, porque el Tratado de París había resuelto de manera definitiva esa cuestión.

Sanguily decidió asesorarse con las mejores mentes jurídicas del país. Llegó a convocar a 57 notables para una reunión el 27 de enero de 1912. En febrero de ese año, apareció un artículo de Eliseo Giberga en un suplemento especial de *El Economista*, publicado en La Habana. Lo tituló: “Las reclamaciones extranjeras y el arbitraje”. Para no extender demasiado el relato, no me ocuparé detalladamente del proceso que llevó a la resolución de la crisis. Tampoco expondré todo el cuerpo argumental de Giberga. Sólo me referiré a la parte de su argumentación en la que se apoyó en el Tratado de París y la Constitución de 1901. Entiendo que puede funcionar como una reivindicación de la postura de Unión Democrática durante la Constituyente.

Giberga parte de que con el Tratado de París, España no renunció a su soberanía sobre Cuba en favor del pueblo cubano. Se trató de una renuncia abierta, imprecisa, que dejó en suspenso la cuestión de la soberanía. Teniendo en cuenta esto, sería improcedente establecer una continuidad entre el Estado Español y el Estado Cubano surgido el 20 de mayo de 1902. Reafirma que el artículo 2 de la Constitución toca este asunto. Ahí se proclama que el territorio de la República coincide con el que estaba bajo dominio español hasta la ratificación del Tratado de París. La mención del Tratado de París es totalmente intencionada porque llama la atención sobre la discontinuidad en el tema de la soberanía. Podemos decir después de esto: punto para demócratas y autonomistas.

También señala que en su disposición transitoria primera, la Constitución aborda el tema de las deudas y reparaciones. Se establece que la República reconocería deudas y obligaciones contraídas por los líderes independentistas desde el 24 de febrero de 1895. Luego de la pro-

clamación de la Constitución de Jimaguayú, reconocería las contraídas por el Gobierno de la República en Armas. Aquí, se trazaba una continuidad entre la rebelión organizada contra España y la nueva República. Punto para los independentistas.

Al final, esto era sólo un esfuerzo particular de Giberga para ofrecer al gobierno cubano argumentos con los que enfrentar la crisis. La realidad llevó a que el problema se solucionara de manera parcial para los intereses de todos los involucrados. Las reclamaciones fueron analizadas por el Congreso, como establecía la Constitución. Se criticó que, si bien sólo se aceptó una parte de ellas, algunas de las aceptadas rebasaban los límites constitucionales.

España había estado involucrada inicialmente en este proceso. El Tratado de París también le permitió librarse de buena parte de las cargas. Había quedado, no obstante, un sabor amargo en las antiguas metrópoli y colonia por el toma y daca para zafar del asunto. El reino peninsular había quedado extrañado de los asuntos cubanos de manera sorprendente desde el fin de su dominación sobre la isla. Esto, a pesar de que el flujo migratorio hacia la ex-colonia nunca cesó. La población nacida en España residente en Cuba pasó, en términos relativos, de más del 8% a menos del 2% entre 1899 y 1953. La cifra absoluta, sin embargo, se mantuvo por encima de los 100 000 individuos durante todo ese tiempo. España y Cuba seguían teniendo relevancia la una para la otra, aunque fuera por este único motivo.

Por esta razón, a Giberga se le encomendó viajar a España en el último trimestre de 1912. Encabezaría la delegación cubana en los festejos por el centenario de la Constitución de Cádiz. Una constitución de extraordina-

ria importancia para la historia política de ambos países. Allí pronunció algunos de sus discursos más celebrados. Ese viaje cerró un ciclo histórico y personal de resonancias sorprendentes. El antiguo diputado al Congreso Español, venía ahora como emisario de otro país. Venía a celebrar el hito primigenio de la historia constitucional de ambos. Un hito que mostraba el punto en que sus caminos se unían y separaban. Los mismos caminos sobre los cuales Giberga no se había cansado nunca de reflexionar, ya fuera sobre el origen común, ya sobre el destino divergente.

Su visita a España no fue sólo un acto más en el proceso de reconciliación entre ambas partes. El “olvido de lo pasado” ya había cobrado todo el sentido que una vez quisiera darle, infructuosamente, Martínez Campos en El Zanjón. La reconciliación verdadera ocurrida durante el viaje de Giberga a España, me gusta imaginar, fue consigo mismo. Es posible que esté asumiendo el riesgo de convertir la personalidad histórica en personaje literario. De sus discursos en esas celebraciones no puede, sin embargo, obviarse esa nota.

Giberga asumió la República como le fue presentada. Tenía sus opiniones, pero obedecía a la realidad. Compartió ese destino con muchos de sus antiguos correligionarios del ‘98 que con mayor o menor acierto continuaron en la vida pública. Montoro llegó a ser candidato a la vicepresidencia de la República y luego sirvió a la diplomacia cubana en Europa. Giberga, por su parte, aunque no aspirara a cargo alguno, siguió activo en el plano cívico impartiendo conferencias y discursos. En esos discursos defendía sus posiciones históricas, pero nunca renegaba del destino que había tenido la isla. Si tenía que celebrar una fecha del imaginario independentista,

lo hacía con gusto y se empeñaba en encontrar los puntos comunes dentro de las divergencias.

La muerte lo sorprendió, de hecho, cuando se encontraba en su natal Matanzas y a pocas horas de haber pronunciado un discurso. Había ido a la ciudad para celebrar la fecha sagrada de sus antiguos adversarios: el 24 de febrero. En la madrugada del 25 de febrero de 1916 murió en el hotel donde se encontraba en compañía de su esposa.

Epílogo

En ocasiones, cuando queremos defender a alguien que asumió posturas que hoy parecen indefendibles, decimos que estaba lleno de contradicciones. Funciona como una excusa piadosa con la que pretendemos mostrar algún rayo de luz entre tanta aparente oscuridad. Algún rasgo salvador entre conductas y criterios reprobables. Justificar a través de la confusión y la inconsecuencia ciertas inconsistencias morales que no se avienen con los valores de nuestro tiempo. En lo personal, como estudiante de la historia, me niego a practicar estos malabares afectivos. No existe un mandato que obligue a mostrar de manera simpática a aquel sobre quien se escribe. Si existe, es necesario desobedecerlo. Por eso me niego a decir que Eliseo Giberga “era un hombre lleno de contradicciones” para mendigar un poco de atención hacia su personalidad.

Giberga era coherente con Giberga. Cualquier otra afirmación es engañosa y esto aplica para el autonomismo en pleno. Sus aparentes contradicciones son el fruto de las falacias de nuestra lógica, no de sus antinomias internas. El hombre que tuvo aquel exabrupto antimartiano es el mismo que se exilió como protesta a Weyler y la

política cubana de los conservadores españoles. El mismo que regresó al proclamarse la autonomía para tratar de que funcionara el parlamento insular. El mismo que no se había cansado de criticar al régimen español a pesar de no apoyar la lucha armada contra él. El mismo que creía que sublevarse contra España era lanzarse en brazos de los Estados Unidos. El mismo que despreciaba el poder de los Estados Unidos sobre la isla y concurrentemente lo creía necesario para evitar que se sumiera en el caos.

¿Su pecado original? El de todos los que se declaran contra el pesimismo. Era un pesimista. No confiaba en la capacidad de los cubanos para transitar de la esclavitud a la libertad tras un fogonazo de entusiástica violencia. A decir verdad, visto en la distancia, es difícil encontrar ejemplos que contradigan su pesimismo, aun buscando en el mundo entero. A la civilizada Francia le tomó un siglo transitar del estallido revolucionario inicial a una república democrática más o menos estable. A España le tomó mucho más transitar del antiguo régimen a un Estado moderno. Su siglo XIX, lo visto en vida de Giberga, estuvo pletórico de pronunciamientos armados y guerras civiles.

Y muchos cubanos de entonces y de hoy pensamos que si en 1902 no surgió la República ideal, la nación, en sí, ha sido un fracaso. En definitiva, el pesimismo de Giberga, si destilamos de la mixtura otros aspectos de su personalidad, no era otra cosa que precaución. Cautela frente al entusiasmo excesivo, la ligereza del juicio y la convicción de que en una década se puede hacer la obra de siglos. El gradualismo era impracticable en el orden material. Mucho empecinamiento de uno y otro bando en su contra. Sobre todo en el lado español. Eso sí, hubiera sido una solución menos dolorosa. Aunque eso no

importa ya, porque, en fin de cuentas, es una hipótesis imposible de demostrar.

Lo que sí puede demostrarse, amén de todos sus defectos, es que Giberga nunca engañó a nadie, ni lo pretendió siquiera. En la Constituyente todos sabían cómo pensaba. Todos sabían que nunca se había retractado de sus opiniones negativas sobre la insurrección. El incidente respecto a la madre de Martí causa especial rechazo porque se trataba, en fin de cuentas, de una pobre viuda. No costaba nada asumir el acto humanitario formulando alguna suave reserva. La personalidad altiva, orgullosa, arrogante de Giberga no se lo permitió. Por eso tampoco podía ser un camaleón político. Habría sido una humillación insoportable fingir lo que no era. Es posible que la convicción de que no podría ser él mismo para tener éxito lo llevara a abandonar la política activa.

Esos rasgos de su personalidad también arrojan luz sobre las circunstancias de su muerte. A pesar de su censura a la causa, nunca rechazó participar en las celebraciones relacionadas con la República y la insurrección que la propició. Y su participación era necesariamente sincera. No podía ser de otro modo para un hombre como él. Como decía antes, asumió la República en tanto una realidad de su amada Cuba. Una realidad que podía ser criticable y, más aún, reprensible, pero que era tan definitiva como la familia. En su propia familia tenía dos hermanos mambises. Uno de ellos, el coronel Octavio, no sólo sirvió al Consejo de Gobierno durante la guerra, sino que fue magistrado del Tribunal Supremo más adelante.

La realidad nacional y familiar de la insurrección hizo que se autoimpusiera un estatus de derrotado al que nunca terminó de renunciar. Aunque tampoco renunció a su derecho a defender la idea de la República y acogerse a

ella. La idea de una República perfectible de la que, en fin de cuentas, no había sido excluido por sus antiguos rivales. Quizá, sin sospechar la ironía, la idea de una República con todos.

Alenmichel Aguiló



Retrato de Giberga en el frontispicio del libro que recoge los discursos en su velada fúnebre, edición de Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1916.

EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA INSTALACIÓN DE LA REPÚBLICA

*El breve tallo, que en labor paciente
hoy empieza a romper la tierra dura,
árbol será mañana, cuya altura
hasta los cielos llevará su frente*

*Al cansado arador sombra clemente
dará en sus hojas y en su fruto hartura;
a su pobre heredad cerca segura;
a su humilde cocina brasa ardiente.*

*Y una y otra, robusta y vividora,
luenga prole, sin término y sin cuento,
verá en torno del árbol cada aurora...*

*¡Tal, de un pueblo feliz gloria y sustento,
la República dure vencedora
de los tiempos, cien siglos y otros ciento!*

Eliseo Giberga

Eliseo Giberga durante una conferencia en El Ateneo y Círculo de La Habana, en 1906 (fotografía de Santa Coloma para *El Figaro*).



DISCURSOS



EL PESIMISMO EN LA POLÍTICA CUBANA¹

Discurso pronunciado por don Eliseo Giberga en el “Círculo Autonomista” de La Habana, en la velada de 31 de mayo de 1857.

Señores:

Es propio de almas generosas tratar con benevolencia a los humildes y dar alientos a los débiles: os agradezco los cariñosos aplausos en que me dispensáis esas mercedes, ¡que tanto necesito!

Señores:

Los fundadores de este *Círculo* comprendieron la misión que en las sociedades modernas han de ejercer los partidos políticos, si quieren ser dignos de este nombre y no degenerar en miserables y funestas banderías. A ellos incumbe disciplinar y encauzar todas las fuerzas sociales, para que no se esterilicen en la dispersión: formar grandes corrientes de opinión, de espíritu colectivo, sin el cual andan los pueblos al azar o caen bajo la dominación de los tiranos. Para ejercer tan noble ministerio han de consagrarse los partidos a la propaganda: y a la propaganda entiendo que pensaron dedicar el *Círculo Autonomista* sus fundadores.

No, empero, a la propaganda propia del periódico y de la ardiente tribuna de los *meetings*, que atentos a los in-

¹ Esta transcripción es tomada de la edición de Imprenta “El Retiro”, La Habana, 1887. Las cursivas en este discurso pertenecen a dicha edición y al parecer fueron propuestas por el propio Giberga.

tereses del momento, solicitados por los acontecimientos diarios y por las pasiones que naturalmente excitan, no pueden entregarse a la serena consideración de los principios, ni a la crítica de los sucesos, a la luz de un criterio doctrinal, ni elevarse a aquella altura en que el pensador, a solas con la razón, observa, analiza, compara, profetiza, acaso... Pero esta labor, no por ser ajena a aquellas manifestaciones de la vida de los partidos, deja de ser propia de ellos: tanto más, cuanto que en todo partido hay una escuela —y me refiero sólo a los partidos que realmente lo sean, no a cualquiera comunión que tome ese nombre— hay una escuela, digo, sino en el sentido de que deban ser sus doctrinas rígidas afirmaciones especulativas, en el sentido de que a la escuela han de pedir sus inspiraciones y sus ideales: que los partidos son los cuerpos en que encarnan esas divinidades llamadas las ideas, y las ideas, al fin y al cabo, son las que gobiernan el mundo.

Una Cátedra, en ofrenda a las ideas, quisisteis erigir en esta tribuna. Y por esto, señores, no debía yo estar en ella, ni en ella me hubierais visto jamás, a seguir mis propios impulsos y no las excitaciones cariñosas e insistentes que a ella me han traído. Porque toda Cátedra requiere un profesor, y bien sabéis, sin que yo necesite declararlo, que no he de daros una lección, que no he de pronunciar siquiera un discurso: que no he de hacer ni puedo hacer más que comunicaros algunas observaciones relativas a nuestra vida política, con la llaneza propia de una reunión de amigos y sin otra pretensión que la de que conozcáis mi buena voluntad y la imparcialidad, si la logro, de mis juicios.

Yo espero que no ha de serme difícil alcanzarla, porque es cualidad propia y natural de nuestro Partido. Él solo se encuentra entre nosotros en condiciones de verdadera imparcialidad. No se preocupa únicamente, como de

sí mismos dicen con cortísimo sentido político nuestros adversarios, del interés, por cierto mal entendido, de la dominación española, desatendiendo en absoluto otros no menos importantes intereses. Compuesto principalmente de cubanos y amando a Cuba, como se ama a la patria, preocúpale junto con los intereses y la libertad de Cuba, los intereses de la nacionalidad que aspira a conservar: doble solicitud que le coloca en la más favorable situación para ver con claridad y juzgar con imparcialidad en el conflicto pendiente entre la Metrópoli y los colonos respecto de la gobernación y la administración de la colonia.

Y en cuanto a mí hace, me encuentro también, por mis particulares circunstancias, en un estado tan propio para la serenidad del juicio, que con ser tan corto el mío, me mueve a poner alguna confianza en él. Soy cubano, y con decirlo he dicho cuán grande y cuán profundo es mi amor hacia esta tierra adorada, cuanto más desgraciada, más querida. Pero nací —y permitidme que lo recuerde con orgullo que creo legítimo— de un peninsular amante de la libertad y de la justicia, exento de preocupaciones, celoso de su dignidad y su derecho, y respetuoso, por tanto, hacia el derecho y la dignidad de los demás, de esos que saben amar a Cuba y enseñar a sus hijos a ser cubanos; y esta circunstancia y mi alejamiento de Cuba durante los años en que ardió más vivo el fuego encendido en Yara, hiciéronme extraño a las pasiones que en uno y otro bando se desataron. Hombre nuevo, hombre de paz, que con la paz vine a la vida pública, ni hay ni hubo jamás odios ni prevenciones en mi corazón —aunque declaro, y entrego esta declaración a la malicia de nuestros adversarios, que lo tengo lleno de resentimientos y de amargura—.

Por otra parte, siempre procuro al juzgar las cosas que me rodean, ponerme en aquella situación de espíritu que en excelente consejo recomienda Macaulay, para la crítica de los hechos contemporáneos: en la situación del historiador que lejos de los sucesos los mira, no sin pasiones, porque la virtud y el crimen, la nobleza y la perfidia, el heroísmo y la traición no pueden dejar de inspirarlas, pero sí sin las pasiones vivísimas del que ha sufrido o sufre o puede sufrir a consecuencia de los derechos que se juzguen, del que ha sido o es o puede ser parte en ellos, si me toleráis este resabio forense.

Pero de nada nos vale a los autonomistas el justiciero espíritu que a la política aportamos. Gastados ya, por el uso y el abuso, otros calificativos que nos dispensó la saña de nuestros adversarios, aún nos dirigen a menudo el de pesimistas. “Son unos pesimistas”, claman en las conversaciones y en la prensa, sintiendo o simulando el propio horror con que a los primeros cristianos llamaban nazarenos los gentiles; con que nuestros antepasados, familiares o devotos del Santo Oficio, llamaban herejes a sus víctimas; con que los mismos conservadores, hace pocos años, decían de nosotros “son autonomistas”, como si dijeran “son unos apestados” o “son el diablo”.

¡Pesimistas!... ¿Hay un pesimismo en Cuba? ¿Quiénes lo profesan? ¿Y qué significa y a dónde va ese pesimismo? No me parecen indignos de vuestra atención estos puntos, y a ellos consagraré mis reflexiones; siquiera sean muy superficiales, porque no alcanzo a más, y porque el estudio detenido del tema requeriría largas disertaciones, y yo me guardaré bien de olvidar la consideración que os debo y de ocupar más de una noche esta tribuna.

Desde luego que no se trata del pesimismo filosófico. Esta doctrina, refiriéndose a la vida humana en absoluto,

como que descansa en la creencia de que la vida es un mal esencial e irremediable, ha de engendrar naturalmente un sentido pesimista referido a la vida política. Mas ni ha habido jamás, si exceptuamos el oriente budista, donde la difusión del pesimismo proviene de las creencias religiosas, ni ha habido jamás pueblo alguno en que ese pesimismo fundamental y radical, referido a la vida entera, haya imperado, ni creo posible que en los pueblos occidentales llegue a imperar jamás. En la misma Alemania, cuna y teatro principal del pesimismo moderno, no pasa de ser, como doctrina, profesado por unos pocos, y siquiera como sentimiento esté más esparcido, gracias a multitud de causas que sería inoportuno examinar aquí, dista mucho de ser un sentimiento general.

Hasta el nihilismo ruso, que el vulgo se ha acostumbrado a mirar como la realización política del más desesperado pesimismo; ese nihilismo que, como dice su nombre, aspira a la destrucción de todo lo existente, leyes, constituciones, costumbres, vínculos sociales, y en cuyas doctrinas, al lado de otras filosofías mal casadas y discordes en el revuelto y desequilibrado cerebro del pueblo ruso, tanta parte ha tenido el más desencantado pesimismo, es sin embargo, más que otra cosa, y atendiendo a su fondo y sus tendencias principales, un idealismo desenfrenado y enfermizo. Cuando grita el nihilista “¡viva la destrucción!”, no olvida, no, la frase de Bakunine “destruir es crear”: junto al odio que profesa a la tiranía, a sus secuaces, a sus instrumentos, al medio social que la consiente y en que actúa, siente profundo y más que evangélico amor al pueblo. El nihilista no sueña en la muerte de la sociedad, sino en su regeneración; y cuando intenta destruirlo todo, tiene los ojos fijos en un

ideal hermoso y noble: ¡la organización, conforme a la justicia, de una nueva sociedad!

Y en cuanto a nosotros, señores, ¿qué raza existe menos propensa al pesimismo que la nuestra? Españoles somos: y raza como la española que no ha caído en los delirios del budismo, y ha encontrado en su carácter fuerzas para amar la vida y para gozar de ella, no obstante el asfixiante predominio, mayor que el ejercido sobre cualquier otra, que sobre ella ejerció una religión austera, sombría, toda lágrimas y toda espanto, que en su exagerado espiritualismo desprecia como mezquina y odiosa la existencia terrena, y sólo más allá de la muerte ve la verdadera vida, y aun para entonces amenaza con un infierno eterno de no imaginables penas a todos los pecadores —es decir, señores, a cuantos no insulten y escarnezan y castiguen a la razón y a la naturaleza, como cosas vitanda y pecaminosa—: raza como la española que en la divisa de sus reyes supo escribir “Tanto monta”, y venció ejércitos nunca vencidos con la sola confianza que puso en su general “No importa”, no es una raza pesimista, no, ni ha de caer fácilmente en el nirvana de la desesperación. La hermosura y la riqueza de los países que nos han cabido en suerte, las facilidades y encantos que dan a la vida, nuestra imaginación rica, brillante y ligera, que si fácilmente se preocupa, con igual facilidad se distrae y esparce, todo concurre a librarnos de toda la tendencia al pesimismo.

Pero al lado del pesimismo profesado como doctrina —y no digo fundado en la especulación porque pienso que aún en los filósofos que reclaman para sus teorías semejante fundamento, creídos de que sólo la especulación se las sugirió, son generalmente causas subjetivas de otro orden, y de que no se dan justa cuenta, las que determinan y dirigen su juicio—, al lado de aquel pesimismo,

digo, hay un pesimismo sin pretensiones doctrinales, espontáneo, indeliberado, pero por lo mismo más profundamente sentido y más arraigado, como que lo inspiran el dolor, la desesperación personal. Y aquí, donde no tiene adeptos el pesimismo filosófico, donde más que en otras tierras nos convida al placer y a la alegría la naturaleza, se va extendiendo día por día, en cuanto a la cosa pública se refiere, un hondo desencanto, un verdadero y grave pesimismo, que sentido ya por muchos llega a constituir una epidemia.

A nadie oímos decir que sea la vida un mal, y que sólo en la muerte esté la liberación; a nadie repetir las lúgubres máximas de los filósofos de la desesperación, ni las amargas lamentaciones de Leopardi. Pero sí oímos a muchos decir todos los días que la vida, hermosa en sí, que donde quiera les parece dulce y deleitosa, es en Cuba aborrecible, y como carga superior a las fuerzas humanas, odiosa e insoportable.

Preciso es que sean muy graves y muy hondas las causas de semejante enfermedad; que aunque el pesimismo al igual del optimismo sea cosa natural en el espíritu humano, obedeciendo ambas manifestaciones a las distintas tendencias de los hombres, y a los distintos aspectos con que se les presenta la vida, ya entre nosotros exceden de lo natural la extensión y el grado de la tendencia pesimista, y apenas se encuentran optimistas, verdaderos optimistas que lo sean y no lo simulen: como si los hechos, por lo dolorosos y crueles, hubieran mutilado la naturaleza humana, suprimiendo aquella de sus tendencias que la lleva a la favorable apreciación de las cosas y al bienestar que acompaña a un espíritu satisfecho. Y es que los hechos son, en efecto, dolorosos y crueles; es que aunque sea una vulgaridad repetir una vez más los tan repetidos

versos de nuestro gran poeta, no ha dejado aún de ser cierto que entre nosotros nublan y deslucen “las bellezas del físico mundo, los horrores del mundo moral...”.

Es el primero de esos tristes hechos el estado de continua indecisión de nuestra vida política. Desde principios de este siglo vivimos en un período constituyente, cuyo término no se divisa todavía. Todo está aquí en tela de juicio: no sólo la riqueza individual y social, hasta los intereses morales máspreciados, hasta nuestra vida como pueblo y nuestra nacionalidad, amenazada un día por el inquieto e indeciso bullir de los descontentos, otro por los proyectos y tentativas de los antiguos anexionistas, otro por la insurrección separatista armada, hoy mismo por los codiciosos sueños de los pesimistas. Nadie, desde hace largos años, supo nunca en Cuba lo que sería de Cuba al día siguiente; y cuando un pueblo se agita en una atmósfera preñada de tantas dudas y tantos desasosiegos, surge en los corazones la desconfianza, se debilitan las energías, cada uno transmite a los demás en el trato social y en las intimidades del hogar los gérmenes del desencanto que siente; y aumentan en intensidad las impresiones propias al comunicar con las ajenas; y si un juicio muy claro y una voluntad muy fuerte no contienen el decaimiento del alma, decae, señores, decae, al faltarle la esperanza, que es para ella lo que para el cuerpo la sangre...

De nuestro estado político apenas me ocuparé, porque es lo que menos interesa a los pesimistas de hoy. Ellos poco curan de libertades ni de derechos; pero para los que de ellos curamos ¡cuántos justos motivos de dolor! Leyes mañosamente preparadas para anular en Cuba la legítima influencia de los cubanos, han hecho posible que en las recientes elecciones para el Ayuntamiento de la Capital de la Isla entre diez y seis concejales sólo haya sido

electo un cubano... y un cubano de quien se dice que de antemano sabían sus electores que no tenía aptitud legal para el cargo que le confirieron. Aún es la parcialidad la norma de las autoridades en sus relaciones con los partidos políticos; y aún no se ha extinguido en la Metrópoli y en sus gobernantes la suspicacia respecto de los cubanos, que impide realizar una amplia política de justicia y de atracción; hasta el extremo de que cuando ocurre un hecho tan importante, tan honroso para España, como el de haber venido, plegando y guardando en la urna de su corazón su bandera, a cobijarse bajo la bandera nacional, el hombre ilustre que en la Cámara de la insurrección tronó y fulminó, con su elocuente palabra, contra la soberanía española, y que ya puede, como irá por nuestros votos, ir a tronar y fulminar en la Cámara española contra los errores y las injusticias del régimen que aquí impera; nuestro Gobierno, lejos de acoger con los brazos abiertos al nuevo ciudadano, felicitándose de tan valiosa adquisición, le recibe con los rigores de una causa criminal por unas palabras publicadas en un periódico; que nuestra vieja España, aún hace pensar a menudo, en su política colonial, en aquel príncipe de la leyenda, dotado por la fortuna de cuantos bienes pueden apetecerse, pero a quien hizo ciego una hada maléfica, y que languidecía, inerte e impotente, en su cama cargada de coronas.

Si dejando la política tendemos una mirada a la Administración de esta Isla, tendremos que apartarla llenos de vergüenza y de repugnancia. Yo no necesito decir cuánta es y cuán general y asquerosa la inmoralidad que la corroe: hasta nuestros conservadores, los que a cada denunciador de abusos llamaban insurrecto, han hablado para condenarla, y pedir urgentemente remedios que la extirpen, lo cual demuestra que ya el cáncer llegó a ser

tal, que la vida del cuerpo social corre gravísimo peligro. Sólo él pudo inspirar los gritos que hoy profieren, a los partidarios del *patriótico silencio*.

Así está exhausta la Hacienda y necesita, para ir ganando un día, ir esquilmando al país, no menos exhausto. La riqueza va desapareciendo: ¿cómo no, si nuestra principal producción no deja ganancia a los productores y sólo se sostiene a costa del capital? Un pueblo que produzca y que no encuentre en el mercado un precio que exceda ni siquiera igual al costo de la producción... no se concibe mayor calamidad. Y conste, señores, que no pretendo hacer responsable de ella únicamente al Gobierno: yo sé que tanto o más que en el Gobierno tiene enemigos nuestra producción azucarera en defectos de nuestro carácter y de nuestras costumbres, en el atraso de muchos productores, y de los elementos de trabajo, pero ni esto releva de responsabilidad al Poder público por no hacer cuanto reclama de él la producción, ni en este momento indago causas ni busco responsabilidades. El hecho es que no producimos con ventaja, que no estamos en condiciones de luchar con la competencia de otros productores; que va desapareciendo la riqueza, y que la pobreza empieza a anunciar la miseria.

Con la pobreza crece el crimen. Y como productos espontáneos brotan, en una y otra jurisdicción, los hombres del día, los secuestradores. No soy yo, no es un autonomista, es un amigo del Sr. Vazquez Queipo quien, en la carta leída por este Diputado hace pocos días, en el Congreso, les llamaba el primer poder del Estado... Sin exageración, decía, son el primer poder del Estado... Y con muchas ventajas sobre los demás poderes: porque su organización y sus fuerzas triunfan sobre la organización y las fuerzas de estos, y porque saldan sus presupuestos

sin déficit... pues no se sabe de ningún bandolero a quien se lo hayan dejado los impuestos que recaudan. ¿Qué más? ¡Hasta en las ciudades crecen en audacia ladrones y asesinos, y todos recordáis recientes y lastimosos asaltos!

¿Y qué son, entre nosotros, esas ciudades, donde la industria de los ciudadanos y el celo y la ilustración de los gobiernos debieran complacerse en reunir con profusión cuantos bienes hacen hermosa y agradable la existencia, las que debieran ser teatros de la civilización, regalo de las almas y de los sentidos? Las grandes mansiones que presenciaron un día las fiestas de que oímos hablar a nuestros padres, están desquiciándose y cayendo, faltas de toda reparación que la sostenga: cruzamos por las calles temerosos de que en el seno de la abierta cloaca o en el pantano formado por las aguas de los postreras lluvias, esté en acecho la calentura; el espléndido coliseo, que desde estas ventanas se divisa, honor ayer de la capital de las Antillas y hoy deshonor de la Hacienda, ha estado amenazando durante algunos días las vidas de los desaparecidos transeúntes...

Parece como si este pueblo estuviera retrocediendo a la barbarie. Cuanto constituye y caracteriza a un pueblo civilizado va desapareciendo: la higiene, la política y el ornato en las ciudades; la población en los campos indefensos; la seguridad y la confianza en todas partes; los encantos y las comodidades que forman, si vale la expresión, la salsa de la vida; hasta la frecuencia y la franqueza y la amenidad del trato social, afectadas por la merma de nuestros recursos, que nos mueve a huir toda ocasión de dispendios, y nos empuja más y más cada día hacia el rincón más oscuro del hogar, modificando nuestro carácter y nuestra vida.

En la vida social todo es solidario; la opresión, la inmoralidad, la ignorancia, la miseria, el crimen, juntos vi-

ven y juntos imperan. Un progreso trae otro; una pérdida en el patrimonio social trae otra pérdida; el pueblo que da un paso atrás, si no vence a tiempo la fuerza que le impulsó, descendiende rápidamente, sin poder ya detenerse, ¡en la resbaladiza pendiente de las decadencias!...

Creo que no exagero, pero por lo menos no se dirá que atenúo. No se me calificará de optimista; pero a los que piensan como yo pienso, no por esto nos cuadra el nombre de pesimistas. Porque no consiste el pesimismo en encontrar mala la vida, sino en encontrarla esencialmente mala, con mal irremediable. Por eso en el orden filosófico se llama pesimistas a Schopenhauer, a Hartmann, a Bahnsen; pero no a todos los filósofos que desde la cuna del pensamiento hasta nuestros días han visto, han proclamado, han lamentado la presencia del mal sobre la tierra. Y por eso, con relación a nuestra política, no somos pesimistas nosotros los autonomistas, que en la tempestad que corremos no hemos perdido aún la esperanza, como decía hace pocos días nuestro periódico oficial, *El País*, en las palabras que dedicaba a la última inspiradísima oración de uno de nuestros más eximios compatriotas; y son pesimistas los que no esperan remedio a nuestros males, por lo menos dentro de las condiciones esenciales de nuestra actual existencia política.

Creo deber de patriotismo combatir esta tendencia. El entusiasmo es engendrador de grandes obras: ninguna engendró ni engendrará jamás la frialdad de la indiferencia o la desesperación. La política es toda acción: y la primera condición de la acción es la voluntad. Para obrar es preciso querer: y sólo obran y quieren los que esperan. Pueblo sin esperanza, pueblo sin entusiasmo: en su indiferencia soportará sin estremecerse todas las opresiones y todos los insultos, y ni apartará de sí los peligros que

le amaguen, ni sabrá encontrar los remedios que necesite. Enfermedad propia de las decadencias, ¿la dejaremos cebarse en este pueblo, que como pueblo aún no ha empezado a vivir?...

Pero entre nosotros ofrece particular y mayor gravedad el pesimismo a que he aludido, en cuanto al creer imposible el remedio a nuestros males dentro de las condiciones esenciales de nuestra vida política —me refiero a nuestra nacionalidad— búscalo y cree encontrarlo fuera de ella y fuera de la raza: cree encontrarlo —digamos la palabra, ya que desgraciadamente se repite todos los días— en la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Triste es el hecho; pero es cierto, el anexionismo ha resucitado: tal vez se pretenda negarlo, pero de su renacimiento dan testimonio las conversaciones de todos los días, la embozada defensa que le prestan algunos periódicos que no necesito nombrar, y la necesidad en que se han visto otros de oponérsele. No es el anexionismo que pudiéramos llamar idealista de una generación ya extinguida de cubanos, que sólo en él creían salvar su dignidad de hombres y los derechos de ciudadanos a que noblemente aspiraban: es un anexionismo materialista, inspirado únicamente en el afán de mejorar la situación material del país, y con ella la de las fortunas privadas.

Yo entiendo que los autonomistas cubanos hemos de oponer a esa tendencia incontrastable valladar en nuestra voluntad y en nuestro esfuerzo, como autonomistas y como cubanos. Como cubanos, sí, porque para nosotros es mucho mayor el peligro de la anexión que para los peninsulares anexionistas, que un tiempo lucharon por la soberanía de España, y hoy renegando de ella, sueñan en entregar la Isla a gente extraña. El peninsular —y esto explica también el que la anexión tenga acaso más sim-

patías entre ellos que entre los cubanos, sin excluir a los que combatieron contra España— el peninsular, como es natural, contrae principalmente su patriotismo a la Península, a la tierra de España en que ha nacido y que como se ama la tierra natal, a la patria natural, ama y adora: el patriotismo del cubano se refiere también principalmente a la tierra en que nació, a la patria natural, a Cuba. Y los peninsulares anexionistas piensan, y piensan muy bien, que la anexión no envolvería la pérdida de su patria, que quedará incólume e independiente, allende el Océano: pero para los cubanos, señores, para los cubanos, sí, sería la anexión la pérdida de la patria.

Quedará el territorio: no envolverán los mares nuestra Isla, ni se hundirá en los senos del planeta: aquí estará, siempre bella y sonriente, siempre acariciada por la brisa y el sol. Pero, ¿por ventura, es el territorio lo único que constituye la patria? Hay algo más en la tierra que la arcilla que la compone y los individuos que la pisan: hay algo más que las cosas que pueden reducirse a pesos y centavos, únicas que aprecian ciertos espíritus limitados que se llaman presuntuosamente positivistas, como si el positivismo no conociera otras realidades que las que se comen o se beben, se miden o se pesan. En nuestro tiempo, y gracias a las tendencias cosmopolitas que ha producido el progreso, no tiene la patria el sentido exclusivista e intolerante que tuvo. Pero aún hoy no es, ni será nunca la patria, únicamente el territorio en que se nace: aún es y siempre será aquella entidad, tan real como es real, aunque invisible e impalpable, la atmósfera, en que entra el territorio, dentro del cual se fija y dilata, pero también algo más que el territorio: los recuerdos del pasado, las aspiraciones del presente, los sueños para el porvenir, el modo común de ser y de sentir, la fraternidad en el afecto

de los conciudadanos, la comunidad de carácter, de sentimientos; de ideas, de aficiones; las instituciones y costumbres propias e ingénitas en que se desarrolla suavemente y sin violencia la vida, como un arroyo que corre por su cauce natural; todo lo que forma la religión más cara al espíritu, cuyo templo es la tierra en que nacemos y en cuyo culto nos inician la sangre que heredamos y las palabras que aprendemos en la cuna.

Y nuestra patria, nuestra Cuba, la que constituimos nosotros, la que conocemos, la que amamos, la que forma un pueblo, como tal distinto de los demás con su propio y peculiar espíritu, desaparecería para siempre con la anexión. Imaginad, si no, que la anexión se ha hecho; que han pasado años y años, y llena y cubre nuestro suelo, como sucedería, numerosísima población de otra gente y de otra raza, que por su número, por su carácter, por su propia fuerza y por la que les prestarían la Unión y su Gobierno, naturalmente interesados en asimilarse al nuevo Estado, llegaría a ser preponderante y algún día única y señora. E imaginad entonces en ese nuevo pueblo, a uno de nosotros, salvado de la muerte. El suelo sería el mismo: los mismos sus mares y sus ríos: las mismas las producciones de la naturaleza, siempre vivas en los mismos campos; pero aquel cubano, extraño e indiferente a cuanto interesase a sus convecinos, con otros pensamientos, con otras ideas, con otros gustos, se sentiría solo en medio de las muchedumbres, y viviría llorando la pérdida irremediable de su patria; ¡como lloran la suya los polacos, aunque está todavía donde estaba la triste tierra en que vivió Polonia!

Luego, la anexión es contraria al honor, al interés y al porvenir de España, que no pueden ser indiferentes, porque también la amamos. Es verdad —y tienen razón cuando lo dicen los conservadores— que el pueblo cuba-

no no ama a España como a Cuba, con el amor intenso, ardiente, superior a todos los amores humanos, con que se ama a la tierra natal, a la tierra en que radica, como incrustada en ella, nuestra alma, que de ella se alimenta y con ella se identifica y a ella pone por encima de todas las cosas; pero la ama, como el pueblo, simpático para todos por cien nobles cualidades, y más para los americanos, del cual nacimos y recibimos la iniciación en la vida, en el cual nos reconocemos, en cuyos hijos vemos a nuestros hermanos y al cual nos sentimos unidos estrechamente, no sólo por los lazos políticos, sino por los más fuertes de la comunidad de origen y el parentesco del espíritu; que si es natural que el peninsular vea en España su patria y como tal la ame, natural es también —y hay una palabra que expresa el concepto— que el cubano, que ve en Cuba esa patria, en el sentido propio de la expresión, vea y ame en España la Metrópoli, la Madre Patria, es decir, la madre de la patria, la madre en la Historia de este nuestro pueblo natal, de la patria propiamente dicha. Y aún bajo cierto aspecto es superior al del peninsular el amor a España del cubano; que en ella amamos, tanto como a ella misma, lo que significa y vale como raíz y nervio de nuestra raza; en ella amamos el porvenir de esta raza, que por nuestra situación geográfica —y sigo refiriéndome a la anexión— nos interesa más que a ningún otro de los pueblos españoles, y en consideración al cual nos interesan, acaso más que a ningún otro, el porvenir y la grandeza de España; de suerte que si es más profundo el amor del peninsular, el del cubano es más alto.

Pero es inútil, lo sé, hablar de patriotismo a nuestros anexionistas; que sucede con el patriotismo de ciertas gentes lo que con la honradez de muchos, que no resiste al apremio de la necesidad o a la prueba de la tentación. No

entienden nuestro lenguaje; tildan de vano sentimentalismo nuestro patriotismo, y no admiten que pueda plantearse la cuestión en otro terreno que el de los intereses materiales, el del precio del azúcar, que en sus sueños de oro ya imaginan elevado, con la anexión, a nueve reales.

Aún en ese terreno, yo no veo, y necesitaría que se me demostrase, que la anexión resolviese por sí sola e inmediatamente la crisis económica, ni acompañada de una gran corriente de sangre nueva y vigorosa que viniese a regenerar nuestra sangre depauperada, como dicen, y de otra gran corriente de capitales... Porque el cambio que de ahí resultase no había de ocurrir en breves días, y si no se trata de un remedio inmediato, ¿qué ventaja ha de traer aceptarlo? El nuestro tardará, es cierto; dentro de la vida nacional y de las condiciones en que se desarrolla la política colonial, tardará algún tiempo en restaurarse nuestra riqueza; pero si los *yankees* no han de hacer el milagro de momento y como por ensalmo, ¿a qué vender una eternidad por un poco de anticipación, si es que han de anticiparlo?...

Sentimentalismo, sentimentalismo, dicen... Y yo concedo que sea nuestro modo de pensar solamente cuestión de sentimiento. Pero ¿no es legítimo el sentimiento? ¿no es natural? ¿no es propio del hombre y elemento necesario de su vida? ¿Queréis despojarle del sentimiento y convertirlo en un ser áspero, adusto, indiferente a todo, que jamás y por cosa alguna se conmueva, y cuyos días corran, sin distracción, consagrados a la contemplación de los astros o a las meditaciones del gabinete, si tanta es la alteza de su espíritu, o sólo atentos, como el buey, a la digestión?

Yo comprendo y encuentro legítimo, como hecho individual, que un hombre que por razones de familia, de educación, de hábitos, no pertenezca en realidad a un

pueblo, tome en otro nueva nacionalidad. Pero aquí se trata de un pueblo como pueblo. Y ¿tienen o no tienen realidad los pueblos? ¿tienen o no tienen realidad las razas? Esta y no otra es la cuestión.

No es la humanidad, no, la única sociedad humana que tiene razón de ser. Es una ley histórica y sociológica la existencia de diversos pueblos, elemento necesario del progreso a que concurre cada uno, en distinta vía y con distintos medios, con arreglo a su particular espíritu y aptitud; cada uno realiza en la obra común aquella parte que sus propias condiciones le reservan; y de la cooperación de todos, resulta el acervo universal. Tal vez lleguen los pueblos a una federación, a nuevas y más íntimas condiciones de vida común y humana, pero no llegarán jamás a constituir un solo pueblo, con un gobierno solo; que al día siguiente de realizarse tamaña aberración la diversidad natural se impondría y el nuevo cuerpo vería, afortunadamente, dispersos sus miembros. Luego, si los pueblos y las razas son actualmente y han de ser, ¿en nombre de qué principio o de qué interés superior se pedirá a alguno de ellos que abdique y desaparezca, para confundirse con otro y acrecentarlo? Los primitivos eslavos, según una tradición que refiere Emilia Pardo Bazán en sus recientes lecturas del Ateneo de Madrid, llamaron a unos extranjeros diciéndoles: “Nuestra tierra es grande y fértil, pero faltan en ella orden y justicia: venid a poseerla y gobernarla”. Hecho extraño y sorprendente, dice la ilustre escritora, para entendimientos españoles. ¿En nombre de qué principio se pretende que nosotros, españoles, llamemos a otros extranjeros, y les digamos también como dijeron aquellos bárbaros: “Nuestra tierra es grande y fértil, pero faltan en ella orden y justicia: venid a poseerla y gobernarla...”?

Es verdad que nos faltan aquellos preciosos bienes; pero yo no creo que sólo de manos extrañas podamos recibirlos. Su falta ha de ser estímulo vivísimo a nuestro pueblo para luchar por ellos, pero no para morir, y por eso el Partido Autonomista, sin desesperar ni desfallecer, trabaja, no como un insensato, para la muerte de Cuba, ¡sino para asegurar en ella el orden y la justicia!...

Pero hay quien cree, por lo visto, que aún existe en la tierra un pueblo de Dios; una raza superior, escogida por la Providencia para las grandes empresas de la civilización, para la felicidad y la gloria, y otras razas desamparadas, condenadas por sus defectos a la inferioridad y la desgracia. Yo entiendo, señores, que la inferioridad que a nuestro pueblo se atribuye ha de ser motivo para que se afane en ascender en la escala de los pueblos, pero no para que desaparezca. Y entiendo que pronunciar su condenación, fundada en su inferioridad actual con relación a otros pueblos, es sobrada pretensión. Si han de existir necesariamente varios pueblos, si de esa diversidad necesita para su progreso la Humanidad, ¿quién sabe, quién puede decir que a la Humanidad aprovechará la desaparición de un pueblo, hoy inferior, pero apto para la civilización y altísimo en ciertas manifestaciones de ella, y su sustitución por otro pueblo; que a la Humanidad, concretándonos a Cuba, aprovechará la sustitución de nuestro pueblo español por los sajones?

Bien comprendéis que no puedo hacer más que indicar rápidamente los varios aspectos de la cuestión que me ocupa, tan interesante, tan grave y tan compleja, que requeriría su completo estudio en libro profundamente pensado, no un simple discurso ligeramente dicho... Omito por este motivo examinar otros puntos de no escaso interés, y entre ellos el de la practicabilidad de la anexión,

aun suponiéndola admitida ya por los cubanos, que no son los únicos interesados en cuestión que afecta también a los Estados Unidos, y tiene además interesantes aspectos internacionales; y quisiera, para aliviaros de la fatiga que os causo, dar aquí remate a mis palabras.

Pero no puedo dejar de consagrar algunas, ya que he aludido a ellos, a los tan cacareados defectos de nuestra raza. Todos los tienen: hasta esa raza, hoy de moda, cuyos precursores e iniciadores fueron nuestros abuelos latinos. Y aunque hay mucho que decir de los nuestros, me limitaré, ya que la brevedad del tiempo no me consiente más, a recordar que no todos nos son congénitos; y que hasta en el considerable y perjudicial desarrollo de los que los son, han tenido parte y no pequeña, más que las mismas condiciones de ellos, las circunstancias históricas. Demos a nuestra historia la parte que le corresponde en nuestras desgracias. Con razón, nos dicen los apóstoles del anexionismo, se representa a España en el León: leones somos para el combate, pero inútiles para las artes del gobierno y la administración. Pero se olvida que esa incapacidad nuestra es debida principalmente a la influencia corruptora y enervante ejercida durante siglos sobre nosotros por la teocracia y el absolutismo, preocupados únicamente de ahogar en el cerebro el pensamiento y en el corazón la energía y la dignidad. Y se olvida que día por día va rectificando el progreso las condiciones de nuestra vida, nuestro carácter y nuestras aptitudes.

Ved a la España moderna. Aún es el pueblo más católico del mundo; aún ruge y estalla a veces, bañado en sangre y circundado de fuego, el viejo espíritu de intolerancia religiosa; pero son estallidos pasajeros, a cada uno de los cuales sigue un nuevo triunfo de la libertad y un nuevo paso del pensamiento libre. Aún no ha podido

desligarse de la Monarquía nuestra nación, ni llega en las relaciones del Estado y de la Iglesia a la independencia que proclama la democracia; pero, ¡qué diferencia, señores, sin ir más lejos, entre la Monarquía de Isabel II y la Monarquía de su nieto! Entre la Monarquía de la Unidad católica y de la hostilidad al reino de Italia, de las llagas de Sor Patrocinio y los sermones del P. Claret, y la Monarquía que ha escrito en su Constitución la tolerancia religiosa, y en el Proyecto de Código el matrimonio civil para todos los ciudadanos; entre la Monarquía que deportaba y fusilaba a nuestros abuelos, los progresistas, y la Monarquía que presencia y no impide los banquetes del 11 de febrero, y ha respetado la vida de Villacampa; entre la Monarquía de los consejos de guerra y los fueros especiales, y la Monarquía del Jurado; entre la que condenaba a muerte a Sagasta, y la que entrega sus destinos y los de la nación; entre la que luchaba contra la libertad en Alcolea, ¡y la que a los vencedores de Alcolea pide inspiración para sus leyes! En los tiempos que corremos, las conquistas de un pueblo, conquistas de todos son; y por muy petrificado y atrofiado que estuviera, bajo el peso de la teocracia y del despotismo, el cerebro español, en él van entrando, en amplias ondas, las nuevas ideas.

Y nuestra Cuba, en este punto, aventaja la Metrópoli: consignémoslo todos, cubanos y peninsulares, con legítima satisfacción, que a todos nos honra y nos favorece el hecho. No en vano vive un pueblo en América y a las puertas de la nación más grande, más libre y más progresiva de la tierra; no en vano recibe todos los días la visita de las naves que nos traen, con los productos, las ideas de aquella gloriosa democracia, libre de preocupaciones, desligada de trabas opresoras, que ni es fanática en religión, ni doctrinaria en política, ni soñadora en filosofía,

que en ninguna de las esferas del pensamiento ha adorado jamás ídolo alguno. Así sucede que mientras en la Metrópoli aún tienen pujanza el catolicismo y arraigo los privilegios y numerosos adeptos las más viejas y raquíticas construcciones metafísicas, aquí somos todos libres pensadores en religión, demócratas en política, y en filosofía positivistas. Hasta las clases inferiores de nuestra sociedad —a las cuales, por supuesto, no se refiere lo que acabo de decir, y que ellas llamarían filosofías— llevan notable ventaja a iguales clases de la Península: tienen el espíritu más abierto a las ideas modernas, que flotan a su rededor y cuya sustancia les comunican las clases más cultas. Si sigue el campesino de Cuba, como el de Asturias, de Cataluña y de Castilla, la antigua religión, la sigue de otro modo y con distinto sentido: su catolicismo es casi puramente formal. —Y me refiero a la religión, porque es el dato más cierto, más expresivo y más sintético para apreciar el estado mental de un pueblo—. El clero no tiene entre nosotros la influencia que aún ejerce en España: como si se reconociera impotente aquí para otra cosa que para vivir y medrar, casi únicamente de vivir y de medrar se ocupa; y no le seguirían, no, nuestros guajiros, si soñase en restaurar el pasado en este pueblo que siempre mira al porvenir.

En España, en cambio, el catolicismo de las gentes campesinas es aún el catolicismo de la Edad Media, con su sentido intolerante y opresor; es la religión que unge con óleo santo la frente de los Reyes, y los hace señores de los pueblos; que pacta con todos los poderosos y en cambio de las ventajas que le dan, les ofrece la obediencia y sumisión que aconseja a los humildes; que no conoce ciudadanos, sino vasallos; y que encima del vasallo y del magnate y del Rey, coloca al sacerdote, apoderado,

con plenos poderes, del mismo Dios, para inspirar y regir y castigar a los hombres: y sólo así se comprende que la trasnochada concepción que del derecho y del poder tiene el carlismo, aún encuentre en España manadas de fanáticos dispuestos a derramar por ella su sangre, y lo que es más sensible, la sangre de los demás.

Por otra parte, y sigo concretándome a Cuba, están naciendo entre nosotros, si no me engaña el deseo, virtudes que no conocíamos. La necesidad que nos aflige va mejorando nuestro carácter moral y nuestras costumbres. La delicada dama que no se hubiera antes atrevido a posar los pies en el pavimento de las calles, lánzase resueltamente por ellas, y ganan en vigor su alma y su cuerpo; el hijo de buena familia que se hubiera creído desgraciado si no pudiese ostentar un título académico, con que encubrir acaso el raquitismo de su inteligencia y de su bolsillo, busca en el campo o en el mostrador una prosperidad de que se envanecerá justamente; en los varoniles ejercicios de la esgrima y de la pelota fortalece el mancebo la salud que años atrás hubiera quebrantado la excitación malsana de la valla; el que derrochaba las onzas, economiza los pesos; y el hacendado en su ingenio, el industrial en su fábrica, el comerciante en sus almacenes, y todos en el hogar, calculan solícitos por centavos, ordenan sus gastos, metodizan la vida, se disciplinan, en fin, y aprenden y practican lo que jamás se había conocido en Cuba; el ahorro, de que nacerán bien ganados y bien empleados capitales.

También en la vida política mejoramos. Tenemos conciencia, clara y perfecta, de nuestro derecho y nuestra dignidad. Cuando me miro a mí mismo, y me comparo con muchos hombres de la misma Europa, me encuentro más digno de la libertad que ellos; y así somos todos los

autonomistas. En mi corazón, como todos vosotros, siento el amor inextinguible al derecho, el odio a la tiranía, la voluntad firmísima de no aceptarla jamás, la energía y la moderación del ciudadano... ¿Por qué, si así sentimos y pensamos, no habríamos de formar un pueblo libre? Nuestra perseverancia nos ayuda; nuestra perseverancia, no desmentida en tantos años de continuas injusticias y de siempre nuevas decepciones, y que unida a una disciplina, de que nosotros mismos no nos creímos capaces, nos ha sostenido firmes ante la ignorancia y la parcialidad de los gobiernos, las calumnias y las arterías de nuestros adversarios, la inquietud de los más exaltados o más heridos, el decaimiento de los desconfiados, sin que ni una ambición, ni una impaciencia, vinieran a turbar la cohesión, la serenidad y la energía con que hemos dado ejemplo de lo que debe ser un partido: ¡anuncio de lo que será mañana un pueblo!

Resistamos, pues, como hasta aquí las sugerencias de un pesimismo enervador y suicida. No dejemos que se pierda labor tan larga y tan ruda como la que llevamos realizada. No olvidemos los males que nos amenazan, pero no nos muevan a abatirnos, sino a erguirnos virilmente para luchar y vencer. No nos ocultemos la gravedad de la crisis: proclamémosla, por el contrario, franca y honradamente, y ya que no es sólo política y económica, sino también social y moral; ya que no con reformas parciales y expedientes para vivir un día, puede dominarse, sino con una reforma radical y fundamental en las instituciones y en las costumbres; ya que la salvación depende no sólo de nuestros gobiernos, sino en gran parte de nosotros mismos, apliquémonos con energía a pedir a los que deban dar, y a hacer lo que nadie, sino nosotros, debe hacer.

Levantemos y purifiquemos nuestro corazón: la virtud es la madre de la libertad, que sin ella perece. Trabajemos, que sólo el trabajo puede conservar la riqueza. Estudiemos, que en estos días de difusión de las ciencias, el que no va con ellas y queda atrás en el movimiento de la humanidad, vegeta tristemente y muere. Aplicadas las ciencias a la industria, que por ellas alcanza pasmosa fecundidad y baratura, no basta ya la rutina, apegada a viejos procedimientos, para triunfar en la competencia universal. Y a la par de esa labor que nosotros, y sólo nosotros hemos de realizar, sigamos sin desmayar la propaganda que ha de convencer a nuestros Gobiernos de lo que a ellos incumbe, en la común empresa.

Yo aún fío en ellos. Sé que aún son capaces de resolver con justicia el problema colonial. Pero poco a poco, y aunque con un sentido opuesto al nuestro, va cambiando España su política y entrando por senderos liberales. Poco importa que en las nuevas formas palpите siempre en asecho el espíritu de suspicacia que aún no ha depuesto España enfrente de los cubanos; poco importa su tenacidad en perseguir el absurdo e imposible ideal de ajustar a un mismo molde dos pueblos distintos: la lógica de las ideas y la de los hechos se sobrepondrán al absurdo. Tanto más, señores, cuanto que ya podemos los cubanos empezar a contar con los peninsulares. ¡Yo, por lo menos, lo creo, y me animan, al pensar en ellos, esperanzas y alegrías!

Por supuesto que no me refiero a ciertos santones del *gran partido de Unión Constitucional*, con los cuales jamás podrá contar Cuba. Hombres sin ideas, y que hacen alarde de no tenerlas, lo cual da la medida de su pudor político; para los cuales el derecho es una palabra sin sentido; saturados del espíritu de dominación, que en ellos parece haberse concentrado, que llevó a los castellanos desde el

centro a los postreros límites de la Península, y cuando la Península fue estrechada para él, a oprimir y comprimir otros pueblos, en Flandes, en Italia, en América, y que hoy quisieran, ávidos, aquellos integristas desatar de nuevo sobre estos restos postreros del colosal imperio español; hombres que aun cuando por acaso se ocupen de los intereses de este pueblo, lo insultan gratuitamente, y que al pedir, forzados por la necesidad, ciertas reformas, no olvidan pedir, como único límite, que se excluya al país de toda injerencia en su administración; ni aman a Cuba, ni Cuba obtendrá de ellos el menor servicio. No me refiero a esos. Ni me refiero a los peninsulares que militan en nuestras filas, porque esos son como nosotros mismos: al hablar de nosotros hablo de ellos. Me refiero, ante todo, a esos peninsulares liberales, muchos más de los que generalmente se cree, que si por razones que ahora no examino ni discuto, no forman ostensiblemente en nuestro partido, nos acompañan con su simpatía y nos ayudan con su voto; hombres que no dejan, más allá del Morro, sus ideas, y que siempre guardan vivo en sus almas el culto del Derecho. Y me refiero también a esas candorosas masas, que sin preparación suficiente para comprender el problema colonial, siguen inconscientemente, por espíritu de paisanaje, a los caudillos de la intransigencia, pero que, al fin, heridas también por la crisis que a todos nos afecta, como que en la misma nave corremos el mismo temporal, han debido a la necesidad una iluminación que la satisfacción no podía darles, y sufriendo como nosotros, empiezan a pensar como nosotros.

Yo quisiera, con más espacio, poder hacer un estudio de la actual situación del partido conservador, y de las tendencias con que ha nacido y con que habrá de desarrollarse la disidencia que en él se ha iniciado. No renuncio

a hacerlo otro día; bastará aquí decir que su aspiración a la descentralización, al *ensanche de las respectivas esferas*, como tímida y pintorescamente comenzó a decir su órgano oficioso, porque hasta la palabra descentralización que hoy usan, les pareció en los primeros días de sabor demasiado autonomista, es en el fondo una coincidencia con nuestra doctrina y con nuestro sentido, que lógicamente habrá de acentuarse más. Esa aspiración, en efecto, envuelve el reconocimiento explícito de la verdad fundamental de nuestro sistema, de la que era más difícil que penetrara en aquellas masas, por lo que pugna con los prejuicios y tradiciones en que crecieron, allá, en las playas peninsulares, cuando soñaban en las riquezas de este *dominio* español, a que se consideraban predestinados, y que mantuvieron aquí, en el natural incremento que dio a su desconfianza hacia el cubano la larga y terrible insurrección de Yara; la verdad, indiscutible ya para la ciencia; pero aún discutida en nuestra política, de que un pueblo no puede gobernar [o administrar, como dicen ellos] a otro pueblo; de que el centro de la vida de un pueblo no puede estar fuera de él.

Aquella desconfianza los lleva a una limitación —la exclusión de la gobernación de la nueva esfera en que quieren colocar la administración colonial— y a un anacronismo —el de querer revestir al Gobernador General de un poder autocrático en determinados órdenes de la Administración, que ni el Rey tiene en España, ni es posible en los tiempos que alcanzamos—. Aún miran al país como cosa secundaria; pero bueno es que reconozcan, como cosa esencial y fundamental, que en Cuba y no en España debe residir la Administración de Cuba.

Y ya pasará aquella desconfianza. Es tanta la virtud de la propaganda, que aún las ideas más opuestas a las

que profesan las masas, aunque descansen en conceptos racionales de un orden inaccesible a la inteligencia de la muchedumbre, van entrando, por lenta compenetración, en ella. La masa peninsular va comprendiendo ya, que el patriotismo cubano del cubano, ni excluye aquel otro amor de que antes os hablé, ni es un peligro para la conservación de la nacionalidad española, y que el cubano, que en ella espera recabar y asegurar el Derecho, que ama más que la vida, más que nadie ha de aspirar a conservarla; y va comprendiendo, al considerar las estrecheces de la situación, la pobreza del Tesoro, y el enfriamiento del antiguo ardor patriótico de muchos peninsulares, por un lado, y por otro, la disciplina y cohesión de los cubanos, la moderación de su conducta, y la firmeza de su voluntad, que ni corre peligro la soberanía española, ni descansa hoy en las bayonetas de los soldados, sino en la voluntad de los cubanos: que no en la fuerza sino en la justicia, están los medios a que aludía en su inoportuna, hiperbólica interrupción el señor Martos, de conservar aquí la por todos aceptada soberanía de España; que ya no responde a las exigencias del día aquella política de metáforas, como la de la madre y las hijas, muy propia para seducir espíritus hartos cargados de propensiones literarias, pero no para asegurar la felicidad de las colonias, ni para consolidar el imperio de las metrópolis.

Confiemos, pues, en el porvenir, por triste que sea el presente. Las angustias de la hora que atravesamos no han de cesar con las tímidas reformas que se anuncian; pero mientras podamos sobrellevar las dificultades, aguardando el momento del bienestar en lo económico y en lo político, no perdamos la esperanza, y resistamos el pesimismo que se va cerniendo a nuestros horizontes. Y los pesimistas, reflexionen que mientras haya un partido

serio, numeroso, robusto, como que lo forma la mayoría de los cubanos, que aún no ha perdido la fe y aún aspira a salvar a Cuba, el patriotismo les aconseja detenerse en el camino que hoy siguen: crúcense de brazos, ya que desconfían de toda acción, pero no interrumpan con su demoledora propaganda nuestra obra. Imiten a los pocos separatistas que no nos acompañan en nuestra campaña política, pero que dando tregua a sus anhelos, nos miran y nos dejan tranquilamente hacer, ¡deseosos de engañarse y de ver coronados por el éxito nuestros esfuerzos!

Y lo serán; ¿por qué no, si está con nosotros la razón, y la razón, por combatida que sea, se impone y triunfa? Lo serán y algún día, acaso no tan lejano como muchos imaginan, crecerá y se desarrollará aquí un pueblo libre, dispuesto arrogantemente a hacer suyo el porvenir. No estaban los demás americanos españoles en condiciones tan ventajosas como las nuestras cuando conquistaron, en la independencia, la libertad. Grande era su atraso, en todos los órdenes de la vida humana; no se puede comparar con nuestra actual cultura. Estaban solos. Habían roto violentamente todo lazo con la Metrópoli: los de la dependencia y los del afecto. La guerra había creado en ellos hábitos de desorden y les había dado ejemplos de fortuna, que excitaban a los inquietos y a los ambiciosos. Habían de resolver graves cuestiones políticas, principalmente las de organización interior de las nuevas repúblicas, que tanto dividieron y aún dividen en algunas a federales y a unitarios. Todo era nuevo entre ellos: ni les quedaban organismos robustos ni fuerzas sociales disciplinadas. Y sin embargo, aquellos pueblos tomaron lugar entre las naciones, van creciendo y progresando, muy lentamente los demás, es cierto, pero a paso de gigante otros, cuya prosperidad ofrece a los extraños ejemplos

que imitar y es timbre de gloria para la raza a que pertenecen.

Entre nosotros, cuando llegue con la autonomía nuestra libertad, no habrá tales peligros. La soberanía española, con la inmensa fuerza que representa un organismo secular, nos dará resueltas graves cuestiones que sin ella pudieran dividirnos, y será garantía de paz, de orden, de estabilidad, de progreso, que facilitarán el desarrollo de la vida económica y política de nuestro pueblo. En las nuevas instituciones encontrará amplios moldes en que desenvolverse con espontaneidad; y con ellas crecerá en población, en riqueza, en cultura, en moralidad... Nuestros descendientes, entonces, al recordar en los tiempos bonancibles que alcancen los tiempos borrascosos que hoy corremos, os bendecirán, autonomistas cubanos, por no haber desconfiado de vosotros mismos; y su pensamiento y su corazón, a través de las edades, volarán a vosotros y venerarán en vuestra memoria la de los padres de un pueblo, ¡la de los fundadores de su libertad!

Si alguna vez sentís un desfallecimiento, si alguna de las cien dolorosas sorpresas que cada día nos deparan nuestra situación y nuestros gobernantes, tanto y tanto os impresiona que por instante se sobrepone pasajero desaliento a vuestra energía habitual, recordad, para doméñarle y sacudirle, esa triste y brillante página de nuestra historia, tan llena de las enseñanzas, que se llama la Insurrección. Pelearon, en aquella gloriosa epopeya, los cubanos por la libertad de Cuba, los peninsulares por la soberanía y el honor de España. Tal vez ni unos ni otros se ajustaron a lo que requerían tan caros objetos, pero por ellos se inmolaron, y aceptaron la muerte, como saben aceptarla los españoles. Españoles todos, luchaban por soluciones, que aunque opuestas, eran bajo el concepto

superior de la raza, esencialmente españolas. Luchaba nuestra raza contra sí misma, sí; pero por sí misma. No la sacrifiquemos nosotros; no hagamos estéril tanta abnegación, tantas pérdidas, tanta sangre generosa. Y en la nueva vida que hoy vivimos, sepamos imitar el heroísmo de que tan altos ejemplos nos dieron nuestros hermanos, cubanos y peninsulares. Y como ellos tuvieron el heroísmo de morir, nosotros, si es necesario, porque se ennegrezcan más nuestros horizontes y crezcan nuestros males y nuestros dolores, tengamos el heroísmo de vivir; que la patria tiene derecho a exigir de sus hijos todos los heroísmos.

He dicho.

SOBRE EL RÉGIMEN ARANCELARIO

Discurso pronunciado en el Teatro “Tacón”, de La Habana, 22 de febrero de 1892.

Señores:

La espectación que despertó este acto, desde que fue anunciado, la concurrencia hasta aquí nunca vista, que inunda este salón, bien demuestran la ansiedad que en el país domina y la preocupación que embarga todos los ánimos. Porque no venís únicamente a oír los elocuentes acentos de mis compañeros, gloria y orgullo de nuestra tribuna, ni siquiera venís todos a dar público testimonio de entusiasmo y de disciplina, como hombres de partido, pues entre vosotros veo, con verdadero regocijo, a muchas y muy distinguidas personas que figuran en las filas de la Unión Constitucional. (*Aplausos*). Venís todos, liberales y constitucionales, venís todos, peninsulares y cubanos, a buscar luz que ilumine, palabra que conforte; a buscar soluciones para los problemas pendientes en nuestro pueblo, tan graves que nunca más graves los ha habido en Cuba, como que de ellos depende la riqueza o la ruina, la salvación o la catástrofe, el progreso o la decadencia, la gloria o la deshonra. (*Aplausos*).

Todo entre nosotros, está en tela de juicio; y ante el peligro que corremos, venís ávidos de soluciones, porque todos tenéis conciencia de que sólo en nuestras doctrinas y en nuestros procedimientos han de hallarse. Una experiencia muy triste y muy costosa lo ha demostrado, y lo digo sin temor de ser desmentido por nadie. Los mismos que no siguen nuestra bandera, o sienten por ella simpa-

tías, contenidas, es cierto, por preocupaciones poderosas, pero que algún día serán vencidas, o sin llegar a aceptar nuestro programa se mueven, empujados por la realidad, en la misma dirección que nosotros, aunque con la reserva y la natural vacilación de quien se lanza en un camino nuevo y desconocido. Todos proclaman, en efecto, la ineludible necesidad de vigorizar la vida local y respetar los intereses y necesidades locales, y en un sentido más o menos amplio, todos proclaman la descentralización como fórmula del nuevo régimen administrativo que se impone y el fomento de los intereses cubanos como fin principalísimo de un nuevo régimen económico.

¡Ah! señores, es que todos hemos comprendido al cabo que no es posible que dure el que nos empobrece y nos devora. Somos quizás el solo ejemplo en los tiempos que alcanzamos de un pueblo civilizado, dotado de un espíritu progresivo, incansable, trabajador, noble, generoso y altivo, que siente hundirse bajo sus pies el suelo y ansioso de sobrenadar y de vivir, se siente antes que ayudado, contrariado, por quienes debían consagrarse a su prosperidad y su ventura. Y es que somos quizás el solo ejemplo de un pueblo civilizado, cuyo gobierno no tenga por principal objeto el fomento de sus intereses, porque antes que de ellos, muy por encima de ellos, y aun a costa de ellos le preocupan y quiere a todo trance salvar y prosperar otros intereses. (*Aplausos*).

Aun los pueblos que carecen de los bienes que son ya patrimonio común de casi todos los pueblos civilizados, de la libertad política y del régimen representativo; aun en Rusia, por ejemplo, para citar uno de ellos, cuando de la vida económica se trata, cuando se forma el arancel, cuando se celebran tratados de comercio, de los intereses del pueblo que gobiernan y no de intereses extraños,

se preocupan sus gobernantes. Y aun en los países coloniales, por lo menos en todas las colonias llegadas a cierto grado de progreso y de cultura, en una forma u otra intervienen, pero de manera siempre decisiva, en la regulación de su vida económica, y sus propios intereses son los que en primer término se respetan y en primer término se atienden.

¿Hay en cualquier país algo más interesante que su régimen arancelario y su régimen financiero?... Y voy a contraerme principalmente a ellos, aunque sin hacer un estudio técnico y minucioso, que sería impropio de este acto, porque ya han sido y aun han de ser tratados esta noche por otros oradores los problemas políticos y administrativos pendientes, y tanto es el interés de estos como el de los problemas económicos, y por igual nos preocupan y por igual aspira a resolverlos el Partido Autonomista.

Pues recordad, señores, que aquí hemos tenido, y aun tenemos, un régimen arancelario a quien debemos en gran parte las dificultades contra las cuales nos revolvemos, hasta ahora en vano, porque nuestra voluntad y nuestros esfuerzos no bastan para vencerlas.

Ved un tristísimo ejemplo de lo que os digo. ¿Quién ha creado en la vecina República la industria tabacalera, cada día más floreciente, y para la cual se han establecido los derechos con que el *bill* Mac Kinley² amenaza a la

² Se refiere a William McKinley, quien llegó a ser el vigésimo quinto presidente de los Estados Unidos, entre 1897 y 1901. En el momento del discurso, McKinley era un importante congresista por el Partido Republicano, responsable del incremento de los aranceles a las importaciones (McKinley Tariff). *Bill* se entiende entonces en múltiples sentidos, tanto como diminutivo anglosajón del nombre William, como la palabra inglesa que significa *factura*, o, fonéticamente, la palabra española *vil*. (Nota del editor; y así en todo el libro,

nuestra? No fueron, no, los americanos: fuimos nosotros. Y al decir nosotros, uso una expresión viciosa, que bueno será rectificar enseguida: no fuimos tampoco nosotros, fue nuestro Gobierno. Con imprevisión y abandono inverosímiles, en que nadie creería si pudiese negarse crédito a la realidad, nuestro arancel gravaba en tales términos la rama y el tabaco elaborado, que él, y sólo él, produjo y fomentó las manufacturas americanas de tabaco. Nuestro Gobierno, que debía ser quien velara por nosotros, ¡fue quien nos suscitó el enemigo que hoy pone en peligro una de nuestras primeras fuentes de riqueza!³ (*Aplausos*).

Pues ved otro ejemplo de lo que os decía. Nuestro Gobierno ha sido quien ha creado y fomentado los monopolios peninsulares, contra los cuales protesta la opinión cubana unánime, pero contra los cuales tal vez no sea bastante poderosa nuestra protesta, si no es tan enérgica, tan firme y tan constante como requiere el favor de que gozan. ¿Qué otra cosa hizo, en efecto, el llamado cabotaje? Es verdad que con increíble ceguedad parte del pueblo cubano⁴ lo reclamó, confundiendo los intereses económicos con equivocado interés político; es verdad que acaso por vez primera en la historia, y con asombro de los estadistas y los economistas peninsulares, se vio a parte de un pueblo conjurado contra sí mismo y empeñado en fomentar intereses distintos de los suyos, con sacrificio de estos, (*Aplausos*) pero ni esto aminora la responsabi-

salvo cuando se especifique lo contrario).

³ Para este libro seguimos la edición de 1936 publicada por Editorial Cuba. Se ha respetado la ortografía utilizada en esa edición, actualizando sólo aquellos usos que pudieran provocar ambigüedad al lector de hoy.

⁴ Alusión al partido de Unión Constitucional. —Nota del autor. (*Nota de la edición consultada*).

lidad de los Gobiernos, obligados por serlo a mayor celo, mayor previsión y mayor acierto que las masas, ni el cabotaje se realizó en la forma en que se solicitaba y a que se obligó el Gobierno metropolitano al decretarlo. Y esta, sí, es responsabilidad del Gobierno.

Al cabotaje debió acompañar, según promesa contenida en la misma Ley de relaciones mercantiles, un nuevo régimen comercial con el extranjero, una renovación del arancel, una rectificación de las valoraciones. Nada de esto se hizo. Al cabotaje debió acompañar una reducción de los derechos que en la Península satisfacían los azúcares y aguardientes antillanos, y que según la ley de 30 de junio de 1882 y por rebajas graduales, debían desaparecer por completo en 1892; pero los crecidos impuestos transitorio y municipal primero, la elevación de los derechos arancelarios después, mientras se rebajaba la cifra del concierto de los azucareros andaluces, y luego el impuesto de consumos sobre los aguardientes, todo vino a hacer ineficaces los beneficios anunciados, que por otra parte nunca hubieran sido suficientes para asegurar mercado a nuestros frutos.

Y si se celebraba el *modus vivendi* de 1884 con los Estados Unidos —el cual sólo subsistió por la actitud de esa nación, no por espontánea voluntad de nuestro Gobierno—, a medida que se reducían los derechos de importación de las mercancías peninsulares en Cuba y que se acercaba el día de su abolición completa, se recargaban más y más los de los artículos extranjeros. Parecía que en vista del conflicto que se avecinaba, se quería de intento hacerlo mayor: parecía que al contemplar los monopolios que iban creciendo cada año, con daño también creciente de este pueblo, se quería de intento apresurar el pleno desarrollo de tan absurdo régimen... (*Aplausos*).

En cuanto al régimen financiero ¿qué he de decir yo? ¿No está en la conciencia de todos que es monstruoso, que es contrario al desarrollo de la prosperidad del país, que lo gravan cargas que no puede soportar? ¿Será preciso que os recuerde cuánto nos cuestan anualmente los ramos de Guerra y de Marina, cuántos millones extrae anualmente del país la Deuda, cargas todas que ni la justicia ni el interés público consienten que sobre nosotros exclusivamente pesen? No quiero descender a detalles: me limitaré, para que sea patente a todos lo que os decía respecto del desdén con que se ven nuestros intereses por nuestros gobernantes, a recordaros el intento, que tanta impresión produjo y que parece próximo a repetirse, el intento de gravar con un impuesto, y en condiciones por cierto las menos razonables y las más anticientíficas, la producción del azúcar, cuando el Gobierno americano, con pródiga mano, dedica millones y millones a alentarla y favorecerla en su territorio!

La oportunidad no podía, ni puede ser mejor —¿no es cierto?— para gravar y dificultar nuestra producción. Pues esa es la que eligió nuestro Gobierno. Crezca y prospere, ayudada por el suyo, la industria que nos amenaza con la decadencia y la ruina: ¡y aséstese un nuevo golpe a la nuestra, para que apresure y aumente la mano propia el daño de la extraña! (*Grandes aplausos*).

¡Pero se ha celebrado el tratado de comercio⁵! Es cier-

⁵ Tratado de Comercio fue firmado en 1884 como un acuerdo bilateral entre Cuba y España que establecía preferencias arancelarias mutuas. Permitía que productos cubanos como el azúcar, el tabaco y el café ingresaran a España con reducciones de impuestos, mientras que productos peninsulares recibían trato preferencial en la isla. Su objetivo era fortalecer el vínculo económico colonial, frente a la creciente influencia comercial de Estados Unidos.

to. El tratado de comercio —así le llamamos generalmente, aunque no sea tal tratado, y por impropia que sea la palabra, ella me viene a los labios y habéis de consentirla, como tributo al uso común— el tratado de comercio, o el acuerdo de reciprocidad, es un beneficio positivo para el país y para su producción azucarera: pero ni él salvará, por sí solo, las dificultades de la situación, ni en realidad nos da otra mejora que la de hacer menos desventajosa para nuestro azúcar la lucha en el mercado americano. No nos da el triunfo en esa lucha, no nos asegura ese mercado contra la prima con que el Gobierno federal y algunos Gobiernos de Estado favorecen su producción nacional, y contra los demás países de Europa y de América que han celebrado o celebren también convenios de reciprocidad. No escatimamos, sin embargo, al Gobierno el elogio que merecen los beneficios contenidos en el tratado: pero cumplimos un deber con advertir que él no ha resuelto la cuestión económica.

La cuestión está en pie. Está en pie la Ley de relaciones mercantiles con la Península⁶. Está en pie la formación del Arancel, que todas las noticias que nos llegan nos hacen temer sea un amaño que tenderá a burlar, en

⁶ La Ley de Relaciones Mercantiles con la Península (1886) complementaba al Tratado de Comercio, regulando las condiciones de intercambio entre Cuba y España como si fueran territorios de un mismo Estado. Establecía que el comercio entre ambos debía considerarse interior, no internacional, lo que implicaba beneficios fiscales y aduaneros. Buscaba frenar la autonomía económica de Cuba y mantenerla dependiente de la metrópoli. Ambas medidas fueron criticadas por sectores autonomistas y reformistas cubanos, que veían en ellas un intento de sofocar el desarrollo económico independiente de la isla y de bloquear el acceso a mercados más competitivos, como el estadounidense.

cuanto quepa, algunos de los beneficios del tratado y a amarrarnos más y más al monopolio peninsular. Está en pie el régimen de explotación y de centralización que cohibe las energías del país, dificulta su progreso y agota sus recursos. Está en pie la exclusión del tabaco del concierto con los Estados Unidos. Está en pie el propósito de gravar con un nuevo impuesto el azúcar.

Y de un Gobierno conservador, después de hecho el tratado a que le impulsó una necesidad ineludible, de un Gobierno conservador y proteccionista no cabe esperar más; y mucho menos teniendo en él la cartera de Ultramar el Ministro que la desempeña actualmente⁷. (*Aplausos*). Si ese Gobierno hubiese de durar largos años, habría que perder toda esperanza. Pero ni él ha de ser eterno, ni son, por fortuna, los intereses nacionales, sino intereses de corta cuantía, y de escasos grupos, algunos de meritorias industrias, pero otros sólo de especuladores y logrereros, los que en la Península pugnan contra los intereses cubanos, los que al toque de alerta dado hace pocas semanas en el Parlamento, se reúnen, se conciertan, se mueven y tratan por todos los medios posibles de sacar a salvo sus ganancias a costa de un pueblo entero. (*Aplausos*).

Si fuesen contrarios e irreductibles los intereses generales de la Metrópoli y los de Cuba, si no fuera posible que en una fecunda armonía se conciliaran unos y otros, la Naturaleza, siempre superior a las combinaciones de los hombres, resolvería la oposición; triste sería, pero para salvar los intereses coloniales, no quedaría entonces otro camino que el camino luctuoso de la violencia y de la separación. Mas ya que en ese caso no estamos, y de ello podemos alborozarnos y nos alborozamos, no deses-

⁷ El Sr. Romero Robledo. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

peremos: que dentro de la unidad nacional podemos vivir felices y ver satisfechas todas las necesidades y todas las aspiraciones de Cuba. (*Aplausos*).

Por eso, mientras la ola negra del pesimismo se extiende, con bravo empuje, por gran parte de nuestra sociedad, el Partido Autonomista no se deja invadir por ella, y la resiste, y lucha, y fía, hoy como ayer, en el porvenir. ¡Ojalá pueda seguir fiando mañana como hoy! (*Aplausos*). El Partido Autonomista tiene conciencia de que para todos nuestros males, grandes e innumerables como son, hay todavía remedio, y de que la opinión se va convenciendo de que el remedio está en sus soluciones.

Se equivocan los que otra cosa crean y de otra suerte interpreten justificadísimos acentos de protesta y de dolor. El Partido Autonomista podrá cejar, en su empeño, si las circunstancias le hiciesen imposible proseguirlo: pero cejaría a su pesar, porque no piensa en rendirse, y hoy menos que nunca, porque hoy más que nunca necesita de él el país. (*Aplausos*).

Hoy por hoy somos nosotros la única fuerza organizada que vela por los intereses de Cuba. ¿Y hay cándidos que imaginan que mientras nos sea posible defenderla hemos de desampararla? ¡Ah, no! No nacimos para eso, ni para eso hemos perseverado tantos años, luchando con tantas adversidades y progresando únicamente año por año ¡a fuerza de razón y de constancia! Ni nos desalentarán los obstáculos, que cuando nos constituimos en Partido sabíamos que eran muchos y poderosos los que debíamos vencer; y por algo no fue nuestra empresa obra ideada en un momento de ardor, sino obra de reflexivo patriotismo, y por algo hemos acreditado que somos por nuestra prudencia y por nuestra moderación un pueblo digno de la libertad y llegado a la virilidad: a la virilidad,

señores, que se distingue y se demuestra, no por la fuerza, que también posee el bruto, no por la inquietud y la impaciencia, propias del niño, no por la indiferencia hacia todo y el desencanto de todo, que son triste patrimonio del anciano, sino por la más hermosa y sublime de las cualidades humanas: la razón. (*Grandes aplausos*). La razón, que hace a los pueblos, como a los hombres, cuando por ella se guían, járbitros y dueños de su porvenir!

Hoy por hoy, decía, estamos solos para defender a Cuba. Y aquí será oportuno repetir que en nuestro concepto es para todos una desgracia, un verdadero desastre, la desorganización del Partido de Unión Constitucional⁸. Yo no he de ocuparme aquí de lo que fue ese partido, ni para nada hace falta: pero hay que reconocer que en él formaban importantes elementos de nuestra sociedad, que en él tenían lugar intereses considerables, que en él se contaban hombres dignos en todos sentidos de consideración y de respeto. (*Grandes aplausos*). Trabajo, riqueza, virtudes, servicios, cosas son que en ningún partido se vinculan, que dondequiera que estén, son respetables y útiles.

Pero hoy para nada sirven las fuerzas que debían formar y no forman el partido conservador cubano. Tanta es la desunión, tanta la desorganización a que ha venido la Unión Constitucional, que hay una gran suma de intereses sin representación y sin influencia. Nosotros, los liberales, valemus mucho, podemos mucho, representamos

⁸ Dividido el partido de Unión Constitucional, con la disidencia de los izquierdistas hallábase, además, minado por una crisis presidencial. Elegido ha poco, para la Presidencia, el Sr. Marqués de Apezteguía, cobró mayor fuerza la disidencia izquierdista, que no tardó en dar nacimiento al Partido Reformista, bajo la jefatura del Sr. Conde de la Montera, candidato derrotado en aquella elección. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

mucho: pero no lo somos todo, ni todo lo representamos. (*Grandes aplausos*). Y en los momentos en que el Gobierno nacional descuida y daña los intereses coloniales que a todos nos son comunes, que a todos nos afectan, cuyo perjuicio todos sufrimos y en cuya defensa debíamos correr todos, se encuentra Cuba falta de un partido conservador organizado, como quien ante un enemigo formidable y bien armado tuviese atado uno de sus brazos y sólo del otro pudiese valerse: es decir, con enorme desventaja, casi impotente, y en riesgo de derrota. (*Aplausos*).

Si los que representan el sentido tradicional en el Gobierno y la Administración, los que en nuestra sociedad están llamados a moderar y regular los movimientos sociales y políticos, hoy, que el propio instinto de conservación les hace desear nuevo régimen y nuevos procedimientos, pudiesen influir en la vida política con la influencia de toda organización perfecta y poderosa, prestarían un indudable servicio a este país. Esperemos que cese su irregular situación y que reorganizadas algún día tan importantes fuerzas, puedan cooperar seriamente a la obra común que de todos necesita. Todos, conservadores y liberales, tenemos el empeño de mantener, firme e incólume, la integridad nacional; (*Aplausos*) todos tenemos igualmente el de asegurar la prosperidad y la felicidad de este suelo: y aún de ciertos elementos conservadores ¿por qué no hemos de reconocer que comparten con nosotros el deseo de asegurar las libertades políticas y la buena administración de esta colonia? (*Aplausos*). Siquiera creamos que en los medios que escogen yerran lastimosamente⁹.

⁹ Alusión a los izquierdistas, disidentes del Partido de Unión Constitucional. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

El acudir a esos elementos, nos lleva, como por la mano, a tratar del movimiento económico, en que participan no pocos conservadores y muchos peninsulares, quizás la mayoría de los que en Cuba residen, que sin pertenecer al partido conservador no forman en el liberal.

Señores: yo no sé qué palabras emplear para encomiar, en términos que sean dignos de la alteza de sus fines y de la grandeza de sus resultados, el movimiento económico. Pero os diré que estimo como uno de los mayores honores de mi vida, el de pertenecer al Comité Central de Propaganda¹⁰. (*Grandes aplausos*).

Al movimiento económico debemos el tratado de reciprocidad, que no se hubiera efectuado, sin la inmensa fuerza que él desarrolló. Al movimiento económico debemos el abandono del presupuesto que para el corriente año había ya proyectado el Gobierno. Y antes le debimos la suspensión del impuesto proyectado sobre la producción del azúcar, la del tabaco, y la de los aguardientes y licores. Resultados apreciables, aunque ningún otro se obtuviera, como es muy posible que no se obtenga. Que al fin y al cabo, empeños como el empeño total del Comité de Propaganda, cifrado principalmente en el logro

¹⁰ Al regresar de Madrid los Comisionados de las Corporaciones Económicas de Cuba, que tan brillante servicio prestaran al país al acudir a la información abierta por el Gobierno del Sr. Cánovas, a fines de octubre de 1891, acordaron las corporaciones, a propuesta de aquellos, continuar el movimiento económico iniciado y constituir, al efecto, una organización dirigida por un Comité Central de Propaganda Económica, que había de componerse de Delegados de todas las Corporaciones. Fui uno de los que eligió La Real Sociedad Económica de Amigos del País y como tal formé parte del Comité Central y concurrí a todos sus trabajos. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

de las Conclusiones de los Comisionados, de todas las Conclusiones y no sólo de algunas de ellas, son difíciles de realizar para organizaciones que no sean las organizaciones permanentes, de acción continua y de fines generales, que se llaman partidos políticos. Pero sea la que fuere la suerte que el porvenir reserve al Comité Central, más o menos larga su vida, mayores o menores sus triunfos, ha alcanzado ya una gloria que basta para asegurarle, hoy como en la posteridad, el aplauso de todos los buenos ciudadanos. El movimiento económico y el Comité Central de Propaganda han realizado aquí una obra que se juzgaba imposible: la unión en un solo pensamiento y para una sola acción, la unión para fines esencialmente políticos, en el amplio sentido de la palabra, de peninsulares y cubanos, por vez primera desde que comenzó la funesta división en que se han apoyado, para imperar, nuestros Gobiernos. (*Grandes aplausos*). Si se ha combatido el movimiento económico desde las regiones oficiales y por los que en ellas reciben inspiración, ha sido muy principalmente porque él ha derribado, yo espero que para siempre, aquella altísima muralla, que parecía llegar hasta los cielos, que alzada entre unos y otros impedía la conciliación y el abrazo de peninsulares y cubanos. (*Aplausos*). Nosotros la hemos abatido y en el Comité Central nos reunimos, como en casa común, unos y otros, y al reunirnos hemos aprendido a apreciarnos, a respetarnos, a entendernos y, lo que vale aún más, a comprendernos. (*Grandes aplausos*). Sí: nos hemos entendido, perfecta y cordialmente, sin reservas ni desconfianzas, y allí trabajamos juntos, y juntos pensamos y queremos, sin que ni por asomo se nos ocurra recordar si fue en este o en aquel lugar del imperio español donde nació cada uno...

Sin que esto impida, señores, que yo, y como yo mis dignos correligionarios del Comité, siga siendo, como siempre, liberal y autonomista: que siga en mi partido, como siempre... Que si no fuera así, no estaría en esta tribuna: y esto me excusa de toda otra salvedad... (*Aplausos*).

De todo ello ha resultado que hoy nos envuelve una atmósfera de tolerancia y de recíproco respeto, difícil pero afortunadamente alcanzada, y que es en mi concepto una conquista de inestimable valor. Porque entiendo que mientras no concluya el duelo entre el peninsular y el cubano, Cuba no será salva, Cuba no será libre. (*Prolongados aplausos*).

Y he ahí por qué os decía mi discreto amigo, el señor Figueroa, que en el seno de nuestro Partido caben todos. Y he ahí por qué nuestros procedimientos, entre los cuales no se encuentra la revolución que la ciencia y la experiencia nos dicen que no levantaría en nuestro país obras sólidas y duraderas (*Aplausos*) son los más adecuados a facilitar el tránsito desde un pasado funesto y abominable a un porvenir brillante y feliz.

Andan perdidas por esta sociedad muchas fuerzas; ¿no es una lástima que permanezcan estériles cuando tan útiles pudieran ser al bien común? Menudas, insignificantes corrientes que aisladas y dispersas por un llano lo aniegan y esterilizan, cuando unidas podrían formar un caudaloso río que lo fecundaría y lo llenaría de frutos ricos y lozanos! Me refiero a los elementos peninsulares que ni estuvieron nunca en el partido que fue, ni parecen dispuestos a concurrir al partido que será, y que entienden cumplir como buenos ciudadanos porque cumplen como honrados y excelentes padres de familia. Ha llegado la hora en que el país necesita de todos: reorganícese, reorganícese pronto y bien el partido conservador, venga

a ser lo que debe ser dentro de las corrientes de expansión que requieren estos tiempos, y escoja cada cual el campo que prefiera; que escojan uno u otro, pero que escojan. No hay mayor desgracia que la dispersión de las fuerzas sociales, sobre todo en tiempos de crisis: las opiniones individuales nada valen y nada pueden si no se concretan en opiniones colectivas y en grandes organizaciones.

¿Y quién, si estima su dignidad de ciudadano y ama a Cuba, quién no se pondrá enfrente del Gobierno actual, que es una amenaza constante a nuestra tranquilidad y a nuestra riqueza? No he de repetir cuanto se ha dicho ya de la política reaccionaria que sustenta, de sus temerarias ofensas a los más caros intereses morales del país, no he de hacer notar cómo contribuye a fomentar, en vez de atajar, la general disolución y desconcierto que reinan en esta conturbada sociedad, (*Aplausos*) donde no hay inmoralidad que no tenga amparo, ni ley que no sea violada; (*Grandes aplausos*) pero ya que de los problemas económicos me he ocupado en mi discurso, permitidme, antes de concluir, recordar dos episodios que bastarían para cubrir de oprobio el régimen imperante, si no estuviese ya irremisiblemente condenado, ¡qué digo condenado! hasta confeso. Condenado, sí, por el cubano agraviado en su país, por el periodismo independiente en la Península, por los colonialistas extranjeros en sus tratados; y confeso, confeso en la causa de Méndez¹¹, confeso en la causa de Oteyza¹², (*Aplausos*) confeso en los preám-

¹¹ Alusión a la causa seguida por secuestros contra el Comandante Voluntario Sr. Méndez, condenado a muerte y fusilado. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

¹² Alusión a la causa seguida por fraude cometido en la Junta de la Deuda. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

bulos de cien decretos, en los discursos de cien oradores en el Parlamento: porque ha llegado ya a aquel estado en que el delincuente, acosado por las pruebas, renuncia a una imposible defensa y rindiéndose a la evidencia y a su destino, confiesa su delito y su vergüenza. (*Prolongados aplausos*).

Son aquellos episodios la entrega al Banco de España de catorce millones de pesos y la recogida de los billetes. Catorce millones de pesos procedentes de un empréstito hecho, entre otros fines, para el canje de los billetes de guerra. Una ley, buena o mala, pero, como ley, decorosa, decretó ambas operaciones. El empréstito debía pesar sobre Cuba, Cuba había de pagar sus intereses, pero a Cuba había de dedicarse. Y los billetes de la emisión de guerra habían de recogerse en condiciones de igualdad para todos ellos, como reclamaban la justicia y la moralidad¹³.

Ya el Gobierno tiene los millones. ¿Los dedica a la operación dispuesta por la ley? ¡Ah, no! Se los facilita al

¹³ En el contexto cubano de fines del siglo XIX, los billetes de la emisión de guerra se referían al papel moneda emitido por el Banco Español de la Isla de Cuba para financiar los gastos militares derivados de la Guerra de Independencia iniciada en 1895. Ante la urgencia de recursos, el gobierno colonial español autorizó un empréstito extraordinario —un préstamo público— respaldado por la emisión de billetes, muchos de ellos con la leyenda “PLATA”, que circulaban como dinero en la isla. Cuando Giberga menciona que estos billetes “habían de recogerse en condiciones de igualdad”, se refiere a la expectativa de que, tras la guerra, el Estado español debía reembolsar o canjear esos billetes sin discriminación, garantizando su valor nominal independientemente de quién los poseyera. Esto implicaba que tanto cubanos como peninsulares que los hubieran aceptado durante el conflicto deberían recibir el mismo trato financiero, evitando que la carga del empréstito recayera exclusivamente sobre los habitantes de la isla.

Banco de España y que Cuba pague los intereses. (*Aplausos*).

Surgen protestas en la prensa y en la oposición parlamentaria. ¿Las atenderá el Gobierno? ¡Ah, no! Los millones son de Cuba: pero ¿qué importa? ¿Se prescindirá de la recogida de los billetes, ya irrealizable? ¡Ah, no! Los detallistas la exigen y es preciso complacerlos. ¿Y no se tendrán en cuenta el clamor de la mayoría del país, contraria a esa operación, la inmensa perturbación que en los negocios, en las familias, en todas las clases sociales, ha de producir? ¡Ah, no! Si a tales objetos hubiera de atenderse, ¿cómo reconquistar los votos que se desean? (*Aplausos*). Pero, por lo menos, ¿se esperará a recobrar los millones necesarios? ¡Ah, no! Se empezará el canje, se hará lo que se pueda, y luego resultará lo que quieran Dios o el diablo. (*Grandes aplausos*). Al que llegue primero, que buena pró le haga: al que no llegue a tiempo, peor para él. (*Aplausos*). Pero, ¿cómo se hará esa recogida? Ni la moral ni la ley consienten que se recojan unos billetes y no otros; han de canjearse todos por igual. Todos tienen igual origen, igual valor, iguales condiciones, todos merecen igual respeto y han de obtener igual trato. ¡Ah, no! Unos se canjearán por metálico; otros por otros billetes, que valdrán lo que valiesen. (*Aplausos*). Pero así se fomentará el agio, se favorecerá a unos con daño de los demás. ¿No se evitará ese escándalo? ¿No se cumplirá lo que la ley previene? ¡Ah, no! se hará todo lo contrario. (*Atronadores aplausos*). ¿Se observarán siquiera procedimientos breves, sencillos, ordenados, que amengüen y abrevien la crisis? ¡Ah, no! Se buscarán medios lentos, difíciles y engorrosos, (*Aplausos*) que la hagan mayor y más duradera.

Y así empezó la recogida. Decretada a sabiendas de que la mayoría del país, lejos de desearla, la resistía, y de

que iba a causar muchos males y ningún bien; ejecutada a sabiendas de que se infringía la ley, así resultó atropellado un pueblo entero y sólo favorecidos los especuladores, que medraron en una orgía de centenes (*Aplausos*) ¿qué digo de centenes? de *mamones* y de *perros*, grandes y chicos. (*Risas y prolongados aplausos*). Señores, cuando una Administración procede de esa suerte, no merece el apoyo de un pueblo honrado. (*Grandes aplausos*).

¿Y qué ha sido de nuestros millones? El Ministro de Ultramar defendió en el Senado, como si fuera la cosa más legítima y plausible, su entrega al Banco de España. Y, si hay que atenerse a sus palabras, hasta se irritó y se indignó contra los que la combatían. Pero después de calmada su patriótica indignación, se dirigió al Banco, al cabo de los años mil, en solicitud de que pagase intereses de aquel pico... y resultó lo que el Ministro no sabía, aunque parece que debía saberlo (*Risas*): que el Banco contestó que había facilitado los millones a la Hacienda de la Península, por lo cual no era él sino la Hacienda, quien debería satisfacer al Tesoro de Cuba los intereses con tanta solicitud reclamados por el señor Ministro de Ultramar... ¿Quién cobrará ahora esos intereses a la Hacienda? (*Risas*).

Quédenos el triste consuelo de pensar que los escándalos tendrán término: que la propaganda está hecha y sólo falta recoger sus frutos: y que no tardará el día en que todo el pueblo de Cuba proclame lo que con argentina voz —y aquí sí viene bien lo de *argentina*— proclaman desde las cajas en que yacen aquellos catorce millones: la vergüenza de nuestra Administración y la necesidad, la premiosa necesidad de que el dinero de Cuba sólo en Cuba y para el bien de Cuba se maneje. (*Prolongados aplausos*).

Protestamos, pues, contra el régimen insensato que nos aniquila: protestamos contra el desprecio constante de nuestro derecho y de nuestro interés: y sépase que aquí alienta un pueblo castigado, pero no abatido; pobre, pero no humillado; tranquilo, pero no resignado. (*Aplausos*). Y no nos hagamos ilusiones para que no decaiga nuestro esfuerzo: nunca fui pesimista, pero sería preciso una ceguera completa para no ver la realidad... Y la realidad es esta. El Gobierno, si no le fuerza a ello la opinión, no mejorará nuestra situación política, ni en el orden económico hará más que mantener —¡oh, sí, lo mantendrá— el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos. En cuanto a la Administración, la perturbará más y más: y las economías serán lo que hasta aquí han sido, una *razzia* de escribientes y una invasión de Jefes de Administración. (*Risas*).

Entretanto... Considerad entretanto el espectáculo que ofrece nuestra pobre Cuba. Los productores, azorados y desalentados ante la reacción que se inicia contra el convenio que les asegura mercado y ante los nuevos impuestos que les amenazan: la fábrica altanera y la potente máquina, orgullo y blasón de una familia, temerosas de verse abandonadas y de ver a la manigua crecer a su alrededor (*Aplausos*); la propiedad decayendo y convertida en carga para su dueño; el laborioso artesano, pensando en qué país podrá buscar, cuando Cuba se lo niegue, el pan para sus hijos (*Aplausos*): la Universidad, entornada, tristemente entornada, esperando el día en que acaso la dignidad la obligue a cerrarse¹⁴ (*Estrepitosos aplausos*): las oficinas en desorden, yendo y viniendo los expedien-

¹⁴ Alusión a la supresión del Doctrinado, decretada por el Sr. Romero Robledo. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

tes, perdiéndose y deshojándose (*Risas*):¹⁵ el correo y el telégrafo, mutilados, porque les han cortado muchas manos, de las que hasta ayer los movía¹⁶: el Pretorio de la justicia abandonado con ira por los que en vano la piden, porque son pocos los jueces y no bastan a dispensarla: los dineros del Tesoro, tomando a cada correo el camino de Europa, donde los esperan satisfechos los grandes acreedores, aquellos para los cuales son benévolos todos los Gobiernos (*Grandes aplausos*):¹⁷ los viejos conservadores, divididos, con bandera tan borrosa, que nadie puede leer los cien lemas que ostenta (*Risas y aplausos*) sin jefe que los acaudille, luchando a brazo partido los caciques de La Habana con los caciques de provincias (*Risas y aplausos*): los detallistas, maldiciendo de todos y de todo (*Risas*), indóciles al antiguo yugo, refugiados en el Aventino de su terquedad (*Aplausos*): los especuladores, soñando en las ganancias de una nueva recogida: los funcionarios, aturridos, sin saber ya cuáles serán sus funciones (*Risas*): y presidiendo el conjunto, con sarcástica sonrisa, el escéptico azucarero de Antequera, orgulloso de haber dado mucho que hablar a los hombres (*Atronadores aplausos*)¹⁸: tal es el cuadro de la actual situación, visto a distancia.

¹⁵ Alusión a los grandes cambios administrativos debidos al establecimiento de las regiones y de los Gobiernos regionales. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

¹⁶ Alusión a las excesivas e inconsideradas reducciones del personal de Correos, Telégrafos y Tribunales. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

¹⁷ Alusión al Banco Hispano Colonial. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

¹⁸ Alusión al Sr. Romero Robledo. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

Dicen algunos, y ojalá así sea, ¡porque si así no fuese, tristes de nosotros! que en un rincón del cuadro, en lugar en que apenas llega la luz y en que no todos los ojos pueden ver con claridad, se divisa una muchedumbre compuesta de gentes de distinta cuna, nacidas acá y allá, pero muy parecidas entre sí y estrechamente abrazadas, como unidas en un solo pensamiento, y que contemplan el espectáculo con mirada y en actitud de indignación, como pareciendo decir: “¡Daos prisa los que nos arruináis y nos vejáis, daos prisa, que vuestros días están contados! El dedo de la Providencia no tardará en señalar la hora de la justicia; y si antes de que ella suene, no reparáis vuestras torpezas y vuestras iniquidades, vendrán grandes dolores, que a todos nos herirán, ¡pero vendrán también tremendos castigos!” (*Prolongados y atronadores aplausos. Grandes aclamaciones*).

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CUBA

Discurso pronunciado en el Teatro “Esteban”, de Matanzas, en marzo de 1892.

(A los prolongados aplausos y aclamaciones con que fueron saludados su nombre y su aparición en la tribuna, sucedió el profundo silencio de una gran espectación).

Vuestra cariñosa acogida, que estoy muy lejos de merecer, aumenta la profunda emoción con que llego siempre a esta tribuna. Ella, como ninguna otra, me ha mimado: es verdad que como ninguna otra la he frecuentado y le he consagrado mis más vivos afectos. Llena está de recuerdos para mí: tanto, que cuando la memoria evoca y la imaginación reproduce los tiempos y los hechos que han pasado, mi presencia en la tribuna de Matanzas coincide, por obra de la casualidad, con los estados capitales que han ofrecido la vida y el desarrollo de nuestro partido.

Recuerdo en primer término, como muchos recordarán, la vez primera en que comparecí ante vosotros¹⁹. Hace catorce años: era yo un joven, casi era todavía un adolescente: una muchedumbre inmensa llenaba, como hoy, el teatro; y libre y desembarazado el escenario, por

¹⁹ Fue en la reunión celebrada por el partido liberal, en diciembre de 1878, una de las primeras en que hablé. No he podido reproducir el discurso que entonces pronuncié, porque no asistieron taquígrafos a la reunión. Y aunque en el Diario de Matanzas se publicó un extenso extracto de aquel discurso, no lo he encontrado entre mis papeles y no he podido hacerme de ningún ejemplar del número en que se publicó. —N. del A. *(Nota de la edición consultada)*.

sus ventanas que no vemos hoy, entraba el sol ardiente como en una tarde de verano, como si la Naturaleza con sus esplendores quisiera unirse a nuestras alegrías. (*Aplausos*). Llegaban a la vida política las dos generaciones que en ella podían participar, la de los hombres ya hechos, la de los que empezaban a ser hombres; y todos, los ancianos como los jóvenes, en aquel alborear de un nuevo período histórico que sucedió al del silencio y de las lágrimas, veníamos como niños, satisfechos y confiados, llenos de las más hermosas esperanzas y las más cándidas ilusiones... (*Aplausos*).

Y pasaron años: aquel joven se hizo hombre: también cayeron los años sobre el partido nacido en 1878; fueron desarrollándose, ya prósperos, ya generalmente adversos, los sucesos, y volvimos otra tarde a reunirnos junto a esta tribuna²⁰. Yo venía a daros cuenta, como mandatario vuestro, de mis modestos trabajos parlamentarios en el período de nuestra mayor actividad política. Habíamos entrado de lleno en la más importante de nuestras tareas; los diputados autonomistas habían reñido y reñían rudas batallas en el Parlamento nacional, llevando a él las aspiraciones y las quejas del pueblo de Cuba. Muchas esperanzas se habían desvanecido: habíamos palpado la realidad, habíamos visto de cerca cuán formidables eran los obstáculos con que debíamos luchar, pero si habían menguado nuestras alegrías, si se habían disipado casi todos los sueños de nuestros primeros días, la lucha había templado nuestras almas, y los obstáculos lejos de arrebatarnos, nos enardecían; y si era menor la esperanza, no lo era la resolución... (*Aplausos*). Ya habíamos visto, ya

²⁰ Aludí al discurso que pronuncié en 27 de octubre de 1888. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

habíamos deplorado con íntima amargura, que el pacto del Zanjón, fundamento de nuestras primeras ilusiones, no se había interpretado con la generosidad con que el pueblo de Cuba pensó cumplirlo y lo cumplió noblemente, sino con argucias de leguleyo, impropias de buenos gobernantes y de buenos legisladores: (*Aplausos*) pero la razón que nos asistía nos llenaba aún del ardimiento que anima a los bravos en medio del combate. (*Aplausos*).

Y pasaron algunos años más, y vuelvo nuevamente a esta tribuna, no con aquellas ilusiones que en 1878 nos hacían ver como seguro y cercano un porvenir brillante y bonancible; no con aquel ardor con que otras veces, a vista de los escollos, ni por un momento se nos ocurría dudar de que llegaríamos al puerto, sino lleno de desengaños y de tristezas, cansado y abatido, no rendido aún, eso no, pero necesitando de un supremo esfuerzo para conservar la entereza: (*Aplausos*) estado moral, señores, que a todos nos es común, porque ha llegado, por desgracia, a ser el de todo el pueblo liberal de Cuba. (*Sensación*).

Es que si España ha sido una Metrópoli tan afortunada con su colonia de Cuba como no lo fue jamás otra Metrópoli, nuestra fortuna no ha corrido pareja con la suya. Cuando desapareció del continente americano el pabellón español, perdidas las colonias en que flotaba desde los días del descubrimiento, hubo en Cuba brazos americanos que lo sostuvieron, pechos americanos dispuestos a sacrificarse por él, y no encontraron eco las tentaciones contenidas en los gritos de júbilo y de triunfo de veinte pueblos emancipados. Y como premio de esa adhesión vino, poco después, la Real Orden de 1825 que convirtió en una inmensa fortaleza nuestra isla, y erigió sobre ella, como única ley, el sable; y poco después llegaba la exclusión de nuestros Diputados del Parlamento español,

y por más de medio siglo se prolongaba el régimen que llenaba de vergüenza y de tristeza el corazón cubano y ahogaba, como una losa sobre un sepulcro, nuestra vida. (*Aplausos*).

Estalló la revolución: vióse negada y combatida la soberanía de España; fueron, por cierto, los naturales del país, como en todas las guerras separatistas de América, uno de los mayores elementos entre los que a la Metrópoli favorecieron. Y al celebrarse la paz, se organizó la mayoría de los cubanos en el Partido Liberal, con el deliberado y proclamado intento de asegurar en adelante, junto con las libertades de Cuba, su unión a la Metrópoli, y desde entonces hemos pugnado uno y otro día por difundir en el espíritu de nuestro pueblo los sentimientos y las ideas sin las cuales sería inasequible tal empresa.

Y a nuestra política han respondido los Gobiernos nacionales dejando incumplidos sus compromisos; dotándonos de un régimen político y administrativo absorbente, dañoso a nuestra prosperidad, desmoralizador, inficionado con los vicios que malean la vida social y política de España; poniendo todos los resortes del Gobierno a merced de una minoría; falseando en pro de ella el sufragio con mistificaciones escandalosas que a sus mismos autores debieran avergonzar; (*Aplausos*) estableciendo una política económica inspirada en una verdadera demencia, con la cual hemos retrocedido más de cincuenta años —¿qué digo? mucho más— y hemos vuelto, pero en condiciones peores, a aquel sistema ruinoso y opresor que se llama en la Historia el pacto colonial, (*Aplausos*) agravado hoy, cual no lo estuvo ayer, por los fuertes derechos que satisfacen nuestros productos en el mercado peninsular; y negándonos, en fin, un año y otro año —porque a una negación equivale su enorme limita-

ción—, el máspreciado de los derechos del ciudadano, el derecho electoral, en condiciones tales, que nunca, nunca se ha dado tal desigualdad, en el seno de una nación, como la que existe entre nosotros y los españoles de la Península, ni más cultos, ni más adelantados, ni mejores por ningún concepto, que nosotros. (*Aplausos*).

Y a pesar de todo, la afortunada Metrópoli, poseedora de una colonia tan grande, tan favorecida por la naturaleza, tan civilizada, y poblada de gentes tan laboriosas y esforzadas, que de ella podrían enorgullecerse las primeras naciones de la tierra (*Aplausos*), no sólo ve su soberanía triunfante de sus propias injusticias y sus propios errores, sino que la mayoría de los colonos persevera en su adhesión; y si con la resolución inquebrantable de los pueblos dignos proclaman, con más ardor cada día, que quieren ser libres, (*Grandes y estrepitosos aplausos*) proclaman también que no han renunciado a su nacionalidad. (*Aplausos*).

Y si tan afortunada ha sido España, ¿no llegará, señores, la fortuna para Cuba?... ¡Quién sabe! Lo que sé decir, no sólo por mi propia opinión, sino en nombre de la Junta Central, cuya voz llevo en este momento y por cuyo encargo he de someteros algunas consideraciones sobre la situación política actual y sobre la actitud de nuestro Partido, es que la historia de Cuba ha llegado a uno de sus períodos más críticos y solemnes, porque todos los problemas planteados en ella tienen tal importancia, que reclaman, no sólo una favorable, sino una urgente solución, y que puede depender de la que tengan, no la suerte de pasajeros intereses, sino todo el porvenir de Cuba! (*Sensación*).

Y no me refiero sólo a los conflictos económicos, de que no quiero ocuparme, y a los cuales en ocasión re-

ciente dediqué un modestísimo estudio, sino también a las cuestiones políticas. Muchas han sido resueltas ya, y en este mismo lugar y en todas partes yo he reconocido cien veces los progresos que hemos hecho, sobre todo desde 1886, y los servicios que ha prestado a Cuba, en ese orden de cosas, el partido liberal de la Península, a quien debemos la Constitución, la Ley de imprenta, la Ley de reuniones, la de asociaciones, el juicio oral y público y otras preciosas conquistas. Y no hemos desconocido jamás los liberales cubanos, siempre justicieros, que ellas han cambiado notablemente nuestro estado social y político.

Pero ha sido ese un desenvolvimiento parcial e incompleto, que hace más patente y más sensible la triste inconsecuencia y las inexplicables torpezas de los Gobiernos y los partidos que lo han atajado cuando parecía más próxima y más obligada su plenitud. El problema político más importante, el que para nosotros es más fundamental y cuya solución, que estimamos sería decisiva, es por lo mismo más apetecida por nosotros, el problema electoral, no ha sido resuelto, y estamos aún, después de catorce años de paz y de progreso, en la misma situación que se nos creó en 1878, cuando en la Península, como en Cuba, regía el censo²¹.

²¹ Cuando se dice que “en Cuba regía el censo” en 1878, se está haciendo referencia al sistema censitario de representación política, no a un conteo poblacional. En ese contexto, “censo” significa que el derecho al voto y a ocupar cargos públicos estaba restringido a quienes cumplían ciertos requisitos económicos, como poseer propiedades, pagar impuestos o tener determinado nivel de renta. Este sistema fue impuesto por España tras la aprobación de la Ley de Reforma Política de 1878, que introdujo una forma limitada de autonomía municipal y representación en las Cortes, pero bajo el

No hay para ningún pueblo problema político que exceda en importancia a ese, no lo hay que apasione más ni suscite más impaciencias ni mayor agitación, porque es el problema del derecho y de la dignidad del ciudadano, el de su intervención mayor o menor en el Gobierno, el que da sentido a toda política y todo régimen, como que en las leyes electorales, más que en ninguna otra, se revelan y distinguen las diferencias de los partidos y las escuelas. Por estas razones, propias y esenciales del problema en general, y por el carácter que entre nosotros ha tomado el régimen electoral vigente, ha llegado hoy a ser la reforma electoral la cuestión capital de que ha de depender todo el ulterior desenvolvimiento de nuestra vida política.

Al aludir al carácter que entre nosotros tiene el régimen electoral no he de recordar todos los antecedentes y condiciones del mismo que elocuentemente ha expuesto el señor Ponce²². Pero bien puedo recordar que es cosa naturalísima que a la extremada resistencia que el Gobierno y nuestros adversarios han opuesto a nuestras justas pretensiones correspondiera mayor empeño por nuestra parte, y agregar que al haber llegado a su colmo la desigualdad, por el establecimiento del sufragio universal en la Península, ha tomado tales proporciones la cuestión que ninguna ha habido que las tenga iguales desde que se inició el nuevo régimen, y que sería la mayor de las temeridades el desconocerlo. Por esto es ella la que preponde-

principio censitario. Es decir, sólo una minoría de cubanos —los más acomodados— podían participar en la vida política, excluyendo a la mayoría de la población, incluidos obreros, campesinos, mujeres y personas racializadas.

²² Mi queridísimo amigo, el excelente patriota y elocuente orador D. Manuel de Jesús Ponce, que me había precedido en la tribuna. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

ra en nuestra campaña actual y la que mayor lugar tiene en nuestra protesta: protesta que sobre ser honrada como nuestras convicciones y digna como nuestro carácter, ha de ser y será, por la importancia que entraña, enérgica como nuestra solución, solemne como nuestra ansiedad y proporcionada a nuestros agravios, que son inmensos, y a nuestro derecho, eterno e imprescriptible. (*Grandes aplausos*).

¡Ah, señores! cuánta tristeza, cuánta amargura se siente al ahondar en el problema electoral. Él se enlaza con la cuestión, que ha sido forzoso poner sobre el tapete, de la disolución de nuestro Partido, y basta enunciarla, para sentirse dominado por las más hondas impresiones. Ya nos llevó al retraimiento la injusticia que hoy subsiste, y ese retraimiento no ha de poder cesar sin la reforma. Y ¿qué sucederá si continúa? ¿Qué sucederá si un año y otro año permanece nuestro Partido alejado del Parlamento y de los comicios? Los partidos nacen para vivir y para luchar, y en un período constituyente como el que no acaba de cerrarse para Cuba, no podríamos vivir largo tiempo, ni sentiríamos los estímulos necesarios para la conservación de la acción, ni podríamos mantener nuestra organización y sostener nuestras huestes, si no nos animara la esperanza de volver a las urnas y a las Cámaras en que han de decidirse las cuestiones pendientes. Para los partidos que se retraen y cuyo retraimiento se hace duradero, no quedan más que dos caminos: el pronunciamiento y la disolución. (*Aplausos*).

Y como nosotros no hemos de pronunciarnos, porque el partido autonomista no es de los que se pronuncian — diré, que se pronunciaban, usando el pretérito en honor de la Madre España, una de cuyas mayores conquistas, si no la pierde el día menos pensado, es la de haber pues-

to término a eternas sublevaciones que continuamente amenazaban a todos los poderes y trastornaban a toda la nación, sin dejarle consolidar progreso alguno— (*Aplausos*); como nosotros hemos nacido para la vida de la legalidad y no hemos de salir de ella; como no tenemos batallones, sino comités (*Risas*); como nuestro procedimiento es la evolución y no la revolución, ¿qué habría de resultar sino la disolución del partido?

Señores, yo no soy pesimista, bien lo sabéis: yo soy de los que con mayor convicción y mayor denuedo han luchado contra toda tendencia pesimista; pero no es el pesimismo, es la previsión la que inspira mis palabras. Ni yo ni ningún autonomista aspiramos a la disolución del Partido, que no es un ideal para nosotros y que lamentaremos como una desgracia, si llega; pero no es posible cerrar los ojos a la evidencia y dejar de ver que ha de venir, que vendrá necesariamente, como consecuencia lógica e inevitable, si no se realiza una amplia reforma que ponga término a nuestro retraimiento.

Aparte de que sería imposible también desconocer que si tal reforma no viene, no habría seguramente firmeza que resistiera a la decepción. Si en los días que corremos, y a los postreros del siglo que ha presenciado la emancipación de América y el triunfo de la democracia en todos sus pueblos, no se hiciera justicia a las aspiraciones de las dos islas, en un tiempo casi desconocidas y poco menos que olvidadas, después justamente celebradas por la fama, pero siempre desatendidas, que ni quieren romper con su pasado, ni buscar por nuevos senderos la felicidad, ¿no nos veríamos todos forzados a dudar de la eficacia —en que todavía creemos— de los procedimientos a que fía su salvadora empresa el Partido Liberal Autonomista? (*Aplausos*), ¿a dudar de que sea cierta la

consoladora esperanza con que la Historia alienta a todos los oprimidos y a todos los débiles, diciéndoles que la razón siempre se impone, que el Derecho siempre triunfa, sean los que sean los obstáculos que se opongan a su marcha arrolladora? (*Estrepitosos aplausos*).

Los partidos, como las Iglesias, no pueden vivir sin fe... Perdida la nuestra, morirá, morirá, aunque no quiéramos, el Partido Autonomista. Y es preciso, porque todos tenemos parte en la política y los sucesos son obra de todos, que lo prevean y lo consideren el Gobierno, nuestros adversarios, la Nación entera...

A ella nos dirigimos, y ojalá pudiéramos lograr que a ella llegasen nuestras protestas. Uno de los mayores obstáculos con que luchamos es el desconocimiento de las cuestiones cubanas por la Nación, en la cual apenas se oyen nuestras voces, perdidas en el vacío por la distancia y desatendidas por la diversidad de necesidades y de preocupaciones: pero nuestra actual protesta ha de ser tal, por lo intensa y lo repetida, que llegará, sí, llegará, y preciso será que toda España se ocupe de la reforma electoral para las Antillas, como de una cuestión que afecta a la Nación entera.

Por de pronto —no sé si me engañaré— yo espero que acaso no nos falte aquí el apoyo de valiosas fuerzas conservadoras cuando llegue la hora decisiva, aquella en que de una vez para siempre deba decidirse si se han de dar por perdidos nuestros generosos esfuerzos de tantos años, ni hemos de renunciar desengañados a la vida política, si no ha de haber jamás en Cuba una legalidad en que quepamos todos. Y lo espero porque aquí han cambiado los sentimientos y las ideas de una manera propia para infundirnos las más halagüeñas esperanzas.

Mientras nosotros, al propagar la doctrina autonomista, servíamos a la causa nacional, el Gobierno y con

el Gobierno los elementos políticos que lo han apoyado siempre, porque a su sombra medraban, nos presentaban a los ojos de los peninsulares como enemigos irreconciliables de aquella causa, llenos de un odio ciego y feroz hacia ellos, como si no fueran ellos los que nos han engendrado, (*Grandes aplausos*) y como si en nosotros hubiera de desmentirse la naturaleza; tan ciega y tan feroz que nos convertía en locos trastornados, ávidos sólo de derribar lo existente, sin pensar en lo que vendría después, y olvidados de nuestros intereses, de nuestra prosperidad, de nuestra tranquilidad, del porvenir de nuestros hijos, sangre de nuestra sangre, lo que más amamos en la tierra (*Estrepitosos aplausos*) y lo que más educa y modera y disciplina a los hombres. (*Aplausos*). La masa peninsular, impresionada aún por el recuerdo del reciente incendio que devastó durante diez años nuestra Isla, y poco preparada para los empeños políticos, por su consagración casi exclusiva a los empeños del trabajo, creyó a sus embaucadores... En vano los hombres de buena voluntad tratábamos de cambiar las condiciones de la lucha política: aquí vivíamos mirándonos con saña, ya que no podíamos batirnos, (*Grandes aplausos*) y el partido conservador más que un partido, era una hueste, siempre alerta, y que si no tenía el fusil en la mano, lo tenía por lo menos siempre a mano. (*Estrepitosos aplausos*).

Pero han cambiado los tiempos: la tolerancia, el respeto, la recíproca estimación presiden hoy, si exceptuamos a algunos incorregibles, servidores de un interés ajeno, a las relaciones entre los elementos políticos adversos. Hoy no hay hombre juicioso y bien intencionado que no reconozca que el partido autonomista —lo diré muy alto, muy alto para que todos lo oigan— es la mayor garantía de la conservación de Cuba para España. Nadie lo des-

mentirá: y la misma división de los conservadores, ya llegada a un punto tal que parece anunciar una próxima disposición, ¿no lo demuestra, mejor que cualquier otro hecho y que cualquiera reflexión? Se dividen, porque saben que no corre peligro la soberanía española: que si otra cosa creyeran, volveríamos a verlos unidos como un solo hombre. (*Aplausos*). Se dividen, porque saben que en Cuba actúan, como en toda colonia en que se plantea el problema de la separación, las mismas causas que en todos han puesto enfrente de los separatistas a un gran número de naturales del país, defensores de la causa nacional. Se dividen, porque saben que estamos, tanto como el que más, interesados en conservar la unión con la Metrópoli, que representa para nosotros grandes ventajas y preciosas garantías: que ella representa la tradición cuatro veces secular de toda la vida cubana, a partir del día en que llegaron a nuestras playas las primeras naves castellanas y con ellas la civilización occidental, que es la nuestra; —la tradición que no es, como imaginan ciertos radicalismos, enemiga irreconciliable de todo progreso, cuando no degenera en rutina ciega y estúpida, y cuando las instituciones que cubre con sus prestigios son bastante flexibles para acomodarse a las transformaciones que requieren nuevos tiempos y nuevas ideas: —que ella representa la consistencia social y política, la base común por todos aceptada y por nadie discutida, sin la cual no hay obra que no sea efímera, ni triunfo que no sea sólido: (*Aplausos*) que ella representa la firmeza del orden, sin el cual entre las perturbaciones del motín, la riqueza decae y la libertad sucumbe; que ella representa, en fin, la sucesión pacífica y regular en el más alto Poder local, sin que esté a merced de la ambición y la violencia de los más audaces, como sucede en otros pueblos jóvenes

por su defectuosa constitución social, por los vicios de carácter y de educación, por la falta de sanas costumbres públicas y de ciertos respetos y ciertas ponderaciones: y que ella nos libraré de los azares de lo desconocido, que nunca buscan los pueblos por el placer de variar, y cuyos peligros sólo afrontan y en cuyas tinieblas sólo se lanzan ¡cuando no tienen otro medio de salvar su dignidad y reivindicar sus derechos! (*Atronadores aplausos*).

Pero ese cambio que en sus sentimientos y en sus ideas ha experimentado la mayoría de los elementos conservadores de Cuba ¿los llevará a comprender que tanto como a nosotros les interesa la reforma electoral, para crear la verdadera paz moral, la verdadera legalidad común por que clamaba elocuentemente mi queridísimo amigo el señor Heredia?²³ No olviden que la injusticia, aunque pasajera, parece prevalecer, en definitiva no aprovecha a sus fautores: y que es injusticia enorme, verdadera iniquidad, oponer a las aspiraciones de un partido, como se opone a las nuestras, el argumento de que sólo constituye una minoría, y negarle la amplitud de sufragio necesaria para que demuestre que es, como pretende ser, la mayoría. ¡Planteado un problema político como problema de derecho es escarnio intolerable el de cerrar los comicios y hacer alarde después de una mayoría mentida! (*Aplausos*).

Y no olviden tampoco los conservadores que aún se llaman asimilistas, y no olviden el Gobierno y los partidos peninsulares que de tales blasonan, que si algún fracaso faltase para desacreditar la asimilación, vendría

²³ El insigne literato D. Nicolás Heredia, otro de los oradores cuyos discursos precedieron al mío. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

por la negativa de la reforma electoral, si al cabo no se realiza. Todo sistema político tiene sus condiciones y sus exigencias naturales, y la asimilación requiere la representación de la colonia en el Parlamento nacional. No la tienen las colonias inglesas, porque no es Inglaterra metrópoli asimilista, pero la tienen las colonias francesas y portuguesas, y sin ella no se concibe la asimilación, que más o menos —porque sobre ello hay mucho que decir— practican sus metrópolis. Pero la representación parlamentaria ha de darse en condiciones de igualdad de origen para todos los grupos de la nacionalidad representados, en tal modo que de otra suerte no existe la unidad política, que en un sistema de Gobierno centralizador es el verdadero exponente de la unidad nacional.

Tanto que se nos habla de la unidad nacional, tanto que en otros tiempos se nos ha combatido y aún a veces se nos combate a nombre de ella, y se divide a los españoles, según el lugar en que residan, en dos clases, que resultan parecidas a dos castas, ¡y se establece distinta base y distinto régimen para la representación parlamentaria de una y de otra! ¿Qué unidad nacional es esa, contradictoria de la unidad política? No es completa, no, no es definitiva, no es eficaz, no es real la unidad nacional sino mediante la unidad en la representación parlamentaria; y el negarlo es hacer una política esencialmente particularista y no unitaria y asimiladora. Con ella atacan los asimilistas, en sus más esenciales fundamentos, a la asimilación y trabajan contra ella, convenciendo a todos, se entiende a todos los que quieran y puedan ser convencidos, de que es una política de todo punto imposible. ¿Son realmente asimilistas? ¿Lo son de buena fe? ¿Fían en la asimilación? Pues en practicarla, y no en contradecirla, estaría su interés.

¿No es cosa sabida que dentro del sistema de asimilación no cabe concebir recurso más eficaz que la representación parlamentaria? Sin ella, imposible soñar en crear intereses políticos y aspiraciones políticas comunes, en fundir elementos diversos bajo un espíritu superior, en formar y hacer aceptables leyes comunes que concurren a la unidad total, en establecer estrecha compenetración y solidaridad entre unas y otras regiones... Caben variaciones sin perjuicio de la unidad en cuanto se refiera al Gobierno y a la Administración local, pero no caben en la representación parlamentaria, sin contradecir los fundamentos esenciales del régimen representativo moderno y del concepto unitario del Estado, que es el concepto español. En el régimen representativo de la Edad Media, fundado en otros conceptos políticos, cabía la variedad de representaciones: como cabe en una mera Confederación de pueblos distintos; pero no en un verdadero Estado nacional. Así se observa que en los primeros vagidos de la Revolución francesa, en los primeros discursos de su orador más excelso, y dentro aun de las antiguas formas de representación, ya se manifiesta la tendencia a la unidad de sus orígenes, que se realiza en la hora del triunfo: así a medida que el sentido nacional se fortalece en la democracia norteamericana, después de la derrota del principio secesionista en la guerra civil del Sur, las enmiendas constitucionales 14ª y 15ª tienden más o menos directamente a imponer la unidad del sufragio a todos los Estados para la elección del Congreso federal: así en la República helvética, en la constitución de 1874 se estableció para todos los cantones; y el Imperio de fuerza, que sobre un hecho de fuerza fundó el Canciller de hierro, estatuye también la unidad en el sufragio para la representación de todos los Estados en el Parlamento im-

perial: y las metrópolis latinas, Francia y Portugal, tienen en sus colonias representadas en sus Parlamentos, el mismo régimen electoral que en el territorio metropolitano.

Pues bien, señores, es un hecho ya evidente, y que por lo mismo excusa de razonar, que la representación parlamentaria de Cuba se ha hecho imposible con el régimen actual: por lo menos una representación verdadera, la de todas las aspiraciones y todos los intereses cubanos. Ya lo sabe el Gobierno, ya lo saben nuestros conservadores y los partidos políticos de la Península, y a ellos toca poner término a tal situación.

Pero no nos hagamos ilusiones; no lo tendrá, ni llegaremos, no ya a la unidad de la representación, pero ni aun a una reforma que haga menos sensible y menos irritante la diferencia entre un régimen de censo y un régimen de sufragio universal, mientras esté el gobierno en manos de los conservadores. Nada hay que esperar de ellos, gente sin fe y sin ideales, que sólo por la fuerza de una opinión ya incontrastable se han resignado en la Península a transigir con los progresos en ella realizados y a aceptar el sufragio universal, y que aquí, mientras no exista una opinión general y provechosa que igualmente los obligue, no se resignarán a aceptarlo, ni aun a acercarse a él. Sobre este punto tengo convicciones poco consoladoras, pero muy fundadas. Y ya habrán visto que se engañaban los que cándidamente confiaban, antes de que subieran al Poder, en las opiniones o en las tendencias, de tal o cual hombre eminente. Los partidos son lo que les obligan a ser sus tradiciones, sus antecedentes, sus compromisos, los compromisos mismos de sus jefes, los intereses que sirven y en que se apoyan, y las tradiciones, los antecedentes, los compromisos y los intereses del partido conservador y de sus hombres, hacen de él el enemigo te-

naz de las libertades coloniales, el enemigo encarnizado de los liberales cubanos. (*Grandes aplausos*). ¿No nos lo anunciaron francamente, y con rudeza y con audacia increíble, en un célebre debate, el Presidente del Consejo de Ministros y el que es hoy Ministro de Ultramar?²⁴ (*Aplausos*).

¿Es muy dura la oposición que les hacemos? Más duros son los agravios que hemos recibido. (*Atronadores aplausos*).

Por eso os decía antes que tanto al Gobierno, y rectifico ahora diciendo que más que al Gobierno y más que a cuantos residen en Cuba, nos dirigimos a la Nación entera. El Gobierno pasará: pero si al volver al Poder el partido liberal quiere ser digno de sus antecedentes y servir noblemente a España, recordará nuestras manifestaciones actuales y recordará que por todos los ámbitos de la Isla habrá resonado, en la agitación que hemos promovido, nuestra protesta contra la legislación electoral que hemos repudiado y que nos ha alejado del Parlamento, al cual no volveremos, no, no volveremos ni podríamos volver, aunque quisiéramos, si no la sustituye otra legislación amplia, liberal y expansiva, que permita a Cuba hacer patente su voluntad, de modo tal, que no quede el menor pretexto para desconocerla y contrariarla. (*Aplausos*).

Entretanto, señores, no hemos de cejar un solo día, no hemos de desfallecer ni abandonar nuestro empeño, y continuaremos reclamando y protestando, como cumple a nuestra dignidad, a nuestro derecho y a nuestra prudencia, hasta que llegue el momento solemne y supremo, que en los fastos de nuestra tierra y aun en la historia nacio-

²⁴ Alusión a los Sres. Cánovas y Romero Robledo. —N. del A. (*Nota de la edición consultada*).

nal podrá ser eternamente memorable, en que la Madre Patria decida si nos atiende o nos desdeña, si hace o no hace la reforma electoral, es decir —puesto que tanto ha llegado a significar ese problema, en que se condensa hoy todo el problema político colonial— si prosigue la política funesta encaminada a mantenernos sometidos a una condición inferior, o si resuelve variarla para siempre, inaugurando una era de confianza, de respeto y de justicia: único modo con que podrá honrarse a sí misma y satisfacer a los que todavía tienen puestas en ella sus esperanzas. (*Grandes y prolongadas aclamaciones y aplausos*).

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Fragmento del discurso pronunciado en el Teatro “Tacón”, de La Habana, en 13 de enero de 1893, con motivo de la vuelta de los autonomistas a los comicios.

(...) Pero si tan resueltos, tan firmemente resueltos como estamos a prestar nuestro concurso para restablecer y mantener la normalidad política, lo estamos también a no consentir que de nosotros se burle, a no tolerar que se escarnezca nuestra lealtad, a no aceptar de nuevo una situación como la que nos llevó al retraimiento; si de la actitud del Gobierno y de la de los conservadores habrá de depender nuestra actitud de mañana; si no hemos de dormirnos en cándida confianza, ni hemos de incurrir en defectos, tan peligrosos en la política, como fuera de ella, como el de pasarse de listos y el de perderse por desconfiados.

Por otra parte, la justicia nos obliga a reconocer que el Decreto del señor Maura²⁵ debía merecer de nosotros be-

²⁵ El decreto de reforma electoral promovido por Antonio Maura en 1893, durante su gestión como Ministro de Ultramar, introdujo modificaciones a la ley electoral vigente en Cuba con el propósito de ampliar —aunque de forma limitada— la participación política de los sectores criollos. Si bien no establecía el sufragio universal, reducía los requisitos censitarios para votar y reorganizaba el sistema electoral, buscando mayor transparencia en el padrón y en la elección de diputados a Cortes. Esta reforma se inscribía en el proyecto más amplio del llamado Estatuto Maura, que pretendía ofrecer una autonomía administrativa parcial a Cuba y Puerto Rico, en un intento por contener el creciente descontento independentista. Sin

névola consideración, en cuanto nos da reparaciones y satisfacciones que hasta hoy se nos escatimaron torpemente.

Él excluye, ya para siempre, no sólo a los fingidos socios, exigiendo para la inclusión la prueba de la escritura pública, sino también a los voluntarios como tales voluntarios. A unos y otros, olvidando, en cuanto a aquellos, toda acción de justicia, y avivando en cuanto a estos, recuerdos que para siempre debieran dejarse a un lado en nuestra vida política, a unos y otros intentó favorecer el proyecto del señor Becerra²⁶; pero ese intento no se reproducirá jamás. Triunfo importante para nosotros, satisfacción recibida del actual Gobierno por la cual no hemos de regatearle nuestro aplauso.

También se nos ha dado cumplida reparación en otro punto importante. El proyecto del señor Becerra excluía del derecho electoral a una clase numerosa de nuestra sociedad, muy superior en cultura a otras injustamente favorecidas. Podría votar como capacidad el último empleado, no podrían votar, según aquel proyecto, los bachilleres. Y el reciente Decreto reconoce su derecho.

En él, en fin, y hay que reconocerlo, se da un paso importante hacia la igualdad de derechos, hacia el sufra-

embargo, muchos autonomistas consideraron la medida insuficiente, pues mantenía el control colonial y excluía a amplios sectores de la población.

²⁶ El proyecto del señor Becerra, presentado en 1869 por el Ministro de Ultramar José María Becerra, proponía integrar a Cuba y Puerto Rico al sistema constitucional español mediante una reforma política que reconocía ciertos derechos civiles —como la libertad de prensa y asociación— y permitía la elección de diputados antillanos a las Cortes. Aunque mantenía el sufragio censitario y no abolía de inmediato la esclavitud, representaba uno de los primeros intentos liberales de reformar el vínculo colonial.

gio universal, cuyo advenimiento ha de apresurar; y de hecho llama a la activa intervención en la vida pública a millares de ciudadanos, acaso más de los que muchos imaginan, y que en gran parte, quizás en su mayoría, han de ser autonomistas. Cuando en futuras elecciones, no en las próximas, se aplique la nueva legislación en condiciones normales, bien depurado ya el Censo y mejorado el régimen municipal, no lo dudéis, los resultados han de ser tan favorables y tales las consecuencias, que no serán pocos los sorprendidos.

Por todas estas razones, señores —y me contraigo únicamente a las del orden político—ha acordado la Junta Central salir del retraimiento y convocar para las próximas elecciones al Partido. Y aquí venimos a anunciar la buena nueva: que buena nueva es para un Partido, como el nuestro, lleno de confianza en los procedimientos a que ha debido sus éxitos, poder volver a ellos; y ver restablecido en la vida política el orden normal, fuera del cual no somos, no, nosotros quienes podríamos salir gananciosos; y proclamar a todos los vientos, por muy modesta que sea, la que es al fin y al cabo, una victoria.

La Junta Central espera que a su llamamiento acudirán los autonomistas todos, sin faltar uno, no sólo por disciplina sino por convencimiento. ¿Que corren vientos pesimistas? Y ¿qué importa? Ni han de influir en nosotros ni por un momento han de detenernos ni desviarnos en nuestra empresa. ¿Qué son muchos todavía los obstáculos que hemos de vencer para llevarla a término? y ¿qué importa? Como hemos derribado muchos otros, los derribaremos también.

Hay que decir siempre la verdad, y la verdad es esta: que el partido autonomista no tiene el menor motivo para desesperar del porvenir, ni para abandonar su patriótica

tarea. Nada dicen los pesimistas que no supiéramos los que hace quince años militamos bajo la bandera autonomista. Pues qué, ¿eran los que lo fundaron y los que a su lado nos reunimos, candorosos infantes que creyeran fácil empeño el que entonces acometieron? ¿Eran tan cortos de entendimiento y tan pobres de experiencia, que creyeran que se transforma un pueblo tan fácilmente como aquí, en este lugar, se cambia una decoración? ¡Oh, no! El Partido Liberal se constituyó a sabiendas de que los Gobiernos nacionales eran encarnizados enemigos de la igualdad de derechos entre las colonias y la Metrópoli y del régimen autonómico a que aspiraba: a sabiendas de que apenas tenían los elementos más progresivos de esta sociedad, alguna que otra tibia simpatía en la Península, y ninguna en los Gobiernos ni en los partidos gobernantes; a sabiendas de que a nuestra razón habían de oponerse la sospecha y la calumnia, largos años concitadas contra nosotros; a sabiendas de que nuestros intereses económicos, no menos que nuestros derechos políticos, habían de encontrar interesados y vehementes y poderosos contradictores. Entonces, sí, ¡pudo parecer locura nuestra empresa para quienes ignoren cuánto alcanza una esforzada propaganda al servicio de una noble causa! Pero si no lo mereció entonces, ¿cómo y por dónde lo que fue entonces discreto y honrado y patriótico podría ser hoy mengua, y torpeza?

No hay más que dos procedimientos para cambiar la realidad social y política: la fuerza de las armas y la fuerza de las ideas. No hay más que dos soluciones para el conflicto que con el desenvolvimiento histórico se ha planteado entre las colonias modernas y sus Metrópolis: la independencia y la autonomía. El día en que renunciaron a sostener en los campos de batalla la independencia

de Cuba los que por ella lucharon, el Partido Liberal entre aquellos dos procedimientos, optó por el segundo, y también por la segunda entre aquellas dos soluciones; y emprendió, dentro de la paz y de las leyes, la conquista de nuestra autonomía.

Hasta ahora la inmensa mayoría del pueblo cubano y los sucesos nos han dado la razón, y ningún motivo tenemos para arrepentirnos. No creímos entonces ni nunca que de la noche a la mañana nuestra Metrópoli, la tierra clásica de los Inquisidores, habría de convertirse en un pueblo como el que dio los puritanos a América y esparció por todas sus colonias, desde su isla gloriosa, el Habeas Corpus. Pero ¿pueden desconocerse los progresos que desde 1878 ha realizado España en su política colonial, como en su política interior, en medio de los muchos y muy graves errores de que no se ha curado todavía? Nada ganaríamos con engañar a los nuestros y con engañarnos a nosotros mismos. Lo cierto es que desde 1878 ha cambiado de tal suerte el estado social y político de Cuba, que no hay ejemplo quizás de otra transformación tan rápida y tan grande.

Aquí rige ya la Constitución española, aquí apenas quedan en las leyes huellas de la esclavitud, y gozamos ampliamente, sin contestación ninguna, con aceptación de todos, incluso los que más las combatieron y retardaron, de todas las libertades, la de la asociación, la de la prensa, la de la tribuna, preciosos instrumentos a los cuales nunca resisten, ni han de resistir entre nosotros, las instituciones y los intereses que por injustos haya condenado la conciencia humana. Para mayor garantía del derecho del ciudadano ante el abuso del poder, se han establecido y han arraigado ya, venciendo las dificultades de todo ensayo y las de una deficiente preparación,

nuevas instituciones judiciales. ¿No son todos esos, verdaderos progresos, de altísimo valor, o son cosas tan insignificantes y de tan poca monta, que no debamos parar en ellos la atención? Para lograrlos se han consumido en otros pueblos muchas generaciones, en recio y porfiado batallar, y sólo los han visto florecer después de haber regado gérmenes con ríos innumerables de sangre humana.

La primera parte de nuestro programa político, la identidad de derechos de los habitantes de la colonia y los de la Metrópoli, está ya poco menos que lograda. Y ese éxito ha de darnos aliento y confianza para proseguir en la realización de la segunda parte de aquel programa: ¡la autonomía colonial!

Recordad, señores, cómo se acogía hace algunos años esa idea. Las más vivas desconfianzas, las más airadas protestas suscitaba aquí y en la Metrópoli. Se nos consideraba y trataba como a réprobos. Y hoy casi todos reconocen que en nosotros tiene firme garantía de su conservación la soberanía española; y un importante partido nacional escribe nuestras soluciones, franca y resueltamente, en su programa y las sostiene con esfuerzo y lealtad que nunca serán bastante agradecidos; y en otros grupos se señalan actitudes de benevolencia y de simpatía; y aquí, entre nuestros adversarios, se repudian por importantes elementos las antiguas tendencias y las antiguas fórmulas y se buscan soluciones que no por tímidas e insuficientes, dejan de indicar un cambio radical de dirección.

¿Qué más? Hasta los que más apegados todavía a las tradiciones conservadoras, no secundan ese movimiento, no tienen el menor rebozo en proclamar en las conversaciones privadas, precursoras de declaraciones públicas, lo que antes no hubieran dicho, porque habían creído

cometer delito de lesa patria: que la autonomía, sólo la autonomía ha de conservar a Cuba para España y ha de evitar a una y a otra, una tremenda catástrofe .Y de esos movimientos tímidos y vacilantes, de esas opiniones que se recatan aún de la publicidad, saldrán algún día movimientos sociales. Las transformaciones de la opinión siguen siempre ese camino; se preparan en el silencio y la soledad de la conciencia, toman cuerpo de labio en labio, y crecen y se extienden calladamente, hasta que llegan un día a la plaza pública, a la tribuna, a las asambleas y al Gobierno.

La autonomía, que hace quince años parecía un sueño de enfermo, visión informe y confusa que envuelta en oscuridad, apenas podían distinguir los más observadores, hoy se muestra en el horizonte con formas a cada punto más distintas y luminosas; y a todos será patente, ardiendo en resplandores, cuando llegue al medio día la jornada en cuyo alborear nos encontramos. ¡Ciego ha de ser quien no lo vea, o empeñado en no ver y en cerrar los ojos a la luz de la evidencia!

Es verdad que aún son muchas las tristezas de nuestra situación: que aún tiene el cubano una condición inferior en su propio país: que sigue amenazada y combatida nuestra riqueza y contra nosotros injustamente protegidos funestos monopolios: que no tiene frenos bastantes el despotismo ministerial y puede aún traernos vergüenzas y perturbaciones como las de los últimos años; que aún nos faltan garantías para nuestros derechos y sobre todo para nuestros intereses... Todo es verdad; pero motivo ha de ser, no para que caiga, sino para que se vigorice nuestra acción, porque de nosotros mismos ha de depender principalmente el remedio, aunque nos ayuden, como eficazmente nos ayudan otras fuerzas. ¿No llegaremos

a lograrlo? ¿No obtendremos siquiera, para nuestra patriótica obra la hidalga correspondencia a que tenemos derecho? ¿Se verá interrumpida y frustrada por los errores o las temeridades ajenas? Mientras no nos la hagan imposible, mientras la realidad no nos demuestre que ha de ser inútil, prosigámosla. No nos detengan los apocalípticos terrores de los que nada esperan sino males; ni el desdén de los apáticos y los indiferentes; ni la reserva y frialdad de aquellos cubanos que amando como nosotros la libertad de Cuba, persisten en hallarla en campo distinto del nuestro, aunque reconozcan que en el nuestro no andamos descaminados; ni las iras de la rancia y desacreditada intransigencia de algunos adoradores del pasado, que como sierpe herida, ya no amenaza, pero todavía coletea. Nuestra conciencia nos dice que tenemos razón, que servimos noblemente a Cuba; a Cuba y a España. Es una fuerza inmensa, de que no tienen idea los flojos de espíritu ni los violentos, la de una conciencia segura de sí misma; y esa fuerza no ha de faltarnos jamás. Y cuando llegue, como ha de llegar, el día en que Cuba, con el asenso de todos sus moradores, vea asentada en nuevas y definitivas bases su constitución política y prospere y florezca a favor de libres instituciones, recogeremos en el bienestar que alcance el fruto de nuestros trabajos y amarguras actuales, cuya memoria nos lo hará más grato: y aun hallaremos mayor consuelo y mayor compensación en las bendiciones de nuestros hijos, que nos serán deudores de la libertad que gocen: —pues no sólo con la espada se conquista la libertad, ni ello sólo merece la gratitud de los hombres libres y de los que aspiran a serlo—.

Grande es Bolívar en Carabobo: grande en Chacabuco San Martín. La metralla señala su presencia; las músicas marciales los saludan; las legiones se agolpan en pos

de ellos; y brillan sus miradas, como nuevos soles que alumbraran nuevos mundos, y los corona fascinada la Victoria. Primeros entre los primeros, gloria y orgullo de nuestra raza, sobre sus corceles de guerra resplandecen, en el escenario de la historia humana, más que sobre sus tronos los más poderosos monarcas; y las naciones que a puñados brotaron bajo sus plantas, en su gloriosa carrera por el continente americano, ¡los aclaman con el nombre de libertadores!

Libertadores también, aunque no ciñan los vistosos arreos militares, sino la severa toga ciudadana; aunque no hayan ganado laureles en los combates; aunque no aspiren a fundar nuevas naciones, sino a asegurar la libertad de un pueblo, dentro de su antigua nacionalidad histórica; libertadores también llamará algún día otro pueblo americano a los modestos varones que en contienda, no por incruenta menos ardua, van rompiendo día por día las trabas con que lo oprimió el pasado, y ganado uno por uno todos los derechos que dignifican y hermosean la vida humana y preparándole un bonancible porvenir. Tarea menos brillante y que no tendrá para la humanidad la trascendencia que tuvo la de aquellos preclaros capitanes; pero para Cuba, fecunda y salvadora. Después de todo, no es el heroísmo la única virtud que ilustra y hace felices a los pueblos y enaltece a sus jefes y a sus guías: tan preciosas son, ¡oh, sí! tan preciosas, y acaso más difíciles, la prudencia, la moderación y la constancia. —He dicho.

EL ESTADO CUBANO Y LA COLONIA ESPAÑOLA²⁷

Fragmentos del discurso pronunciado por D. Eliseo Giberga, en la velada que celebró el Centro Asturiano de La Habana, la noche del 4 de octubre de 1903, con motivo de la distribución de premios del anterior curso escolar.

Señoras y Señores:

(...)

De ahí que para mí fuera acaso difícil el comparecer ante vosotros. ¿De qué hablaros? Pero pensé que ya que no puedo presentarme con pretensiones científicas de ninguna clase, para corresponder a la atención que conmigo habéis tenido, ya que esta tribuna es una de aquellas que por el prestigio que ha alcanzado y por su historia, prestan gran resonancia a las voces que en ella se pronuncian; tal vez, no sería inoportuno que me ocupara en hacer una ligera exposición de hechos, en recordar algunos, simplemente algunos hechos, que por su importancia compensarán la deficiencia doctrinal de mi palabra, relativos a las funciones sociales que dentro de la nueva situación política corresponden a esta Sociedad, a las demás Corporaciones españolas y, en general, a la colonia

²⁷ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por Eliseo Giberga: *El centenario de Cádiz y la intimidad iberoamericana. Discursos pronunciados con motivo del centenario de las Cortes, Constitución y sitio de Cádiz, celebrado en 1912*, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Co., La Habana, 1913.

española que reside en Cuba. A esa exposición añadiré únicamente —porque a más no alcanzaría— algunas sencillas consideraciones, con toda llaneza y brevedad.

Es un hecho característico de nuestro pueblo, que sólo se ofrece en algunos otros países de América, la especial composición de esta sociedad de la cual son elementos, igualmente integrantes, nacionales y extranjeros. El Estado cubano, el Estado que acaba de nacer, de los cubanos es; bajo él, pero fuera de él, viven los españoles; pero la sociedad cubana, hoy, como hace cinco años, como hace cinco lustros, como hace medio siglo, la componen igual y juntamente cubanos y españoles.

Y están tan unidos, tan mezclados, tan enlazados entre sí, que si, por un momento, se concibiese en la esfera de la imaginación, el estupendo imposible de que fueran arrancados de esta sociedad los españoles que forman parte de ella, ¿de qué modo quedaría? Quedaría quebrantada y desgarrada y veríamos entre lágrimas acerbadas, sangrar innumerables corazones, y se trastornaría bruscamente toda la vida social.

Tiene, pues, extraordinario interés para todo el que ama a Cuba, para todo el que se ponga a meditar acerca de sus problemas, y se preocupe de su porvenir, esa circunstancia especial de la composición de nuestra sociedad, cuyo valor social todavía aumenta por la importancia que dan al elemento español, de una parte, su número, y de otra, la solidaridad en que vive, y su organización, que se deriva en parte de esa solidaridad, así como su riqueza y su participación activa en todos los órdenes de la vida social. Y aquí conviene fijar detenidamente nuestra atención en que son españoles principal y casi exclusivamente los que constituyen dos de los más importantes círculos sociales: la industria y el comercio.

A esta importancia de la Colonia Española en Cuba han de corresponder sus funciones sociales. Este centro es revelación de algunas de ellas.

(...)

Pero, realmente, esas funciones no son, ni con mucho, las más importantes, las que creo yo que deben reclamar la atención de los pensadores, entre las que desempeña la Colonia Española de Cuba. Volviendo sobre un concepto que ya anuncié, recordaré que ejerce de una manera casi exclusiva dos funciones muy interesantes: la comercial y la industrial, y si me lo permitís, dedicaré a este punto algunas observaciones.

Hubo un tiempo, allá en las antiguas edades, en que eran pocos los pueblos de la tierra que practicaban el ejercicio mercantil. ¿No habéis leído repetidas relaciones en que aparecen llegando a desconocidas playas, de tanto en tanto, recorriendo el Mediterráneo, heraldos de una civilización superior, los mercaderes? Los naturales de aquellas costas no obtenían ciertos objetos, no gozaban de ciertas ventajas sino cuando llegaba el extranjero en flotantes leños a llevárselas desde lejanas tierras. Aunque en distintas condiciones, sucede también en nuestro pueblo, como en muchas de las nuevas repúblicas de América, que el ejercicio del comercio y de la industria no está en manos de los nacionales, sino en las de los extranjeros.

Deseaba Santo Tomás de Aquino, desde un punto de vista exclusivamente moralista, con el fin de alejar de los ciudadanos la codicia que pervierte el corazón, que el comercio fuese ejercido por los extranjeros: *per negotiationis usum cupiditas in cordibus civium traducitur*. Los sociólogos piensan de otro modo y hoy proclaman todos que es una sociedad imperfecta aquella en que la industria y el comercio, esas ramas tan importantes de

la actividad humana, están en manos de los que no sean nacionales. Y esto constituye una imperfección de la sociedad cubana; esto constituye un riesgo, sobre el cual debemos meditar todos los que por Cuba nos interesamos y tenemos puestos los ojos en su porvenir. Y he aquí otro dato que justifica la importancia de la colonia española; y he aquí una gran responsabilidad que sobre la colonia española pesa, porque es preciso, si hemos de construir una verdadera nación independiente, que la integren todos aquellos elementos sociales, sin cuya concurrencia no podría tener la vida normal que se requiere para que pueda perpetuamente vivir y perdurar una nacionalidad.

Vosotros los españoles, los que ejercéis principalmente la industria y el comercio; vosotros los que en esta tierra hospitalaria habéis creado vuestras fortunas y con vuestras fortunas sustentáis a vuestras familias; y, merced a vuestras fortunas y a vuestras familias, os sentís felices y gozáis la satisfacción de ver a esta legión de jóvenes, hijos vuestros los más, que viene a recoger el premio de la aplicación y de la inteligencia; vosotros, los españoles, habéis contraído deberes estrechísimos, sin cuyo cumplimiento esta sociedad padecería mañana y vosotros mismos podríais veros defraudados en vuestros intereses y esperanzas.

¡Ah! ¡desdichada la desdichada nación aquella, como algunas que tenemos cerca, como la misma España, cuyo ejemplo tan conocido nos es a los cubanos que hasta ayer fuimos españoles, y que las funciones más importantes del gobierno están exclusivamente en manos de algunas clases sociales! ¡Desgraciadas esas repúblicas donde sólo gobiernan generales y abogados! El gobierno necesita ideas generales, que sólo dan la ciencia —muy distinta,

por cierto, del ejercicio de las profesiones, por mucho que estas requieran cierta preparación científica— y el roce frecuente con otras gentes, que facilita el comercio. El gobierno necesita, además, el íntimo y cabal conocimiento de todas las necesidades sociales, que sólo es posible cuando del gobierno participan todos los elementos sociales. El gobierno, que ha de ser acción, necesita la habilidad ejecutiva que en el pueblo cubano echaba de menos un ilustrado general americano, en una ruidosa *interview*; la habilidad ejecutiva, para la cual predisponen más los hábitos de la vida industrial y mercantil que otros ejercicios... Y en Cuba son extranjeros, en su mayoría, ¡industriales y comerciantes!

De ahí resultan, al par, daño y peligro para el Estado y para esos dos círculos sociales. Y no hablo de la falta de cumplida representación en el gobierno de otro elemento social —cubano este en su mayoría—, porque no cabe en mi tema y porque me llevaría al terreno político, sacándome del puramente social: me refiero a los poseedores de la tierra... Es verdad que no sólo desde el Poder se gobierna: es verdad que toda fuerza social influye más o menos; y que la vida social es una serie de acciones y reacciones de unos sobre otros; pero esa influencia que se ejerce de lejos, por mucho que se quiera aprovechar y se trate de acrecentarla, nunca podrá igualarse ni surtir los mismos efectos que habría de producir si se ejerciese directamente desde el Poder, aplicado directamente a la satisfacción de determinadas necesidades...

Pero, señores, ¿por qué los cubanos, en su mayoría, están alejados de ciertos círculos sociales? ¿Por qué no son comerciantes? ¿Por qué no son industriales? Obra ha sido de los tiempos y de las condiciones en que se ha desenvuelto la vida social, durante la época de la coloni-

zación española en Cuba. El hecho es ese y precisa que pongamos todos lo necesario para remediarlo.

Poco, casi nada, podrá el Gobierno: poco el elemento cubano. Vosotros, los españoles, sí, mucho podéis. Vosotros tenéis que formar aquí una nueva generación de cubanos comerciantes e industriales. No faltan a los cubanos aptitudes para esos ejercicios; tal vez no les sobre capital; pero sobre todo les faltan hábitos, porque no los han practicado; les faltan relaciones, sin las cuales es imposible entrar en un círculo social nuevo; les falta, además, un medio propicio; y, digamos la verdad, no era propicio al ingreso del cubano en los círculos sociales mercantiles e industriales de Cuba, el espíritu de los que los componían, en tal manera y por tan distintos y singulares motivos —y no sólo por las disensiones políticas— que ni a sus hijos solían dedicar los padres a auxiliarlos y sucederles en sus fábricas, en sus almacenes, en sus tiendas, en sus escritorios, llevándoles con preferencia a otros ejercicios, a las profesiones llamadas liberales.

Conviene que esto cambie, para bien de todos. A vosotros toca la principal parte en la necesaria transformación. Llamad a los jóvenes cubanos, a los familiares y a los extraños, a participar de vuestros trabajos. Sean vuestros dependientes, vuestros auxiliares, vuestros socios. Tomadlos a vuestro lado para las funciones sociales que ejercéis. Y no temáis que su concurrencia perjudique las esperanzas y el porvenir de los deudos y los amigos, presentes o ausentes, a quienes queráis emplear y favorecer; en períodos de renovación social y política como este se activa siempre, y en Cuba se activará notablemente, el movimiento industrial y mercantil. Para todos habrá trabajo; para todos habrá pan.

Pensad, además, que si hoy sois vosotros los que formáis, casi exclusivamente, los círculos sociales de que hablo, mañana no estaréis solos en ellos; se avecina, ya está iniciándose, una competencia que llegará a ser formidable: la de los extranjeros, la de los verdaderos extranjeros.

Esa competencia podrá ser trascendental y traer arduos problemas en el terreno social y político, tanto más cuanto que no sólo se dirigirá a la industria y al comercio, sino también a la tierra. No hablaré de este aspecto del caso, porque me llevaría muy lejos. Pero si os diré que entre los amenazados por aquella competencia estaréis vosotros, los comerciantes y los industriales españoles. Preparaos: tomad posiciones. Que vuestros intereses lleguen a ser intereses cubanos en todos sentidos, y a alcanzar, por medio de los cubanos, justa participación en el gobierno, en la formación de las leyes, en el establecimiento de los impuestos. No serán necesarias tantas exposiciones, tantas gestiones de los Centros fabriles y mercantiles; ¡voces cubanas serán las que más altas resuenen pidiendo protección y auxilio a intereses cubanos!

Pero otra función tal vez más importante ha de desempeñar la Colonia Española en Cuba; una función de cohesión social. La cuestión de Cuba hoy, tal cual la han planteado los últimos acontecimientos, está compuesta de tres problemas distintos: un problema de vigor económico, respecto del cual tienen aplicación las consideraciones que he hecho anteriormente; otro, de habilidad política, a propósito del cual no he de decir una palabra, porque en este lugar no puedo hacerlo; y en fin, un problema de persistencia social.

Un pueblo dura y persiste en cuanto persisten las causas que producen, en el desenvolvimiento histórico de la

humanidad, la creación de nacionalidades; causas del orden material, causas del orden moral; la comunidad del dominio y de la residencia en un territorio; la comunidad de la sangre; la comunidad de las condiciones de vida; la comunidad de ideas, de sentimientos, de costumbres, de afectos, de aspiraciones, de religión, de lengua.

Una nación, para ser tal y subsistir, ha de ser antes que todo, y sobre todo, al decir de un eminente sociólogo, una conciencia y una voluntad. Donde no hay la conciencia de la existencia propia y de la personalidad propia, característica, distinta de todas las demás, dotada de un propio modo de ser, donde no hay esa conciencia o donde no hay esa voluntad, la firme voluntad de conservar la propia personalidad, esa personalidad muere.

(...)

No es esto decir, por cierto... que para conservar la personalidad de un pueblo haya que levantar una muralla de China y resistir toda influencia del extranjero...

(...)

Aquí, más que cualquier otro pueblo de América, se nos impone poderosa e incontrastable una influencia extraña. Están a nuestras puertas los Estados Unidos, una de las grandes naciones de la tierra, uno de los soberanos de la creación. Merced a ellos se ha establecido el nuevo régimen, la República independiente de Cuba, en cuyo seno vivimos; ellos han ejercido nuestro gobierno durante algún tiempo; a ellos estamos ligados por lazos estrechísimos; y ese pueblo está, como tal vez ningún otro, predestinado a grandes expansiones y grandes empresas.

(...)

Y ese pueblo con ese espíritu progresivo y esa energía pasmosa, está montado sobre el lomo del planeta, como un Atlas que, cansado de llevar sobre sus hombros el glo-

bo, se tendiese sobre él a descansar; extiende sus manos y alcanza al polo allá en las remotas soledades de Alaska; con uno de sus pies toca en Puerto Rico, en el corazón del trópico, junto a las tierras de la América meridional; con otro llega a Filipinas, junto al viejo Oriente, que está llamado a próximas colonizaciones; abarcan a uno y a otro lado sus miradas los dos extremos del viejo continente; báñase en los dos grandes océanos y pronto horadará las tierras que los separan y cruzarán de uno a otro sus esquadras. En su inmenso territorio ese pueblo ha realizado la maravilla, hasta ahora jamás vista, de levantar en poco más de un siglo una población de 80 millones de hombres, llenos de ideales, llenos de aspiraciones, llenos de energías, y ha creado tal riqueza, que toda descripción de ella parece obra de fantasía, cuento de hadas. ¿Quién pensará en Cuba resistir en adelante la influencia de los Estados Unidos? No seríamos hábiles si no aprovechásemos en nuestro beneficio los resultados que den sus esforzadas tentativas; pero seríamos insensatos si al aprovecharlos para mejorar y aún para transformar, en mesurada evolución, nuestra existencia social, sacrificásemos irreflexivamente cuanto le es especial, cuanto nos da personalidad propia, cuanto es fundamento y condición de nuestro organismo nacional, y hace de nosotros un pueblo distinto, llamado a vida distinta y como distinta independiente, pues si dejáramos de serlo, no tardaría la muerte, en la que desaparecería nuestra personalidad.

Hace años, en una de las conferencias que el Ateneo de Madrid dedicó al problema colonial contemporáneo, empeñado yo, como todos mis compañeros, los diputados cubanos, en la tarea de dar a conocer al pueblo de la Metrópoli el de Cuba en lo que tenía y sigue teniendo de más hermoso y simpático, y tratando de demostrar sus

aptitudes para la vida pública y su espíritu progresivo, hube de hablar de su extrema plasticidad. Pocos pueblos hay que tengan la plasticidad del cubano; pero esa facultad de adaptación es preciso que se contenga en justos límites y que no llegue a convertirse en inconsistencia, si no ha de derivar de una buena cualidad un pernicioso defecto.

De esa extrema plasticidad nacen tendencias que podrían ser perjudiciales al mantenimiento de nuestra personalidad social; y a ella se unen, para aumentar la actual importancia de aquella condición nuestra, en relación con la situación creada y con el porvenir, algunas circunstancias a cuyo estudio he de renunciar, aun siendo muy pertinente, por no prolongar demasiado este discurso, pero de las cuales haré una ligera indicación.

¿Cómo desconocer el vigor con que actúa entre nosotros, un intenso *americanismo* desarrollado, ya por el deslumbramiento con que a muchos ciega la gran civilización americana, ya por las vivas simpatías nacidas en una larga emigración, ya por la ayuda prestada por los Estados Unidos a la Revolución separatista? ¿Cómo no advertir la fuerza que en muchos espíritus tiene el idealismo de las escuelas revolucionarias, latinos como somos, e hijos, como todos los latinos, de la Revolución francesa? ¿Cómo no ver la impaciencia que a tantos domina para encarnar en leyes y en instituciones, ya el espíritu *americano*, ya el espíritu revolucionario, sin esperar siquiera a que se haya fortalecido y normalizado, tras la sacudida que ha sufrido, nuestra vida social? Por otra parte, toda gran perturbación social lleva consigo elementos de disolución, más o menos vigorosos; y el estrecho contacto de dos civilizaciones en un territorio produce un trastorno de ideas en cuanto no estén bien dotados de un

firme criterio con que discernir entre antiguas y nuevas condiciones, antiguos y nuevos espectáculos y para comprender la relatividad de todas las cosas humanas.

En momentos trascendentales de su vida conviene que los pueblos, como los hombres, se recojan en sí mismos y se conozcan. Y bueno sería que los cubanos hiciésemos examen de conciencia, que nos diésemos cuenta de nuestras cualidades, de nuestros defectos, de todas nuestras propensiones y tendencias; ¡y que nos sirviese este conocimiento para una feliz orientación y una provechosa conducta!

No insisto, a mi pesar, en los puntos que rápidamente he tocado; y también a mi pesar diré muy pocas palabras de otro, que se relaciona igualmente con el problema de nuestra persistencia social, y con la acción de los españoles en Cuba. Me refiero a la falta de afectuosa intimidad entre el espíritu cubano y el espíritu español. La cultura cubana, como reciente, es una cultura limitada en su contenido: podría aumentar su valor social y su fuerza cohesiva la cultura española, si como propia la considerasen todos los cubanos e inspirase a todos el amor que inspiran las cosas propias. Pero no sucede así. Los franco-canadienses han conservado durante más de un siglo el espíritu francés, sometidos a la soberanía británica y aún, al fin, satisfechos de ella. Pero cuando pasó el Canadá de la corona de Francia a la de Inglaterra, no había entre sus hijos y su antigua metrópoli un abismo como el que separaba de España a la Revolución cubana: y la cultura francesa, tan general y comprensiva, tan atractiva y tan brillante, continuó ejerciendo en los canadienses soberano imperio. En Cuba, en cambio, ha encontrado el nuevo régimen divorciada de España en el orden de los afectos, a una gran masa social; y la cultura española, aunque es-

pléndida y gloriosa en algunas de las más altas y hermosas manifestaciones del espíritu humano, insuperable e insuperada en ellas, no es tan comprensiva que pudiera bastar para alimentar a un pueblo moderno, como no basta, en muchos ramos, por ejemplo, en las ciencias físicas y en la industria, a alimentar y satisfacer a los mismos españoles... Estas y otras causas que omito —porque es ya muy tarde—, explican el fenómeno social de que hablo y que es un dato que importa también apreciar, en cuanto toca al problema de la persistencia de nuestro tipo social. ¿Qué más diré? ¿Recordaré que hasta nuestra lengua, háblanla muchos con increíble descuido, y con indiferencia y con despego miran cómo se deforma, se desarticula, se corrompe, se depaupera?...

Pues bien, españoles de Cuba; vosotros estáis llamados a reforzar los vínculos que han de unir a pueblos de la misma sangre. En Cuba, más afortunada que las repúblicas hermanas de América, no ha seguido a la independencia un éxodo de españoles. Aquí estáis, aquí sigue ejerciéndose vuestro benéfico influjo. Queráis o no queráis, de intento o sin él, no por deliberada resolución, sino por vuestra sola presencia —que no os llamo a acción alguna, ni hago más que consignar un hecho—, sois un elemento moderador del movimiento que, bien dirigido y regulado, podrá llevar a Cuba a una útil y gloriosa transformación, y que de ser harto precipitado y violento, podría llevarla a la ruina. En vosotros no actúan los impulsos de que antes hablé: vosotros no tenéis la extrema plasticidad del cubano: sois, queráis o no —lo repito—, una fuerza social moderadora. De ahí, en cuantos se dan cuenta de la realidad de las cosas, la consciente satisfacción que vuestra presencia les produce: no es sólo el espontáneo sentimiento, es la conciencia reflexiva quien da origen a

las nobles manifestaciones que a menudo presenciamos y al deseo de ver acrecentada la población española por una numerosa inmigración, de la cual nazca mañana, más numerosa, una población cubana.

Por otra parte, y para mayor fortuna, no porque no tengan los españoles de Cuba la extrema plasticidad de los cubanos, deja de animarles y moverles un liberal y progresivo espíritu. Aman más la tradición, pero no son, ni serán nunca, un elemento de reacción. Toda reacción en Cuba es imposible: hay cosas definitivas e irrevocables contra las cuales nadie ha de pensar revolverse. La colonia española de Cuba, además, ya porque en lo general es producto de una selección realizada entre las regiones más adelantadas de la Península, como que procede en su mayoría de las costas, ya también por la influencia del medio, tiene un espíritu más amplio, más abierto que el que prevalece en el viejo hogar de la vieja Europa. ¿No vemos a los españoles promoviendo y apoyando toda empresa útil, noble, generosa? ¿No son ellos los que han erigido este templo?

Y los que forman esta asociación se han distinguido, además, en todo tiempo, por la viva y eficaz simpatía hacia Cuba y los cubanos: aquí se siente muy hondo el instinto de la fraternidad. No hay más que recordar toda la vida, todas las obras del Centro Asturiano...

(...)

Entretanto, perseverad en las tradiciones de esta casa. Españoles, ved en Cuba a una segunda patria. ¿Cómo no ha de serlo para cuantos en ella viven? Terminadas las divisiones que separaron a sus habitantes, ¡la naciente nacionalidad a todos abre sus brazos! Con su constitución nada han perdido, nada han de perder los españoles de Cuba: la transformación política operada ha afectado a

ciertos intereses peninsulares, pero de los que en Cuba vivían sólo ha herido de muerte a los burócratas. Los hombres de trabajo —y lo sois todos—, verán siempre su trabajo asegurado, respetado y remunerado. Y consolidado el actual régimen, firmemente establecida la República y desenvolviéndose en una existencia ordenada y próspera, quizás llegue un día en que vuestros intereses encontrarán aquí ventajas que no les daba el antiguo régimen colonial.

Por otra parte, la aceptación, franca, sincera, cordial de los hechos consumados, ¿supone acaso humillación o mezquindad de ánimo? Yo creo que demuestra, por el contrario, grandeza de corazón y alteza de pensamientos. Tienen una peculiaridad, que las distingue de otras, las guerras de emancipación colonial. Hermanos son los que en ellas pelean: trabada la lucha, encónanse los ánimos, arden las pasiones, rigen la ira y el rencor el entendimiento y la voluntad, pierden toda sinceridad unos y otros, dominados por las contrapuestas aspiraciones, y en el fragor de la pelea parecen, y creen ser, eternos e irreductibles enemigos los que en la realidad son, y cuando cese la contienda seguirán siendo, hermanos. Mas cuando llega el momento en que se consuma lo inevitable, en que sucede lo que, más pronto o más tarde, no podía dejar de suceder, la emancipación de la colonia rebelde, vuelve la serenidad a los ánimos y cuantos se opusieron a la separación, metropolitanos y colonos, al considerar que la dependencia colonial no podía ser eterna, y que su término es el resultado de leyes naturales, sobreponen a todo sentimiento los que nacen de sagrados amores y de caros intereses. Es la Naturaleza, la sana y pródiga Naturaleza, que, como el arado al volver al campo de batalla, reclama sus fueros, el día de la paz, ¡para continuar sus inalcanzables creaciones!

(...)

Cuba es hoy independiente. Españoles de Cuba, ¡amadla, y servidla con amor! Sólo en la independencia hay salvación: sin ella todos sucumbiremos, cubanos y españoles, ¡en la común desventura! Para que vuestros hijos puedan ser cubanos, para que siendo cubanos se sientan también españoles, ¡habéis de ser soldados, vigilantes y resueltos, de la causa cubana!

(...)

Discurso pronunciado el 15 de enero de 1909, en el banquete que, en celebración del restablecimiento de la paz moral y de la próxima restauración de la República, ofrecieron en el Teatro Nacional de La Habana los comerciantes e industriales de Cuba al gobernador provisional Mr. Charles E. Magoon, a los Sres. General D. José Miguel Gómez y D. Alfredo Sayas, elegidos respectivamente Presidente y Vicepresidente de la República, y a los Sres. General D. Mario G. Menocal y D. Rafael Montoro, candidatos del Partido Conservador para ambos cargos.

Sr. Gobernador Provisional:

Señores:

Los industriales y los comerciantes de Cuba se proponen celebrar el restablecimiento de la paz moral, en bien de la nacionalidad cubana y del progreso de la industria y del comercio, y honrar y festejar a los representantes del gobierno y de los elementos políticos a quienes se debe tal inapreciable bien: del Gobierno de los Estados Unidos, de la agrupación Liberal y del Partido Conservador. Y me han hecho el inmerecido honor, que agradezco en cuanto vale, de confiarme su representación para que lleve su voz en este acto.

²⁸ El título del discurso es nuestro. Hemos titulado algunos discursos que no venían con titulación en los materiales usados para esta antología, acorde al tema que abordan y para no desentonar con otros que sí tenían títulos.

Al recibir el mandato, queriendo ser fiel y diligente mandatario, pedí instrucciones a mis comitentes; y me las dio, reunida en Junta, la Comisión organizadora de esta fiesta. Me expuso las ideas, las aspiraciones, los sentimientos que deseaba ver reflejados en mis palabras; y como coinciden con los míos, podré fácilmente ser intérprete de los suyos. No soy yo, por consiguiente, quien os habla: os hablan los industriales y los comerciantes de Cuba.

Hay entre ellos cubanos, que lo son, unos por nacimiento y otros por opción, y que profesan distintas ideas y militan en distintos partidos políticos. Hay también entre ellos numerosos extranjeros....

Y al pronunciar esta palabra a mis labios, paréceme que los quema y los abrasa. ¿Hay extranjeros en Cuba? ¿Podemos llamar extranjeros, en el lenguaje de los afectos, a aquellos de quienes nacimos, cuya lengua hablamos, cuyas costumbres seguimos, con quienes siempre convivimos en nuestra tierra, estrechamente unidos y mezclados? Ni siquiera a los que proceden, no del viejo solar hispano, sino de otras naciones de Europa y América, podemos llamar extranjeros en toda la extensión de la palabra. Es tan hospitalario el natural de este pueblo, tan noble, tan franco y abierto, que si por ineludibles exigencias políticas y civiles escribe en sus leyes la palabra extranjería, en la realidad sólo practica la fraternidad; y desde que llegan a Cuba, y nos dan su trabajo, y se confunden con nosotros, y se enlazan a nuestras hermanas, consideramos como propios a los foráneos; y si no ponemos en sus manos la cédula electoral, ponemos en ellas el oro de la riqueza y el ósculo del afecto.

Y todos los comerciantes e industriales, sin distinción alguna, los cubanos, los españoles, los de otras naciones,

sean las que fueren las opiniones de los que en la política intervienen o desde lejos la siguen, sin entrar en ella; todos ellos —porque a nombre de todos hablo—, en esta noche solemne, cuyos esplendores y alegrías son precursores de la próxima resurrección, vienen a proclamar el firme propósito de cooperar, con tanta resolución como los que mayor la tengan entre los cubanos, con tanto amor como los que más la hayan servido en otros días, con tanto vigor como los que la sostuvieron en los campos de batalla, al triunfo de la causa, que es ya causa común, de todos querida, y en la cual todos cifran sus esperanzas: la de la independencia de Cuba. Y quedarán seguramente agradecidos los comerciantes y los industriales a los que iniciaron esta fiesta, a la Comisión que la organizó, y muy especialmente a su digno Presidente, por haberles dado ocasión de expresar ante todo el pueblo cubano y ante el mundo entero, aquí representado, lo que tiene en el fondo de su corazón y de su pensamiento.

Dadas las condiciones en que surgió la independencia y en que se desenvolvió por algún tiempo el gobierno propio, era natural que importantes elementos de la sociedad cubana guardasen cierta reserva y viviesen en cierta desconfianza. La incertidumbre del porvenir en una situación nueva, ante nuevos y gravísimos problemas y ante el desconocimiento de la actitud y de la conducta que habrían de guardar algunos de los que eran en ellos importantes factores, justificaba la desconfianza; y a muchos imponía la reserva su propio decoro. Pero el tiempo, incansable transmutor de las cosas y de los hombres, de los intereses, las ideas y los afectos, que en todo pone mano y cuanto toca transforma, ha traído una situación dentro de la cual ya no tendrían razón de ser las pasadas reservas y recelos; y depuesta toda vacilación, los ele-

mentos mercantiles e industriales, identificados con los demás elementos sociales, se consagran y se ofrecen de lleno al servicio de la independencia de Cuba.

Es, pues, el acto que celebramos, un acto de solidaridad social. Ya no son sólo aquellos cuya acción contribuyó directamente a traerla: es Cuba entera, quien reclama y aclama la independencia nacional; Cuba entera, que quiere vivir libre y señora de sí misma, con conciencia de su personalidad y su derecho, decidida a que no sea vana palabra, ni siquiera una solución duradera, sino una realidad, más que duradera, perpetua, la renaciente República.

Es también un acto de conciencia. No son gentes ligeras e impresionables, enamoradas de vagos idealismos y desconocedoras de la realidad, las que se han congregado esta noche: son hombres sesudos, cautos, avezados a calcular, a pesar y a medir, que apreciando la actual situación del país, dándose cuenta de sus circunstancias, observando todos sus antecedentes, vienen a afirmar que en la independencia está la salvación de cuantos intereses arraigan en este suelo; y lo afirman con clara conciencia de las dificultades de la obra, y no a ciegas, sino con madura deliberación.

Grandes son las dificultades. ¿Quién lo duda? La independencia ha sido en Cuba una gran revolución, que no fue sólo política, sino social, entre otras razones, porque trajo por primera vez a la vida pública, y despertó en ellos nuevos anhelos, y les sugirió nuevas ideas, a elementos sociales que estaban proscritos de la política y relegados a las gradas inferiores de la escala social, y algunos apenas llegados a esas gradas, porque pocos años antes yacían todavía en las miserias y humillaciones del patronato y de la esclavitud. Y fue también una revolución social, y

fue además una revolución moral, en cuanto, al súbito e íntimo contacto de nuestro pueblo con otro pueblo de poderosas energías y de enorme influencia en lo social, en lo político y en lo económico, y que tiene una civilización distinta de la nuestra y distintos conceptos del Derecho, de la política, del Gobierno, de la familia, de la vida entera, y concibe y siente y obra de muy distintas maneras, sintió el alma cubana una intensa conmoción que la agitó y perturbó, la desconcertó y desorientó; y aún no se ha repuesto del violento choque, y aún está desconcertada y desorientada, en tal modo, como consecuencia del choque, que tanto es posible —y de nuestra voluntad ha de depender principalmente, y será lo uno o lo otro, según queramos nosotros—, que sucumba y muera el alma de nuestro pueblo y con ella la personalidad que ella anima, como que se renueve al recibir nuevos elementos y cobre nuevo vigor, mayor salud y energía, y se enriquezca con nuevas ideas y nuevas fuerzas y alcance días más felices y más hermosos.

Aún como revolución política, ha tenido la nuestra caracteres distintos y trascendencia superior a la de otras revoluciones. No fue sólo la situación de una soberanía por otra: alteró radical y esencialmente todas las condiciones de nuestro régimen político. Otros pueblos al llegar a la independencia sustituyeron, sí, la soberanía histórica de la realeza por la nueva soberanía popular; pero no hubieron de subvertir su gobierno en todas las esferas, porque tenían constituciones representativas con legislaturas propias, y regían libremente, o concurrían a regir, su administración y su hacienda, y tenían milicias, que fueron núcleos de futuros ejércitos, y en las cuales se habían acostumbrado a defender por sí mismos la paz pública y la autoridad de la Ley, y a sentir la confianza y

la seguridad del que por sí mismo se defiende y tiene conciencia de la propia responsabilidad. Nosotros pasamos en una hora del gobierno directo de la Metrópoli, en una condición colonial inferior, a una República democrática.

Surgió además la independencia en medio de las pasiones que excitan y revuelven, por ley natural, todas las revoluciones, y sobre la ruina general, consecuencia de una guerra asoladora. Y al ocurrir la grave transformación, ni la masa popular, ni acaso los elementos directores llamados al Gobierno, habían tenido ocasión —porque no la daba el antiguo régimen—, de acopiar toda la ciencia y experiencia necesarias para ejercer fructuosamente artes tan arduas como las del gobierno, ni acaso tenían conciencia de las dificultades inherentes al establecimiento de un nuevo Estado. Ni el régimen que recibió Cuba era acaso, en sus instituciones y en los procedimientos que se siguieron al implantarlas, el más conveniente para un pueblo de nuestra raza y de nuestra historia y el que pudo hacer menos violento y peligroso el tránsito de la colonia a la República.

Por estas y por otras consideraciones que omito, extraño hubiera sido que nuestro pueblo, al iniciar la vida nacional, no hubiese errado, tropezado y caído.... Con la justificación que varias veces ha demostrado el Sr. Gobernador Provisional, hubo de decir en el discurso que pronunció en la recepción de Año Nuevo, que la crisis que había pasado Cuba, era una de esas crisis a que están expuestas todas las naciones. Es verdad: fue justo el señor Gobernador Provisional. Por crisis iguales, y aún mayores, han pasado todos los pueblos de Europa y de América, ya en los tiempos modernos, ya en los antiguos, antes de constituirse sólidamente en Estados y de acertar con las instituciones más adecuadas a su buen gobier-

no. Algunos han tenido durante siglos una agitada y sangrienta historia, de la cual, entre el horror de largas y enconadas luchas, salieron al fin triunfantes nacionalidades. Contaban con el tiempo, y el tiempo las ayudó.

No era posible que los cubanos, desde el primer día, de repente, como por arte mágico, acertásemos y lográsemos consolidar lo que sólo el tiempo ha consolidado en toda la superficie de la tierra. Y no desconocen los elementos industriales y mercantiles las dificultades que perduran todavía, y los obstáculos que aún necesitamos vencer: no los anima el ciego optimismo de la inconsciencia: pero están resueltos al esfuerzo y al triunfo, y a no dejarse dominar por un estéril y enervador pesimismo.

Cuando pienso en nuestras dificultades, surgen en mi mente, y me infunden alientos, dos gloriosas figuras, de las más grandes que hayan pisado la tierra: las de los dos Libertadores. ¿Habré de recordar, cuando de todos son tan conocidas, las tormentas que se desencadenaron sobre las colonias españolas del Continente después de la emancipación, en aquellos días de continuas turbulencias, de violentas discordias, de profundos desgarramientos, que llenaron de sangre aquellas regiones? ¿No bastará, para hacer resaltar cuáles debieron ser las turbaciones y la anarquía de aquellos días, recordar que Bolívar, en sus últimos años, llegó a creer que había arado en el mar? Y, ¡qué amargura debió roer el gran corazón de Washington, en la época en que, ya lograda y reconocida la independencia de los Estados Unidos, concitaban a unos Estados contra otros disputas de límites y rivalidades de intereses; y de algunos querían ya desprenderse territorios, que al fin se desprendieron; y era Virginia, la cuna del Libertador, amenaza constante a la estabilidad de la Unión; y en Massachussets discutía la Legislatura si la Unión

debía continuar o cesar; y en el mismo Massachussets en la Nueva Inglaterra estallaban rebeliones; y se resistía el pago de las deudas; y turbas amotinadas impedían que funcionasen los tribunales; y exhausto el Tesoro de la Confederación giraba en descubierto sobre los embajadores, y John Adams, arrostrando las tempestades, tenía que volar de Londres a Ámsterdam para evitar el protesto de una letra; y ahuyentaban al Congreso las tropas alzadas en demanda de sus pagas; y vacilaba el mismo Washington en aceptar el acta de delegado para la Convención de Filadelfia, temeroso de que fuese inevitable la próxima disolución de la Unión; y el país entero, según la expresión de Hamilton, era presa de una epidemia de frenética locura?....

Sin embargo, aquellos pueblos de los cuales llegó a desesperar Bolívar, arrollaron todos los obstáculos; y los hay entre ellos que ya no son, como otros, hermosas esperanzas, sino felicísimos logros, gloriosísimas realidades, orgullo de nuestra raza y honor de la humanidad. Y aquella nación del Norte, que su mismo Padre temía ver deshecha, ha llegado a ser uno de los gigantes del Universo, uno de los mayores factores de la civilización y del progreso, uno de los imperios más formidables y más ilustres que han conocido y conocerán las edades... Si en toda América lograron sus hijos establecer sus propias nacionalidades, nosotros, que pertenecemos a una de las dos razas que en esa y otras obras han mostrado mayor vigor y más altas capacidades, ¿debemos desesperar? No olvidemos que, según dijo el poeta, quien no espera vencer ya está vencido.

No lo olvidan los comerciantes y los industriales de Cuba; y además de ser un acto de conciencia, es un acto de energía el que realizan esta noche. Después de todo, a

la par que las dificultades que nos rodean, ¿no hemos de considerar los motivos de confianza, que no faltan? Somos los cubanos un pueblo muy impresionable. Somos además un pueblo nuevo. Al primer tropiezo que dimos cuando echamos a andar solos, nos asustamos de nosotros mismos; y voces cubanas difundieron las más infundadas dudas sobre nuestras aptitudes.

En nuestra inexperiencia, habíamos soñado en un delirio: en una República ideal, en una República angélica, cual la que pudieran fundar los ángeles en alguno de los siete Cielos, si el Altísimo los emancipase —que por si acaso y para que no tengan que ponerse a prueba sus virtudes, entre las impurezas de la política, se guardará muy bien emanciparlos—. Pero no son posibles en este planeta otros gobiernos que los de los hombres, con todas sus imperfecciones y todos sus defectos. Nosotros los tenemos, como los demás mortales: tenemos los defectos que corresponden a nuestras cualidades. En esto, como en todo, es inasequible la perfección; y no hay, ni podrá haber jamás, gobiernos ideales, sino gobiernos mejores o peores en relación con otros. Y con uno de esos gobiernos puede Cuba crecer, prosperar, desenvolverse en fecunda libertad, mantener su soberanía y hacer felices, en cuanto cabe felicidad en este bajo mundo, a todos sus habitantes.

Confianza debe infundirnos la actitud y la conducta del gobierno de los Estados Unidos para con Cuba. Hubo un tiempo en que fue lícito, y era natural, dudar de la política americana. Precedentes había en la historia del pasado siglo, que daban motivo para recelar de la adhesión de los Estados Unidos a la causa de nuestra independencia. Pero ha procedido el Gobierno Americano con tal elevación de alma y tal grandeza moral; tan fiel ha sido a la sublime máxima “Honesty is the best policy” que

ha demostrado tener perfecta conciencia de las obligaciones que contrajo el día que, terciando en la contienda empeñada por una parte de la población cubana contra su Metrópoli, apoyada por otra parte de aquella, se erigieron los Estados Unidos en defensores de la causa separatista; y decidiendo el debate hasta entonces indeciso, removieron la base secular de nuestra vida colectiva, sacudieron nuestro cuerpo social, rompieron nuestras tradiciones, derribaron nuestras instituciones, y nos lanzaron al camino de lo desconocido, solos, sin base histórica en que apoyarnos, sin fuerzas con que sostenernos, sobre las ruinas y entre los rescoldos que dejó una revolución... Comprenden, digo, los Estados Unidos las obligaciones morales que contrajeron; y ofrecieron en repetidas ocasiones ayudarnos en la empresa a que nos empujaron; y es lo cierto que han cumplido noblemente sus obligaciones y su ofrecimiento.

De manos del Presidente de la Unión recibimos nuestra patria independiente y libre. Necesitábamos asegurar nuestra existencia económica y nos dieron los Estados Unidos —y gran parte tuvo en ello la acción de su Presidente—, los beneficios del Tratado de Reciprocidad. Cayó la República, y a restaurarla se han consagrado... Pero al referirme al Tratado de Reciprocidad mercantil, será oportuno, aunque tuerza el rumbo de mis ideas, que cumpla en este momento el encargo que tengo de alzar la voz en demanda de la renovación y mejora del tratado vigente; en demanda de condiciones que vigoricen nuestra vida económica. A los intereses económicos de ambas naciones importa que se extiendan las relaciones mercantiles entre ambas; e importa también al interés político de los Estados Unidos porque si han de ser indisolubles los lazos que a ellos nos unen, conviene que los estrechen ta-

les ventajas y tales satisfacciones que cada día se nos hagan más gratos y más amables. ¿Y no imponen también a nuestros vecinos y amigos el deber de ayudarnos en el orden económico, las obligaciones morales a que antes me refería? ¿De qué nos serviría el respeto que les inspirase nuestra independencia, en qué nos aprovecharían todos sus auxilios, si se nos hiciese tan difícil y precaria la existencia, que en las agonías de la miseria apenas pudiésemos sostenerla?

A vos, Señor Gobernador Provisional, que sean los que fueren los destinos a que en vuestra patria estéis llamado, siempre habréis de pesar en cuantos problemas afecten a sus relaciones con Cuba, por el prestigio que en vuestras actuales funciones habéis conquistado y por la autoridad que han de daros vuestras dotes y el conocimiento que de nuestras cosas tenéis, a vos se dirigen las clases mercantiles e industriales; de vos esperan apoyo en las gestiones que habrán de establecerse para la renovación del tratado de reciprocidad; de vos lo espera todo el país, en cuyo nombre bien puedo atreverme a hablaros, ya que no se trata de un interés propio de los elementos a quienes represento, sino de un interés de todo el país, que no como suyo, sino como general y común, vienen a defender los comerciantes e industriales.

A restaurar la República, decía —y vuelvo a las ideas de cuyo curso me aparté un momento—, que se han consagrado los Estados Unidos en la actual intervención. Hubo en Cuba un alzamiento que el gobierno no pudo dominar: reclamó la intervención del de Washington; y fieles al tratado permanente que ha de regular *a perpetuidad*²⁹ las relaciones políticas de ambos pueblos, vinieron

²⁹ Las cursivas pertenecen a la edición que seguimos para transcri-

los Estados Unidos a *intervenir*, no a gobernar: y si se incautaron del Gobierno para atender a altas necesidades sociales, fue porque el Gobierno quedó abandonado, y no fue reemplazado por los que a reemplazarlo estaban llamados. Pero, al encargarse de él, anunció la Intervención que no tendría otro fin que el restablecimiento de la República; y dentro de breves días cumplirá su promesa y su compromiso.

Es verdad que a restaurar la independencia de Cuba estaban obligados los Estados Unidos, y no sólo por sus obligaciones morales, sino por formal y solemne obligación contractual, que se impusieron en un tratado por el cual también nosotros nos obligamos hacia ellos, y les concedimos ventajas que deseaban en beneficio de su política internacional y para mayor eficacia de su acción. Es verdad que les retribuimos generosamente, y con ellos quisieron que fuese retribuida, la garantía que en correspondencia dieron a nuestra independencia. Pero es tal, a menudo, el criterio que preside a las relaciones de los grandes con los pequeños —suele ser el criterio de los leones y de las águilas—, que la paloma, que lo conoce, y a quien el águila, no sólo respeta, sino que ampara y sostiene, ha de sentir agradecimiento hacia la fuerza que sobre ella se cierne, soberana y arrolladora, en las inmensidades del espacio...

Señor Gobernador Provisional: decid al Presidente, decid al pueblo de los Estados Unidos, que todos sus beneficios son apreciados y agradecidos por Cuba; decidles que en cada cubano tienen un corazón devoto: decidles... no cuadran a los pequeños y a las débiles ofertas que pu-

bir este discurso: *Últimos discursos de Eliseo Giberga*, Librería e Imprenta "La Moderna Poesía", La Habana, 1910.

dieran parecer pretenciosas, pero si les cuadra mostrar y encarecer sus afectos: decidles, que en nosotros tendrán siempre los más sinceros, los más leales amigos, dispuestos, en nuestra pequeñez, a corresponder a su amistad contante y generosa.

También es motivo de confianza para el porvenir el estado moral de nuestro pueblo. O mucho me equivoco, o se está iniciando en Cuba la conciencia nacional, que hasta ahora no existía ni pudo existir, porque no había sido Cuba una nación. En todos los Estados tarda en formarse la conciencia nacional; en algunos ha tardado siglos; los hay en que no ha nacido todavía. Y entre nosotros pareceme que va adelantando tanto, que ya empieza a irradiar fuera de sí. ¿Qué significa, si no, el acto de esta noche?

Hemos adquirido, por otra parte, provechosas enseñanzas; y es de esperar que no las olviden los que dentro de breves días han de ejercer el gobierno. Ellos han visto caer un Estado; ellos han sentido las hondas angustias, las graves preocupaciones que produjo aquella caída, cuyas consecuencias Dios sabe cuáles pudieron ser, sin la mano amiga que alzó el al Estado caído. Y no tendrían excusas, que acaso puedan alegar otros, por los errores y las culpas que cometiesen. Pero tienen —por lo menos yo lo creo—, cabal conciencia de sus difíciles deberes y de su responsabilidad.

Les ayudará a afrontarla, —y esto la aumenta— el estado moral de nuestro pueblo. Les ofrece su apoyo la gran masa social, representada esta noche en esta solemnidad: se la ofrecen todos los elementos sociales. Tendrán a su lado un pueblo entero, dispuesto a secundarlos y ayudarlos: un pueblo unánime, no dividido ya, ni siquiera entre los elementos políticos más vehementes y apasionados, por las enconadas pasiones que hace poco lo dividían.

Hay entre los cubanos, como en todos los pueblos, distintos partidos políticos; pero hoy estamos, como todos los pueblos, unidos e identificados por el amor común a la patria y a su independencia. La paz moral es completa.

Y he aquí otro beneficio que en gran parte debemos al Gobierno de los Estados Unidos y a vos, señor Gobernador Provisional. Vuestro Gobierno estableció el nuevo régimen electoral, que sean cuales fueren sus defectos, resultó adecuado el momento en que hubo de funcionar y al fin que perseguía, de asegurar la pureza de las elecciones. Al feliz resultado de estas contribuyeron también, y es justo reconocerlo, la imparcialidad y el prestigio de vuestro Gobierno y el prestigio personal vuestro, señor Gobernador Provisional. ¡Que no se pierda tan hermoso ejemplo! ¡que se repita bajo nuestros propios Gobiernos! ¡que no se olvide en Cuba, ni por los gobernantes, ni por los partidos, que el mayor atentado que pueda cometerse en una democracia es el de alterar la pureza del sufragio, ya que es el sufragio la fuente del Poder!

También han contribuido al restablecimiento de la paz moral los partidos políticos. Démosles lo que merecen: justicia y honor. Los que en las elecciones generales fueron vencidos, lejos de sentirse heridos y de mostrarse despechados e irritados, desde el primer momento reconocieron como legítimo el triunfo de sus adversarios, les saludaron hidalgamente y los ofrecieron su concurso para cuanto importe a la restauración de la República, y a los intereses nacionales. Y los vencedores no han pensado en hacer del triunfo ocasión para el desquite y señal para el botín. Unos y otros, en las declaraciones y en los actos de sus jefes, han dado al país una impresión de confianza. Los liberales prometen que no será un gobierno de partido, sino un gobierno nacional, el suyo. Servirá a las ideas

políticas que profesa, la realizará en cuanto consientan las circunstancias; que tal es su deber, y para esto le han dado los más sus votos. Pero sólo en esto recordará el futuro Gobierno, según repetidas declaraciones, que por un partido fue elegido. Tendrá además el futuro Gobierno —y claramente lo anuncia en su programa el general Gómez—, una política de totalidad: que sólo así pudiera servir a Cuba y obtener el apoyo general, y no sólo el de determinados elementos del país.

No suelen ser los más atendidos, después de las revoluciones, los intereses mercantiles industriales, sino los intereses políticos de sus autores y los de las clases sociales en quienes se hayan apoyado... Pero ya han pasado algunos años desde la Revolución acá; y nuestros futuros gobernantes han demostrado que se dan cuenta de la necesidad de amparar y fomentar todos los intereses, y del peligro que corren los Gobiernos que desdeñan los de clases, cuya importancia social no es necesario encarecer. Cualquier Gobierno cubano que no contase con ellas, estaría perdido. Hay en cada sociedad humana distintos círculos sociales, que tienen distintas aspiraciones e intereses. Cuando alguno de ellos prevalece en daño de otros, túrbase la armonía social. Es propia de la condición humana una tendencia egoísta, de exclusión, que siempre se revela en detrimento de otros cuando un círculo adquiere una situación privilegiada en la gobernación de un pueblo. El deber del Gobierno es el de armonizar todos los intereses y coordinar todos los elementos sociales bajo su común protección, para que resulten de esa coordinación y esa armonía el bienestar general, y la grandeza del Estado.

También el partido conservador ha demostrado tener clara noción de sus deberes como minoría. Las mayorías

deben a las minorías respeto, justicia, equidad, plena libertad en el ejercicio de las funciones de discusión, de crítica, de fiscalización, de moderación. Ni al gobierno es un usufructo, ni a la oposición se debe responder como al ataque de un enemigo. Pero las minorías, a su vez, deben respetar en las mayorías el derecho de gobernar, es decir, de realizar su política y de desenvolver libre y eficazmente dentro de las leyes la acción gubernamental. Para esto son mayorías; y el obstruccionismo sistemático, el intento de coartar las decisiones de la mayoría y de hacer prevalecer de tal modo, en el orden de los hechos, el criterio de las minorías, es una rebeldía mansa, no por mansa menos criminal y peligrosa que otras rebeldías.

Y dejo expuestas, Señores, las consideraciones por las cuales han querido la Industria y el Comercio tributar homenaje de afecto y agradecimiento al representante del Gobierno interventor y a los eminentes conciudadanos que en la contienda presidencial representaron a las dos agrupaciones políticas, liberal y conservadora.

Brindo, pues, por el señor gobernador Provisional: brindo por el Gobierno a quien representa, y por el pueblo de los Estados Unidos. ¡Que a ese pueblo, y al Presidente Roosevelt, y al Gobernador Magoon devuelva el cielo en satisfacciones y en éxitos, en alegrías y en prosperidades, los beneficios de que les somos deudores los cubanos!

Brindo por el futuro jefe de nuestro Estado. Dotes tiene y ha acreditado, por las cuales podrá ser, y esperamos que sea, quien afirme y consolide para siempre la nacionalidad cubana, dando a sus conciudadanos patria, y a su propio nombre una de las mayores glorias en que pueda soñar la ambición de los hombres. Tuvo Cuba un Washington en la guerra; también se llamaba Gómez. ¡Que nuestro Presidente sea para ella el Washington de la paz!

Brindo por el señor Vicepresidente de la República electo. La Constitución no pone en sus hábiles manos ninguna de las activas funciones del Gobierno; pero, en esferas distintas de la oficial, han de llamarle a otras superiores funciones la justa autoridad que tiene entre sus amigos políticos y la alta capacidad que le reconocemos todos. ¡Tenga en ellas ocasiones en que prestar servicios que todos podamos aplaudir, y en que acrecentar el brillo, de su nombre, que ya él y los suyos han hecho claro y famoso!

Brindo por el general Menocal. Única amargura en esta noche de gozo, la de no tenerlo entre nosotros, retenido por dolorosa enfermedad lejos de este lugar, en que tanto se hubiera complacido y alborozado su corazón de patriota. Empuña en una mano, aunque ya ocioso, el mortífero machete, que antaño blandió con gloria; y en la otra el machete del trabajo, con el cual arranca, día tras día, sus productos a la tierra. ¡Soldado invencible ayer, hoy trabajador incansable, siempre inmaculado patriota! ¡Que su patriotismo y sus virtudes sean ejemplo a sus correligionarios, y a todos los cubanos!

Brindo por el señor Montoro. En ocasión de honrarle no ha de sellar mis labios el fraternal afecto que nos une. Durante largos años hemos servido juntos la causa de las libertades y la personalidad de nuestro pueblo; él, entre los maestros; yo, a distancia, entre los discípulos, siguiendo el rumbo que ellos nos trazaban. Es acaso el primero entre los supervivientes de una época, que sean las que fueren las opiniones que nos hayan dividido, podemos recordar todos como honrosa para Cuba; la época de los tenaces esfuerzos, en pacíficas lides, para afirmar y dignificar la personalidad cubana; la época en que se espacieron tantas ideas que prendiendo, como prendie-

ron, en tierra abonada, no dejarán de dar fruto. Cubren la frente del excelso orador las canas, que no sembraron los años, sino los graves estudios y las meditaciones. ¡Dios prolongue su preciosa vida, para que de su ciencia, de su experiencia y de su palabra siga aprovechándose Cuba!

Y brindo por Cuba. ¡Descanse, al fin, de las largas, penosas y sangrientas jornadas que forman su dolorosa historia! ¡Germinen al fin, para ella, en palmas de triunfo, tantas lágrimas y tanta sangre que han regado su suelo! ¡Veámosla, al fin, sus hijos, no con la tristeza que ha pesado sobre las últimas generaciones, víctimas de un duro destino, sino con el regocijo con que otros hombres, en tierras más felices, gozan de los encantos y de las dulzuras de la vida! ¡Podamos sentirnos orgullosos de ser cubanos, no sólo con el orgullo que todos los hombres sienten por su patria cuando recuerdan, aunque sea en medio del dolor, grandes heroísmos y atrevidas empresas, dichosas o frustradas; sino con el orgullo que inflama y exalta a los que, además de las grandezas morales de la constancia, del esfuerzo y del sacrificio, ¡ostentan ufanos ante el mundo las grandezas de la victoria y de la prosperidad!

Y al brindar por Cuba, no puedo dejar de recordar a los pueblos con los cuales linda.... Con los cuales linda, sí; porque Cuba no es una Isla: yo no conozco otras islas que la Gran Bretaña y el Japón. Cuba linda, una unida a ellas con estrechos lazos, al Norte con la gran República de los Estados Unidos, por cuyo auxilio obtuvo personalidad, derecho, dignidad, cuanto es y significa la independencia nacional: al Naciente con la madre España, de quien recibimos sangre, lengua, cultura, el medio en que vivimos y el acervo moral que disfrutamos y por el cual es nuestra también la gloria con que llenan sus ex-

traordinarios hechos las páginas de la Historia humana; al Poniente y al Mediodía, con veinte naciones hermanas, sobre las cuales flota, como sobre Cuba y sobre España, desde el mar de Cortés al mar del hielo, el espíritu inmortal de nuestra raza.

Mientras Cuba mantenga esos lazos, todos esos lazos, podrá ser y será Cuba: podrá ser y será soberana de sí misma.

Discurso pronunciado en 9 de noviembre de 1909, en la velada celebrada por el Ateneo de La Habana en honor de D. Juan Antonio Cavestany, poeta, Senador del Reino de España y Académico de la Española.

Señoras y Señores:

¿Qué diré para presentaros al ilustre personaje que honra esta noche nuestra casa, si todos le conocéis, como le conocen, desde su primera juventud, todos los pueblos hispanos? Si no supierais de él, os diría que por sus merecimientos ocupa lugar, bien ganado, en la Cámara en que reúne España a sus próceres: que es miembro de la docta Corporación que en el riñón de Castilla vela por la limpieza, la fijeza y el esplendor del habla castellana: y estos títulos bastarían para granjearle vuestra simpatía y vuestro respeto. Y os diría, sobre todo, que viene de Sevilla: y con ello adivinaríais, si no lo supieseis, que no es sólo académico y senador: que es también poeta.

³⁰ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por la edición de La Moderna Poesía: *Últimos discursos...* Juan Antonio Cavestany fue y González Nandín (1861–1924) fue un político, dramaturgo y poeta español, miembro del Partido Conservador y académico de número de la Real Academia Española desde 1902. Ocupó cargos como diputado a Cortes, senador vitalicio y gobernador civil de Madrid. Su obra literaria abarcó teatro, poesía y ópera, destacándose por su defensa de la copla popular y por una producción dramática que combinaba tradición andaluza con preocupaciones sociales. Fue una figura influyente en la vida cultural y política de la Restauración borbónica.

Tal es su mayor título a la fama. Ha enriquecido con sus producciones el teatro de Calderón y de Lope; en él ha animado, dándoles con su robusto soplo vigorosa encarnadura, ideas, pasiones, caracteres, costumbres; y en él, desde que escribió *El esclavo de su culpa*³¹, ha imperado como uno de sus soberanos. Y es también inspiradísimo lírico: es el cantor del patio y de la azotea, del pañolón y de la mantilla, de la guitarra, la manzanilla y los claveles: de todo lo que es gracia, esplendor, alegría, en la tierra de la alegría, del esplendor y de la gracia; en la primorosa Andalucía.

¿Será cierto que nacen poetas todos los andaluces? Si entre ellos hay excepciones, no se encontrarán en Sevilla: y es verdad, por lo menos, que no hay en el mundo ni región ni ciudad, que reúnan tantos elementos poéticos, tantos estímulos a la fantasía, tanta riqueza de idealidad, color tan pintoresco, como los que la naturaleza y la historia han acumulado en Andalucía y sobre todo en Sevilla.

Término de Europa, y antesala de África y de América; única región europea cuyas costas se abren a la vez sobre los dos mares —sobre el Mediterráneo, el mar de la antigüedad, poblado por tritones y nereidas, arrullado por cantos de sirenas, fecundado por Grecia y agitado por Roma, en cada uno de cuyos promontorios tenía un templo alguna deidad, y sobre el Atlántico, que fue un tiempo el mar del misterio, y después el mar de las aven-

³¹ *El esclavo de su culpa* es una comedia en tres actos y en verso escrita por Cavestany, estrenada en el Teatro Español de Madrid el 13 de diciembre de 1877 y publicada en 1878. La obra se inscribe en la tradición dramática española del siglo XIX, con influencias del romanticismo tardío y del costumbrismo andaluz, característicos de la producción teatral de Cavestany.

turas, de la conquista y de la colonización—, es también Andalucía el lugar en que tuvieron más íntimo y largo contacto las dos civilizaciones de Oriente y de Occidente. Desde los tiempos clásicos le dieron fama, más que las danzas de Cádiz, los sabios, los Césares y los poetas que le debió Roma. Bajo los Godos conservó, como ninguna otra tierra, las reliquias del saber, y fue Sevilla la sede de Isidoro. Sobre el suelo andaluz dejó el Oriente musulmán el Alcázar sevillano, la Alhambra granadina, el bosque de mil columnas de Córdoba, y en sus pobladores la sangre ardiente y el espíritu soñador y novelero: y dieron a las letras castellanas tan ricos elementos los romances moriscos, que son todavía uno de los raudales que las fecundan.

Escogida fue por el destino Andalucía, para imprimir honda huella, no sólo en el espíritu español, sino en el espíritu humano. Allí hizo caer a España, a la que fundaron los autores del Fuero Juzgo, los godos. Allí hizo caer, siglos después, al último reino musulmán de Occidente. De allí hizo partir a aquel puñado de aventureros que llevaron a cabo la más grande y estupenda y trascendental empresa que hayan visto las edades. De allí zarpaban y allí abordaban las naves que comunicaban a España con la América ubérrima y llevaban a Europa sus tesoros...

Y allí descuella Sevilla, la que fue corte de España, y será siempre la corte ideal de Andalucía: vivero sin igual de leyendas y de tradiciones. Cuantos ponen en el Alcázar, curiosas y respetuosas sus plantas, ven vagar por sus patios y sus camarines la terrible sombra de D. Pedro y la gallarda de Doña María de Padilla. D. Juan será, mientras haya hombres, el supremo símbolo de la pasión, desenfrenada y arrolladora, unida a la caballeresca arrogancia y valentía: y su memoria, evocada por el Sr. Cavestany en

su *gira en el río*, acompañará siempre a cuantos boguen en sus ondas o discurren por sus orillas. De tal fascinación está revestida Sevilla, que en su suelo se complacieron a menudo en poner las acciones de sus dramas y en hacer vivir y sentir a sus héroes los dramaturgos castellanos, como si en Sevilla hubiesen de inspirar mayor interés, y sólo allí pudiesen ser consagrados como eternos tipos de belleza ideal. Y en Sevilla nacieron, en fin, las mujeres que inspiraron el pincel de Murillo, y las que cantaron Herrera y sus discípulos...

Con la Historia ha rivalizado la naturaleza para hacer interesante aquella tierra famosa. Juntanse en ella los climas: y mientras cubren las nieves los alterosos riscos de sus sierras y dan nombre a una de ellas, en sus llanuras alternan el austero olivo, el pomposo naranjo y la arrogante palmera: el olivo, que nos recuerda los huertos bíblicos y los risueños valles del Ática, la cuna de la religión, y la tierra predilecta de las artes: el naranjo, bajo cuyas ramas nos parece ver en las andaluzas a las místicas hespérides, pero brindando a los hombres el fruto de oro, en lugar de recatarlo avaras y recelosas: la palmera, hija del sol, que nos habla del trópico luminoso, y cuyos abanicos, al atraer nuestros ojos, nos obligan a mirar al cielo y poner en él los pensamientos, que siempre van en pos de las miradas... Entre palmeras y olivos y naranjos corre el Guadalquivir, el *rey de los otros ríos caudalosos*, de quien nos hizo saber el señor Cavestany lo que ya todo el mundo sospechaba: que a fuer de andaluz arde en amores y está locamente prendado de la Giralda. Y en ese cuadro, rebosante de luz, y en medio del eterno regocijo que en aquel pueblo afortunado no han apagado, como en otros tan felizmente dotados, adversas circunstancias históricas, alientan magas de tan divina beldad y tan extremadas

gracias, que compiten con sus hermanas, las cubanas, y de ellas pudo decir nuestro huésped

que parece que arrullan con el ceceo
y parece que besan con la mirada...

Pocos espectáculos, de los que he contemplado recorriendo el mundo, me han causado tan honda impresión como una escena sevillana. A la orilla del Guadalquivir se extiende, entre frondosa arboleda, el paseo de las Delicias. A la hora en que el sol poniente enciende con sus últimas llamaradas las ondas del río, reúnen en el paseo, revolando por sus calles —que parecen un vuelo sus andares —o reclinadas en los abiertos carruajes, las damas sevillanas. Bellas, pulidas, delicadas las facciones; dulce y vivaz a un tiempo la expresión; airosos y bien formados los cuerpos; centelleantes las miradas; y sin saberlo ni quererlo, incitantes miradas y sonrisas; cubierto el noble peinado por la clásica mantilla, que de seguro hubieran usado las diosas, si hubiesen tenido la costumbre de tocarse; y sobre la mantilla la insignia que en Andalucía distingue a las damas de S. M. la Gracia: el bermejo reventón...

La tarde en que vi tal espectáculo comprendí la primacía que en el arte español, y sobre todo en la poesía, ha tenido Sevilla. Aquella ha de ser tierra de poetas y de artistas. Y recordando aquella tarde me expliqué al Sr. Cavestany, de cuya pluma habían brotado dramas y canciones antes de que brotase el bozo de sus labios.

Pero el Sr. Cavestany no es sólo un poeta. Para nosotros es algo más. Fuera sólo un poeta, y ya ganaría nuestros corazones y nuestros aplausos. Entre los hombres que brillan sobre los demás, los hay que sobresalen por

las dotes de la mente: son los productores y propagadores de las ideas que en el curso de las edades rigen el pensamiento y la conducta de los otros hombres: los que arrancan a la Naturaleza sus secretos y los ponen al servicio del bienestar humano: son los sabios. Otros, en cambio, como los santos y los héroes, no por el pensamiento, sino por el corazón descuellan: son los que en el tráfigo del mundo o en los campos de matanza burlan de la muerte: los hombres de bondad y de ternura, que consagran la vida a las obras del amor; y los osados, los enérgicos, los impetuosos, los que con las armas crean y sostienen y ensanchan las naciones. Sólo en los poetas se unen, para excitar la admiración y conquistar la fama, las dotes de la mente y la del corazón. Y por esto, entre los grandes hombres, más que los sabios y que los justos, ganan a las muchedumbres, y viven en sus recuerdos los guerreros y los poetas, porque son aquellos cuyas obras hablan más a la imaginación y conmueven más el sentimiento.

Ni aún las otras artes igualan en influencia la poesía, que es de todas las artes, aún más, de todas las disciplinas humanas, la de acción más intensa y más extensa, como que invade todos los campos en que se mueve el espíritu humano. Como la religión, expresa la exaltación del alma en pos del ideal. Como las otras artes, revela los afectos y las impresiones. Como la ciencia, es interpretación de la vida, del hombre y de la naturaleza.

Pero a todas, en ciertos aspectos, aventaja. Es más libre que la religión: llega a Dios, como ella, pero por los caminos que por sí misma elige, y concibe sus atributos y los ensalza: y aún acude a la Poesía para ensalzarlos la misma Religión, y le demanda himnos para sus solemnes ceremonias. Más comprensiva que las otras artes, que sólo alcanzan aspectos parciales de la Belleza, la Poe-

sía es el arte por antonomasia, y todo sabe expresarlo; lo real y lo ideal, los conceptos y las pasiones, el hombre y la Naturaleza. Usa, como la Música, cadencia y melodía, y sabe adoptar su vaguedad, como sabe adoptar la precisión de la ciencia: como la pintura y la escultura, aunque no tan exacta, produce la visión y la impresión de las cosas y modela formas, y les da facciones, expresión, carácter. Reproduce en la escena los varios aspectos de la vida: suspira, llora, canta en la lírica: emula con la Historia en la epopeya, y magnifica los hechos sin falsearlos: ni a la Verdad ni a la Bondad es extraña, y no las abandona por completo a la Cátedra y al Púlpito, porque de ellas extrae también Belleza... Y en esto se distingue de la Ciencia: porque sin indagar las causas, atiende sólo a las apariencias, y sin ahondar en la Verdad, cura de hacerla más amable...

Y como se dirige ante todo y sobre todo a la imaginación y al sentimiento, en todos los hombres penetra, desde el inculto al docto, y a todos conmueve por igual. Por esto será eterna. Por esto, como se agolpaban las muchedumbres alrededor de los aedas, los bardos y los trovadores, solicitan y llaman los Ateneos a los poetas de nuestros días, y les abren sus tribunas, cubriéndolas de flores. Pasan los siglos: sucedense unos a otros los pueblos y las civilizaciones; cambian las condiciones de la vida. Nómadas, pastores, agricultores, dados a las artes o al comercio, pacíficos o guerreros, en la infancia o en la plenitud de su desarrollo, en la pobreza o en los esplendores de la riqueza y del bienestar; en todos los pueblos se aposenta la poesía. Y es para todos, y hoy para nosotros, grato acontecimiento la llegada de un poeta.

Pero dije que en el Sr. Cavestany no vemos sólo un poeta. Es algo más: es un poeta nuestro, porque en nues-

tra lengua canta. Es el lenguaje expresión de la vida del espíritu: una lengua común implica comunidad espiritual: y por esto en todo poeta que canta en castellano reconocemos un poeta nuestro los que en castellano hablamos.

El lenguaje ha sido y será siempre lo que más una a los hombres y lo que más distinga a unos de otros. Es algo más íntimo y más fuerte que la misma religión. Siguió a Constantino gran parte del mundo romano, cuando abandonó a sus antiguos dioses por el que murió en la Cruz. Siguió a Enrique de Inglaterra gran parte de sus súbditos, cuando rompió con Roma. Bohemia, Polonia, los Estados alemanes nos muestran pueblos enteros pasando de una religión a otra, y volviendo a la que renegaran, según el vaivén de los sucesos políticos. La religión, en ciertos estados de conciencia, depende de la voluntad individual: pero no el lenguaje. Y es tanta su influencia sobre el espíritu humano, que las lenguas han sido, durante el pasado siglo, y todavía son uno de los elementos más importantes de la política europea, y las que mantienen agitados y revueltos a pueblos que en ellas sienten su unidad moral, y por ellas aspiran a su unidad y personalidad política.

Mientras estuvo sujeta Europa, bajo el antiguo régimen político, a soberanías históricas que descansaban en el derecho divino, en título patrimonial, o en la conquista, fue posible la unión de distintas razas, en apacible sumisión, bajo un solo cetro. Todos los pueblos debían estar sujetos a señorío: ¿por qué no tendría un mismo señor vasallos de distinta sangre, de distintas lenguas? Nada había en ello que contrariase las ideas dominantes. Pero cuando estas cambiaron, y los hombres adquirieron conciencia de sus derechos y los pueblos reclamaron su soberanía, y cayeron o se transformaron, transigiendo con las nuevas ideas, las antiguas Monarquías absolutas, al dejar de

reconocer los pueblos como señores suyos con legítimo señorío los Príncipes —no es mía esta observación; la encontré en un afamado publicista belga—, los que se sintieron unidos en la comunidad espiritual revelada por la identidad del lenguaje, que se consideró como signo natural de nacionalidades naturales, aspiraron a vivir políticamente unidos entre sí, y políticamente distinguidos de aquellos con quienes convivieron antes bajo un mismo señorío, sin otro lazo que la común sumisión. Y se planteó el problema de las nacionalidades, sobre la base de las lenguas. La unidad del lenguaje fue la que creó la unidad política de Alemania y de Italia. Si no hubiesen conservado lenguas distintas de sus dominadores, no habrían conservado su propia personalidad, bajo el yugo de los turcos, los griegos y los rumanos, los serbios y los búlgaros; y no habrían recobrado su independencia nacional. Las lenguas son las que mantienen bajo los Habsburgos la lucha de unas nacionalidades con otras. Por conservar su lengua, alienta todavía el alma de Polonia; y es ella el invencible obstáculo que hace inútiles las persistentes y violentas tentativas de Prusia por germanizar sus tierras polacas.

Pocas veces, sólo en casos muy excepcionales, debido a peculiares circunstancias históricas, se mantienen unidas en un Estado, satisfechas y felices, razas que sean extrañas por el habla; y no se concibe desgracia mayor que la de un pueblo sometido a dominadores a quienes no entiende, de quienes no sea entendido, y cuyo solo idioma les recuerde a cada momento, en todos los incidentes de la vida, que no son hermanos, que no es común su pasado, que es distinto su espíritu, que entre ellos es diferente y opuesto todo lo que acerca o aleja espiritualmente a los seres humanos, y que tiene en la lengua su expresión.

Y es que por la lengua, más que por la sangre, se caracterizan las distintas razas humanas. ¿Quién, con el nombre de razas, pretende hablar de pureza de sangre? ¿Quién no sabe que en la maraña de la historia, a través de los siglos y de las emigraciones de los pueblos, se cruzaron estos de tal modo que no hay nación que de una sangre provenga, ni cabe acaso discernir respecto de ninguna la proporción en que concurrieron a formarla distintas razas históricas? Y sin embargo, los hombres se consideran divididos en razas en nuestros días, como en los primeros días de la humanidad. La lengua común identifica de tal modo a todos los que la hablan, dentro de una nación, o en distintas naciones, que se consideran y se llaman miembros de una misma raza.

No tiene un solo origen, sino que procede de muy distintos troncos, la familia hispana, que llamamos latina. A los antiguos pobladores de Iberia uniéronse y mezcláronse, en unas u otras regiones de la Península, innumerables avenidas de fenicios, cartagineses, griegos, romanos, godos, francos, suevos, celtas, árabes, africanos; ¡qué se yo cuántas gentes y cuántas razas! Tal vez, etnológicamente, no sean los latinos los que más sangre pusieron en la fusión de que nació el pueblo español. Pero su cultura, y con ella su lengua, prevaleció sobre todas, y fue la raíz de la nuestra; y latinos se llama a todos los españoles. Así en América se ha mezclado y se mezcla en unos pueblos la sangre hispana, y en otros la anglo-normanda, con las de indígenas e inmigrantes, sin que esas mezclas alteren la unidad fundamental de cada grupo humano: la mantiene el lenguaje común.

Solo al perder su lengua propia pierde un pueblo su personalidad histórica. Y con razón ha dicho un profesor español que “la independencia de las naciones, su valer

en la Historia Universal, la individualidad con que puedan seguir mostrándose como factores útiles a la civilización... depende en gran parte del cuidado con que se conserve la pureza de los idiomas, porque una vez alterados estos, no es difícil prever que se alterará el pensamiento de la nación, y su vida será presa de todos los incidentes y vicisitudes de los tiempos”.

Cuba, por fortuna, ha amado hasta aquí su lengua, como la ama toda la América española, en la cual tiene tanto arraigo como en la misma España. Y si no llega a igualar su florecimiento en América al que en España ha alcanzado, sorprende y admira por su grandeza y su brillo, al considerar que son los americanos pueblos en formación sobre tierras nuevas, de poca estabilidad social, no bien asentados en lo político, ni llegados al reposo y madurez que permiten las grandes expansiones del pensamiento nacional. Y a pesar de ello, poetas y prosistas ha dado América a nuestra lengua —¿para qué citar nombres, si todos los conocéis?—, que rivalizan con los más ilustres entre los maestros peninsulares de los tiempos pasados y de la edad actual.

No sólo conserva América su lengua castellana: la enriquece con numerosa copia de provincialismos —dicho sea en el sentido literario, en el cual es cada región una provincia de la lengua común, por los dos continentes extendida—; y no sólo la enriquece, sino que contribuye a guardar su pureza y su riqueza. La lengua castellana ha sentido grandemente, acaso ha sentido demasiado en España, desde hace dos siglos largos, la influencia francesa: ¡cuántos vocablos ha olvidado, allí reemplazados por vocablos franceses, pero que se mantienen vivos en América, menos sensible a aquella influencia, por la mayor distancia y la menor comunicación! Sería un estudio

curioso e interesante el de las voces y giros, arcaicos y desusados en España, que en América siguen en uso, y que al aumentar en los últimos años la comunicación entre ambas regiones, van restituyendo sus fieles depositarios del nuevo continente al tesoro de la lengua común, empobrecido en el viejo. En el interior de algunas Repúblicas —yo he podido observarlo, sobre todo en el trato con centroamericanos, colombianos y venezolanos—, en los lugares alejados de la costa y que apenas tienen comercio intelectual, ni aún otros comercios, con el exterior, se habla todavía un castellano que por su léxico, por sus giros, por su sintaxis, recuerda el de los siglos XVII; y todos conocéis prosistas americanos cuyo lenguaje y estilo los acercan más a los clásicos que a los prosistas españoles de nuestros días.

Pero debemos reconocer y confesar que hay también naciones americanas en las cuales, tal vez por las grandes inmigraciones que han recibido y reciben, se tiene en poca estima y en lamentable descuido la pureza del idioma. En Cuba, por lo menos, aunque por otra causa, por la poderosa y enérgica influencia norteamericana, tiende por flaqueza o por desidia nuestra a corromperse con perniciosas mezcolanzas, a desnaturalizarse y desintegrarse por la adopción de exóticos giros, y a depauperarse por el olvido de giros y vocablos castizos, a los cuales van eliminando poco a poco los extraños; y es tal la fuerza de la corriente que ha invadido a esta sociedad, y tan débiles las resistencias que encuentra, que no podemos sustraernos a una penosa impresión los que seguimos amando apasionadamente nuestra lengua, por ser nuestra, por ser cual es, y porque creemos que en ella radica la mayor fuerza, y es ella tal vez el mayor amparo de nuestra nascente nacionalidad.

No es que para conservar la pureza de una lengua se deba guardar, como en arca cerrada, en ariscos aislamientos de toda influencia extraña. Las lenguas, como todo lo que vive, han de evolucionar; han de seguir al tiempo en su continuo mudar y progresar. Sólo un instinto suicida podría sugerir a la mente de un loco la pretensión de mantenerlas inmóviles, inmutables, como petrificadas: que sólo podría ocurrir tal cosa cuando el pensamiento de una nación se atrofiase y se estancase. Pero importa que en las evoluciones de un idioma se guarde cuanto le sea esencial y propio, ya en constitución interna, ya en sus formas; que se enriquezca, sí, que se adapte a nuevas condiciones de vida, cuando varíen las antiguas, pero sin desnaturalizarla ni deformarla.

Velemos, pues, por la pureza de nuestra lengua. Será obra de consistencia social, obra patriótica en un superior sentido de la palabra, la que al mantenerla realizaremos, porque la pureza de la lengua contribuirá a mantener la cohesión de nuestro espíritu. Acojamos de todo corazón, apoyemos con todo empeño cuantas iniciativas tiendan a aumentar el comercio espiritual entre los pueblos hermanos, lo cual —dicho sea de paso y sin insistir en ello, porque demasiado he abusado de vuestra atención—, nos proporcionará otra superior ventaja; la de que el mayor comercio hará más igual en ellos la evolución de la lengua en los tiempos venideros, y convirtiéndose a su vez esta igualdad de efecto en causa, aumentará el comercio de que haya procedido, y no sólo se enriquecerá el idioma común con los aportes de todos los pueblos que lo hablan y cultivan, sino que se afirmará y fortalecerá la comunidad espiritual entre ambos hemisferios.

¡Bendita sea, pues, la empresa a que se dedican esos ilustres españoles, como Rahola y Zulueta y Blasco Ibá-

ñez, que visitaron hace poco las Repúblicas del Plata; como Altamira, que recorre actualmente todo el continente; como Cavestany, a quien hoy festeja el Ateneo! ¡Bienvenidos sean a tierra de América! Y bendita la lengua que une a tantos millones de hombres en tan distintos y remotos países, y a la cual tanto debemos los que la hablamos; que fue el instrumento que permitió a nuestros antepasados crear y extender por dos mundos la civilización española; y que está dotada de tantas y tales excelencias que no puede decirse de ella, como de algunas se ha dicho, que sea lengua de damas o de varones, o de dioses, de amores, o de combates, de pasiones, o de ideas, porque lo mismo expresa lo dulce que lo grave, la ternura que la fuerza, la sublimidad que la sencillez, los afectos que los pensamientos; y es tal, en fin, por bella, por noble, por abundante y por armoniosa, que a veces —perdonadme si acaso creyerais exageradas mis palabras, y pensarais que al lado del Sr. Cavestany me he vuelto algo andaluz—, que a veces, digo, imagino que allá, en la altura, más que en los solemnes hexámetros de griegos y latinos y en los jubilosos coros de querubines y serafines, ha de gozarse el Padre universal oyendo, en habla castellana, no ya las dulces querencias de Teresa, la de Ávila, y las acordadas estrofas de Tula, la de Camagüey, sino los recios acentos en que rememoran sus campañas los guerreros de nuestra raza, desde Gonzalo de Córdoba y Hernán Cortés, hasta Máximo Gómez y Vara del Rey!

Discurso pronunciado en 19 de febrero de 1910, en el banquete que a D. Manuel Sanguily ofrecieron sus amigos en el Gran Teatro Polyteama³³ de La Habana, con motivo de su nombramiento de Secretario de Estado.

Sr. Secretario de Estado:

En nombre de los amigos, cuya reunión, por los nobles sentimientos que les animan, convierte en estos mo-

³² El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por la edición de *La Moderna Poesía: Últimos discursos...* Manuel Sanguily (1874–1939) fue un jurista, orador y político cubano, conocido por su defensa del derecho internacional y su papel en la consolidación institucional de la República. Hermano menor del patriota Julio Sanguily, participó en la Guerra de Independencia y luego ocupó cargos como senador, ministro de Estado y delegado a la Sociedad de Naciones. Fue una figura destacada del liberalismo cubano, defensor de la soberanía nacional frente a la Enmienda Platt, y autor de ensayos sobre historia, diplomacia y derecho constitucional.

³³ El Teatro Polyteama de La Habana fue uno de los complejos teatrales más importantes construidos en la ciudad durante el siglo XIX. Inaugurado en la década de 1890 por iniciativa de Julián de Zulueta, se ubicaba en la manzana delimitada por las calles Neptuno, San Rafael, Zulueta y Monserrate, justo frente al Parque Central, en el área que más tarde ocuparía la Manzana de Gómez. El recinto incluía dos salas —el Polyteama Grande y el Chico— además de un café y un restaurante. Se levantó aprovechando los fosos de la antigua muralla colonial, y posteriormente sus estructuras fueron integradas al monumental edificio comercial que lo reemplazó. El Polyteama fue escenario de representaciones teatrales, conferencias y actos públicos, y simbolizó el auge cultural y urbano de la Habana finisecular.

mentos en hostia el pan y en ágape esta cena, vengo a daros testimonio de su afecto.

Parecía natural que para el diálogo que en representación de ellos he de entablar con vos, hubiesen elegido a quien pudiese equipararse a vuestra eminente personalidad, o por lo menos se os acercara, por altas dotes y reconocido prestigio. No extrañéis, empero, que me eligiesen a mí. Quisieron, sin duda, que en el que llevase su voz fuese patente desde luego el carácter de este acto; y como no es un acto de partido, sino una fiesta de confraternidad, fijáronse en mí, que en ningún partido milito y con ninguno tengo lazos ni compromisos, y que tan desprovisto estoy de toda significación, que nadie podrá ver en mí más que un cubano. Por esto soy quien os dedica esta noche el vino de la amistad.

No siempre, y menos en períodos de turbación de los ánimos y exaltación de las pasiones, honran los pueblos a sus hombres más esclarecidos. A veces los desdennan. A veces hasta los persiguen y escarnecen. Y en las democracias no es cosa insólita que se socaven las cimas para hundir a los que en ellas moran, y ponerlos al nivel de los más bajos. Pero si somos todos iguales ante la Ley, no lo somos en merecimientos y virtudes; y mal pudieran ser iguales en la política los que no serán iguales en la historia. Y no hay en los gobiernos excelencia y ventaja comparables a las que derivan del respeto tributado a los mejores; a los mejores en doctrina y en virtud. Donde falte ese respeto, donde no lleguen a arraigar prestigios, donde no influyan en la muchedumbre los que sobre ella brillen, la democracia no será garantía de libertad; y si no tiene sólido cimiento al Estado, no le asegurará la perpetuidad a que aspiran los patriotas.

Por esto es consolador —aun no estando aquí todos los que debieran estar—, que se haya reunido en torno vuestro un grupo de patriotas para enalteceros, y al enalteceros, alentaros. Y por esto he de decir, aunque lastime vuestra modestia... pero no os lo diré a vos, señor Secretario, y seguiré hablándoos a vosotros, Señores... quién es el hombre a quien honramos y por qué le honramos esta noche. No es tanto al orador y al literato, cuyo nombre es prestigio de Cuba, y trascendiendo más allá de nuestros mares, prestigio también de nuestra América y de nuestras letras castellanas; no tanto al perseverante propagandista de una noble idea; no tanto al hombre público que desde la instauración de la República ha ostentado una de las más altas investiduras políticas, como al probado patriota que siempre puso el amor a Cuba por encima de todos los amores, y que por la elevación de sus ideas, la firmeza de sus sentimientos y la pureza y austeridad de su vida, es de los pocos a quienes todavía se reconoce alguna primacía en este pueblo de iconoclastas, que por algo procede de Castilla, la que hacía los hombres y los deshacía; y no sólo honramos en él lo que él es, sino algo que representa y que en estos tiempos conviene recordar y vigorizar: el espíritu de la Revolución.

Vivimos entre ruinas. ¡Qué melancólico espectáculo! ¡Y qué amarga vida! La Revolución, como todas, necesitaba derruir para edificar después. Pero no ha caído solamente lo que ella derrocó, sino muchas, muchas cosas a que no atentó, y que hoy yacen sumidas *nella polvere*, después de haber estado *sul altar*. No sólo han caído las antiguas instituciones y las fuerzas morales, allegadas por los siglos, en ellas vinculadas; y los moldes históricos en que se desenvolvían la vida colectiva y la vida individual; y las agrupaciones políticas en que estaba organiza-

da la población y que eran a un tiempo ideas, derroteros, autoridad, disciplina; y los antiguos prestigios, ganados a fuerza de años y de servicios... También cayeron, y las que no cayeron se están desmoronando, las tradiciones cubanas, que se dan al olvido sin considerar que si el espíritu de innovación, según expresión de un afamado escritor, es a las naciones como el alma a los seres humanos, las tradiciones son para aquellas como para estos el cuerpo, y que sólo la unión de cuerpo y alma mantiene la vida. Abandónanse las antiguas costumbres y se adoptan atropelladamente otras, que no siempre son mejoría, sino simplemente variación, y que no se adaptan sino con violencia y con estrago a un ambiente moral y social distinto del que en otros pueblos las produjo, y que no encuentran en el nuestro disciplinas que nos son desconocidas. Sucumben antiguas ideas, y antes de morir se mezclan con otras en maridajes que engendran las más extrañas contradicciones; y viven desorientados y aturdidos cuantos no tienen un firme criterio propio —que son siempre los más—, y sólo obran por sugestión o imitación. Hasta nuestra literatura cubana y la castellana van perdiendo la devoción que inspiraban, y que sólo dura, sentida y ferviente, en los hombres de letras. El caudal moral de nuestro pueblo va menguando; y degenera en inconsistencia la extrema plasticidad del espíritu cubano; y al salir de sus antiguos cauces pierde cohesión y concreción, y se esparce y desvanece en distintas direcciones. La estrecha solidaridad que debía unirnos y remover toda discordia, parece relajarse desde que fue restaurada la República; y ya se inician organizaciones en las cuales tratan de unirse para la acción política, con fines ajenos a ella, interesados y mezquinos, determinados elementos sociales en oposición a otros; ora se pretende excluir de las funciones

públicas, por razón de su procedencia o de las opiniones y actitudes que tuvieron en cuanto a problemas ya resueltos y que nada se relacionan con los actuales, a los que no pensaron u obraron como los que intentan proscribirlos, como si a los doce años de emancipación³⁴ no todos los cubanos se hubiesen dado cuenta de las dificultades que nos rodean y nos amagan, y de que todos los auxilios y todos los esfuerzos son necesarios —¡quiera Dios que sean bastantes!— para lograr dominarlas. Y faltan en la política unidad y dirección, fecundas ideas inspiradoras, generosos estímulos incitadores; y no ha acertado todavía a completar la nueva estructura política que sobre las ruinas del pasado nos dé a todos cómodo y seguro albergue...

En estas condiciones, sobre la discordia en los ánimos, sobre la vacilación y la contradicción de las ideas, sobre la perturbación moral y la esterilidad política, hemos de consolidar el nuevo Estado... ¿Dónde encontraremos luz que en esa empresa nos ilumine? ¿Dónde encontraremos fuerza que nos sostenga?... Pero, ¿acaso no tuvo Cuba un ideal?

Durante largas décadas, casi un siglo, ya por los medios políticos, ya por las armas, pugnó Cuba por su libertad, en pos de soluciones más o menos amplias. Dividido en cuanto a estas el pensamiento cubano, a todos los patriotas era común un ideal moral, que siempre resplandeció en la conciencia cubana. Los hechos impusieron una solución política y descartaron otras; y desde aquel momento fue por todos acogido el ideal completo de la

³⁴ Estamos en 1910, es decir, a doce años de que España concediera la autonomía a los cubanos. Nótese como Giberga se mantiene fijo en esa idea de la emancipación cubana.

Revolución. Y como en ella tuvo su raíz, en el orden moral, el nuevo Estado, sean cuales fueren las ideas y los juicios que nos impiden las cosas pasadas y las actuales, al hacer la Revolución los que no fuimos revolucionarios, nos consagramos en la vida pública a apoyarla y a propagar y glorificar su espíritu, porque en ella y en el amor a la causa que sostuvo, vemos una fuerza moral con que suplir a las que nos faltan.

¡Permitidme invocarla! Pero, ¡permitidme también recordar el ideal moral que tuvo junto al ideal político! Aspiró la Revolución a sustituir una soberanía por otra y a reemplazar la Monarquía por la Democracia; pero no solamente para dar a los cubanos la pueril satisfacción de llamarse, por algún tiempo, en un Estado de efímera duración, ciudadanos de una República y dueños de su gobierno, y caer después en perpetuo vasallaje. Aspiró a desinfectar de toda corrupción el gobierno y la administración, en que se apacentaban, como hambrientos gusanos, vividores advenedizos; pero no para que en nuevas podredumbres se hartasen otros. Aspiró a poner fin al predominio del peninsular sobre el insular y a fundir en un solo cuerpo y una sola alma a todos los pobladores de la Isla; pero no a erigir entre los cubanos nuevas categorías de privilegiados; no a dividir la población en castas, una de las cuales se arrojase mayor excelencia moral sobre otra, a la cual considerase moralmente inferior, de suerte que todo contacto entre ambas se hiciese imposible, a no ser sobre la humillación de una de ellas, y que la mera presencia de los unos fuese para los otros una acusación y una injuria. Aspiró a establecer un nuevo orden económico y financiero en el cual fuese más fecundo el suelo, más floreciente la industria, más rico el pueblo cubano: pero no para que acosaran a los gobiernos y cayeran so-

bre el Tesoro, huyendo del trabajo, bandadas de burócratas, preparando, en una orgía, la bancarrota.

Al ideal moral de la Revolución se mantiene fiel este hombre: (*señalando el Sr. Sanguily*), por esto lo honramos.

La Revolución, por otra parte, fue una gran pasión. Y no hay fuerza que iguale a la de la pasión. Ella fue quien venció en Maratón, en Salamina y en Platea, y salvó para la posteridad la civilización helénica. Fue una gran pasión, intensa y sostenida, la que hizo a Roma dueña del mundo. Fue una gran pasión el cristianismo; y la pasión lo difundió y sustituyó en la vida al concepto exclusivista de la antigüedad el de la fraternidad de los hombres. Fue una gran pasión la que movió la pluma de Lincoln, cuando firmó la gloriosa proclama, y la que en los campos de batalla blandió la espada de Grant.

Pero una gran pasión es como un sol: necesita estar sola, en completa y augusta soledad. Cuando asoman en la techumbre celeste esas tenues lucecillas que no alumbran la oscuridad de la noche, el sol se aleja de ellas y se pone: y no vuelve a surgir y a brillar sino cuando desaparecen, y tiene otra vez entera para sí la inmensidad. Tal toda gran pasión, tal la pasión patriótica ante las menudas, rastreras pasioncillas que, como gavillas de víboras, se ceban en los pueblos de tristes destinos: la codicia, la envidia, la ira, todos los apetitos, los rencores y los arrebatos.

Este hombre, (*señalando el Sr. Sanguily*) es de los que sienten la gran pasión; por esto lo honramos. Tanto la siente, que acaso alguna vez —¿por qué no decirlo, si sé que no es de herirle y que es de aquellos a quienes no ofenden nobles y bien intencionadas franquezas?—, haya turbado la pasión la ecuanimidad de su pensamiento y de sus acciones.

Pero el patriota es hoy uno de nuestros gobernantes. Y nadie —¡caso singular!—, nadie entre los que le conocen, teme que la pasión le haga perder la serenidad en el gobierno, que es de todas las obras humanas la que mayor reflexión requiere, como que es la más trascendental. Confiamos en él, porque tiene conciencia de su responsabilidad y conciencia de su función.

Es el señor Sanguily hombre preparado por su cultura y su entendimiento, para el difícil arte del gobierno. De ahí que produjese general satisfacción su designación para un cargo, en el cual ha de tener parte principalísima en la dirección de nuestras relaciones internacionales, y parte importante en la de la gobernación interior.

Sabe el señor Sanguily que el problema cubano es distinto de los problemas políticos de todas las naciones; que el nuestro consiste en una obra de fundación y no de mera conservación; y que en ella ha de ser menor la eficacia de la espontaneidad social que la del Gobierno, pues sólo el Gobierno puede dar a la obra la unidad, la dirección y la continuidad, sin las cuales sería imposible el éxito.

Sabe también el señor Sanguily que las virtudes cardinales que pregona y ensalza la doctrina cristiana, son también, según la doctrina política, las virtudes cardinales del gobierno: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. La prudencia, que se da cuenta de la realidad; que advierte a tiempo las necesidades públicas; que sabe que todo gobierno popular necesita contar con la opinión y sin ella sucumbe indefectiblemente; que prevé las dificultades, y no suscita, por reflexiva temeridad, conflictos que pudieran evitarse; que en las causas sabe discernir sagazmente los efectos y con arreglo a los efectos que deben surtir, produce o no produce las causas... La justicia, que no consiste solamente en dar a cada uno lo suyo

en las relaciones civiles, sino también en las políticas, y en ejercer con igual criterio respecto de todos, funciones que no son un derecho, sino un deber, y en medir a todos los ciudadanos y a todos los partidos con un mismo rasero. La fortaleza, que no es la fuerza, de que también está dotado el bruto, sino la energía, que sólo posee el ser humano, y que supone serenidad, reflexión y persistencia, sin las cuales se convierte en terquedad o arrebato; la fortaleza, cuyo más hermoso tipo es la mujer que se niega y al negarse se afirma... La templanza, en fin, la más noble acaso, y la más necesaria de las virtudes, porque sin ella dejan de serlo las demás; la templanza, que ha de ser base fundamental de todo gobierno libre, porque en ella se comprenden la tolerancia y la moderación.

Y sabe también el señor Sanguily cuál es la posición de Cuba entre las naciones; y cuáles son hoy los caracteres de la política internacional en relación con los pequeños Estados, y singularmente con los que ocupan esta zona de América.

Ha nacido el Estado cubano en la época en que alcanza mayor intensidad la expansión industrial y mercantil de las grandes potencias, ávidas y necesitadas de mercados para sus productos y de inversiones para sus capitales, y en que el concepto de la independencia, para todos, y más para los débiles, ha perdido la absolutividad que le daba en otros siglos el aislamiento de los pueblos, y que por algún tiempo mantuvo el sentido jurídico prevaleciendo sobre el político y el económico, que hoy se desquitan del auge que alcanzó aquel. Es todavía un concepto que obtiene reverencia en la teoría; en la práctica suele estar condicionada por las circunstancias, y en esta parte de América lo está especialmente por la hegemonía de una gran potencia, que de hecho todas reconocen.

Son distintas influencias las que sobre Cuba pesan, y que en un momento dado se convertirían, como ya ha ocurrido, en una sola acción. Y el señor Sanguily sabe bien lo que esta posición implica y a lo que obliga, y que el ajustarnos a las condiciones que nos impone, tanto, y acaso más que de nuestro pueblo, ha de depender de nuestro Gobierno.

Y fijas en el gobierno y en el señor Sanguily todas las miradas, hay quienes creen que será un pilar, quienes piensan que será un ariete, quienes esperan que será un dique... Lo positivo es, y en ello todos convienen, que hoy por hoy, es el señor Sanguily una bandera.

¡Saludemos a esa bandera! ¡Brindemos por el señor Sanguily!

Pero es hora de que concluya. Como en la copa el licor, siento que bulle en vuestros pechos la impaciencia. Ardéis en deseos de oír a nuestro ilustre amigo. ¿Qué piensa? ¿qué dirá? os preguntáis ansiosos. Sentís, como todos los cubanos, necesidad de alientos que mantengan y aviven vuestra fe y vuestra energía; y esperáis que él os los dará. No esperáis en vano. Pero yo también, yo también quiero dároslos. En lo recio de un combate, ¿no contribuiría a la derrota de los suyos quien de antemano la anunciase y enfriase el ardor de los valientes? Y después de todo, ¿quién puede penetrar los arcanos del porvenir? ¿Quién tendrá la presunción de conocer siquiera todos los factores de cuya acción ha de depender? ¿Quién tiene, entre los hombres, ojos que todo lo vean y a todo alcancen?

Tened fe: perseverad. ¿Por ventura no fue del seno del caos de donde brotó la creación? ¿No nos enseñan, la historia que los mayores contrastes culminan muchas veces en fuertes y gloriosas armonías, y la naturaleza que

a la lobreguez de la noche sigue siempre el esplendor del día? Del horror en que sumió a Europa la avalancha de las grandes invasiones, de aquel confuso aquelarre en que comenzaron los invasores por cebarse, entre la sangre y el fuego, en los escombros de la civilización y acabaron esforzándose por restaurarla e imitarla ¿no nacieron todas las nacionalidades? Mayores que las oposiciones que separan a los cubanos en el campo de la política eran las que dividían, pueblos enemigos, a los hispanos-romanos de los godos, a los galo-romanos de los francos, a los anglos de los sajones, y a los anglo-sajones, después de fundidos, de los normandos: y de tales oposiciones, resueltas por el tiempo, nacieron España y Francia e Inglaterra. Del estrago con que asolaron a Francia y a Europa la Revolución y el Imperio nació la democracia, que donde no impera todavía es cada día más poderosa y arrogante... Nuestra raza, como ninguna prolífica, ha fundado veinte naciones: ¿se habrá agotado en nosotros la energía creadora, y no podrá fundar una nación más?

Dios nos ha otorgado envidiables dones. Más grandiosa y más solemne es la Naturaleza en otros lugares del planeta, en los cuales grabó Dios el sello de la sublimidad. En Cuba quiso imprimir el sello de su bondad: la hizo bella, amena, brillante, riente, para que fuese la vida en su suelo perpetuo embeleso al alma, perpetuo regalo a los sentidos. Claro el cielo, tibio el aire, pródiga la tierra, hermosa y amorosa la mujer, aquí, sólo aquí habría puesto la mitología la sede de sus númenes, si hubiesen conocido a Cuba los antiguos... ¿No acertaremos los hombres a contemplar la obra de Dios?

Sea mi peroración una plegaria, y esta mesa un altar. ¡A ti clamamos, Señor!: ¡lleguen a ti nuestras angustias y nuestras esperanzas! Merecemos tus bendiciones, porque

hemos peregrinado y sangrado en el dolor. ¡Tú, que tan generoso fuiste al dispensarnos tus dones, haz que iguallen a tus bondades nuestros aciertos! ¡Calma nuestras angustias! ¡colma por fin nuestras esperanzas! ¡y sean nuestras venturas testimonio de tu poder y reflejo de tu gloria!

Discurso pronunciado el 25 de febrero de 1910, en la velada celebrada por la Colonia Española de Cuba³⁶, en el Teatro Nacional de La Habana, en honor del Catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Rafael Altamira.

Sr. Presidente de la República³⁷:

Sr. Profesor Altamira:

³⁵ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por la edición de *La Moderna Poesía: Últimos discursos...* Rafael Altamira fue un historiador, jurista, pedagogo y humanista español, figura clave de la Institución Libre de Enseñanza y del regeneracionismo intelectual de fines del siglo XIX. Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo, fundó junto a Adolfo Posada la Universidad Popular de Oviedo, promoviendo la educación laica y accesible. Fue autor de la influyente *Historia de España* y de la *civilización española* (1899), y desempeñó cargos como senador del Reino, académico de la Real Academia de la Historia y juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Su pensamiento combinó liberalismo ético, europeísmo y vocación pedagógica, con especial interés en el diálogo entre España y América Latina.

³⁶ La Colonia Española de Cuba fue una institución mutualista, recreativa y cultural fundada en el siglo XIX por miembros de la comunidad peninsular residente en la isla. Ubicada en La Habana, funcionó como centro de reunión, beneficencia y promoción de actividades sociales, teatrales y patrióticas vinculadas a España. Ofrecía servicios de asistencia médica, educación y apoyo económico a sus asociados, y en algunos momentos actuó como espacio de influencia política, defendiendo los intereses peninsulares frente a los movimientos autonomistas e independentistas.

³⁷ José Miguel Gómez.

Señoras y Señores:

La Colonia Española de Cuba me ha dado el encargo de contestar, en su nombre, al saludo del sabio maestro, del egregio orador, del hombre de corazón que es hoy huésped de honor y huésped amado de la República. Bien hubiera yo querido declinar ese encargo, porque —lo diré con toda franqueza—, por mucha que sea la modestia de un hombre, nunca puede serle grato ostentar, públicamente y ante todos, su pequeñez, poniéndola en parangón con la grandeza de otro: de uno de esos hombres superiores que por el vuelo de sus ideas suelen ser comparados con las águilas; pero a quien, por el vigor de su mente, y por ser un español, yo prefiero comparar con un león.

Pero hay confianzas que no deben declinarse; y menos que nadie hubiera podido rehusar la representación de la Colonia Española para este acto, en que se unen, en noble fiesta de santa y cordial fraternidad, las almas de dos pueblos, quien tuvo en otro tiempo, cuando nos era común la ciudadanía, carácter y título que le confirieron la representación de la nación española, y revestido de ella se sentó entre sus legisladores, concurrió a regirla, y hasta fue tan afortunado —porque siempre ayuda la fortuna a los audaces—, que llegó a escalar la gloriosa tribuna de Ríos Rosas y de Martos, de Moret, de Maura y de Canalejas; la tribuna en la cual asombraron, conmovieron y hechizaron a los hombres el divino Argüelles, y aquel prodigioso Castelar, el verbo hecho carne, para quien, cuando se le oía, no parecía bastante ese mismo dictado de divino.

Vengo, pues, a cumplir con el honroso encargo; y al dirigirme al Maestro en nombre de la Colonia Española, cúmpleme —después de darle la más calurosa bienvenida, y de enviarle con el pensamiento los abrazos de mi

afecto—, cúpleme dar testimonio de los sentimientos que despierta en todos sus compatriotas, y decirle en nombre de todos ellos, cuánto es el amor, cuánta la veneración, cuánto el orgullo en que los enciende.

Y tienen razón para que les embarguen estos sentimientos. Los enviados de España que solíamos ver en Cuba eran los encargados de sustentar la dominación metropolitana; sus compatriotas los rodeaban, los apoyaban; pero pocas veces se ufanaron de ellos, y no les dieron nunca el cariñoso cortejo que a vos os dan. No lucís dorados entorchados ni vistosas placas; pero vuestra mente es un foco de luz.

Otro sentimiento he de expresaros que hacéis sentir a vuestros compatriotas; uno de los goces más dulces que puede experimentar el corazón humano: el de ver en labios de otros, animados, bullentes, claros, precisos, a veces con más precisión y más claridad que en nosotros mismos, ideas y sentimientos que son nuestros. Lo que en vos, a la par, y acaso tanto como íntimo afecto de vuestra alma, es concepto elaborado en el estudio y en la meditación, es en ellos, o en los más de ellos, puro instinto, puro afecto: lo que en vos es doctrina, en ellos es impulso; lo que en vos es propaganda, en ellos es acción; y por su acción perseverante y continua, por su obra de todos los días y de todas las horas, por los hijos que engendran, por la potencia económica que crean, y que es con el tiempo potencia cubana, en cada familia que funda un español, por su mera presencia entre nosotros, sin deliberado propósito son, y aunque no quisiesen serían, una fuerza moral y social en constante ejercicio, un elemento de cohesión en medio de este pueblo cubano; son un viviente cubanismo. ¡Y pláceles ver cómo ese cubanismo práctico suyo corresponde al alto americanismo ideal que vos propagáis!

¡Despertáis también en vuestros compatriotas un vivo sentimiento de confianza en el porvenir! ¡Extraordinaria fecundidad la de la propaganda de la Universidad de Oviedo! ¡Cómo una idea y un propósito pueden revolver y enardecer tantas almas, pueden agitar tantos pensamientos! ¿Sabéis por qué, Señores? Porque no es obra política la de la Universidad ovetense y la de sus cooperadores; es obra docente, educadora y puramente universitaria, pero con raíz tan honda en el corazón, que tiene la fuerza que sólo alcanzan las cosas que antes de llegar a la mente se templan en los corazones. No es obra política, digo: y suponerlo sería agraviar la altura del pensamiento de aquellos profesores. ¿Qué le importa a la Universidad de Oviedo de la política cubana, o de la política argentina, o de la política mexicana? Podrá, quien quisiese atender, no siquiera a las necesarias y próximas y directas, sino a las eventuales, posibles y remotas consecuencias; podrá ver en ella —si acaso—, —¿cómo encontraré la palabra?— una excelsa superpolítica de pura ideación; pero si toda idea, por ser idea, es virtualmente trascendental, de la trascendencia que en la realidad práctica pueda tener, no se preocupa el propagandista, como el filósofo no se detiene en sus especulaciones a pensar en las interpretaciones que puedan dar algún día a sus doctrinas sus discípulos; como la nube no cuida de averiguar a dónde llegarán las lluvias que derrame y cuáles serán las plantas que hagan brotar de los gérmenes.

¿Es sana la doctrina? ¿Es virtud, es amor, es verdad? A eso atiende el pensamiento del sembrador; lo demás, será cosa de otros; a él no le toca más que abrir el surco y sembrar. Siembra en dos campos la Universidad ovetense. Siembra en dos campos: en España y en América.

Por lo que hace a España, ni formas de gobierno, ni contrastes de ideas políticas, ni conflictos sociales o económicos, ni contiendas locales o de partidos, nada de esto preocupa a aquellos pensadores: ellos van a la misma base de toda obra social, a la conciencia y a la voluntad; y al considerar las condiciones que impone a las sociedades humanas la moderna civilización, por los conceptos que la rigen, por las direcciones que la trazan y por el carácter que le dan, esfuérzanse en trabajar sobre el pensamiento y sobre la voluntad de España, para que no quede rezagada en el incontrastable movimiento universal, fuera del cual, si no participase de él, pudiera ser arrollada por el avance de otros pueblos. Y España avanza también, alta la frente, animoso el pecho, puesta, como la ponen los otros, la mirada en el porvenir.

Pero también a América se extiende la propaganda de la Universidad de Oviedo y la de sus colaboradores.

Fue España un nuevo Briareo, cuyo cuerpo cubría gran parte del planeta. Tenía en Europa cincuenta cabezas en sus cincuenta provincias; y a través de los mares se extendían hasta las más remotas zonas sus cien brazos, sustentando una espada cada uno, y sobre cien colonias pesaban las cien espadas. Y era tan noble y tan vigorosa la sangre del gigante que, cuando pura, dio vida a un Bolívar, a un San Martín, a un Agramonte, y cuando mezclada a un Juárez, a un Maceo, a un Rizal.

Rindió a aquel cuerpo su misma grandeza. Las colonias son naciones independientes; pero la sangre es la misma: y a igual sangre igual espíritu. No hay hermandad que una tanto a los hombres como la hermandad del espíritu. Y los pensadores de la raza en ambos continentes preocupanse y afánanse por aumentar su vigor, su fortaleza y su representación, estrechando los vínculos que unen a sus

distintos miembros, poniéndolos en tan íntima comunicación, que cada día sea más común a todos lo de cada uno, hasta el punto de que no lleguemos a acertar de dónde viniere cada una de las ideas y cada uno de los sentimientos que a todos animaren; pero manteniendo, en medio de tal intimidad y de tal compenetración de los unos con los otros, la espontaneidad y la personalidad de cada nación, de suerte que lejos de sentirse menguada por la augusta sombra de España, se sintiese más fuerte en cada uno de los pueblos de América su propia autonomía nacional.

Así podrán formar en América los pueblos hispanos una Magna Hispania, como fuera de la Hélade se formó una magna Grecia, que la ayudó a difundir el espíritu heleno por todas las playas de Europa, Asia y África, y a preparar la unión de las agentes en el regazo de Roma, bajo el cetro de los Césares y el callado de los pastores. Así también, conservándose en América el espíritu hispano, y repartidos como están, el continente y las islas, entre dos razas ilustres, que han creado dos grandes civilizaciones y han sido faros que han alumbrado y seguirán alumbrando a la humanidad, así también, como anunciaba la otra tarde el Maestro en el paraninfo de la Universidad, podrá ver el porvenir una conjunción, una síntesis de ambas razas y ambas civilizaciones, que complete con los de cada una los elementos de la otra y resuelva en una armonía superior sus divergencias: y de esta suerte podrá América, y por medio de América la humanidad entera, alcanzar las glorias y las grandezas de una civilización más amplia y más completa. Pero sólo la harán posible la perduración y el vigor de la personalidad y el espíritu propio de una y otra raza, la ibérica y la británica.

Por esas íntimas compenetraciones, por esas hipóstasis en que se funden las idealidades, los conceptos de

vida, los sentimientos de distintos pueblos; por la comunicación del acervo de unos con el de otros, es como ha realizado la humanidad los mayores avances que registra la historia. El aislamiento es estéril; sólo es fecundo el amor, que es la fusión de los cuerpos y las almas. Y es obra de armonía y de progreso, es obra de fraternidad humana y de enaltecimiento humano la que han de realizar, y que yo creo que realizarán en América, el día en que se unan sus espíritus en una gran síntesis, las dos grandes razas que la pueblan.

¡Felices y gloriosos tiempos los que esperan a Cuba si acierta a tomar en esa magna obra la parte que le corresponde! Porque esta Isla, la más hermosa de cuantas besan los mares; la que cantan por sus bellezas los poetas, y admiran por su heroísmo los guerreros; la que fue durante un siglo, desde que España perdió el continente, fascinación del pueblo español, y preocupación del vecino pueblo norteamericano; esta Isla, si acierta a conservar su personalidad y a mantener y vigorizar su espíritu, ha de ser, por sus peculiares circunstancias, el ara bendita en la cual, en el centro del Universo, se celebren las nupcias de dos civilizaciones.

Pero esas nupcias requieren dos personalidades. Y he aquí porqué, a la par que a los españoles, dan aliento y esperanza a los americanos y entre todos los americanos, a los cubanos, la obra y la propaganda de la Universidad ovetense. Vigorizar y magnificar el espíritu de nuestra raza, es prepararle, es asegurarle un glorioso porvenir.

Y me aparté, sin sentirlo, de los rumbos que llevaba; y vino a derivar mi pensamiento a las cosas de Cuba. Perdonadme, Señores: después de todo ¿no es natural que vaya a parar siempre a Cuba, el pensamiento de un cubano? Ya que por un momento me distraje de la repre-

sentación que tenía en esta tribuna, amigos de la Colonia Española, ¿me permitiréis que siga hablando como cubano y por mi cuenta?

Os lo pido, porque la presencia del señor Altamira ha despertado en mí un recuerdo que no quiero dejar que se desvanezca en silencio; el recuerdo de los tiempos en que le conocí. Eran los días de aquella enérgica, briosa y esforzada propaganda que precedió a la Revolución. Era mozo el señor Altamira, allá en el año 1887; mozo cuya opulenta y lozana juventud presagiaba ya la sazón de la madurez cercana. Todavía no había dado con su vocación, no había ingresado en el profesorado; y en aquellos años hacía en España política española; y formaba parte de un grupo que, casi más que un partido, era una escuela; que pensaba más en el porvenir de España que en el presente; y que se preocupaba, sobre todo, no de la conquista del poder y de la influencia política, sino de preparar la conciencia española para una transformación que en el porvenir hiciese de una monarquía histórica una democracia republicana: y en el orden colonial proclamaba franca y resueltamente la autonomía de las Antillas. Aquel grupo, a cuyos hombres tanto calor debimos los que sufrimos la frialdad de aquel ambiente político, en que casi todo nos era hostil, aquel grupo que tanto apoyo prestó a la campaña en que estábamos entonces empeñados, con pocas excepciones, los cubanos, tenía por órgano en la prensa el periódico *La Justicia*, que seguía en cuanto a la política nacional, la inspiración de D. Nicolás Salmerón, y en cuanto a la colonial la de D. Rafael María de Labra; y el señor Altamira era redactor, y fue, poco después, director de aquel periódico³⁸.

³⁸ El periódico *La Justicia* fue un órgano de prensa vinculado al

Yo quise a Salmerón como él merecía ser querido; a Labra, por mucho que le ame nuestro pueblo, nunca lo amará como él merece. ¡Tanto le debemos!

Me parece ver surgir en el fondo de mi recuerdo la figura de Salmerón. Todo hacía de él un verdadero Apóstol; la intensidad de sus sentimientos; el vigor y el rigor de sus ideas; la inflexible tenacidad de su carácter; su soberbio desdén de todo lo que no fuese ideal: y hasta era figura de apóstol, aquella figura severa y hierática, que en la tribuna parecía la de un Tonante; y eran ojos de vidente aquellos ojos vivos, inquietos, ardientes, mejor diría candentes, que me parece ver todavía resplandecer como dos brasas encendidas. Salmerón y sus amigos, a fuer de españoles, deseaban la unión política de Cuba con España: pero querían verla cimentada sobre la voluntad común de ambos pueblos. No era una base política y económica, sino una base jurídica, la que daban por fundamento a la unión: no era la dominación como fin político, y el monopolio como fin económico lo que perseguían: era la fusión de las almas y el concierto de las voluntades para el bien y el esplendor común de unos y otros. Aún recuerdo, y al recordarlo siento la emoción con que lo oí, un discurso de Salmerón, en el cual, obligado por los in-

Partido Republicano Centralista en España durante el último tercio del siglo XIX. Rafael Altamira, entonces joven intelectual y pedagogo, fue uno de sus redactores y más tarde director, firmando algunos artículos bajo el seudónimo “Ángel Guerra”. Desde sus páginas, Altamira defendió el reformismo republicano, la educación laica, la justicia social y la participación de la mujer en instituciones académicas, apoyando públicamente a figuras como Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal. El periódico fue una plataforma clave para el pensamiento regeneracionista y liberal que marcaría su obra posterior.

cidentes de un debate y por los ataques de los adversarios de la libertad colonial, tuvo que exponer por entero su pensamiento y con aquella valentía que era propia de su carácter, entre los gestos y los gritos de la ira y el furor, proclamó en el Parlamento español el derecho de las colonias a la emancipación.

Y de Labra, ¿qué os diré? Es una gloria común a ambos pueblos, que se la disputan como suya. Nadie, nadie con más devoción y con más esfuerzo pugnó por las libertades políticas de Cuba, por la emancipación y la redención moral de los esclavos, por la igualdad política de las dos razas que habitan nuestro suelo, ya felizmente realizada; y debiera ser su nombre lazo de unión entre todos los cubanos, a todos los cuales, blancos y negros, amó y sirvió igualmente. Permitidme, cubanos que me oís, permitidme que por un momento me arroge vuestra representación y le envíe desde esta tribuna homenaje de afecto y de reverencia.

He recordado la memoria de esos dos hombres ilustres, porque siendo tan conocidos como son, creí que era el mejor medio de daros cabal idea del pensamiento que tuvo Altamira y de la acción que ejerció, durante su breve labor política, en relación con el problema cubano. Lo que en la política colonial pensaban aquellos hombres, eso pensó Altamira; con ellos estuvo identificado; y en él tuvimos un auxiliar los que sustentábamos las aspiraciones de Cuba, y fue de los que sintieron como propios nuestros afanes y nuestros duelos.

Pero me dan ocasión esos recuerdos para considerar como hubo siempre españoles que lucharon, como nosotros mismos, por nuestra libertad, y nos alentaron en nuestros esfuerzos y en nuestras campañas: Pedregal, Azcárate, Pi y Margall, D. José Fernando González, Ortiz

de Pinedo, Moya, Sardá, Leal, Cepeda, Pérez de Molina, Conte y tantos y tantos otros; y me dan ocasión también para considerar cuán conveniente, cuán sana disciplina moral es la de acostumbrarnos a dar lugar en nuestra vida al recuerdo.

De todo lo que es y de todo lo que será, es causa el pasado. La patria que hoy poseemos y gozamos, libre y soberana, obra fue en la cual participaron muchos, de muy diferentes modos; y entre otros, los que nos ayudaron a conquistar un estado de derecho que permitió que se unificase y se fortaleciese el espíritu cubano y que se difundiesen, hasta las mayores profundidades de este pueblo la conciencia del derecho y el amor del ideal. Bueno es que recordemos el pasado; que el pasado es al presente como la raíz al árbol. El árbol que pierde su raíz, muere. En el tronco exhausto ya no corre la savia; desgájanse las ramas desmayadas; caen las hojas, marchitas y amarillentas; no renace el fruto de que se alimentaron los hombres. Imaginad una selva formada de tales árboles: al primer golpe del viento caerían todos, unos tras otros, y sería un cementerio, no una selva.

Yo que os conocí en aquellos días (*dirigiéndose al señor Altamira*), yo que os vi en aquellas obras, yo que desde entonces aprendí a amaros y a respetaros, no podía limitarme a saludar en nombre de la Colonia Española al ilustre profesor, gloria de su patria y de nuestra raza, a quien esta noche acoge en solemne recepción; yo, como cubano, debía, además, dar tributo afectuoso al hombre que desde antiguo, desde que comenzaba a florecer su ya gloriosa existencia, fue, bajo el régimen colonial, amigo y defensor de las libertades cubanas. Hace bien Cuba en rivalizar y hasta en exceder a los demás pueblos de América, cuando os brinda lauros y arroja flores en vuestro camino.

Pronto volveréis al seno de la Madre Patria; habréis pasado por nuestra tierra como por el cielo un arco iris, signo de bonanza después de la tempestad; ¡luminoso y brillante, pero fugaz! Así los vaivenes de la vida van sucesivamente confortando y desgarrando los corazones: hoy, apretaros en nuestros brazos; hoy, estrecharos a nuestros pechos; daros nuestro calor, y sentir el vuestro... ¡mañana, veros partir!

Como Júpiter fecundó a Leda, bajo las alas de un cisne, vino un día sobre América el espíritu español, envuelto en las blancas velas de las navecillas castellanas, que fueron los primeros cisnes que bogaron por nuestros mares. De aquel advenimiento, nacieron estos pueblos que estáis recorriendo en triunfo... Cuando volváis a España, querido maestro, a la par que los mensajes de añoranza que para ella os encomienden sus hijos, llevadle también el mensaje de nuestra América; decidle que no ha olvidado, decidle que no olvidará jamás las carabelas de Colón.



Eliseo Giberga junto a otros delgados cubanos a las fiestas por el centenario de las Cortes de Cádiz, octubre de 1912 (fotografía tomada de *El Figaro*).

DISCURSO EN CÁDIZ³⁹

Pronunciado por D. Eliseo Giberga, en la velada que se efectuó en el Gran Teatro de Cádiz, la noche del 3 de octubre de 1912.

Señoras y Señores:

Es grato para el hombre, y causa de profundo e íntimo deleite, ver bullir en labios de otros las propias ideas y emociones: y como yo necesito de vuestra indulgencia, y a granjeármela podrán contribuir vuestras simpatías, para asegurarme más y más las que me habéis demostrado, y que no sé en verdad cómo agradecerlos, trataré de expresar, siquiera sea en mal pergeñadas frases, pensamientos que sé que abrigáis, sentimientos que sé que agitan vuestros corazones.

Comenzaré, pues, mi discurso lamentando, con vosotros, la ausencia de S. M. el Rey de España, con cuya presencia contábamos, y que, con el esplendor de la Corona, hubiera aumentado el de las fiestas que ayer inaugura-

³⁹ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por Eliseo Giberga: *El centenario de Cádiz y la intimidad iberoamericana...* Las Cortes de Cádiz fueron una asamblea constituyente reunida entre 1810 y 1814 durante la Guerra de Independencia española, que proclamó la Constitución de 1812, conocida como “La Pepa”. Este texto estableció principios liberales como la soberanía nacional, la división de poderes, la libertad de imprenta y la ciudadanía para los territorios de ultramar. Su centenario se celebró en 1912 con actos oficiales en Cádiz y otras ciudades hispanoamericanas, incluyendo homenajes, discursos, publicaciones conmemorativas y eventos culturales que exaltaban el legado liberal y constitucionalista.

mos. Duélenos que no se encuentre entre nosotros, por el triste motivo que lo aleja, y lo recluye, en aflicción y luto, en su hogar y entre los suyos; por la desgracia que llora la Familia Real, y con ella España entera, y con España cuantos la amamos, y sentimos como propias sus tristezas y sus alegrías, y todas las almas nobles, de suyo sensibles y piadosas. Duélenos también, por lo menos a los que ya cargamos muchos años, porque es siempre hermoso y halagüeño espectáculo el de la juventud: y nunca es tan interesante, cuando es viva, inteligente y esforzada, como en las supremas alturas que por lo común sólo pisa la madurez. Y nos duele, en fin —por lo menos me duele a mí—, la ausencia del Rey de España, porque en él hubiera visto, no sólo a su persona, sino a la personificación de una nación y de una historia, tan unidas a la Realeza, y con tanto arraigo en el pasado, que al contemplar entre nosotros al Monarca, hubiérame parecido contemplar, junto a él, a los siglos que fueron, compareciendo aquí vivos y erguidos, atentos a nuestras palabras, animándonos y aplaudiéndonos en esta solemnidad consagrada a honrar la memoria de nuestros abuelos, y diciéndonos que la veneración de los antepasados es sana y provechosa enseñanza para las nuevas generaciones destinadas a labrar el porvenir.

A la par que la del Rey, he de lamentar también, para ser fiel intérprete vuestro, la ausencia de otro príncipe; del príncipe del ingenio que se llamó Justo Sierra. Representante de su Gobierno ante el de España, hace pocos días vivía la plácida y risueña vida de Madrid, donde habían aprendido a amarle y a respetarle, por sus merecimientos, cuantos tuvieron ocasión de conocerle. Político, literato, orador, gobernante, fue honor de México, y había volado su renombre más allá de las fronteras mexica-

nas. Designado para tomar parte en esta velada, ¡cuánto nos hubieran enseñado y deleitado sus palabras! ¡Cuánto hubiéramos aplaudido sus enseñanzas y sus primores!... Nos lo arrebató la muerte; y son lágrimas, y no aplausos, la ofrenda que le dedicamos esta noche...

Pero no debo detenerme en estas impresiones. Designado también para dirigiros la palabra, he de entrar ya en las consideraciones que me sugieren este acto y los hechos que en él conmemoramos; que aunque de ellos hayan hablado ya otros oradores, por mucho que se diga, por mucho que se repita, no se dirá cuanto merecen, por su grandeza moral, los hombres que los ejecutaron.

Corresponden aquellos hechos a un período histórico, el de la guerra de la Independencia española, tan glorioso en su conjunto y de tan gloriosos episodios, que, tanto como de la Historia, es digno de la Epopeya. Había quedado reducida España a este rincón en que nos encontramos. Reuniéronse en Cádiz las Cortes porque no había otro lugar seguro, relativamente seguro, en que pudieran reunirse; y aún aquí se vieron sitiadas y amenazadas. Ocupaban la Península los ejércitos del Caudillo, nunca vencido, que dominaba a Europa. La dinastía española había abdicado: el último Rey estaba en poder del invasor. Abandonado a sí mismo el pueblo español, sin dirección, sin organización, sin ejércitos, artera e improvisadamente sorprendido, ¿cómo establecer un Gobierno, y unificar y vigorizar la resistencia, y repeler la formidable invasión?

Comenzó la guerra el espontáneo arranque de los pueblos: formóse después una Junta Central: se instaló una Regencia: al fin se reunieron Cortes... Pero, ¿habría hombres capaces de tomar sobre sí la temeraria empresa, de organizarla con acierto, de sostenerla con firmeza y

perseverancia, de hacer de la desordenada explosión del sentimiento herido, la deliberada y ordenada preparación de la victoria? ¡Vaya si los hubo! Fueron los diputados de España y de América, y con ellos el pueblo gaditano, que los rodeaba, los alentaba y los sostenía, y que en los días del sitio supo salvar del enemigo a la ciudad y a las Cortes.

Los más de los diputados habían llevado hasta entonces obscura y tranquila vida en las provincias peninsulares o en las remotas colonias de América: llamados de repente a las más arduas funciones y las más graves responsabilidades, ¡con cuánta entereza y cuánto brillo se improvisaron legisladores, consejeros, oradores, gobernantes, administradores! ¡Qué súbito florecimiento de un pueblo, sumido hasta entonces en hondísimo letargo!

Cádiz había sido tierra de mercaderes y navegantes; durante el sitio supieron ser los gaditanos heroicos soldados. Y como en los varones el temple del alma y el empuje del brazo, que siempre lo acompaña, del propio modo que en las mujeres la beldad, la gracia y la delicadeza, son las cualidades que más se precian y ensalzan, ganaron los gaditanos tanto renombre como el que siempre habían gozado sus hermanas.

Viene a mi mente en este instante un recuerdo de la antigüedad: ¿me permitiréis que en él me detenga en rápida digresión? La mayor fama que en los tiempos antiguos tuvo Cádiz fue tal vez la que le dieron sus danzas: y sus danzas fueron famosas por la gracia sin par y los hechizos de las mujeres que las bailaban. De ellas hacen mérito los clásicos: tales debieron ser, y tanto debieron hablar de ellas los hombres, que llegaron a los libros. Ejercieron las gaditanas avasalladora fascinación sobre la imaginación de los antiguos: y a Cádiz, más que a Ci-

teres y a Gnido, peregrinaban los devotos de la divina madre del Amor...

Exagerado nos parecería tanto encomio, si no conociésemos a las gaditanas de hoy; si no perdurase la fascinación... Veo que todos volvéis los ojos a los palcos, cuyas hileras semejan sendas guirnaldas de flores, tendidas a ambos lados del teatro... No hay uno que no colmen hermosas damas; no hay un estuche sin joyas; y son tantas que parece que van a salirse, rebosando, de los estuches. ¡Son, en verdad, el mayor encanto —y también el mayor prestigio— de esta fiesta!...

Pero vuelvo a tornar el hilo de mi discurso para observar cuánta fue la trascendencia de la empresa guerrera que acometió España —y que las Cortes de Cádiz sostuvieron y dirigieron— al resistir a la invasión napoleónica. En ella cumplió España uno de los altos ministerios históricos que en diferentes edades hubo de desempeñar. Como en la Edad Media, y desde sus primeros siglos, cúpole la misión de salvar la civilización europea, conteniendo las acometidas del Islam, y en los comienzos de la Edad Moderna la de ensanchar el planeta, ya estrecho para la vida más intensa y progresiva que a la sazón alboreaba, y la de comenzar en un nuevo mundo la difusión de la civilización europea; en los comienzos de la Edad Contemporánea tocóle en suerte iniciar la resistencia contra el despotismo napoleónico, como consecuencia de la cual pudieron, en el andar del tiempo, despertar las nacionalidades, y extenderse la libertad política, y surgir una nueva Europa, que en la libertad y en las nacionalidades se ha fundado. ¿Cómo no hemos de sentirnos en Cádiz dominados por profunda emoción, los que profesamos como sagrada doctrina la de las nacionalidades, y consideramos la libertad como

inestimable bien y condición esencial de todo bienestar y todo progreso?

La libertad política, aún más, la completa renovación social y política de España y de todo el Imperio fue otro de los empeños de los legisladores de Cádiz. Yacía España en lastimosa decadencia, en un régimen que la oprimía, la empobrecía y la corrompía; pero que tenía hondas raíces, como todo lo que ha durado mucho, y numerosos, decididos e interesados defensores. El intento renovador debía suscitar divisiones; ¿no debilitaría la resistencia al invasor? ¿no era esta sobrado difícil para empeñarse en otra empresa? ¿era ocasión propicia para una revolución la de una guerra contra el extranjero?

Nada detuvo a los legisladores de Cádiz. Vieron la dificultad; pero no les arredró. Fue tan lúcido y certero su juicio, como generoso su intento y esforzado su ánimo; e hicieron a la vez la guerra y la revolución.

No he de examinar la Constitución de 1812 ni las otras obras políticas de las Cortes de Cádiz: todos las conocéis, y bastará que recuerde —ya que más no me permite el tiempo de que dispongo— que de aquellas Cortes deriva toda la vida de España hasta nuestros días: que ellas fueron la fuente del actual orden social y político; y que la Constitución de 1812 llegó a ser, no sólo para España, sino para otros pueblos, en aquellos años, símbolo de la libertad, enseña que enarbolaban los que por la libertad combatían...

Y a propósito de la guerra, sólo haré mérito de una de sus circunstancias, de todo punto interesante y digna de recordación. En ella, y por razón de ella, se estableció la inteligencia y amistad, la cooperación en los campos de batalla, de dos pueblos, pertenecientes a dos razas igualmente ilustres, cuyos mayores contac-

tos habían sido hasta entonces los de la guerra. Cuando el genio de Colón y el arrojo de los marinos de Palos dieron a España un mundo, lanzáronse otros pueblos, sobre todo y con mayor brío y tenacidad, el inglés, a disputarle el predominio de los mares y la posesión de tierras americanas. Como resultado de aquellas luchas había quedado fijada la parte de cada una en el nuevo Continente: como la tierra es grande, y en la tierra es grande América, en ella hubo lugar para todos. Terminada la competencia, planteados nuevos problemas en nuevas situaciones políticas, pelearon juntos el hispano y el britano contra el Capitán del siglo; y pudo ser General en Jefe de los Ejércitos españoles el que los ingleses llaman Lord Wellington y los españoles Duque de Ciudad Rodrigo: título con que premiaron sus gestas las Cortes de Cádiz.

Llamadas en América a franca intimidad y cooperación las dos razas, que juntas y casi solas la poseen; entabladas en Europa amistosas relaciones entre las antiguas rivales; sin intereses opuestos que puedan suscitar nuevas discordias: no os será grato a todos, a los americanos como a los españoles, recordar que en Europa aumentó y selló recientemente la amistad de hispanos y britanos el dichoso enlace que llevó al trono de San Fernando, junto al joven y animoso Monarca que lo ocupa, a la excelsa dama de quien se ha dicho justamente que es la más hermosa de las reinas, y bien pudiera decirse también que es una de las más nobles y discretas entre las mujeres? ¡Bello símbolo de fraternidad de dos razas!

Pero la ocasión reclama, y aun impone como deber, que me detenga en uno, el más interesante acaso, de los problemas de que se ocuparon, en la Constitución y en las leyes, las Cortes de Cádiz: el problema colonial.

Era España soberana, entre otras tierras, de la mayor parte de América. Hasta entonces, bajo la Monarquía absoluta, España y América habían sido gobernadas por el Rey, sólo por el Rey, auxiliado por sus Ministros y sus Consejos. Al establecerse en España un régimen representativo liberal, ¿cómo serían gobernadas las colonias?

No era entonces conocida, y tardó algunos años en producirse, la fórmula de la libertad colonial: la autonomía; y con razón ha dicho el señor Labra que para juzgar los regímenes e instituciones de otros tiempos no deben aplicarse los criterios de hoy. A la luz de estos, pudo ser un error político el régimen adoptado por los legisladores de Cádiz. Pero, sea como fuere, es lo cierto que en la historia de las ideas políticas no se conoce, y de seguro no se verá otra vez, caso tan singular y estupendo como el que entonces se dio.

Era España la Metrópoli de un imperio fundado por ella: dueña de colonias que cubrían, casi entero, un Continente... Y en el régimen que estatuyeron las Cortes de Cádiz fueron llamadas las Colonias, no a participar cada una en su gobierno interior, sino a participar en el de todo el Imperio, en tales condiciones que, dada la respectiva población de la Metrópoli y de las Colonias, y considerando los aumentos que había de tener, fuera de toda proporción entre estas y aquella, si hubiese perdurado aquel régimen habría constituido una completa abdicación de la Metrópoli a favor de las Colonias.

Ni en este momento, ni en este lugar, cabría discutir aquel régimen: pero si fue un error, y ya que otros, de muy distinto carácter, cometió después España en su política colonial, ¡cuán magnánimo error aquel! ¡A cuán noble sentimiento, a qué hermosa inspiración ideal obedeció!

Los americanos participaron, pues, en el gobierno, en el de América y en el de España. Formaron parte de las Cortes y de la Regencia; a todos sus trabajos concu- rrieron. ¿A qué citar nombres, si están en la memoria de todos? Sólo como tributo de veneración a aquellos que en Cuba nacieron y que a Cuba honran, mencionaré a Jáuregui y a O'Gaban⁴⁰. ¿No encontraréis justificada la excepción? ¡A ella me ha inducido el amor a la patria, que, presente o ausente, arde siempre en mi corazón!

Todo, todo: lo que fue alteza de pensamiento, lo que fue fortaleza de ánimo, lo que fue ardor patriótico, los actos políticos y la organización militar, la Constitución y las leyes: todo fue obra común de españoles y ame- ricanos. En los debates, en los trabajos, en las penali- dades y los peligros, en afrontar la epidemia y resistir a los sitiadores, en las angustias y los dolores, como en las esperanzas y las alegrías: en todo tuvieron parte los americanos. Y de ello dan tan solemne como melancólico testimonio tumbas de ilustres diputados de América que guarda piadosamente esta ciudad, a quien ha llamado sa- grada un insigne propagandista, y que, por guardadora de aquellas tumbas, aún me parece más sagrada.

Ellas revelan cuán efectiva fue entonces la cordialidad de afectos, la estrecha hermandad, —pues la hubo en to-

⁴⁰ Andrés de Jáuregui y Aróstegui representó a La Habana en las Cortes de Cádiz. Fue elegido como diputado tras la cesación de Joaquín de Santa Cruz y Chacón. Juan Bernardo O'Gaban y Guerra representó a Santiago de Cuba en las mismas Cortes. Sustituyó a Juan Clemente Núñez del Castillo y Molina, marqués de San Fe- lipe y Santiago. Ambos viajaron a España para ejercer sus funciones como diputados, en un momento en que la Constitución de 1812 proclamaba la igualdad jurídica de los territorios de ultramar con los peninsulares.

dos los órdenes, incluso el político— de todos los hijos de España, los de Europa y los de América. Nuestra es, tanto como vuestra, la historia de aquellos días. No ya en el sentido en que es historia nuestra toda la historia de España durante el período colonial: no; es también historia nuestra la de España en aquellos tiempos, porque fue obra de los americanos a la par que de los peninsulares. Tan nuestra es, que si España hubiese pretendido festejar sola, como cosa exclusivamente suya, el Centenario de Cádiz, habría cometido una usurpación, al arrogarse como propio lo que es también de otros; y los americanos hubiéramos reivindicado la parte que nos corresponde en la obra común. Pudo América separarse del viejo hogar español; pudo romper los antiguos vínculos políticos; pudo ansiar y alcanzar su independencia, y hoy la goza satisfecha y orgullosa; pero no renunció a su historia, ni a los gloriosos timbres familiares. Estamos en Cádiz por derecho propio.

Y observad, con motivo de la política americana de las Cortes de Cádiz y de la cooperación de los americanos a la labor de las mismas, observad de qué suerte se ha confirmado una vez más la ley biológica —que lo mismo que en otros órdenes rige en el moral y el político—, según la cual, del propio modo que no hay semillas que, puestas en los surcos, no den frutos, no hay acción, individual o colectiva, que no produzca sus naturales efectos, siquiera —por el incompleto conocimiento de las Cosas, propio de la condición humana—, sean a veces inesperados e imprevistos. Podrán tardar los frutos en los campos, y los efectos en la vida; pero al fin y al cabo, siempre llegan.

Hoy recogemos el fruto, hoy se cumple el efecto de la obra que hace un siglo ejecutaron nuestros abuelos. No lo produjo entonces, porque la política colonial de los

legisladores de Cádiz, no llegó a desenvolverse. El Continente americano se emancipó; en las islas se aplicó una política muy distinta de aquella. Pero hoy, y separadas también las islas de la comunidad política española, el principio de igualdad y de verdadera y completa fraternidad proclamado en Cádiz y el recuerdo de la común participación de americanos y españoles en la labor común, reúnen en Cádiz al cabo de un siglo a los españoles y a los americanos; y se establece con el concurso de todos, en defecto de la comunión política —que no podía ser eterna—, la hermandad espiritual, que esa sí, podrá durar y durará.

Dice un viejo refrán que por todas partes se va a Roma. Hoy podemos decir también que por todas partes se va a Cádiz. Los del Norte y los del Sur, desde el Pacífico, desde el Atlántico, desde el Caribe y el seno mexicano, por las más distintas vías, hemos llegado los representantes de todos los pueblos hispanos. Y acude a mi magín otro refrán: que los refranes se parecen a las cerezas en que nunca van solos y se siguen unos a otros —dígalos, si no, el buen Sancho—, y al citar uno salta en seguida otro. Dice, pues, otro refrán que preguntando se va a Roma. Pero este no es aplicable a Cádiz, a donde llegamos sin necesidad de preguntar, porque a grandes voces nos llamaba, y nos mostraba la ruta, la Madre España.

¡Extraordinario e interesante espectáculo! Hace años congregó Inglaterra, en solemne ocasión, a sus colonias: reuniéronse hombres de todas las razas humanas y todas las partes del mundo, sometidos a una misma autoridad soberana. Fue una glorificación del genio y de la fuerza aquel brillante alarde... Hoy recibe, festeja y agasaja España a los hijos de sus hijos, ya independientes; y si estas fiestas no son un alarde de fuerza, ¿no es también excelso

genio, un genio juntamente iniciador, constructor y conservador, el que revelan los pueblos aquí reunidos, todos soberanos, y nacidos de una misma sangre y un mismo espíritu?

Y es tanto más interesante el espectáculo de estos días en cuanto nuestra reunión no ha sido sólo una fiesta, una conmemoración, una solemnidad... La determinó un impulso puramente sentimental; no le precedieron proyectos y conciertos de gabinetes: no se pensó más que en una conmemoración de hechos pasados. Pero tales han sido la unanimidad y el calor con que fue acogido en América el llamamiento de España; tal la impresión que todos recibimos al reunirnos, y el ambiente moral que se ha producido, como un efluvio que de nosotros emanase, que el testimonio que quisimos dar de nuestros afectos, ha resultado, además, sin que en ello hubiésemos pensado, un acto de presencia y de voluntad ante los horizontes del porvenir. Y por lo uno y por lo otro; por lo que todos pensamos y por lo que nadie pensó, ha sido la de la intimidad iberoamericana la nota más resonante del Centenario.

¡Cuánto habría que decir de ella, si lo permitiese el carácter de esta velada, y si hablase en esta tribuna un estadista! Pero yo sólo diré, desde mi punto de vista americano, que la intimidad espiritual entre nuestros Estados y España —lo cual es decir también entre nuestros Estados, considerados con abstracción de España, ya que unas y otras relaciones están comprendidas en aquel concepto—, ha de ser tan beneficiosa, y tiene tanto interés para América como para España.

Tiene nuestra América peculiares condiciones en que no suelen fijar su atención los otros pueblos, y que tal vez no siempre consideran, con toda la que merecen, los mismos americanos, y que hacen realmente de ella un nuevo

mundo en todos los sentidos de la palabra, y no sólo en el geográfico. Y atendiendo a esas condiciones diré que en mi opinión los Estados americanos de raza ibérica, o algunos de ellos, necesitan consolidarse y robustecerse para asegurar los grandes destinos a que los creo llamados; que para ello necesitan fuertes vínculos de cohesión social; y que uno de ellos, el más fuerte acaso, ha de ser la estrecha intimidad en que vivan entre sí y con la patria de origen. Me explicaré.

Es una nuestra América, y de ella se habla como de una unidad real y esencial. Pero, ¿en qué consiste esa unidad? Más son los elementos que tienden a separar los pueblos iberoamericanos, que los que tienden a unirlos, como que hay entre ellos profundas diferencias, en el orden natural, en el de la política, en el de la economía social...

Ocupan tantos y tan variados territorios, como los que se extienden desde muy adentro del hemisferio septentrional hasta los últimos confines, casi cercanos al polo, del meridional. Álzanse en esas tierras empinadísimas cimas, siempre coronadas de nieve, que se cuentan entre las más altas del globo; y encierran llanuras tan grandes como los mayores desiertos y las más vastas estepas. Llenan los trópicos y se dilatan fuera de ellos. Tienen todos los climas y la consiguiente variedad de condiciones naturales y sociales. Podrían tener, pero no tienen, todas las producciones; y la índole de sus producciones contribuye a separar algunos de aquellos pueblos por la falta de conexiones mercantiles y de las que siguen siempre al tráfico, y los pone, en cambio, en frecuentes y estrechas relaciones, ya con el enorme mercado de los Estados Unidos del Norte, ya con grandes mercados europeos.

Han tenido, por otra parte, las naciones americanas de nuestra raza, ya bajo el régimen colonial, ya después de la

emancipación, distinto desenvolvimiento, por cuya virtud se han creado en cada una de ellas peculiares condiciones sociales y políticas, intereses y necesidades, situaciones, en lo exterior y en lo interior, que reclaman diversas actuaciones y han determinado varias orientaciones en los pensamientos y en la vida. Ni la emancipación ocurrió en aquellos pueblos en igualdad de circunstancias, ni por las mismas causas —hablo de las inmediatas y determinantes—, ni bajo la acción de las mismas ideas y los mismos elementos, ni por idénticos procesos: y esas diferencias han influido y seguirán influyendo en la constitución social, en el régimen político y en las relaciones de unos pueblos con otros.

Diferencia también profundamente a las naciones de América la composición étnica de las respectivas poblaciones. Siempre hablamos de la América española; pero no son oriundos de España todos sus habitantes. Es el espíritu español el que predomina y contribuye más a dar carácter a aquellas sociedades: pero con la española conviven otras razas, y no, como en la América del Norte, en una mera yuxtaposición, y siendo de hecho una sola la rectora y usufructuaria del Estado, sino en continuos contactos, y concurriendo todas a la acción política. ¡Qué urdimbre tan enmarañada la de la población de nuestra América! ¡Cuán diversa de la de Europa! ¡Y cuán distintos —dicho sea de paso—, han de ser los criterios con que se juzguen los fenómenos sociales y políticos de uno y otro continente!

En Europa todas las razas —las que llamamos con este nombre y que tal vez debieran llamarse subrazas, atendiendo a su común origen—, proceden de un solo tronco étnico primitivo. A poblar a América han concurrido todas las primitivas razas humanas. Si es cierto, como pa-

rece establecido, que proceden del Asia los indios americanos, bien puede decirse que en el nuevo continente se dieron cita para poblarlo todas las partes del antiguo: Europa, Asia y África. De ahí derivan arduos problemas, que hemos de resolver y resolveremos los americanos: pero en cada Estado son distintos, porque lo es en cada uno la composición étnica de la población. Vista en conjunto, ¡cuántos y cuán varios tipos humanos! Porque de los cruzamientos han resultado, según hayan sido, tipos derivados, que exceden en número a los de origen. Dato que tal vez explicará a los que no conocen a América, algunos de los fenómenos sociales y políticos que les sorprenden y algunas de las diferencias que median entre unas y otras repúblicas.

Está, pues, nuestra América, en cuanto a la población, en situación parecida a la que ofrecía Europa en la antigüedad, antes de que, tras sucesivas invasiones y cruzamientos, brotasen las civilizaciones clásicas, y en época más reciente y conocida, en la Edad Media, antes de que se hubiesen fundido en el seno de nuevos Estados y constituyendo nuevos pueblos los antiguos pobladores del mundo romano y los primeros invasores bárbaros y los que en pos de ellos fueron llegando; los vencedores y los vencidos; los conquistadores y los dominados; los que fueron aliados y los que fueron enemigos, obligados a convivir y a mezclarse y unificarse en la paz después de terminadas las invasiones... Pero en América —ya lo indiqué— son mayores las diferencias entre las razas de lo que fueron en Europa en aquel revuelto período, porque no proceden de un solo tronco primitivo...

En cuanto al territorio, si considerada su población está nuestra América en un período de formación social que atravesó Europa hace siglos, en cuanto al territorio,

digo, puede compararse su actual estado a otro período aún más remoto: al prehistórico. Es interesante el dato, y constituye un gran obstáculo, no sólo para la intimidad, sino para la mera relación entre algunos de los Estados americanos de nuestra raza.

Vírgenes todavía enormes porciones del suelo americano, no conocen al hombre; y a su paso ofrece la exuberante, pletórica vegetación de las selvas tropicales mayor dificultad que a las primeras emigraciones conocidas por la Historia las selvas asiáticas y europeas. Hay naciones colindantes que tienen entre sí menores comunicaciones que las que tuvieron con los gaditanos los fenicios. Las hay en que la autoridad del Estado no alcanza, en realidad, a todo el territorio. ¡Qué diferencia en las ideas, en el carácter, en las costumbres, en los modos de vida, no ya entre los hombres de distintas razas, sino entre los habitantes de las grandes ciudades y de las costas, en constante relación con el mundo entero, y los de las apartadas y ariscas soledades de la selva y la montaña!

Si me propusiese describir en su integridad la vida de la América latina, y si no fuese innecesario a mi objeto, os haría observar, en ese punto, un notable contraste. La tierra recuerda, en algunas regiones, los tiempos prehistóricos; en cuanto a ella podría decirse que median siglos entre América y Europa. Pues lo propio podría decirse también, pero en otro sentido, de una y otra sociedad, porque tiene la americana caracteres que sólo en un porvenir muy distante alcanzará la europea. No hay allí verdadera distinción de clases; no hay aristocracia con influencia política o con superioridad social; no hay tradiciones o hábitos que dificulten al hombre salir del lugar que le hubiese asignado su nacimiento; a todos están abiertos todos los caminos y todas las posiciones y ocupa

cada uno la que le conquistan sus méritos y sus esfuerzos, y no hay límites que detengan las aspiraciones...

No hago más que recoger incidentalmente este dato, por lo interesante que es el contraste que revela. En un punto, más adelante, mucho más adelante América que Europa; en otros mucho más atrás... Y vuelvo a las diferencias que existen entre los pueblos iberoamericanos.

Ni siquiera en el orden político hay entre ellos igualdad. Sólo la hay en la apariencia; pero bajo esa apariencia y dentro de la forma republicana común a todos, ¡qué variedad, qué contrastes! Omitiré, por brevedad, toda referencia a las varias condiciones que determina en el orden político, y ya en el régimen interior, ya en las relaciones internacionales, la varia proporción en que está repartido entre aquellos el suelo americano. Ni recordaré que hay entre ellos quienes nadan en la abundancia, entre goces y esplendores, y cuya próspera situación económica influye favorablemente en la política, y otros que viven lánguidamente, convirtiendo la política en botín... Me concretaré a las diferencias que tienen más directa relación con el Gobierno.

Hay en nuestra América regímenes federales, de autonomías locales superiores a la de los Estados de la Gran Unión del Norte, y regímenes unitarios de vigorosa centralización. Ora posee el poder una clase social avezada a las artes del Gobierno, y cuya superioridad reconocen todos; ora lo confieren a sus elegidos muchedumbres apasionadas y poco expertas. Hay Estados cuyo gobierno ofrece muchos de los caracteres del parlamentarismo; otros tienen gobiernos presidenciales, bajo los cuales no siempre, ni en todas partes, ha florecido la libertad. Unos han llegado a darse política bien definida, ideales que persiguen con resolución y constancia, y ya poseen

tradiciones de gobierno y de relación internacional; en otros la nación, dormida o distraída, no ha dado todavía orientación al Estado...

Por fortuna, entre tanta variedad actúa un elemento de unificación y cohesión, que es fuerte y enérgico vínculo social; y de ahí la importancia que para los pueblos que de España descienden tiene el hispanismo, es decir, la intimidad hispanoamericana. Es el vínculo que constituyen el espíritu común a todos ellos, que en cada Estado tiende a unir a los elementos disímiles no fundidos todavía en un tipo único definitivo: la lengua común, la que forjó España, pero a cuya riqueza y esplendor ha contribuido América, ya aportándole la masa popular nuevos vocablos, expresivos de nuevas cosas, ideas o necesidades, o restituyéndole palabras que en España se olvidaran o eran sólo moribundos arcaísmos, ya cultivándola y puliéndola y embelleciéndola los poetas y los escritores con la suprema elegancia y gallardía que hemos admirado esta noche en brillantes discursos⁴¹, y con joyas literarias como las que ha recordado en el suyo el señor Icaza; el culto de los mismos antepasados; la memoria de la historia común, de los grandes hechos y las amables tradiciones... todo lo que forma, en fin, el caudal espiritual de una raza, lo que le da personalidad, lo que más la exalta a los ojos de los demás, y por cuya virtud, en medio de las diversidades que produce la continua evolución en la variedad de los medios y circunstancias, se sienten unidos en espíritu los que juntos lo poseen y lo aman y por diversas tierras lo esparcieron y lo conservan...

⁴¹ Alusión a los discursos leídos por los Sres. Figueroa Alcorta e Icaza, Embajadores Extraordinarios de la República Argentina y de México. (*Nota de la edición consultada*).

Empeño espiritual ha de ser, en efecto, la intimidad iberoamericana. Pero no por esto mengua su importancia; y aunque no sea más que uno de los elementos que integran el problema total americano —que es un problema mundial—, para apreciar su trascendencia basta imaginar cómo cambiarían las relaciones de los pueblos hispanoamericanos entre sí y con los demás, y su posición y su representación, si perdiesen su actual comunidad espiritual, y roto el vínculo que en espíritu los enlaza, llegasen con el tiempo a ser extraños entre sí, y viviesen y procediesen en todo como extraños. América y el mundo serían otros; y otra la historia de las edades venideras; ¡que no en balde se dispersaría tan enorme masa humana!

Otro de los aspectos del problema americano es el político; a él es ajena, cual yo la concibo, la intimidad iberoamericana. Fuera de la política ha de estar y por encima de ella; y esto es precisamente lo que la hace más preciosa, porque ha de darle mayor eficacia. Por este carácter suyo encaja en la realidad, y por consiguiente es viable, y podrá durar y dar fruto; por este carácter suyo estamos aquí juntos, y espontáneamente vinimos, por natural impulso y sin previo concierto, los americanos de todas las repúblicas.

Son tan varias las circunstancias de los pueblos ibéricos, empezando por la diversidad de los dos medios en que viven, el europeo y el americano, que aquella variedad, por sí sola, excluye la posibilidad de una política común. En todas las esferas a que se extiende la política, cada uno de los Estados de nuestra raza ha de darse, como soberano, su política propia, la que responda a sus intereses, a sus necesidades y a todas sus circunstancias, y que ha de depender, entre otros datos, de la posición geográfica, que impone relaciones naturales con otros

Estados, de los antecedentes históricos y de las situaciones que de ellos hayan surgido, de las producciones de cada pueblo y de los mercados en que las coloque, de aquellos en que se surta, de las conexiones que por estas u otras causas tenga y le importe mantener con otras naciones, cual las múltiples conexiones que sostienen, por ejemplo, algunos Estados hispanoamericanos con la gran república del Norte, y otros, en tales o cuales esferas, con algunas naciones europeas....

Implica la soberanía fines propios y vida propia, que requieren medios propios, y por consiguiente política propia. ¿Podrían dejar de tenerla Estados independientes y soberanos, cuando la tienen, sin serlo, las grandes comunidades autónomas que viven bajo la soberanía de Inglaterra? Cada una de ellas se ha formado y sigue una política suya, aun en puntos que no afectan sólo al orden interior, sino que trascienden al exterior; y tienen política propia en lo social, en lo gubernativo, en lo mercantil, en lo fiscal; hasta tienen política militar y naval; y no siempre coinciden, antes bien son en muchos puntos divergentes, las de unas y otras colonias, y ni siquiera se ajustan siempre a la de la metrópoli.

Pero la política no es más que una de las varias actividades humanas; una parte, y no la mayor, de la vida. ¡Cuán grande el campo que fuera de la política queda abierto a la acción de los hombres y de los pueblos! Ese ha de ser, ese, el inmenso campo en que se ejercite y coseche el movimiento iberoamericano. A todo lo que en él cabe puede extenderse; y cuanto más extensas sean las relaciones que produzca, mayor será su eficacia y más se estrecharán los lazos entre los pueblos hermanos. ¡Si hasta entre los pueblos extraños, ora abarcando las masas de la población, ora ciñéndose en su origen a determi-

nados elementos, de los cuales a la larga trascienden a otros, crean a veces vínculos de afectos la multiplicidad, la frecuencia, la intensidad de relaciones, ya sean mercantiles o financieras, o culturales, o sociales, o cualesquiera otras!... Fomentarlas entre los pueblos hermanos sería tarea digna de los gobiernos, de la prensa, de las colectividades y los hombres que influyen en la opinión.

Fuera impropio de esta ocasión entrar en detalles, elaborar un programa, detenernos a recorrer por todos sus rumbos y en todos sus linderos nuestro campo. Pero no será impropio, no, antes bien invita a ello el carácter de estas fiestas, levantar el espíritu a la altura del ideal, y al sentirnos hermanos, y proclamar nuestra hermandad y asociar nuestros pensamientos, considerar los deberes que nos imponen la representación que tenemos en el mundo, por nuestra historia, por nuestra población, por el territorio que ocupamos, y la fuerza moral consiguiente a nuestra unidad espiritual.

La humanidad actual está preparando —y a América ha de corresponder parte muy principal de esa labor— una nueva civilización, más comprensiva, cabal y perfecta, que responda a la vez a todas las tendencias y todas las necesidades del espíritu humano, nunca hasta ahora cumplidamente atendidas y satisfechas en las sucesivas edades históricas, y que descansen en un estado social y político mejor que el actual; y nuestra raza, que a la síntesis que espera ansioso el mundo ha de aportar valiosa contribución —sin la cual no podrían construirla por sí solas otras razas—, está precisamente en la más favorable condición para la empresa; en condiciones más favorables que otras.

Compuestas de pueblos dispersos que aspiran a incorporarse a otros pueblos hermanos para formar juntos

mayores comunidades políticas nacionales, más que el problema humano de la civilización solicita a otras razas y las embarga un problema político, el de la raza, en el cual han de emplear sus mayores esfuerzos, y que tal vez para algunas sólo podrá resolver completamente la fuerza. Nuestro caso es distinto, y para nosotros no hay problema de raza. No ha de trabajar la nuestra por una reconstrucción política; no ha de buscar desquites, ni aspira a cambiar sus actuales condiciones, ni necesita conquistar territorios en los campos de batalla o en las anchuras del mar... De donde resulta que otros fines ha de tener, y ha de emplear otros medios, y perseguir otros éxitos y otras grandezas la intimidad iberoamericana, que no supone ni oposición, ni alejamiento, ni desvío respecto de los demás, ni otro propósito que el del amor entre los pueblos hermanos y el de la paz con todas las naciones de la tierra.

Pero ¡que no nos detenga, por Dios; ¡que no nos enerve el pesimismo, que tanto se ha extendido en nuestra raza, y que contrasta con el sano y robusto optimismo de otras! Tuvo la nuestra, en su larga vida, sublimes temeridades, de esas que a veces premia la Fortuna con estupendos e inverosímiles éxitos; una de ellas conmemoramos esta noche. Pareció demencia, y fue triunfo y fue gloria... Pero en algunos de nuestros pueblos —afortunadamente no en todos—, está hoy encogida la raza, desconfiada, tímida y hasta medrosa, dudando de sí, perdido todo afán de emulación, como si se creyese inepta para lo que otros hacen fácilmente, y antes que a la acción, ¡ella que tanto ha hecho! inclinada a la inercia y la renuncia.

Recuerden, los que se sientan desfallecer, a los próceres de Cádiz, cuya obra puede resumirse en una palabra: energía. Y no olvidemos que no formamos sólo veinte

naciones, sino algo más, una raza; y que el concepto de raza supone la comunidad espiritual de sus miembros... Si acertamos a recobrar y conservar la vieja energía, que en Cádiz resplandeció; si cuidamos de mantener la comunidad, que también en Cádiz ha resplandecido hoy, cuando en los tiempos futuros cada uno de los siglos que llegue llame a cada una de las razas humanas a realizar las obras civilizadoras que en el curso de sus años deban estarle reservadas, así como en un campamento al grito de “¡centinela alerta!”, son muchas las voces que responden, una tras otra, “¡alerta está!”, al llamamiento de cada siglo serán veinte en nuestra raza las voces que respondan: “¡estamos prontos!”; y veinte pueblos enarbolarán sus banderas, en las cuales se mezclan, en alegre y vistosa profusión, todos los colores del iris, y seguirán adelante, siempre adelante...

¡Mantengamos, pues, unidas nuestras banderas!
He dicho.

Discurso pronunciado por D. Eliseo Giberga, en la recepción que en su honor celebró la Casa de América, de Barcelona, la noche del 24 de octubre de 1912.

Señoras y Señores:

En nombre de Cuba agradezco al señor Rahola⁴³ el saludo que acaba de dirigirme. Por gratas que puedan ser las muestras de simpatía que se reciban de otros hombres, más gratas son todavía las que se dirigen a la patria que lleva a uno en el corazón: y pienso gozoso que las vuestras van dirigidas a Cuba más que a mi persona, pues ¿cómo pudiera yo crearme digno de las demostraciones que me habéis hecho esta noche? Sí: más que a mi persona queréis honrar a la tierra en que nací: yo no las merezco: Cuba sí, lo merece todo.

Benjamín de la familia española, la ha llamado con frase feliz mi ilustre amigo el señor Rahola: ha dicho bien. El Benjamín es el hijo que más suelen amar los pa-

⁴² El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por Eliseo Giberga: *El centenario de Cádiz y la intimidación iberoamericana...*

⁴³ Juan M. Rahola fue un político y periodista catalán vinculado al Partido Liberal español, que participó activamente en los debates parlamentarios sobre la situación colonial de Cuba a finales del siglo XIX. Diputado en las Cortes, defendió posiciones descentralizadoras y reformistas, abogando por una solución política negociada al conflicto cubano. Desde la península, fue interlocutor habitual en las discusiones sobre autonomía y ciudadanía para los territorios de ultramar, sin alinearse con el independentismo ni con el inmovilismo colonial.

dres; pero también, al verse tan bien querido, suele recompensarles agradecidos sus cariños con las más vivas ternuras.

Honda emoción me han causado las palabras en que el señor Rahola me ha recordado otros tiempos que aquí pasé. Es un mundo de recuerdos para mí, esta amada ciudad de Barcelona. Viví en ella algunos años de los más hermosos de la vida. Aquí, en esta Universidad, me iniciaron en las ciencias que profeso doctos maestros: eran todos catalanes. Aquí comencé la práctica profesional, guiado por la experta y amorosa mano del hombre insigne cuya memoria ha evocado el señor Rahola y guarda siempre mi mente: sabio entre los más sabios: bueno entre los mejores: don Manuel Durán y Bas. Aquí gocé muchas alegrías, en la risueña edad en que no se conocen tristezas. Aquí tengo deudos muy queridos: aquí conservo amigos que no me olvidaron y que no olvidé. Aquí nació, en fin, el hombre de quien recibí la vida, de tan noble corazón y tan alto entendimiento, tan amante de su patria y tan amante también de la remota isla en que tuvo su hogar, que de él aprendí juntamente a amar la tierra en que nací y la tierra en que él nació.

Todos estos recuerdos que me sacuden y conmueven, hacen más grata para mí esta noche. Pero aún sin ellos ¡cuánto lo sería! Con mis compatriotas de América —y hablo de todos los americanos—, me reciben y me obsequian hijos de Cataluña. Miro a unos: miro a otros: y me siento siempre entre los míos...

Pero no debo dejar que corran libremente mis memorias y mis afectos. Y voy a hablarlos, ya que lo deseáis, del asunto que tanto interés ha despertado en estas últimas semanas y al que ha dado valor de actualidad el Centenario de las Cortes de Cádiz: de las relaciones entre España

y sus antiguas colonias de América. Viniendo de Cádiz, no sabría hablar de otra cosa: y con la posible brevedad y en sencillas frases os comunicaré algunas de las ideas que llenan mi pensamiento.

Espero, ante todo, que las fiestas de Cádiz, que han congregado en la Madre Patria al Gobierno español, a los representantes de ambas Cámaras, a importantes Corporaciones, y a tantos hombres de los más eminentes en las ciencias, las artes, las industrias, el comercio y la política, y a los representantes de toda la América española, todos unidos y confundidos en las más afectuosa cordialidad, han de marcar un punto culminante en el proceso de las relaciones entre los pueblos de nuestra raza: — y hablo de raza en el sentido sociológico de la palabra, que comprende a las grandes agrupaciones humanas identificadas por una historia y un espíritu común—. Y creo que es un movimiento fecundo, que ha de ser igualmente beneficioso para España y para América, el que se ha designado acertadamente con el nombre de intimidad iberoamericana.

Pero cuidado, señores; importa que al llegar a este momento, en que parece plantearse de un modo definitivo tan interesante problema, tengamos bien en cuenta los términos en que deba quedar planteado y los fines a que debamos dirigirnos. De ello dependerán en gran parte los resultados.

Cuando se separó de España el Continente americano, pasaron largas décadas sin que nadie, ni aquende ni allende, se preocupase de las relaciones entre la antigua Metrópoli y sus colonias emancipadas. Los desvíos y las pasiones que debió producir la guerra, cuyo término fue la separación, y acaso también la constante preocupación de España y de las nuevas naciones para llegar a consti-

tuir un nuevo orden político, sólidamente asentado y que diese base firme y definitiva a la vida de cada pueblo, y las luchas en que se vieron envueltos casi todos, hicieron que allí como aquí viviésemos en cierto modo al día, a la buena de Dios, sin ocuparnos en entablar otras relaciones que las que espontáneamente se produjeron, ni en regular las que se entablaron; pero ya es hora de que a ellas presida un criterio maduramente formado, y de que adoptemos todos fija y segura orientación; de que no quede, como hasta aquí, fiado al azar lo que debe regir la reflexión.

Conviene evitar, por de pronto, que a la intimidad iberoamericana se le den carácter y dirección que la condenarían a irremediable fracaso al ponerla fuera de la realidad, aún más, en oposición a la realidad, y al empujarla en busca de fines, ni necesarios, ni siquiera asequibles. Permitidme algunas observaciones que interesan, en mi concepto, a la causa que profesamos, y que me importan también personalmente.

Digo esto último con motivo de cierta versión publicada en periódicos de España y de Cuba, en relación con el discurso que pronuncié en la velada hispanoamericana de Cádiz. No quise de pronto rectificar: ¿quién da importancia, y para qué se le hubiera dado yo, a indicaciones hechas de paso en ligeras reseñas, a frases sueltas de extractos rápidamente hilvanados?

Pero ayer llegó a mí una versión en que se me atribuyen, en tal forma que parece indicar que son textuales, palabras que no proferí, y en las que se contienen conceptos que no pudo abrigar jamás mi pensamiento. Dejadme, pues, exponer nuevamente mis ideas: y las expondré, para mayor claridad, con mayor desenvolvimiento, que no me consintió el carácter de la velada de Cádiz.

Se ha hablado del llamamiento que algún día dirija España para no sé qué luchas. Pero, ¿qué luchas habrá de sostener España, y con quiénes, y para qué? ¿Qué hay en el horizonte que pueda anunciar futuras tempestades?... Y se ha hablado también de que las repúblicas hispanoamericanas responderán al grito que profiera España, de que no flotará sola la bandera roja y gualda, y qué sé yo qué cosas se han dicho de divisas y de trofeos... ¡Qué insensatez! ¡Qué delirios!

¿Con qué fin y contra quiénes habrían de combatir junto con España, o confederarse o aliarse con ella, las repúblicas hispanoamericanas? ¿Qué intereses, antagónicos a los de nuestra raza, habrían de llamarla a las armas? ¿Qué potencias le son hostiles, o cohíben su desarrollo, o pretenden ahogar sus energías? ¿Qué expansiones necesita, a las cuales se opongan obstáculos que sea preciso remover? ¡Que no se repitan, que no tengan eco tamaños dislates, siquiera no sean reveladores de opiniones generales! A la causa de la intimidad iberoamericana conviene que no la aparten tales quimeras del buen rumbo por que corre; que no se desnaturalice la sana inspiración a que obedece. Y por esto quiero aprovechar esta ocasión para repetir ideas que expuse hace pocos días en mi discurso de Cádiz: que después de todo, la repetición de las ideas es el medio más seguro y eficaz de que se extiendan y lleguen a muchos, sobre todo si el que las propaga carece, como yo, de toda autoridad.

El concepto que tengo de la intimidad iberoamericana, es el de una relación de carácter espiritual y ajena a fines políticos, entre los pueblos de nuestra raza... Podrá trascender de modo indirecto y remoto al orden político, porque a él alcanza siempre toda acción que penetre en el orden social, en cuanto sea aquella intimidad —y de

ello hablaré más adelante—, elemento de cohesión que robustezca las jóvenes sociedades en que se asientan los estados de la América española; pero de ahí no habría de pasar su trascendencia, ni de ahí podría pasar, aunque otra cosa pretendiesen los hombres; y no son, ni podrán ser empeños políticos los suyos.

La plena soberanía de cada una de las naciones ibéricas es base y supuesto necesario de su intimidad, que en ellas descansa; y soberanía quiere decir vida propia libremente regida, fines propios y por consiguiente medios propios, política propia. Cada una de las naciones ibéricas habrá de determinar siempre libremente la suya, y hasta podrán seguir distintas vías al regular todas aquellas cosas que a la política pertenecen, porque las normas que adopten y los rumbos que emprendan habrán de depender de circunstancias que son muy distintas en algunas de aquellas naciones. ¿Podrá ser la misma, por ejemplo, en sus varias esferas; podrá tener iguales direcciones, la política de la República de Cuba, la de las Repúblicas del Sur, y la de España?

En la política de cada pueblo iberoamericano han de influir, de modo decisivo, la respectiva situación geográfica, que siempre crea conexiones naturales, los antecedentes históricos de que hayan dimanado afectos y vínculos distintos de los familiares —porque, después de todo, no son los efectos familiares, por vigorosos que sean, tan exclusivos, que no dejen lugar a otros en el corazón de los hombres y en la dirección de los pueblos—, las producciones de cada país, los mercados en que hayan de colocarlas y aquellos de que se surta... Datos tan importantes como que, contrayéndome especialmente a las relaciones mercantiles, es evidente que para muchos pueblos —por ejemplo, para Cuba—, de otros pueblos depende, ya por completo, ya principalmente, su vida económica, lo cual

es decir su vida política, y aún toda su vida, su misma independencia nacional, hasta su existencia como pueblos civilizados, ya que sin riqueza, sin prosperidad económica, no son posibles ni un orden político sólido, ni la amplia cultura necesaria para la libertad y el progreso, y sin la cual no puede haber vida noble, elevada, fecunda, útil, digna de ser vivida.

De allí que en la determinación de la política propia de cada estado de nuestra raza, deban influir sus conexiones con otras naciones, como por ejemplo —ya en Cádiz hablé de ellas—, las múltiples relaciones de algunos de aquellos estados con la Gran República del Norte, y las relaciones mercantiles y culturales que otros mantienen con naciones europeas.

Por otra parte —y vaya otra repetición de conceptos que antes expuse—, precisamente nuestra raza, más que otras, está en situación que le permite vivir en la mejor armonía con todos los pueblos de la tierra.

Hay razas que no están bien halladas con su condición actual; pertenecen a ellas pueblos sometidos a distintas soberanías, incluidos, y no de grado, en estados que les son extraños por la naturaleza, y de los cuales aspiran a separarse para unirse a otros pueblos hermanos, que los llaman y los esperan y con ellos quieren también reunirse, para edificar juntos nuevas estructuras políticas nacionales; pero no hay tal problema en nuestra raza. No necesita, ni intenta fundar, nuevas construcciones políticas, para las cuales le haga falta conquistar territorios que al unirse a otros integren nuevos estados. Completos están los nuestros: satisfecho cada uno en su solar propio y su independencia nacional.

Pueblan la América dos razas, a quienes liga su situación en el mismo Continente, y que por esa situación se

sienten llamadas a obras comunes en provechosa amistad: el desenvolvimiento histórico ha deslindado el área de cada una, y no hay entre ellas rivalidades, ni intereses opuestos, ni alientan aspiraciones que susciten hostilidades, resistencias o contradicciones; no hay, en una palabra, pleitos pendientes entre ellas. Y en cuanto a España, no sueña en reconquistar tierra alguna en América, y es la amiga más fiel y más sincera de los pueblos independientes a que dio vida.

No se concibe la necesidad de otro concierto político en que tomen parte las Repúblicas iberoamericanas, que el que se dirija a resguardar la independencia de América, la integridad territorial de sus Estados y el régimen de gobierno popular que han establecido; y tal concierto en América tiene sus factores, que son los Estados americanos sin distinción de razas. Esto solo, prescindiendo de otras consideraciones, como por ejemplo, la necesidad y la ventaja de facilitar las comunicaciones entre los pueblos americanos, algunos de los cuales, por distintas causas en que no hay necesidad de detenerse, tienen menor contacto entre sí que con distintos pueblos europeos — esto sólo justificaría el panamericanismo, llamémosle por su nombre—, y dentro de él las peculiares relaciones en que están, de una parte los Estados Unidos, y de otra algunas Repúblicas americanas que no son bastante fuertes para sostener por sí solas su independencia, su integridad y sus instituciones, si fuesen amenazadas, y que por los Estados Unidos las ven garantizadas.

Pero el panamericanismo no empece en lo más mínimo al movimiento que impulsa la mayor intimidad a España y a sus antiguas colonias: antes bien, el panamericanismo, que tiende a un concierto de trascendencia política entre todas las naciones de América, desde la Federación

del Norte, a las Repúblicas más meridionales, y el hispanismo, que tiende a la intimidad espiritual entre España y sus hermanas de América, lejos de ser antagónicos se completan y se enlazan. Es el uno garantía de la independencia, la integridad territorial y el régimen de gobierno popular de los estados americanos; el otro es condición esencial para que haya una América y se realice la obra civilizadora a que está llamado el Nuevo Continente, y en la cual, de otro modo, no podrían participar los estados de nuestra raza.

Las condiciones naturales, sociales y políticas de América son las más propias para crear nuevas condiciones de vida, nuevos tipos y maneras de ser de las sociedades humanas, llamadas a grandes transformaciones. A impulsarlas está destinada América: ya las va realizando. En esa empresa civilizadora ¿no ha de participar nuestra raza? ¿Ha de abdicar de su posición en el mundo? ¿Ha de renunciar al porvenir? ¿Ha de resignarse a no ser activa cooperadora del progreso humano?

Pero en América, donde conviven en paz dos razas ilustres, una de ellas ha formado una gran Nación que cubre la mitad del Continente septentrional y tiene la influencia, la fuerza y los alientos consiguientes a su unidad política, su extensión y su riqueza; y junto a ella está nuestra raza, fraccionada en muchos estados aislados y que apenas se comunican entre sí, y algunos de los cuales no están todavía bien asentados y consolidados. Para que en un porvenir más o menos remoto —no es de estadistas ver sólo el día que corre, sino poner la mira en los tiempos venideros—, participen activa y eficazmente las naciones ibéricas en las obras civilizadoras del Nuevo Mundo; para que no desaparezca la virtualidad de nuestra raza, por abandonar sus destinos y los del continente

a la exclusiva acción de la británica, necesitan aquellos estados, en defecto de la unidad política, mantenerse en estrecha intimidad espiritual. De la conservación del espíritu común y de la lengua común, que de él es efecto y manifestación, y que a mantenerlo contribuye, ha de depender en gran parte el porvenir de la América latina.

Se enlazan y se completan, pues, el panamericanismo y el hispanismo. Uno y otro, en distintos campos y por distintos modos, han de concurrir al vigor y grandeza de los pueblos que ha fundado nuestra raza en su inmenso dominio americano, y por tanto al vigor y grandeza de la raza considerada en conjunto; el uno, manteniendo incólume la integridad y la independencia de aquellos; el otro, conservando la unidad espiritual que evitará mayor disgregación y la consiguiente anulación de nuestros pueblos, y sin la cual, como dije, no habría América. Porque no sería América aquella en que triunfase y dominase de modo exclusivo el espíritu anglosajón, y que sólo por él fuese inspirada y moldeada.

El progreso necesita del concurso de todas las razas humanas. Por las recíprocas influencias de unas sobre otras, mediante las mutuas adaptaciones, se han realizado las grandes síntesis históricas, y se renueva y perfecciona constantemente la humanidad. Una civilización, por alta que fuese degeneraría en mortal estancamiento, si entre ella y otras se alzasen murallas de China que las aislasen. De los aportes de todos resulta el acervo común de la humanidad...

Hoy es ya intensa la influencia de la América británica en las repúblicas latinas que le están próximas. En no pocas esferas de la vida se ha beneficiado de ella la de Cuba. Merced a ella, es actualmente uno de los países más sanos de la tierra; y ha obtenido éxitos, que prepararon los

norteamericanos con la acción sanitaria que iniciaron durante la ocupación militar de la isla... Pero, cuando las naciones latinas de América se pueblen, y desarrollen su industria, y exploten los inmensos territorios hoy incultos, y aumenten su riqueza y consoliden sus instituciones políticas, y lleguen a ser, por su producción, por su comercio, por su cultura y por su arraigada estabilidad, grandes emporios, se harán también sentir en América y en el mundo. ¡Cuánto no pesarán los centenares de millones de hombres que pululen algún día en aquellas tierras, tan vastas, que conteniendo hoy cincuenta millones, están todavía, en gran parte, completamente desiertas?

Llamadme soñador, enhorabuena. Bien puede llamarse ensueño a la anticipada visión del porvenir. Pero, ¿no soñáis también vosotros? ¿No soñamos todos? ¿Soñemos, sí, soñemos en los destinos a que está llamada América y aliéntenos la esperanza para prepararlos!

A ellos ha de cooperar también España. No me cansaré de repetir este concepto: que el problema de nuestra América latina tiene dos aspectos: uno el de su relación con la América británica: otro el de su relación con la Madre Patria. Tampoco me cansaré de repetir que el espíritu común y la lengua común, que de España adquirió nuestra América, y que en España tienen el más firme y arraigado asiento, han de ser uno de los más poderosos elementos de cohesión espiritual, y por consiguiente de cohesión social para las jóvenes nacionalidades iberoamericanas: una de las fuerzas que las consoliden y perpetúen.

Y esto me lleva a observar que no sería menor error que el de considerar la intimidad hispanoamericana como un empeño político, el de considerarla, como hasta aquí, de un modo romántico, cual un mero idealismo propio

para ocupar la imaginación de los poetas, pero que no atrajese la meditación de los estadistas. Porque la intimidad espiritual entre españoles y americanos podrá durar por sí sola, aunque nada la acompañe, mientras existan la compenetración y tratos necesarios para que no se olviden unos de otros y no tomen rumbos opuestos sus ideas y sus sentimientos. Pero, ¿no ayudarán poderosamente a mantener aquella intimidad, los lazos de intereses que se creen entre España y América?

Los hombres y los pueblos no viven sólo de sentimientos: pesan mucho también los intereses en la vida de unos y otros, y crean también entre ellos vínculos afectivos, conexiones, influencias, unilaterales o recíprocas, que contribuyen a determinar las acciones de los individuos y la política y la vida total de los estados. En este orden de ideas conviene guardarse de preocupaciones y errores, y ponerse, como en todo, en la realidad. No se olvide que existen relaciones mercantiles entabladas entre las naciones iberoamericanas y otras naciones, como las que sostienen algunas con los Estados Unidos y otras con naciones europeas. Con esas relaciones hay que contar, porque son necesarias para la vida de los pueblos hermanos de América. Como España no produce todo lo que ellos necesitan, ni puede consumir todo lo que producen, la índole de sus producciones, la limitada capacidad del mercado español, la distancia que nos separa —prescindiendo de otras circunstancias—, son condiciones a que deben someterse forzosamente las relaciones mercantiles entre España y América.

Pero siempre habrá un margen, dentro del cual encontrará campo en que extenderse la producción española. Y ello requiere una política mercantil y el concienzudo estudio de los problemas que con ella tengan relación: un

cambio radical en los métodos que han solido prevalecer en la política española...

Perdonadme si de la política española hablo: pero si hay cosas que atañen a toda la raza y no solamente a España, aunque de la acción de España dependan en gran parte; si hay cosas que importan a la relación entre España y América, ¿podremos considerarnos extraños en cuanto a ellas los americanos, y estaremos obligados a atenernos a la ley que impone a los extraños la más silenciosa reserva respecto de las políticas de los Estados de que no sean ciudadanos? Yo creo que bien podemos hablar sin indiscreción de la política española los que de las relaciones hispanoamericanas hemos de tratar. Y sólo a ella me refiero en este momento, y no a la de las naciones de América, porque en España hablo, y en España habrán de ser más oídas que fuera de ella mis palabras, si hubieren de merecer alguna atención.

Pues bien: ha de considerar España que estos problemas de relaciones mercantiles, aún entre pueblos hermanos, ni son sólo problemas de orden moral, ni cosas que al azar deben dejarse, para que las resuelva el tiempo y no los hombres, y que para favorecer sus intereses, en recíprocas relaciones, necesita conciliarlos con los de los pueblos de América que demandan satisfacción.

¿Habrà dificultades para que los atienda España? De seguro las habrá. Median situaciones ya creadas, intereses resistidos a ceder, y dotados, para resistir, de gran potencia... Pero es de esperar que se llegue a la necesaria conciliación. Por lo que atañe a Cuba, tal vez sea necesario hacer respecto de la República lo que no se llegó a hacer con la Colonia... Y verá Cuba con agrado la deseada inteligencia. Con las mercancías van siempre afectos e ideas; los lazos mercantiles refuerzan siempre

los lazos morales y sociales. Pongamos todos de nuestra parte cuanto pueda contribuir a estrecharlos.

Y esperemos confiados en el porvenir. Los unos en este viejo solar de España; los otros en el Nuevo Mundo: luchando todos con esfuerzo y tesón y venciendo día tras día los obstáculos que surjan a nuestro paso —¿qué es la vida, después de todo, sino una constante brega contra continuas adversidades?—, vosotros, los hijos de España, siguiendo la política que nos impongan el medio europeo y las condiciones que han creado la historia y la constitución social y política de esta sociedad tantas veces secular; nosotros, con la política que nos imponga a su vez el medio americano y la distinta constitución social y política; fomentemos todos el amor y la concordia que darán nuevo vigor a nuestras respectivas nacionalidades, y ya llegará día en que recogeremos frutos de bendición y verá nuestra raza realizados los altos destinos a que está llamada... Quienes tanto lugar ocupan en el planeta y ocuparon en la Historia, no lo perderán, si quieren conservarlo. ¿Qué nos falta? ¿Tal vez completa adaptación a ciertas condiciones de la vida contemporánea? Obra del tiempo será, y el tiempo vuela y no se detiene jamás...

Y concluyo, señores, agradeciándoos la bondad con que me habéis escuchado y las demostraciones de simpatía con que me habéis abrumado. Desde que llegué a España, en todas partes he encontrado brazos abiertos; aquí, como en Cádiz, como en Madrid, como en Jerez, como en Toledo, abro también los míos, y con mis brazos os abro mi corazón.

He dicho.

Discurso pronunciado por D. Eliseo Giberga en el Ateneo de La Habana, la noche del 27 de diciembre de 1912, en la velada celebrada en homenaje a la Misión que representó al Gobierno y al Congreso de la República en las fiestas del Centenario de Cádiz.

Señoras y Señores:

Mis compañeros, los que conmigo fueron a Cádiz, y que en Cádiz y durante todo el viaje me abrumaron con sus inenarrables atenciones, han tenido hoy la de conferirme el encargo, para mí muy honroso, de llevar la voz de todos en este acto, para corresponder, agradeciéndola, a la excelsa bondad del Ateneo —que por tratarse de tan culta y prestigiosa corporación debe ser más y más agradecida—, y a las cariñosas palabras con que, en nombre del Ateneo, nos han saludado el brillante representante de sus elementos juveniles, señor Taboadela, y el señor Montoro, nuestro gran Montoro.

Excelsa bondad, digo, porque nuestros merecimientos, después de todo, bien pocos fueron. No hicimos más en Cádiz que ser fieles intérpretes del Gobierno y de las Cámaras de la República, que nos diputaron para llevar su representación en aquella gran fiesta familiar y dar expresión a ideas y a sentimientos que en nuestro concepto son, no sólo los del Gobierno, por cuyas instrucciones procedimos, sino los del pueblo de Cuba. Y que en tal

⁴⁴ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por Eliseo Giberga: *El centenario de Cádiz y la intimidad iberoamericana...*

creencia no vamos errados, lo demuestra vuestra presencia en esta casa.

Cúpome tal vez, no mayor parte que a los demás, pero parte siquiera más visible en el desempeño del encargo que tenía la Misión; cúpome llevar su voz en la solemne velada hispanoamericana de Cádiz. Pero aún en aquel acto fue obra colectiva de la Misión el discurso que pronuncié. Y me arrogaría títulos que no me corresponden, (y si en ello hubiese honor y ello mereciere aplauso, honor y aplauso no serían míos), si al referirme al discurso que pronuncié en el Centenario de las Cortes de Cádiz, hablase de él como del discurso mío y no como del discurso de todos. Expresé allí ideas comunes; mis labios fueron intérpretes de todos; y si en ello hubo acierto, acierto de todos fue. Y traté de expresar lo que creíamos que interesaba en aquel momento solemne a las grandes conveniencias de la Patria cubana.

España llamó a todos sus hijos de América para conmemorar un acto glorioso de la historia común. No era una fiesta española la que se celebraba, porque las Cortes de Cádiz no fueron unas cortes puramente españolas (y digo españolas en el sentido geográfico que circunscribe esta expresión a la península); las Cortes de Cádiz fueron obra de toda la raza española esparcida por ambos hemisferios: de los europeos y de los americanos. A celebrar el recuerdo de aquel acto, común a unos y a otros, fuimos todos convocados por España; y a su llamamiento respondieron todos los estados de nuestra América con unanimidad y calor, que hicieron visibles la persistencia y la viveza de los afectos familiares en todos los pueblos que nacieron de la misma sangre y tienen el mismo espíritu.

Cuba no podía faltar; no podía dejar de unirse a la general demostración de afectos, que son los suyos. Pero

creíamos los que tuvimos su representación que le interesaba, al propio tiempo, mostrar el concepto que tiene de las relaciones de España con América, y de los pueblos iberoamericanos entre sí, y señalar la orientación que, en nuestra opinión, podrá llevar al más dichoso término la obra de intimidad y acercamiento; y esto hicimos, y nada más que esto. ¿Acertamos? El Ateneo nos aplaude. ¿Qué mayor satisfacción para nosotros?

Sería injusticia nuestra conducta si al ofrecerse ocasión propicia como esta, en que nos invita el Ateneo por los labios del señor Montoro a referir a nuestros oyentes cubanos lo que fueron las fiestas del Centenario de Cádiz, no cumpliésemos un deber elemental de cortesía y de agradecimiento. Cuando llegamos a casa después de un largo viaje, uno de nuestros primeros cuidados es poner en el correo misivas que a los amigos que nos recibieron y agasajaron, les digan que conservamos de ellos buena memoria y que agradecemos sus bondades. Cúmplenos así a nosotros dar público testimonio de agradecimiento por la conducta observada con la Misión cubana y con todas las Misiones de América (y ya diré por qué singularizo la alusión a la Misión cubana); dar público testimonio de agradecimiento a España, a su Gobierno, a todos los elementos sociales y políticos que en torno nuestro constantemente estuvieron agrupados, y que nos hicieran olvidar, si cupiese en mente humana semejante olvido, que estábamos lejos de nuestros hogares y de nuestros hermanos; quiero decir, de vosotros, de nuestros compatriotas, los cubanos.

He hecho especial alusión a la Misión cubana y os indicaré por qué singularizo mi referencia a ella. Yo no diré, porque tal vez no fuera exacto, que la Misión cubana hubiese obtenido predilección marcada por parte del

Gobierno y de todos los elementos españoles sobre las otras Misiones de América; yo no diré que con los cubanos hubiese habido distinciones especiales, que hubiésemos sido objeto de particular solicitud; y no diré eso, primero porque podría equivocarme; después, porque si eso fuese, no debiera decirlo. Pero la verdad es que la impresión general, la que dominaba en todos, la que se oía repetida de labio en labio, era la de que en aquellos días los cubanos fueron en España los hijos predilectos, los recibidos con mayor cariño y efusión.

Ocurrida la separación, olvidáronse en Cuba las pasiones propias de los días de combate; los sentimientos hablaron, y fue aquí sentimiento dominante el del afecto y la cordialidad hacia España y hacia los españoles. Pero, después de todo, en la solución que tuvo el pleito planteado contra España por la Revolución, no fue la Revolución la perdidosa. España, que perdió su soberanía sobre Cuba, ¿qué afectos conservaría en lo íntimo de su corazón?

Que seríamos recibidos con cortesía, con respeto, con deferencia, ¿quién podía dudarlo, cuando se nos llamaba? Pero fue algo más lo que en aquel recibimiento hubo: fue cariño sincero, fue afecto cordial, fue verdadera efusión de las almas; y aquí podemos decir, para hacer justicia a los sentimientos y a las ideas que preponderan hoy en España, que si España resistió, como después de todo era natural que resistiera, a la aspiración cubana a la independencia de la isla, sustentada con las armas por el Separatismo, y pugnó por conservarla sujeta a su soberanía, la causa de la independencia de Cuba, tan combatida por España, es hoy allí causa amada, popular, a la cual están adictos los corazones españoles. Lo que esto pese, lo que esto valga no hay que decirlo en este lugar, ni importa;

lo que importa en este lugar es consignar que el lazo familiar del afecto está rehecho y es fuerte y poderoso; que el vínculo es estrecho y firme; que somos unos, y que somos unos, no sólo los españoles y los cubanos, sino, como se decía en otros tiempos, los españoles de ambos hemisferios.

Veinte repúblicas americanas reunidas en España, hicieron visible al mundo la existencia sobre la tierra de una enorme masa humana. Ved un mapa, ved los territorios que ocupan las distintas razas, ved cuáles son aquellos en que sólo dominan y no pueblan algunas de las potencias que tienen colonias, como por ejemplo Francia, como por ejemplo, Alemania; ved cuáles son aquellos en que, ora dominen todavía como soberanas, cual Inglaterra, ora no dominen ya, como España, se han creado nuevos pueblos; y veréis que sólo dos grandes razas, extendiéndose en colosal expansión fuera de su territorio, se han propagado y han poblado una gran parte del mundo; que sólo dos grandes razas humanas han sido políticamente prolíficas; que sólo dos grandes razas humanas han creado fuera del primitivo solar varios pueblos esparcidos por los ámbitos de la tierra: la anglosajona y la hispana.

Lo que esto significa pudo verse, en cuanto a la nuestra, cuando nos encontramos reunidos, primero en Madrid, al pie de la estatua de Colón en el banquete que en el patio del Ministerio de Estado nos ofreció el Gobierno del Rey de España; después, cuando nos agrupamos en Cádiz en el escenario de aquel gran Teatro, que en aquella noche de gloria pareció ser uno de los lugares más augustos por albergar tan gran asamblea humana; pudo verse en la repetición de actos, que uno tras otro iban demostrando los afectos que todos sentimos, y agrupando una vez más a los representantes de todos los pueblos hermanos, y dan-

do a conocer unos a otros los hombres y las cosas de las respectivas tierras y trabando lazos de amistad personal que, siendo quienes son los que los traban, pueden ser tal vez lazos de amistad entre las naciones.

La natural conexión entre estas; el mayor vigor que deberá alcanzar —y hasta diré que ya ha alcanzado—, después de reunidos en España todos los representantes de nuestra América; la subsistencia de la comunidad espiritual, no obstante la distancia y la escasa comunicación de muchos pueblos, que en algunos llega a ser completo aislamiento: todo esto se veía tan claro en las fraternales reuniones de Madrid y de Cádiz, que de ellas surgía espontáneamente, fuerte, glorioso, radiante, el ideal. Y yo pensaba entonces que si Cuba es un pueblo muy pequeño, forma parte de una agrupación humana muy grande, de una de las agrupaciones humanas a quien está reservada mayor participación y mayor grandeza en la obra civilizadora del porvenir. Pensaba entonces que Cuba, sean las que sean las pequeñeces entre las cuales nos movamos muchas veces; sean los que sean los olvidos que padezcamos cuando nos ocupamos de las cosas más próximas y más inmediatas y desdeñamos las más remotas y grandes; que Cuba, después de constituida en nación independiente y entregada a vida propia y soberana, y destinada, aunque no quisiera, a afrontar los azares del porvenir; que Cuba, con esta responsabilidad para el mañana, tiene, sin embargo, si ella sabe no perderla, una gran fuerza moral: la fuerza del ideal.

¡Qué hermosos destinos los que guardan los tiempos venideros a las dos grandes razas pobladoras! Y dentro de una de ellas, y en íntimo contacto con la otra, ¡qué gran papel, en medio de su pequeñez territorial, ha de caber a este pueblo cubano, destinado por varias circunstancias y

de varios modos a ser lazo de comunicación y de unión entre una y otra raza!

El señor Taboadela ha tenido la bondad de recordar que otras veces he hablado de ese ideal. Así es: es uno de los que me son caros, de los que hace años procuro propagar en la medida de mis fuerzas...

Pero no es hora de insistir en estas consideraciones. Permitidme decir solamente, en relación con el Centenario y con la intimidad espiritual de nuestra raza, en él revelada, que si en Cuba y en otros pueblos hermanos, parece a veces obscurecido el ideal, bueno es que lo avivemos, como lo aviva hoy este acto, cuando a ello inviten sucesos que lo recuerden; que a los que no lo vean se les haga presente; que a todos se repita y se demuestre que con perspectivas como las que en su horizonte tienen estos pueblos hispanos de América, sería insensatez renunciar a ellas; y que a ellas renunciaría el que no trabajase por alcanzarlas y en cosas menudas y mezquinas fijase sólo la atención, y se desentendiese de las grandes cosas que nos llaman y nos esperan. En el camino que nos está abierto y en que estamos empeñados, podemos llegar a cima tan alta, que distraerse en la ascensión y extraviarse sería imperdonable vileza, que en sí misma encontraría castigo...

¿A qué hablaros de todos y cada uno de los actos de aquellas solemnes fiestas, que empezaron en Cádiz y se prolongaron, con larguísima duración, en Madrid? El Gobierno español extremó sus atenciones y delicadezas. Y al referirme al Gobierno español, ¿cómo no recordaríamos con intenso dolor, los que en aquellos días le tratamos a diario; los que de él recibimos a diario las más afectuosas demostraciones; los que en algunas conferencias que con él celebramos pudimos penetrar en la profundidad de su

gran pensamiento; los que nos sorprendíamos a cada rato, cuando con él departíamos, al ver el vuelo de águila de su mente, el conocimiento de todos los problemas sociales y políticos que preocupan hoy a los hombres en todos los pueblos, el ansia noble de progreso que desbordaba, en sus palabras, su generoso ánimo; los que oímos sus maravillosos discursos, que parecían el habla augusta de un núnen: ¿cómo no recordar al Jefe de aquel Gobierno, que nos recibió y nos agasajó; al ilustre varón que cayó bajo el plomo homicida poco después de separarnos de él, y cuyo nombre vivirá eternamente en la Historia de España y vivirá siempre en nuestros corazones agradecidos: Don José Canalejas? Reciba su memoria el homenaje del recuerdo de los que fueron entonces sus amigos; recíbalos singularmente de aquel que desde mucho antes lo fue.

Uniéronme a Canalejas amistosos vínculos: desde hace muchos años obtuve de él sincero afecto, que al mío correspondía, y a nuestra amistad, que fue para nosotros una herencia, había precedido la de nuestras familias durante dos generaciones. En algún momento de nuestra historia política, en algún momento de las campañas de los representantes cubanos en el Parlamento español, no tuvimos tan estrecho contacto como otras veces, porque Canalejas, en el problema colonial, no fue de nuestros amigos; pero al contacto suplían los recuerdos... Y ya que he hablado de su actitud en el problema cubano bajo el régimen colonial, faltaría a lo que debo a su memoria si no dijese también que después de consumada la separación, después de realizada la independencia de Cuba, cuando ya los problemas eran otros, naturalmente, hubo de cambiar, como ante los sucesos cambian las actitudes de todos los hombres; y Canalejas era últimamente un amigo, un verdadero amigo de Cuba.

Esto tienen los grandes sucesos. ¡Cómo cambian las actitudes de los hombres, cómo les imponen nueva conducta a los nuevos acontecimientos! Yo mismo ¿pude imaginar hace veinte y tantos años, cuando me sentaba a los escaños rojos del Parlamento español, que algunos años después asistiría a una de sus sesiones sentado en la tribuna diplomática? Yo, que no cooperé sino a última hora, después del 13 de agosto de 1898, a la fundación de la República cubana; yo, me vi en España representando a esta República. Yo, lealmente, honradamente, noblemente, sin apostasía, sin vileza, cumpliendo, antes bien, deber de patriota, a nuestra República representé en España. Y yo, que en otros tiempos me vi sospechado y acusado por los políticos españoles; yo, a quien miraron tantas veces con franca o disimulada prevención, al llegar a Madrid me encontré festejado, agasajado, como el más querido de todos los amigos, por todos los que habían sido mis compañeros, al propio tiempo que mis adversarios, desde el Presidente del Congreso a los Ministros de la Corona. De donde sacaba yo, en solitaria reflexión, una conclusión: ¡qué hermosa prenda la serenidad en la vida pública! ¡qué suerte para el ánimo la de no apasionarse, la de ver tranquilo las más opuestas actitudes y las más violentas discusiones! ¿A qué arrebatarnos, a qué enconarnos, a qué odiarnos, cuando estamos en opuestos campos, si no sabemos cuánto tardará, o cuán poco tardará, el curso de los sucesos en colocarnos en actitud tan distinta de la que en tal o cual momento hayamos tenido?

Y como he recordado la particular acogida que obtuve de los que fueron mis compañeros en Madrid en el Parlamento español —fuéronlo casi todos los que formaban el Gobierno—, bueno será que diga, para que no se atribuyan a simpatías y preferencias personales las atencio-

nes que todos recibimos, que no se debieron, no, ni a los lazos que a mí me unían con los hombres del Gobierno y de las oposiciones, ni a las grandes y merecidas simpatías que goza en Madrid uno de los miembros de la Misión, el más caracterizado por el cargo diplomático que desempeña, el Ministro de Cuba —a quien es justo que sus compañeros dediquen un recuerdo, ya que no se encuentra entre nosotros—, ni a las altas dotes de entendimiento, de discreción, de cortesía, de amabilidad, de trato de gentes, a todas las bellas cualidades que adornan a mis demás compañeros, que donde quiera que se presentaban iban haciéndose corte de amigos. No, todos los obsequios, todos los homenajes, todos los festejos, todos los agasajos que recibimos, no tenían que ver con nuestras personas; todo se consagraba a Cuba.

Bien claro se vio en el último acto de las fiestas del Centenario, que quiero recordar, y con cuyo recuerdo terminaré; me refiero al banquete con que la Misión cubana obsequió al gobierno de S. M., a las autoridades de Madrid, y a los miembros de todas las Misiones de América; acto solemne e imponente, cuyo recuerdo me conmueve todavía. Podrá parecer para otros indiferente y se considerará como cosa pueril la mención, que voy a hacer, de sus circunstancias; pero para cubanos que se encontraban lejos de Cuba, que iban representando a su Patria, que no tenían pensamientos sino para ella, y cuyo corazón, cuanto más distantes, más lleno estaba de ella; para cubanos que se encontraban en aquel concurso de gentes simpáticas y queridas, pero las más nuevamente conocidas y que apenas habían dejado de ser extrañas; que se encontraban, en fin, en un medio que no era el propio; que no estaban —si vale la pena la palabra criolla—, en su *patio*, ¡qué dulce, qué conmovedor fue oír los acordes

del himno que nos recordaba la patria ausente, a la par que alegraban nuestra vista y nuestro ánimo los colores de la bandera patria!... Oímos aquellos sonos con religiosa emoción, puestos de pie, y puestos también de pie todos los asistentes, que en aquel momento daban tributo de respeto y de adhesión a una bandera y a un pueblo.

No quiero cansaros más, señoras y señores. Después de todo, sería inoportuno que yo insistiese en hablaros del Centenario de Cádiz. ¿Para qué, si sois de aquellos en quienes acompañan siempre las ideas a los sentimientos; de los que tienen ideales y los aman y los sirven, y no necesitáis que yo os recuerde los que en Cádiz me inspiraron?... Digo esto, porque si es verdad que sin sentimientos no se mueven nunca los pueblos a impulso alguno, no es menos cierto que sin ideas los sentimientos son siempre estériles y no conducen nunca a fines seguros, a fines dignos de ser seguidos y perseguidos.

Pero se juntan los sentimientos y las ideas y nacen los ideales. De las que fueron nuestras ideas —no sólo mías—, de las que fueron nuestras ideas en Cádiz, dan testimonio las palabras que hube de pronunciar allí y las que después repetí y tuve ocasión de ampliar en mi discurso de Barcelona. Aquellas ideas y aquellos sentimientos son para mí el fundamento del ideal de que os he hablado.

Vosotros los compartís; por esto estáis aquí. Y vuestros aplausos afirman la confianza que en ellos tengo y contribuirán a hacerme perseverar en su culto.

Suelen, en política, desdeñar a los que llaman “idealistas” los que se llaman “hombres prácticos”. A mí se me supone hombre político; lo seré o no lo seré, mereceré o no tan halagüeña calificación; pero os aseguro que, aunque sea un hombre político —y dentro de mis ideas digo

más: que por ser un hombre político—, soy un idealista: porque la experiencia de la vida, el estudio de la Historia y las meditaciones que me sugiere y que llenan a veces mis ocios, el conocimiento del corazón humano que he podido adquirir en mis años, que ya no son pocos, y el de los sucesos en medio de los cuales he vivido, me han enseñado que la política, para ser fecunda, necesita poner la planta en la realidad —el que en ella no la pone, siempre se hunde— sí, la planta en la realidad, pero la mirada en el ideal.

He dicho.

Discurso pronunciado por D. Eliseo Giberga en el banquete que la Colonia Española ofreció en el Casino Español de La Habana, la noche del 19 de enero de 1913, a los miembros de la Misión que representó al Gobierno y al Congreso de la República en las fiestas del Centenario de Cádiz.

Señores:

En la vida pública no suelen abundar las satisfacciones: en ella he sufrido yo muchas amarguras. Pero de la dura ley, por cuya virtud siempre son más estas que aquellas, hemos estado exentos, con singular fortuna, los que fuimos a Cádiz en representación del Gobierno y del Congreso de la República.

De la acogida que en España nos dispensaron, tanto el Gobierno, como las Cámaras, las Corporaciones, la prensa y los elementos sociales y políticos con quienes convivimos durante algunas semanas en grata intimidad, he hablado hace pocas noches; y no necesito repetir que nuestra Misión fue como un viaje triunfal en que sólo recogimos afectos y agasajos...

Apenas vueltos a Cuba, nos llamó y recibió, en solemne velada, la culta sociedad entre cuyos miembros se cuentan, sin distinciones de vocación ni de ejercicio, los más distinguidos representantes de la intelectualidad cubana en todas sus ramas; y a la honra que nos otorgó,

⁴⁵ El título es nuestro. Nos guiamos para la transcripción por Eliseo Giberga: *El centenario de Cádiz y la intimidad iberoamericana...*

quiso unir el Ateneo la de que en su nombre nos dirigiese afectuosa bienvenida y halagüeña felicitación el hombre insigne, claro dechado del patriotismo cubano —el señor Montoro—, cuya vida ha sido incesante y devota consagración a los más altos intereses del país, tan notable en las varias actividades a que se aplicó con insuperable brillo, que ella sola es parte no pequeña de nuestra historia nacional, y cuyo nombre ha llegado a ser timbre de nobleza para Cuba; cual si quisiera el Ateneo que su saludo y su aplauso, para encarecer más y más la recompensa que en ellos debían encontrar nuestros afanes, nos viniesen de tal altura, que sólo podría compararse, transponiendo el pensamiento al orden físico, a la suprema altura desde la cual caen sobre la tierra la luz y el calor para vivificarla y llenarla de hermosuras y esplendores...

Y a aquella demostración de una sociedad cubana, sigue esta noche la de la Colonia Española, en cuyo nombre nos ha ofrecido las más corteses lisonjas persona tan distinguida y caracterizada, y por todos nosotros, y señaladamente por mí, desde hace muchos años, tan estimada, como el señor Presidente del Casino Español —el señor Baños⁴⁶—: y para que sea mayor nuestra ventura, se sientan hoy en esta mesa, como se sentaron al pie de la tribuna del Ateneo, ilustres representantes de los dos Gobiernos, del de España y del de Cuba: el señor Ministro de España y el señor Secretario de Estado de la República: el señor Ministro, que a su representación oficial reúne, para hacernos más amable su compañía, las altas dotes personales que le han granjeado entre nosotros sinceras simpatías y profundos respetos, y el señor Secretario, de quien, por ser también, como el señor Montoro, uno de

⁴⁶ Secundino Baños.

los patriotas que más honran a Cuba y cuyo nombre, más que un nombre, es un símbolo, por su constante dedicación al culto de las ideas y de la patria, diría yo... no sé si atreverme a ello; pero sí, me atreveré... : diría yo que al verle enfrente de mí me siento más satisfecho y más honrado que al considerar que nos acompaña el Secretario de Estado, al pensar que se encuentra entre nosotros don Manuel Sanguily...

Tanta ha sido nuestra fortuna... Pero aún ha sido mayor. Porque este acto, en verdad, me parece una prolongación de las fiestas del Centenario de Cádiz; y lejos de Cádiz y de España revivimos hoy aquellos hermosos días los que de ellos disfrutamos. Sí, me siento vuelto a ellos. Parece estar en Cádiz, o en Madrid, o en Barcelona. Los hombres son los mismos, los que allí nos rodeaban y nos obsequiaban; los mismos rostros, los mismos tipos, la misma habla... Los sentimientos, los mismos son, los que allí rebosaban de todos los pechos... Las ideas que aquí han tenido elocuente expresión en las palabras del señor Baños y del señor Pérez, son las que allí resplandecían con igual fulgor... El ambiente moral es el mismo que respirábamos dichosos en aquellas inolvidables jornadas.

Gracias, señores, gracias os damos a los que en La Habana las renováis, y al renovarlas proseguís la obra del Centenario y contribuís a asegurar sus frutos.

Porque el Centenario de Cádiz ha sido algo más que una hermosa fiesta y una grandiosa solemnidad. En una crónica publicada en un importante periódico francés —*Le Figaro*—, uno de los periodistas extranjeros que concurrieron a las fiestas de Cádiz decía, refiriéndose a la velada hispanoamericana celebrada en el Gran Teatro de aquella ciudad, que a su conclusión se notaba en

todos los presentes la impresión de que habían asistido a un gran acontecimiento histórico. Tal creo que fue; y añadiré que debió serlo, y que si así no fuese, no valdría la pena de que se hubiesen reunido en Cádiz España y América. Pero sí ha de tener el Centenario una trascendencia general, consistente, en mi concepto, según dije en otra ocasión, en haber planteado formalmente en el orden de las ideas, y a la vez en la Península y en todos los pueblos iberoamericanos, un problema fundamental, que importa a la vida y al porvenir de todos y que hasta entonces no había salido de la esfera de los sentimientos: el problema de las relaciones entre todos los pueblos ibéricos de ambos mundos, ha de tener para Cuba particular importancia, porque con ese problema se enlaza el de las relaciones entre los españoles y los nacionales de las Repúblicas americanas en que forman parte de la población inmigrantes españoles; y en ninguna, como en Cuba, es tan considerable, y tanto significa y representa la Colonia Española, por su número, por sus varias actividades, por su riqueza, por sus íntimas relaciones con los naturales del país.

Que es parte integrante de la sociedad cubana, dijo de ella el señor Presidente de la República en un memorable documento, que me recordó, por cierto, al darme instrucciones para concurrir en su representación a las fiestas de Cádiz. Pero desde que ocurrió la separación, la sociedad cubana, la que formábamos juntos, hasta entonces con ciudadanía común, los insulares y los peninsulares, quedó dividida, en el orden político, en dos grupos; y sólo en uno de ellos descansa el nuevo Estado. El otro sigue formando, como dijo el señor Presidente de la República, parte integrante, parte esencial de la sociedad cubana; pero es extraño al Estado, vive fuera de

él; y se da en Cuba caso tan singular—, y que en otros pueblos o en otras condiciones podría ser grave amenaza y peligro para la subsistencia de la Nación—, como el de que sean políticamente extranjeros y no participen en la vida del Estado y no hagan sentir en él su influencia los que forman un numeroso, vigoroso y activo núcleo social, en determinadas esferas tan importantes que —en la hipótesis de que pudiese ser eliminado—, sufriría intensa perturbación y sensible quebranto la vida de la nación.

Los españoles no son en Cuba, como en otras partes, una pequeña colonia, que contribuya más o menos —pero como otras colonias extranjeras, y en algunas repúblicas menos que otras—, a la producción y a la riqueza, y aún a la cultura y al progreso del país. La colonia española en Cuba tiene tal arraigo y le está unida por tantos lazos que la distinción política es flagrante contradicción de la realidad social. ¡No en balde son tantos los hogares en los cuales, como debió ocurrir en el de José Martí, como ocurre en el mío, guardan piadosamente familias cubanas la imagen de un español, el retrato del padre, vivo o muerto; ¡si vivo entrañablemente amado, si muerto religiosamente venerado y no olvidado jamás!

Verdad es que, además de los lazos de la sangre y del espíritu común, tienden a producir y mantener la intimidad de ambos grupos, otras causas. El pueblo cubano, además de ser uno de los más hospitalarios de la tierra, da en su Constitución a los extranjeros —es decir, principalmente a los españoles—, los mismos derechos en la esfera civil que a los cubanos, y aún los mismos derechos políticos, con dos solas excepciones, que no requieren justificación; la del derecho del sufragio, y la del derecho del cubano de no ser extrañado del suelo patrio. Más les da nuestra legislación; les da el derecho de ser elegidos

Concejales, de concurrir activamente con los nacionales a la administración municipal, a la gestión de aquellas cosas que de más cerca tocan al hogar y al corazón. Y tal régimen ha establecido un pueblo en que los extranjeros son, principalmente, los españoles, es decir, los favorecidos por el régimen colonial, los que tenían en sus manos el Gobierno, los ciudadanos de la antigua Metrópoli, de la cual sólo hace tres lustros que se separó el nuevo Estado, después de una ardiente y enconada lucha que cubrió de fuego y sangre todo el territorio y de miserias y dolores los hogares. ¿Cuándo se vio en el mundo espectáculo semejante? Y, ¿cómo no amarían a Cuba los españoles? Desmentirían su casta, si no la amasen como a una segunda patria, porque no serían nobles e hidalgos.

Pero como son fieles a su sangre y aman a Cuba y están identificados con su actual condición política, y ven en su independencia una causa común a todos los pueblos ibéricos, la distinción a que antes aludí, entre la sociedad y el Estado, no daña a la solidez y estabilidad de este; y le dan, por el contrario, mayor fuerza —hablo de fuerza moral, que es la mayor de todas—, la intimidad y la solidaridad entre los dos grandes núcleos sociales: el cubano y el español.

Y he aquí, señores, por qué doy tanta importancia a todo lo que tienda, como la celebración del Centenario de Cádiz, a mantener y afirmar esa intimidad y esa solidaridad. He aquí por qué aplaudo la moderación, la respetuosa reserva y discreción con que, en el ejercicio de los derechos que a los extranjeros confiere la Constitución, procedéis los españoles, que sois entre los extranjeros aquellos cuya actuación puede ser más sensible y trascendental, recordando siempre que todo derecho implica deberes y que los hay en el orden moral tan estrictos y

sagrados que quizás obligan más que los que en leyes se escriben. He aquí por qué siempre he deseado que en todas las esferas de la vida, ya en las relaciones privadas, ya en el desarrollo de vuestras empresas, ya en la marcha de vuestras asociaciones, mientras llega el día en que nos confundamos todos en el seno del nuevo Estado cubano, os esforcéis siempre, pensando en Cuba y en lo que a Cuba debéis, en hacer más y más íntima y cabal vuestra identificación con los cubanos, de tal suerte que en todas las cosas que nos son comunes no actuemos separados por infranqueables barreras, cual si estuviésemos todavía, como en la colonia, en campos opuestos, y más que opuestos, enemigos, sino que actuemos acordes y unidos, puesto que todos tenemos ya iguales intereses y el mismo ideal político: la independencia de Cuba.

Hablé del día, quizás todavía lejano, en que volvamos a reunirnos todos en el seno del Estado cubano, cual lo estuvimos en el Estado español, en que, gozando la misma ciudadanía, volvamos a ser unos en el orden político como en el social, y hagamos, en la nueva Cuba y bajo la nueva bandera, trasunto fiel de la sociedad al Estado, dándole así más amplia base y más sólido cimiento... Al expresar tal idea me aparté, en verdad, de los límites en que debo encerrar mi palabra en este momento. Mas, ya que a salir de ellos me empujó el curso de mis ideas, perdonadme la digresión, pero permitidme concluir la diciendo que quizás merezca tan interesante asunto que en él se medite alguna vez y que acaso deba ser parte de una obra total de reconstrucción social y de consolidación nacional que prepare la grandeza a que destinan a Cuba propicias circunstancias, y entre ellas su vecindad a la Gran República del Norte y su posición central en el planeta.

Grandeza, sí; grandeza, repetiré, no obstante su pequeñez territorial; porque hay una grandeza de los pequeños, más envidiable acaso que la de los grandes, en quienes va siempre unida a responsabilidades y riesgos de que pueden eximirse los pequeños; hay la grandeza que dan la paz, nunca turbada; la justicia, a todos dispensada; la libertad, bien segura; la ley fielmente cumplida; el buen gobierno; la prosperidad, el bienestar, la cultura difundién dose entre todos; la virtud arraigada en los más: todo lo que respetan los hombres, ya en los grandes, ya en los chicos.

Esa grandeza podemos y debemos pretender. Buena es la modestia: buena la prudente reserva que reduce la aspiración y la acción a los límites que les imponen los medios: pero dejar de aspirar y renunciar a obrar, por las dificultades del empeño, sería prepararse la muerte, más o menos tardía, pero segura. Yo compadezco a los que, no acertando a interpretar rectamente la historia y la realidad, y viendo sólo aspectos parciales y momentos pasajeros de la vida de la humanidad, creen agotada a su raza y se due len, y acaso se avergüenzan, de pertenecer a ella. Yo no; yo estoy satisfecho y orgulloso de mi pueblo y de mi estirpe.

Sobre Cuba y sobre España gravan funestos legados del pasado, y atraviesan onda crisis, que a muchos hace desconfiar del porvenir. ¿Qué importa? Todas las naciones han tenido sus noches tristes, como sus días de plenitud y de gloria; y en crisis está hoy el mundo entero, aunque difieran, según los pueblos, los caracteres de las crisis y los problemas pendientes y los riesgos con que amagan. Que otros van por delante de nosotros y estamos muy rezagados... Tal vez esto nos permita aprovechar la experiencia de otros pueblos y evitarnos dificultades que otros han debido arrostrar...

Yo fío en el porvenir de Cuba y en el de España. Y por Cuba y por España brindaré esta noche, llena el alma de fervor. Por Cuba, la tierra adorada en que nacimos unos y formasteis otros dichosos hogares, y apuramos todos cuanto tiene la vida de dulce y de amarga; a la cual estamos unidos por las alegrías y los dolores; y de la cual hicimos altar en que deponemos todas las esencias de nuestras almas; por Cuba, tan castigada por todos los infortunios con que afligen a los pueblos los errores de los hombres, y que a todas sus desventuras ha sabido sobreponerse, con invencible energía, y por encima de todas salvar la riqueza y la cultura; por Cuba, que hasta en los días más negros de su historia, y bajo un régimen que descansaba en la esclavitud, el absolutismo y el monopolio, lejos de corromperse y degradarse, dio a América una constelación de nombres tan esclarecidos, que ellos bastarían para su gloria; por Cuba, que hace pocos años era un inmenso campo de matanza, todo ruina y horror y desolación, y es hoy emporio de que nos sentimos orgullosos, y en el cual se afana un pueblo libre por crecer y florecer, y mejorar y durar. ¡Brindo también por España! ¡Por España, cuya historia, llena de prodigios, ofrece grandezas insuperadas, y caídas en que otras naciones hubieran sucumbido, pero de las cuales se alzó con nuevos bríos; por España, tan preclara, que sin hablar de ella quedarían trucas y serían incomprensibles la historia de la civilización hasta nuestros días y la historia de la futura civilización americana, y de cuyo paso quedan en todo el orbe tantas y tales huellas, que no necesitó conservar su antiguo imperio para conservar el respeto de las gentes; por España, que si ha perdido un siglo en los nuevos caminos abiertos a la vida contemporánea, va ganando rápidamente el tiempo que perdió, y como triunfara antaño

en las más varias empresas, también triunfará otra vez y verá renovadas sus antiguas glorias en las que le depare el porvenir!

¡Por Cuba y por España alzo, pues, mi copa! ¡Y por el Rey de España y por el Presidente de la República!

He dicho.

LAS IDEAS POLÍTICAS EN CUBA DURANTE EL SIGLO XIX⁴⁷

Conferencia pronunciada en la Sociedad de Conferencias, el 9 de marzo de 1913, por el Dr. Eliseo Giberga.

⁴⁷ La Sociedad de Conferencias, en 1913, celebró en el Ateneo de La Habana una serie de ellas dedicadas a temas de Historia de Cuba; y esta brillante conferencia del Dr. Giberga, como las demás de la serie, fue tomada taquigráficamente por los señores Cacho Negrete, gracias a la generosidad del Ldo. Jorge Alfredo Belt, quien, para que pudieran ser conservadas, y en obsequio de la Sociedad de Conferencias, costó los gastos que el servicio taquigráfico demandaba. Algunas de ellas han sido publicadas en CUBA CONTEMPORÁNEA, que hoy da a conocer también esta del Dr. Giberga, inédita, facilitada por nuestro compañero el Dr. Max Henríquez Ureña, quien fue Director de la Sociedad de Conferencias, y revisada y aprobada por su autor.

El deseo que tenía este de escribir un libro sobre el mismo tema, le hizo expresar al Dr. Henríquez Ureña el ruego de que por entonces no la incluyera en el volumen donde todas las de la serie de Historia de Cuba figurarían, según el proyecto no realizado de la Sociedad mencionada, y muerto recientemente el ilustre Giberga, sin quizás haber podido comenzar siquiera la empresa de escribir el libro que deseaba, y no publicado el volumen con las conferencias de la serie, precisamente por el empeño de que en él no dejara de aparecer ninguna —y esta no era posible incluirla por lo antes expuesto—, considerase el Dr. Henríquez Ureña relevado del compromiso contraído con el autor, y CUBA CONTEMPORÁNEA honra sus páginas publicando estas que sintetizan la manera de pensar y de sentir del Dr. Giberga sobre la marcha progresiva de las ideas políticas en Cuba. (*Nota de la edición consultada en Cuba Contemporánea, Vol. 10, abril 1916, pp. 347-381*).

Señoras y señores:

No ha sido anunciado el tema de esta conferencia tal como yo lo hubiera redactado: no vengo a hacer la historia de las ideas políticas en Cuba durante el siglo decimonono; vengo a hacer un ligerísimo esbozo histórico; otra cosa no podría hacer, porque no tendría tiempo; se necesitaría no una conferencia, sino un curso, para desarrollar el tema tal como ha sido anunciado. Este tema fue concebido hace tiempo, cuando vivía nuestro malogrado amigo Jesús Castellanos. En realidad, más que ideado por mí, fue sugerido por él. Si yo tuviese que elegir tema hoy, tal vez elegiría otro, porque gran parte del tema elegido, gran parte de la exposición que me proponía hacer, debo omitirla. Un incidente pendiente en estos días impediría, tal vez, no que yo hablase con completa serenidad —presumo de ser hombre sereno, imparcial y desapasionado— de algunos de los aspectos del problema cubano y de las ideas que en relación con él se han agitado, sino que fuesen serenamente apreciadas mis palabras. Me propongo, pues, excluir de la rápida exposición que voy a hacer os cuanto se refiere de algún modo directo al problema de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Hecha esta salvedad, entro en materia.

Se referirá a esta sencilla conversación familiar que con vosotros voy a sostener al siglo pasado. Nunca amaneció más sereno para un pueblo un siglo nuevo que el siglo decimonono para el pueblo de Cuba. Era esta una pequeña colonia, parte insignificante de aquel inmenso imperio que poseía España en América; tranquila, sin ningún grave problema pendiente, se desenvolvía poco menos que olvidada por la Metrópoli, con una espontaneidad no coartada por los gobiernos. Había aquí una sociedad que iba lentamente constituyéndose, afirmándose

y progresando; los cubanos desempeñaban gran parte de las funciones públicas, poseían la riqueza, se encontraban en su tierra plácidamente, gratamente, contentos, satisfechos. Desde el siglo XVI se había introducido la caña e iba prosperando poco a poco esa industria; a su lado tenía incremento la ganadería, de ella derivaban las costumbres y los estados sociales propios de esa industria. El tabaco vivía cohibido, es verdad, por el régimen que imponía la Hacienda limitando su cultivo y regulando su venta, cosa que sólo se sostuvo durante los primeros años del siglo. Los Estados Unidos eran una pequeña nación que estaba en su periodo inicial y no ocupaba más que los trece estados sobre el Atlántico; el Golfo de México era poseído por España y la Louisiana por Francia. La población era escasa, el último censo había arrojado doscientos setenta y dos mil habitantes, y una sola idea política dominaba en este pueblo: la monarquía. No ya la monarquía moderada de los tiempos de la edad media, que había desaparecido en el correr de estos, sino la monarquía absoluta de los Austrias y de los Borbones; la monarquía que había elaborado primero el feudalismo, después la teoría del derecho divino, después el derecho romano con su carácter cesarista, y que no discutida todavía en Cuba, donde apenas se sentía la influencia de las ideas revolucionarias de 1789, era mantenida por un grupo de ideas comunes por todos aceptadas, que nadie discutía, que constituían un lazo de relación personal entre el monarca y sus súbditos, y que estaban de tal modo concebidas por el pueblo español y por sus colonias, que precisamente el concepto que de la monarquía tenían los americanos fue uno de los elementos que contribuyeron a la separación de las colonias; porque el día que desapareció la dinastía nacional, cautivo en Francia el rey

Don Fernando VII, sintieron los más de los españoles en América —y hablo de los españoles, como entonces se decía, los españoles de ambos hemisferios: los europeos y los americanos— roto el vínculo que los constreñía a la obediencia al Rey; porque el concepto de la colonia en España, de acuerdo con esa idea monárquica, había sido el que resulta de aquella famosa Ley XIII del Título II del Libro II de la Compilación de Indias: el de que en América no eran colonias propiamente, sino reinos, los que existían, por cuantos son de una misma Corona los reinos de Castilla y de América o de las Indias, que era como se decía entonces.

Así amaneció el siglo. Pero, apenas amaneció, desde sus primeros albores empieza a variar la situación y empiezan a complicarse los problemas. En el tercer año del siglo todo cambia de repente: Napoleón cede la Louisiana a los Estados Unidos; ya el problema americano cambia: los Estados Unidos se encuentran al Golfo de México. ¿Qué importancia tuvo entonces, en relación con los Estados Unidos, la Isla de Cuba, La Habana, que domina la entrada de ese golfo en el cual desemboca el Mississippi?

A los pocos años invaden las huestes de Napoleón la península ibérica, cae la monarquía nacional, vino ese estado de ánimo a que aludí, se sienten desligados todos los colonos de España de la obediencia personal debida al monarca que ya no reinaba, y surge aquí, como surgió en España, la aspiración de crear por sí órganos de gobierno que respondieran a esas necesidades, porque no se sentían obligados a la obediencia a los órganos de gobierno que se creaban allá.

Al propio tiempo ocurren, desde 1809, los primeros movimientos revolucionarios en el continente americano, en la América española. En 1810 está toda la América en

plena rebeldía. Esas ideas van sintiéndose en Cuba, van penetrando en Cuba, van exaltando la imaginación de los hombres dados al ideal, van creando un fervor de aspiración y de pasión; la tranquilidad de aquellos primeros días ha desaparecido.

En Cádiz dictase la famosa Constitución de 1812, la Constitución que en alguna de sus declaraciones excita también las ideas liberales en América. Mientras era el régimen absoluto el que imperaba en España; mientras el pueblo, sin plena conciencia de su derecho, aceptaba de buen grado aquella relación personal de dependencia entre el súbito y el monarca, el gobierno de América no era un problema; se gobernaba a la América como se gobernaba a todos los pueblos del mundo: había un monarca y un pueblo; el monarca reinaba, el pueblo obedecía. Pero con las nuevas ideas surgió un nuevo problema: ¿cuál era el régimen colonial de España? Y las Cortes de Cádiz hicieron una declaración grandiosa, cuya consecuencia es lástima que no tengamos tiempo para estudiar; porque la declaración de igualdad de España y de América, la declaración de que constituyen una sola nación, la declaración de la igualdad de derechos, del derecho de los de aquí a intervenir en el régimen del Imperio, suscitaba naturalmente mayor fervor en las ideas liberales; suscitaba el deseo de que fuese efectiva aquella declaración, suscitaba el afán, digno de esta tierra, de contribuir a su gobierno.

Así se abren perspectivas nuevas para este pueblo, se presentan problemas nuevos, que cambiarán la faz de aquella Cuba tranquila de los primeros años del siglo, donde no había problemas planteados, donde había una idea común, donde todo se desenvolvía en plena normalidad, dentro de casa, de antemano; donde todos se sen-

tían más o menos satisfechos. ¡Ah! ¿Qué será de aquella Cuba? ¿Qué traerán las nuevas ideas? ¿Cuál será su gobierno? ¿Cómo influirá en el porvenir de Cuba el desarrollo de los sucesos del Continente? ¿Cómo influirá en el porvenir de Cuba la presencia de los Estados Unidos en el Golfo?

Vienen a actuar nuevas fuerzas de atracción sobre los espíritus. A la atracción ejercida por España, al viejo espíritu de raza y de nacionalidad, que conservó siempre gran arraigo en Cuba, vino a unirse la solicitud de los elementos separatistas del Continente, la atracción del gran imperio que se estaba elaborando en el Norte y que alcanzaba las bocas del Mississippi, y que poco después, por obra de España, llegó a la misma Florida.

Desde los primeros momentos suscitáronse distintas corrientes de ideas. De un lado los que aspiraban en Cuba, como aspiraron en todas las colonias españolas sublevadas, a la conservación del *statu quo*. El *statu quo* merecía, naturalmente, las simpatías de todos aquellos espíritus poco dados a innovaciones —tendencia natural en el espíritu humano, que siempre ha estado dividido entre la aspiración al progreso y la aspiración a la estabilidad—; además, había en ello intereses comprometidos y que en la continuación del *statu quo* encontraban su garantía de perduración; de otro lado, la aspiración a la libertad política en Cuba, dentro del régimen constitucional, dentro del régimen común a la monarquía —idea que veremos también perdurar constantemente durante todo el siglo—; de otro lado, la aspiración a un gobierno propio especial, un régimen colonial; de otro lado, por último, la aspiración a la independencia.

A este período corresponden, por ejemplo, los movimientos políticos iniciados ya en franca conspiración

de rebeldía contra la autoridad española; a este período corresponde la conspiración de Román de la Luz; a este período corresponde la conspiración de los Caballeros Racionales; a este período corresponde, en otro orden, la exposición del Padre Caballero, redactada para que la presentase el diputado Jáuregui en las Cortes, en la cual se solicitaba un régimen liberal para Cuba; a este período corresponde la exposición de 1811, redactada por don Antonio del Valle Iznaga a nombre del Real Consulado, con igual solicitud y con igual dirección; a este período corresponde la elección de los diputados para las Cortes de Cádiz.

Y vemos ya deslindarse esas tres tendencias; la primera, que pudiéramos llamar, anticipándonos en el uso de la palabra, “asimilista”; la segunda, que buscaba la libertad dentro del régimen español; la tercera, que pudiéramos llamar desde luego, anticipándose también a los tiempos, “autonomista”, o sea la que buscaba un régimen español de libertad, de gobierno propio dentro de la colonia, y de otro lado, frente a ellas, la aspiración “separatista”.

Aquel régimen constitucional duró poco; cayó en 1814 bajo una horrenda reacción; quedaron de momento apagados todos los movimientos políticos en Cuba; pero, restaurado el régimen constitucional en 1820, vuelve a sentirse inmediatamente la agitación en sus diversas direcciones. Aun se complicó tal vez el caso con nuevas direcciones que se presentaron, siquiera no llegasen a tener gran fuerza y apenas hayan dejado huellas en nuestra historia; pero ya en el segundo período constitucional, y, sobre todo, después de la terminación de ese período, que fue también muy breve —sólo duró 3 años—, empezó a acentuarse o a marcarse, siquiera ligeramente, otra tendencia: la tendencia que buscaba la solución del

problema cubano fuera de la soberanía española y fuera del régimen de independencia de Cuba: la tendencia “anexionista”.

De ella se encuentran huellas en Cuba desde los primeros momentos; en los Estados Unidos, desde el año 1809 en que escribió Jefferson aquella famosa carta. En Cuba, ya en ese segundo período se encuentra una tendencia ligeramente esbozada, pero relacionada con los instintos que con relación a Cuba tenían los estados americanos cuando el Congreso de Panamá: la de la anexión a Colombia o la de la anexión a México, y empezó a esforzarse también la de la anexión a los Estados Unidos.

Aquellas dos primeras ideas no tuvieron consecuencias, no podían tenerlas, estaban de todo punto fuera de la realidad; la semilla de la anexión a los Estados Unidos quedó prendida, y veremos después todos los frutos que dio. Al mismo tiempo se reanudó la gran tendencia “autonomista”: de aquella época es la famosa exposición del Ayuntamiento de Matanzas, de aquella época es la proposición presentada a las Cortes por el diputado Varela.

Y coincidiendo con el término del período constitucional, iníciase la conspiración de los *Soles y Rayos de Bolívar*; y a los pocos años la otra conspiración, bien famosa, del *Águila Negra*. De aquella época es el documento en que don José del Castillo pedía una Junta Provincial Legislativa para Cuba; de aquella época es la exposición de don Tomás Gener; de aquella época es la exposición en nombre de la Junta de Fomento, redactada por don Wenceslao de Villaurrutia.

Fuéronse ya caracterizando dos movimientos: el movimiento “separatista”, el que perseguían los conspiradores de los *Soles y Rayos de Bolívar* y los conspiradores del *Águila Negra*, y el movimiento “autonomista”, el que

palpitaba y se revelaba en todos esos actos de esos ilustres prohombres, representantes, unos y otros, de corporaciones ilustres de Cuba; porque cuanto más arreciaba la tendencia a la separación, más se esforzaban ellos por encontrar soluciones dentro de la base común de la soberanía.

Desgraciadamente fue tal la política colonial de España, que ese movimiento, que de haber obtenido por parte de ella apoyo y simpatía Dios sabe cuán beneficioso hubiera sido para nuestra Metrópoli y cuánto hubiera podido afirmar su presencia en Cuba y su importancia en el mundo, fue tan torpemente desatendido que pasó Cuba por aquel amargo trance, que con elocuente palabra reseñaba hace pocas mañanas el señor Rodríguez Lendián, de la expulsión de los diputados cubanos del Parlamento español, que significaba pura y simplemente, y fue significando cada día más, a medida que pasaban los años y que a las declaraciones que se hicieron en Cádiz no seguía ningún acto positivo, la proclamación, por parte de España, de mantener el *statu quo*, de afirmar su poder y nada más que su poder, de no atender las solicitudes liberales de la colonia.

Creada esa situación contra la cual, sin embargo, en los primeros años hubo en Cuba quienes lucharon, corresponden en aquel período, sobre todo, las gestiones de algunos ilustres españoles a quienes es bien que se recuerde cuando hablamos de los esfuerzos de los cubanos en pro de la libertad de la colonia: las gestiones, las campañas de don Jaime Badía en *La Aurora del Yumuri*; de don José Jacinto Salas y Quiroga; de don Andrés Borrero, de don Román de la Luz Sánchez: porque siempre, aunque la masa enorme del elemento “peninsular” haya sido generalmente en Cuba causa de resistencia a

las aspiraciones liberales, siempre durante todo el siglo, y en todas sus campañas, ha habido españoles justos y previsores que han secundado y apoyado con resolución y energía todas las aspiraciones liberales de este pueblo en todas las direcciones que ha tomado. Inútiles fueron aquellos esfuerzos, y quedó definitivamente establecido —digo definitivamente en el sentido en que usamos esta palabra, realmente impropia; definitivamente, en relación a los tiempos próximos—, quedó establecido por un largo período de tiempo aquel régimen colonial, insensato, duro, opresor, que apenas dejaba respirar, que contenía todas las aspiraciones de este pueblo, que nos sometía —entrado, muy entrado el siglo XIX, que tantas conquistas vio en el orden de la libertad— al régimen amenazador de la dictadura militar, merced a aquella Real Orden de triste recuerdo, de 1825, en la cual el gobierno peninsular abandonaba ya todo intento de reforma y, como si sólo aspirase a durar —y durar de cualquier modo y fuese cual fuese el porvenir—, en lugar de conciliar los ánimos y de encaminar por rumbos iguales las aspiraciones de este pueblo, parece que se complacía, por el contrario, en fomentar las divisiones; que tal fue la obra de alguno de los funestos procónsules de aquel período, y así empezó para Cuba la época más triste de su historia.

La aspiración “reformista” no tenía horizonte; la aspiración “separatista” en todos sus empeños había fracasado; por otra parte, se había desenvuelto la historia de América, y de la historia de América se derivaban grandes enseñanzas para nuestro pueblo; se había visto, según las palabras del *Lugareño*, que “los pueblos de nuestra raza en América habían sido capaces de conquistar la independencia; pero no habían sido capaces de asegurar su libertad ni su felicidad”. De otro lado, había aumentado

la población negra. Los gobiernos españoles, a pesar del Tratado de febrero de 1819 con Inglaterra, fomentaban “la trata”; y era el problema de “la trata” uno de los problemas políticos que más agitaron a este pueblo en aquel período. La población negra crecía y los blancos veían con temor cómo iba creciendo aquella población, cómo se iba llenando de esclavos la Isla; y cuando ocurrieron aquellas conspiraciones de hombres de esa raza —a las cuales basta hacer una vaga referencia—, esa aprehensión y esa preocupación de los cubanos —de los cubanos de raza blanca— debió ser naturalmente cada día mayor. Luego, en los Estados Unidos, habíase planteado ya, en el terreno político y buscando sus consecuencias políticas, desacuerdo entre los estados del Norte y los estados del Sur en relación con el problema de la esclavitud.

Y aguijoneada siempre España por Inglaterra, temerosos muchas veces los cubanos de que el desarrollo de la política internacional viniese a traer una situación tal que esta isla pasase al poder de Inglaterra; temerosos de una rápida, momentánea emancipación de los esclavos, si tal cosa llegaba a ocurrir; todas estas cosas, la desconfianza de España, de quien ya no se esperaban reformas, el crecimiento de la población esclava y los términos en que se planteaba el problema social de Cuba, el interés de los estados del Sur en buscar quien les diese mayor fuerza en su conflicto interior con los del Norte, la desconfianza en la causa de la independencia, temerosos, por el ejemplo de Sur América, de que aquí el ensayo no tuviese otro resultado que el innegable desastre de que fue testigo aquella hermosa parte del continente americano; todo esto, repito, debió necesariamente hacer cambiar en otra dirección el pensamiento cubano. El “separatista”, el que iba en dirección de la independencia, desaparece; se

consideraba imposible, se consideraba irrealizable, no se fundaban esperanzas en él. ¿A dónde había de volver los ojos este pueblo angustiado que no encontraba, dentro del molde histórico de la nacionalidad, satisfacción para sus aspiraciones, si veía en el gobierno metropolitano no sólo el desacierto y la torpeza, sino el desdén, la opresión, la voluntad —la decidida voluntad— de no remover aquel *statu quo* preñado de amenazas para el porvenir? ¿A dónde había de volver los ojos angustiados este pueblo?

Entonces vemos que los que habían participado de aquella conspiración a principios del siglo, aquel gran *Lugareño* —para citar un nombre— que nos ofreció con su acompañamiento, en el año 23, el monumental espectáculo de aquella peregrinación, de una en una, por las colonias emancipadas de la América del Sur en busca del Libertador, llamando a todas las puertas, hasta dar con la suya, pidiéndoles por amor de Dios que se compadeciesen de Cuba y que la América emancipada viniese a hacer la emancipación de nuestra Isla; aquel *Lugareño*, entonces abandona por completo el ideal de la independencia y plantea y sirve el ideal de la anexión.

“No es el sentimiento —decía en otra carta—, es el cálculo”. Y entristece pensar en el estado de ánimo de aquel hombre cuando escribió aquella carta, después de los ideales que le llevaron a peregrinar por la América del Sur; el estado de ánimo de todos los hombres que, después de haber acariciado la idea de fomentar un pueblo soberano, renunciaban decididamente y para siempre a ello y buscaban como única esperanza la incorporación a un pueblo extraño.

Lógico resultado de aquella política. Porque en Cuba —ya lo vais viendo— desgraciadamente durante un siglo ha estado vagando siempre el pensamiento político

a merced de la situación y de los sucesos, buscando desesperadamente una solución donde pudiese encontrarla.

Entonces, vienen los movimientos de Narciso López: la invasión de 1850, la de 1851, las conspiraciones de 1855, la conspiración de Pintó, en quien encontramos otro español sirviendo a la libertad de Cuba en los rumbos que entonces perseguía en el ánimo de los cubanos.

No fue, pues, un movimiento idealista el que provocó aquel movimiento anexionista, sino en algunos de los que en él participaban; en otros era simplemente un cambio.

Así se van enlazando distintos móviles para determinar las actitudes de los hombres, y así vemos que según las circunstancias, desde los puntos de vista más distantes, vienen a convergir en una sola solución los hombres. Así vemos, por ejemplo, en los comienzos de la revolución americana, cómo fueron a la independencia, desde el punto de vista idealista, los enamorados de la República, con las nuevas ideas; cómo fueron a la independencia los elementos reaccionarios que en la independencia veían el modo de evitar el natural desenvolvimiento que temían de los principios establecidos por la Constitución de Cádiz; y así vemos cómo van al anexionismo, de un lado, los cubanos que conservaban el ideal del derecho político, los que no pensaban más que en sacudir la opresión y constituir aquí un estado de derecho, y de otro lado los cubanos que deseaban poner término a la continuación de “la trata”, pero que deseaban al mismo tiempo mantener también la esclavitud para que no llegase el momento en que pudiese ser violentamente abolida; y así vemos cómo de distintos rumbos vienen a un mismo campo —esto lo veremos después— y cómo van evolucionando por distintos campos las ideas.

Fracasados los intentos anexionistas, ¿para qué recordar el resultado de la expedición de López; para qué insistir en esos detalles? Son muy conocidos. Fracasados los intentos anexionistas, vióse, mientras ocurrieron, que no se encontraba en los Estados Unidos el apoyo con que se había contado; vióse que la política americana, fuese cual fuese el pensamiento íntimo de los directores de aquel pueblo, tenía tales sinuosidades, tales reservas, que no acababan nunca de decidirse de un modo franco para la acción en relación con Cuba. El anexionismo debía caer. De una parte la falta de apoyo de los Estados Unidos, de otra parte, el fracaso. También aquello se fue viendo como imposible. ¿A dónde volver los ojos? Pongámonos con el pensamiento, en el estado, en el triste y doloroso estado en que se encontraban los cubanos de aquel tiempo. ¡Cuán distinto del nuestro! Somos pocos los que hemos visto las postrimerías de aquel régimen de oprobio y opresión; somos muy pocos y no hemos visto más que sus postrimerías. Hemos vivido después en un período, el período constitucional que siguió a la paz del Zanjón, en que, fuesen cuales fuesen los errores del gobierno metropolitano —de los cuales no tiene para qué decir cosa alguna quien se pasó la mayor parte de su vida combatiéndolos y denunciándolos en todas partes y en todos los tonos—, era nuestro estado social y político tan distinto del de aquellos tiempos negros y sombríos, como la luz del sol de la oscuridad de la noche. Y hemos vivido después en estos tiempos de pleno derecho, que no nos pueden dar ni siquiera la más remota idea, por lo que vemos, de lo que fueron aquellos; pero podemos imaginarlos.

Poco a poco los cubanos habían ido perdiendo la ascendencia que en cierta época tuvieron en el orden so-

cial y aún en el orden del gobierno. Al principio del siglo las corporaciones del país, por el abandono del régimen, por el descuido en que tenía España esta insignificante colonia, preocupada sólo con las colonias mayores del Continente, tenían parte importante en nuestro régimen y estaban en manos de los cubanos. Había aumentado la inmigración “peninsular”, habían aumentado los “peninsulares”; la pretensión de influir, de prosperar, de mandar, iba cambiando el problema; aquí no había sombra del Derecho, ninguno era conocido; tal era la persecución, que pudo suceder que se viese perseguido y desterrado el hombre que durante todo el siglo ha sido el más firme, el más resuelto sostenedor de la soberanía de España en Cuba, el que hizo frente a todas las tendencias separatistas y anexionistas: José Antonio Saco. Con decir que José Antonio Saco pasó su vida en el destierro, no hay más que decir para decir lo que fue aquel régimen.

Pero todos los esfuerzos que se intentaban resultaban inútiles; y después del fracasado intento de la expedición de López, los cubanos, entristecidos, acongojados, perseguidos, acosados, empobrecidos, en su patria no eran nada, no tenían actuación política que emprender, pues les faltaba, además, la influencia social que se les iba quitando día por día, hubieron sin embargo de volver el pensamiento a esa misma España que sostenía ese régimen, a esa misma España que era la única esperanza de salvación para este pueblo, si lograba que España rectificase su obra y le otorgase un régimen colonial digno de los cubanos y de aquellos tiempos.

Y entonces vino con nuestro vigor el movimiento “reformista”. He hablado de Saco porque es quien encarna entre todos los cubanos ese movimiento y esa aspiración. No voy a detenerme a recordar los episodios de

aquella vida ilustre. Siempre fue Saco opuesto a todo lo que significase la revolución en Cuba; siempre fue Saco opuesto a la violenta, radical y momentánea subversión del orden político y social; siempre fue la más esforzada representación del sentido conservador de nuestra política, y siempre abogó por la inteligencia con España para obtener para Cuba la más amplia autonomía.

¡Cómo se vio perseguido por el gobierno español! ¡Cómo se vio combatido y despreciado, en época de pasiones, por los mismos cubanos! Después de todo, ese es el natural destino de todos los que en los grandes conflictos de los pueblos, en que se agitan y enardecen todas las pasiones, procuran conservar la serenidad de su espíritu, la imparcialidad de sus juicios, dominar sus impulsos internos y sobreponerse a la voz de la razón, y en medio de la tempestad mantenerse serenos y tranquilos.

Fracasado el movimiento anexionista, reanudóse el movimiento “reformista”; no se pudo crear un partido, no lo consentía el régimen político. ¡Hablamos del partido reformista de entonces! No fue un partido el reformista, no lo hubo, no podía haberlo: fue la concurrencia, por diversos medios, de los cubanos más conspicuos y más ilustres, de los hombres de mayor entendimiento, de mayor arraigo, de mayor experiencia, de los que habían participado en aquellos movimientos del separatismo y en aquellos movimientos del anexionismo. Los antiguos separatistas, los antiguos anexionistas, vinieron entonces al movimiento reformista, como veremos después; los antiguos separatistas vinieron más tarde al movimiento autonomista.

Citaré nombres. En aquel movimiento estaba Pozos Dulces; estaban José Antonio Echeverría, Morales Lemus, Manuel de Armas, Nicolás Azcárate, Terry, Orte-

ga, nombrados para la famosa Información de que dentro de breves días nos hablará, con su gran conocimiento de aquellas cosas y con su autorizada palabra, nuestro ilustre amigo y maestro, el señor Montoro⁴⁸; y de la cual, por consiguiente, no debo decir una palabra. Al lado de estos estaban Jorrín, José Manuel Mestre, Bachiller y Morales, José Ignacio Rodríguez, Enrique Piñeyro, Mendoza; todo lo que en Cuba valía, lo que en Cuba pensaba y lo que en Cuba brillaba. Unos venían del separatismo, y a él volvieron cuando fracasó aquel movimiento, cuando España desatendió —como referirá el señor Montoro— las nobles, esforzadas y patrióticas gestiones de los comisionados de Cuba y Puerto Rico.

Al cabo, los que del separatismo venían, los que del anexionismo venían, los que habían acudido al reformismo buscando dentro de él solución —y que no encontraron solución y sí una nueva repulsa, distinta en su forma y en su carácter, pero igual en algunas de sus consecuencias, casi igual a la repulsa de 1837—, ¿a dónde debían ir?

He aquí otra evolución del pensamiento cubano. Se hizo imposible el reformismo, y casi todos estos hombres fueron al separatismo; a todos los vemos actuando durante la Revolución de Yara.

La Revolución de Yara, según nos han referido en diversos volúmenes que en los últimos años han publicado algunos de los que en ella tomaron parte, fue una gran enseñanza para los revolucionarios. Creyeron —así lo dice

⁴⁸ Esa conferencia del señor Rafael Montoro, titulada “La Junta de la Información de 1866-67, sus antecedentes y sus resultados”, fue publicada en el número 2, tomo II, págs. 89-114 (junio, 1913) de CUBA CONTEMPORÁNEA. (*Nota de la edición consultada*).

Collazo, y era natural que así fuese— que el alzamiento sería breve, duraría poco tiempo, se resolvería en pocos meses, que todo el país respondería. No respondió todo el país —nunca ha respondido todo el país a una insurrección en Cuba— y el gobierno español tenía tal empeño en resistir, que la insurrección fue prolongada.

No estaban acostumbrados en los primeros meses de la guerra a la dura costumbre del sufrimiento, de la abnegación y del heroísmo —que a la larga y en largos años hubieron de adquirir “los mambises”—, no estaban todavía acostumbrados; todavía estaban bajo la influencia de aquellas ideas de que la insurrección duraría poco, de que el triunfo sería breve.

A medida que fueron encontrando obstáculos y a medida que se acentuaron, al revelarse desde los primeros días distintas tendencias políticas y distintas influencias regionales entre todos, tuvo la Revolución, poco después de nacida, un momento de decaimiento; y entonces derivó otra vez en sentido anexionista. Me refiero a aquella famosa exposición que fue presentada a la Constituyente de Guáimaro y al acuerdo de la Asamblea de Guáimaro, favorable a la anexión a los Estados Unidos; y entonces se vio a los hombres más ilustres del separatismo, militando en el campo, empuñando todavía la bandera alzada en Yara, a aquellos hombres patriotas, ponerse al servicio de la idea anexionista.

Pero como no respondía en realidad la tendencia anexionista a la realidad de la situación; como en los Estados Unidos no había el propósito de resolver de ese modo y por entonces el problema cubano, aquello no tuvo consecuencias, aquello quedó olvidado, aquello quedó desvanecido y, como si no hubiese ocurrido, fue prosiguiendo la Revolución su curso, y con los años se fue afirmando

el propósito de llegar a la independencia; y con los años se fueron formando soldados, y con los años se fueron creando mártires, y con los años se fue formando aquella fuerza que le permitió durar tanto tiempo, siempre al servicio de una sola idea y de una sola bandera: la bandera de la independencia y de la República.

Pero aquellos años fueron muy agitados. Los revolucionarios nos han referido, y todos las conocemos, las muchas perturbaciones interiores que hubo en la Revolución. Primero las disidencias de Oriente con el Centro y con las Villas, resueltas al fin en Guáimaro con la promulgación de la Constitución común y la creación del Gobierno común; después las que culminaron en la deposición de Carlos Manuel de Céspedes; después la retirada de Máximo Gómez de las Villas, a consecuencia de la indisciplina del Ejército; después el pronunciamiento de las Lagunas de Varona; después los sucesos de Santa Rita. Vivió la Revolución en una continua turbación interior; y de lo que pasaba en la emigración, se ve, con profunda tristeza, clara muestra en un libro que recientemente se ha publicado y que ha referido cuáles fueron los dolores que llevaron a la tumba al gran Francisco Vicente Aguilera.

Cuando la Revolución no pudo sostenerse más y se celebró el Pacto del Zanjón, bajo la influencia de los recuerdos de esas turbaciones y de estos sucesos, y ante el fracaso de esa nueva tentativa para constituir la República en Cuba, volvemos al movimiento reformista. Entonces se constituyó el Partido Autonomista y acudieron a él, en gran número, hombres de los más calificados de la revolución separatista. El programa autonomista firmáronlo, entre otros, *El Quimbo Habanero*, Emilio Mola, Juan Bautista Spotorno, que había sido Presidente

de la República en armas; Emilio Luaces, Miguel Bravo; esos y otros hombres se encontraron entre los iniciadores del Partido.

¿Qué diremos de esos hombres a quienes vemos pasando de uno a otro campo, hoy enardecidos de entusiasmo ante la aspiración de una república libre y soberana; mañana penando por ingresar en la Unión Americana; al otro día aceptando la soberanía de España, proponiéndose con plena y sincera resolución seguir viviendo en ella; peleando en la manigua y firmando el programa autonomista; yendo a Bogotá y también a Nueva York; conspirando en México o trabajando en la legalidad en Cuba? ¿Qué diremos? ¿Diremos que esos hombres eran menaguados traidores que cambiaban “la casaca” por tal o cual móvil? ¿Diremos que eran gentes inconscientes, ligeras, que no conocían los problemas, que no los estudiaban? ¡Ah! Esas cosas pueden decirse de un hombre; pero esas cosas no pasan con todos los hombres, y menos con los hombres más ilustres de todo un pueblo.

Fueron cambiando en la vida política, noblemente ejercida en tiempos en que están pendientes grandes problemas que reclaman solución y que no la obtienen; la vida política, noblemente ejercida, obliga a todos los hombres a eso que en el lenguaje común llamamos vulgarmente “inconsecuencia”; la vida política obliga a constantes rectificaciones, y hemos visto a los más dignos de los cubanos rectificando, a medida de los sucesos y según las circunstancias, su criterio y las ideas que perseguían.

Ahora viene otra gran rectificación. Los hombres prominentes del separatismo vienen al Partido Autonomista. Recuerdo que un día, en el Congreso español, se exponía esta circunstancia como un cargo para el Partido Autonomista —lo decía don Francisco Romero Robledo—, y re-

cuerdo que un diputado autonomista que estaba presente le contestó: “Sí, con nosotros están los separatistas; este es nuestro triunfo, y esta debía ser vuestra gloria”.

Pero España no supo entonces aprovechar la gran fuerza que le daba la concurrencia de la inmensa mayoría del pueblo cubano a las campañas políticas que se iniciaron.

Veamos cuáles fueron aquellas campañas y cuáles fueron las ideas políticas que se fueron desarrollando entonces.

El Partido Autonomista se fundó en la noche del 3 de agosto de 1878; respondía a una de las ideas que ya se habían presentado en los primeros períodos constitucionales; pero, en aquellos períodos se habían presentado otras ideas, esas ideas perduraban y era natural que también tuviesen representación en otros partidos y en otras fuerzas políticas. Por de pronto, el Partido Autonomista tenía un sentido marcadamente localista; no había proclamado la fórmula de la autonomía; no la había proclamado todavía; pero era la dirección en que francamente había de moverse. Y hubo un grupo de cubanos que entendieron, como los que en 1810 y 1820 entendieron que dentro de los principios de la Constitución de Cádiz podía permanecer Cuba unida a España, entendieron, repito, que podía resolverse el problema de Cuba dentro de una verdadera y cordial “asimilación”. Fundóse bajo esta inspiración otro partido liberal: el Partido Liberal Nacional.

En realidad los programas diferían poco; no voy a exponer el del Partido Liberal Nacional, no lo he encontrado; pero he encontrado unos artículos que entonces escribí con el título de *Dos programas*, y que algo contribuyeron a la fusión de los dos grupos. Por la lectura de esos artículos, recuerdo que en realidad apenas tenían diferencias. La diferencia sustancial, no proclamada ni en

el uno ni en el otro —porque no siempre sale, ni puede salir, en los programas el fondo del pensamiento de los que los forman—, la diferencia fundamental entre uno y otro no era más que esta: el sentido de relación de la política cubana con la política peninsular.

Aquel ensayo duró poco. Algo contribuí yo a que se disolviese el Partido Liberal Nacional, no sólo con esos artículos a que he hecho referencia, sino con una muchachada, que he recordado muchas veces, y no me duele recordar en público, porque, después de todo, lo propio de aquella edad no era más que hacer disparates, hacer tonterías, hacer muchachadas. Recuerdo que en la noche en que se constituyó con gran solemnidad en el teatro Payret, llamado entonces teatro de la Paz, el Partido Liberal Nacional, yo, indignado como todos los muchachos, indignado de que después de haber levantado bandera el partido liberal con la dirección y tendencia cubana que perseguía, se levantasen otros cubanos con otra bandera y fuesen a ayudar a dividir a las fuerzas liberales, fui al Teatro Payret con el propósito de protestar y alborotar, como si a los mítines que celebra un partido tuviesen, los que no están de acuerdo con él, el derecho de concurrir para protestar y alborotar; pero, al fin, yo tenía los años que tenía y sentía y discurría como era propio de aquellos años. En determinado momento en que se hicieron ciertas declaraciones que, repito la palabra, me indignaron —yo era entonces de los que a menudo se indignaban—, empecé, desde el palco en que me encontraba, a protestar y a pedir con grandes voces la palabra. Otros chicos, compañeros míos, que se encontraban conmigo, igualmente indignados, secundaron mis esfuerzos, y al fin logramos que fuese interrumpido el mitin y se me concediese la palabra. Nunca me he visto en caso igual; yo no sabía lo que

iba a decir, yo no sabía lo que iba a hacer. Por fortuna, llegó en aquel momento José Antonio Cortina; y al ver a José Antonio Cortina, reconocimos los alborotadores de entonces a nuestro jefe natural, reconocimos al hombre de mayor prestigio y de mayor autoridad, que desde luego participaba de nuestros sentimientos, y entonces, dirigiéndome a él le dije: “Ven tú, sí, tú; yo tengo la palabra y te la cedo”; y pronunció Cortina aquel famoso discurso que empezaba: “Mentira parece, señores...”, a consecuencia del cual quedó disuelto el Partido Liberal Nacional y se efectuó la unificación de las fuerzas liberales cubanas.

Poco después se fundó el Partido de Unión Constitucional⁴⁹. Los “peninsulares” se veían amenazados en sus posiciones con el nuevo régimen, eran los amos, dominaban sabrosamente, sin oposición, sin resistencia; el régimen estaba estatuido para su favor, éramos los discordantes, veníamos a disputar, a clamar por la libertad de Cuba; naturalmente debían resistir, y con ellos debían resistir elementos cubanos empeñados también, por unos u otros motivos, en contener los progresos que veían y que se les venían encima; unos, de buena fe, por convicción honrada, porque temían una evolución demasiado rápida —todos hemos conocido a los que honradamen-

⁴⁹ El Partido de Unión Constitucional fue una formación política conservadora fundada en Cuba en 1878, tras la Guerra de los Diez Años, con el objetivo de defender la permanencia de la isla como parte integral de España. Agrupó a peninsulares y sectores criollos afines al orden colonial, dominó la representación cubana en las Cortes españolas durante las décadas siguientes, y contó con el respaldo de órganos de prensa como *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*. Fue disuelto en 1898 tras la derrota española en la guerra hispano-cubano-norteamericana.

te actuaron en el Partido de Unión Constitucional, y actuaron noblemente, y algunos actuaron dando ejemplos, verdaderos ejemplos de civismo—; otros, por la defensa legítima de legítimos y naturales intereses. La abolición de la esclavitud, que fue siempre uno de los grandes problemas planteados en Cuba y que siempre influyó en las actuaciones políticas, como rápidamente he indicado en relación con el anexionismo; la abolición de la esclavitud se venía encima, y no podía desatenderse por dos razones: primera, porque estaba en la conciencia del nuevo régimen; segunda, porque contrariar el *statu quo* y entrar en un nuevo régimen sin abolir la esclavitud, era un contrasentido enorme que los tiempos tenían que rechazar; pero había el precedente de la Cámara de Guáimaro, que había proclamado la libertad de los esclavos, y el precedente del Pacto del Zanjón, en el cual el general Martínez Campos había reconocido la libertad de los esclavos que habían militado en las filas separatistas; y quedó planteado el día después del Zanjón el problema de la abolición de la esclavitud.

Fueron naturalmente al campo conservador, y militaron en el Partido de Unión Constitucional, muchos cubanos ilustres, hacendados poseedores de esclavos, que sin el empeño de sostener sistemáticamente y persistentemente y decididamente la esclavitud, tenían, sin embargo, el empeño de prolongarla, de llegar a su abolición por procedimientos evolutivos, de que no viniese un movimiento rápido que lanzase a la calle a todos esos negros; y temiendo que esa fuera la actuación del Partido Autonomista, fueron al Partido de Unión Constitucional. Y en el programa de este Partido figuraron, entre otras firmas de cubanos, prescindiendo de la de don José Eugenio Moré, que, si no era cubano, era americano y no europeo;

prescindiendo de esa firma, figuraron la del Marqués de Aguas Claras, la del Conde de Barreto, la del Conde de la Reunión de Cuba, la del Marqués de Almendares. Y fueron, además, a aquel Partido, otros cubanos de verdadera importancia social y política, entre ellos algunos procedentes del separatismo. Recuerdo, entre otros, a Serapio Arteaga; de modo que el separatismo, al disolverse y licenciar las huestes, pasó por lo que después de todo era consecuencia natural del estado político y social del país. Los que en él militaban, rota ya la comunidad, inútil ya, e imposible ya el empeño, fueron derivando según las inclinaciones de su pensamiento y de sus intereses; unos fueron al partido liberal, otros fueron al partido conservador.

El autonomismo obedecía a ideas políticas de verdadera importancia; el separatismo perseguía la República; en efecto, no era posible que el separatismo buscara otra solución que no fuera la República. La República era la imposición del medio; las monarquías no se improvisan; perseguía la República.

No hay para qué averiguar si estaba preparado nuestro pueblo para la República cuando comenzó el movimiento separatista; pero sí cabe recordar que aquel horror con que en los tiempos santos del revolucionarismo ardiente, aventurero, demoledor, eran mirados los monarcas como tipos satánicos y las monarquías como instituciones diabólicas, aquel santo horror había desaparecido en el desenvolvimiento de las instituciones y de las ideas en Europa; y en la octava década de este siglo la experiencia política de los pueblos había adquirido un hecho y una idea. Un hecho: que existían en Europa grandes y gloriosas monarquías en que sabios monarcas habían contribuido a hacer de sus pueblos dechados de libertad

y de progreso; una idea: la de que no era la República, por consiguiente, la única fórmula posible dentro de la cual pudiesen los pueblos ser libres y progresar. Eso estaba adquirido en todo el mundo en la octava década del siglo pasado. No es de extrañar, por consiguiente, que a la afirmación republicana del separatismo se opusiese una afirmación que buscaba en la unión con la Metrópoli un elemento de conservación y de orden, una base de fuerza social para el desenvolvimiento, en evolución, de la Colonia; porque la autonomía, si el separatismo representaba la República, la autonomía venía a representar esto: no necesariamente la monarquía en España, porque era compatible la autonomía en la colonia con cualquiera forma de gobierno metropolitano, pero sí un orden monárquico dentro de la Colonia, es decir, un poder dentro de la Colonia, que no derivase de ella, que no derivase del sufragio popular, que no estuviese a merced de las intrigas, de las ambiciones, de los intereses, de todas las cosas bajas y mezquinas que en todos los pueblos del mundo acuden cuando se las llama, sino que tuviese la fijeza, la estabilidad, la duración, la permanencia, que tiene en una colonia autónoma el cargo de Gobernador General, el representante de la Metrópoli.

Esa fue una de las ideas madres de la autonomía. De otra parte había que considerar en Cuba —desgraciadamente no fue siempre considerado— un problema, uno de los elementos integrantes del grande y complejo cubano, un problema internacional. Precisamente uno de los errores de España fue el de no haber querido ver el problema internacional con el cual se relacionaba la Isla de Cuba. Ese problema internacional nace de la presencia y de la prepotencia de los Estados Unidos, de nuestra situación geográfica y de las naturales tendencias que desde

1809 se fueron desarrollando en aquella gran república con relación a Cuba. Y consideró el autonomismo que, ante las aprensiones que producía ese problema de relación internacional con los Estados Unidos, la posición de Cuba sería más fuerte si, en vez de estar abandonada a sus propias fuerzas en una república que necesariamente debía ser débil, dados nuestra pequeñez, nuestra población, nuestro estado social y nuestros recursos, contaba con el apoyo de la fuerza moral de la nación descubridora y de todo lo que represente una historia de siglos y un régimen político firmemente asentado por los siglos. De ahí derivó también o por ese rumbo también fue la aspiración autonomista. Luego, era de temer que una subversión política tan completa como la que trajese consigo la caída de la soberanía secular de la Metrópoli, pudiese tener consecuencias que debilitasen algo nuestro cuerpo social; era natural que hubiese entonces, como los ha habido entonces y como siempre los habrá en todas partes, espíritus conservadores; y las tendencias conservadoras del espíritu cubano debían necesariamente llevarlos a desear sostener la base histórica de la soberanía metropolitana.

No hablaré, como una de las inspiraciones del autonomismo, del espíritu de raza. En muchos autonomistas fue el espíritu de raza una de sus inspiraciones y una de las causas de su actuación política. No diré que el espíritu de raza fuese más vigoroso en el autonomismo que en el separatismo, porque aunque en el separatismo no siempre se le vio actuar, influir y resplandecer, era tanto lo que amaba a su raza el apóstol del separatismo en nuestro último período histórico, tuvo para ella sentimientos tan hondos y palabras tan altas, tan bellas y tan expresivas José Martí, que esto sólo bastaría para que no nos atrevié-

semos los hombres que militamos en el autonomismo a mostrar más amor a la raza que el que le tuvo José Martí.

Pero no siempre ese espíritu fue vivo en el separatismo, no podía serlo; debió necesariamente haberse debilitado en aquel período anexionista en que los dolores sufridos bajo el régimen español, la imposibilidad de encontrarles remedio en ese régimen, precipitaron, contra todos sus sentimientos, al gran número de cubanos ilustres de los cuales hemos hecho memoria, a una resolución que consistía nada menos que en la incorporación de Cuba a la Federación americana.

Pero, de todos modos, no veo yo en eso una de las causas de la génesis del autonomismo, porque también en el elemento autonomista hubo muchos, muchísimos cubanos en quienes el espíritu de raza no tenía absolutamente mayor vigor del que pudo tener el que hubiese sido el más indiferente.

Por diversos rumbos, por esos distintos rumbos políticos, vemos reuniéndose autonomistas de todas las ideas y de todas las tendencias, y nos reunimos quienes dentro del autonomismo profesaban un sentido más radical y quienes profesaban un sentido más conservador. El autonomismo fue desenvolviéndose lentamente; llegó, al fin, a formular naturalmente una nueva idea política, hasta entonces contenida, sin duda, en algunas de las manifestaciones del espíritu reformista, pero nunca desenvuelta francamente. En los primeros años era imposible, porque no se había producido el régimen; en los últimos años era imposible también, porque no habían arraigado todavía bastante el sentido y el espíritu de los cuales debía derivar la proclamación del régimen parlamentario. El autonomismo se consagró a la causa del régimen parlamentario.

En frente de él, ¿qué quería y qué hacía el Partido de Unión Constitucional? Proclamó como principio fundamental de su política el de la asimilación, la asimilación racional y posible del régimen establecido en la Península; y mientras el Partido Autonomista había escrito en su programa, como fórmula para resolver la cuestión social, la abolición de la esclavitud con arreglo al artículo veintiuno de la Ley Moret⁵⁰, que establecía que en cuanto concurriesen a las Cortes los Diputados de Cuba, se dictaría una ley de abolición de la esclavitud, con indemnización; el Partido de Unión Constitucional, en lugar de invocar el cumplimiento del artículo veintiuno de la Ley Moret, prescindía de ese artículo y se acogía al resto de la ley, y proclamaba como solución para la abolición de la esclavitud la Ley Moret sin su artículo veintiuno, es decir, los procedimientos graduales por los cuales iba llegando la libertad a los negros. La Ley Moret había dado la libertad a los que habían nacido desde el diez y siete de septiembre de 1868 y a los que hubiesen cumplido sesenta años; y el Partido de Unión Constitucional no aprobó lo que resultaba de la aplicación de esos preceptos.

Fue el de la abolición, durante algún tiempo, el problema que más distinguió a los partidos, aquel en el cual

⁵⁰ La Ley Moret, promulgada por España en 1870, fue una legislación que inició la abolición gradual de la esclavitud en sus colonias caribeñas, especialmente en Cuba y Puerto Rico. Nombrada en honor al ministro Segismundo Moret, la ley otorgaba la libertad a los esclavos mayores de 60 años, a los nacidos desde ese año (libertad de vientres), a los esclavos del Estado y a quienes hubieran prestado servicios militares. También prohibía el castigo corporal. Aunque no abolía la esclavitud por completo, abrió espacios legales y simbólicos para la emancipación, y fue antecedente directo de la abolición definitiva en Cuba en 1886.

se libraban más luchas entre unos y otros. Yo podría referir, si no fuese porque no hace al caso, las luchas que sostuvimos en la Junta Central Protectora de Libertos tres jóvenes cubanos a quienes diputó, para que la representase, la Junta Central del Partido Liberal: León Broch, Manuel Francisco Lamar y yo, con los peninsulares y cubanos conservadores del Partido de Unión Constitucional. El hecho es que cuando quedó resuelto el problema de la esclavitud, cambió francamente de carácter la lucha política en Cuba. Entonces se acentuó la división política entre los dos partidos. El Partido de Unión Constitucional, en honor de la verdad —creo hablar serenamente, creo hablar desapasionadamente, después de muchos años, no lastimado ya con luchas que han pasado—, el Partido de Unión Constitucional, en realidad dejó de ser lo que en los primeros tiempos fue. En los primeros tiempos pudo responder a una idea política: la de la asimilación; creo que honradamente la profesaron muchos. En el desenvolvimiento de las cosas y después de ella la abolición de la esclavitud, el Partido de Unión Constitucional no llevó más que un empeño: el mantenimiento del *statu quo*, detener el progreso de la Colonia, detener el progreso de los cubanos, detener el desenvolvimiento de los principios fundamentales del régimen liberal, detener las consecuencias naturales de la constitución y de la actuación política del pueblo de Cuba.

Así fue revistiendo carácter de positiva gravedad en ciertos órdenes, y de violencia y de acritud, la oposición y la lucha entre los dos partidos. Los gobiernos españoles, llevados de sus errores y de sus preocupaciones sobre Cuba; llevados del excesivo propósito de mantener ciertos intereses que poco a poco pudieron ser reducidos; llevados de uno de los grandes errores de la colonización

española, que la experiencia ha demostrado ser un error; llevados de aquella desconfianza con el americano, que les hizo ver siempre en todo americano un enemigo, y que hizo proferir a don Francisco Silvela aquellas memorables palabras, no del todo exactas, porque no es verdad que en Cuba nadie amase a España: “lo que dificulta el problema cubano es que los que nos aman no tienen razón, y que tienen razón los que no nos aman”, contribuyeron a ello.

Fue haciéndose tal la oposición entre unos y otros elementos, que el problema cubano iba revistiendo año por año caracteres de gravedad y amenazaba con situaciones violentas. Eso dio lugar, en 1891, al retraimiento electoral del Partido Autonomista. Yo voté contra el retraimiento, yo entendí que debíamos ir a la lucha electoral; pero fuimos muy pocos los que votamos en tal sentido. Ya la impaciencia de las masas, que no siempre se hacen cargo de que evoluciones políticas que cambian fundamentalmente el modo de ser de un pueblo requieren largo período de preparación y de desarrollo; que no se dan cuenta de que en la política no es tan fácil como en el escenario de un teatro variar la decoración; que no se dan cuenta de que las resistencias de los intereses siempre ha de ser porfiada y enconada, ya todo eso hacía que el desaliento y la desconfianza empezaran a penetrar también en los elementos superiores del partido. Y el separatismo, que nunca estaba completamente muerto, aunque había quedado reducido a un cortísimo número de intransigentes y de irreducibles, el separatismo acechaba aquellos movimientos y aquellos estados de ánimo y estaba dispuesto a volver sobre su presa. Pero, poco a poco iba cambiando el estado político de Cuba; poco a poco iban realizándose grandes y trascendentales reformas. No las voy a detallar;

todos las conocéis, desde la promulgación de la Constitución de 1881 hasta las leyes que establecieron aquí un régimen tan liberal, en cuanto a los derechos de los ciudadanos, como el que pudiese existir en cualquier país del mundo, y en que nada hubiese echado de menos Cuba si España no hubiese sostenido un régimen mercantil y financiero, sobrado esclavo el primero y sobrado gravoso el otro, y si no hubiese alejado de una eficaz participación en las altas funciones del Gobierno a los cubanos. Lo cierto es que se habían realizado todos esos progresos y que el problema colonial había quedado muy ceñido; sólo comprendía alguno de los órdenes relativos a la administración; en el orden político estaba resuelto. Y, al propio tiempo, las ideas y las aspiraciones de reformas habían ido prendiendo en el elemento peninsular.

Desde el año de 1884, en que hubo aquel famoso intento de Junta Magna⁵¹ en que tuvo parte tan principal, tan brillante y en que tanto acreditó su previsión y sentido político el señor Montoro; los movimientos iniciados en las villas en 1877; aquel movimiento económico que tanto agitó las ideas y que por un momento produjo la primera unión efectiva, para fines políticos, de cubanos

⁵¹ La Junta Magna de 1884 fue una asamblea extraordinaria convocada por el Partido Liberal Autonomista de Cuba, celebrada en La Habana con el objetivo de reorganizar y consolidar su estructura política tras años de tensiones internas y cambios estratégicos. En ella participaron delegados de distintas regiones de la isla, y se discutieron temas clave como la definición del programa autonomista, que buscaba una mayor autogestión para Cuba dentro del marco de la soberanía española; la reforma de estatutos internos y la elección de nuevos líderes partidarios y la estrategia electoral para las próximas elecciones a Cortes, en las que el partido aspiraba a ampliar su representación.

y peninsulares; aquella famosa elección en que hubo los escándalos, que todos recordarán, en los colegios de Punta y Colón; aquel movimiento que fue desenvolviéndose poco a poco hasta culminar en la constitución de un Comité Central de Propaganda Económica, en el cual tuve el gusto de ser el ponente en un trabajo que consistió en copiar todas sus conclusiones, y en el cual tuve el gusto de poder consignar, sin separarme de la letra de los acuerdos, soluciones de carácter y tendencias francamente autonomistas, todo esto culminó después en el movimiento reformista que tuvo por programa y por base las reformas de Maura⁵².

La dirección autonomista tenía ya dos sentidos y dos apoyos: uno franco y radical; el otro resuelto, decidido, pero que no aprobaba la inmediata transformación, sino que la perseguía de un modo más lento. A ese sentido obedeció el proyecto de reformas de Maura; a ese sentido obedeció el movimiento del partido reformista; a ese sentido obedeció después la Ley Abarzuza⁵³. No es posible

⁵² Las reformas de Antonio Maura, impulsadas durante su “gobierno largo” (1907–1909) como presidente del Consejo de Ministros de España, buscaron modernizar el Estado liberal sin alterar el orden monárquico. Incluyeron una nueva ley electoral que establecía el voto obligatorio y penalizaba la abstención, la creación del Instituto Nacional de Previsión como antecedente de la seguridad social, y la reconstrucción de la escuadra naval tras el desastre de 1898. Estas medidas, enmarcadas en su estrategia de “revolución desde arriba”, se vieron truncadas por la Semana Trágica de Barcelona (1909), que precipitó la caída de su gobierno.

⁵³ La Ley Abarzuza fue un proyecto de reforma autonómica para Cuba aprobado por el Senado español en marzo de 1895, en un intento por contener el creciente descontento en la isla. Impulsada por el senador Manuel Abarzuza, proponía una autonomía limitada: permitía la creación de un gobierno insular con competencias en asuntos

que uno descienda a examinar detalladamente todos estos movimientos; merecería que algún día quien conociese bien esas cosas se entretuviese en escribirlas y documentarlas.

La verdad es que el proyecto de Ley de Maura y luego la Ley Abarzuza, representaron el hecho más trascendental que hasta entonces había ocurrido en la historia de España en relación con América; representaron el abandono franco y completo de la antigua política colonial; representaron la franca aceptación de la solución autonomista, el explícito reconocimiento de la personalidad y los derechos de la colonia. Pero ¡ah! esto ocurrió en 1893. Desde 1892 habíase organizado en los Estados Unidos el Partido Revolucionario Cubano (con un programa que yo leería si pudiese entretenerme en poder leer programas, pero entonces no acabaría) con un programa, no de doctrina, sino de actuación; con un programa que revelaba un gran sentido político, un verdadero instinto político; un programa que trataba de atraer a la causa de la revolución, presentándola con caracteres nacionales, a todos los elementos de la población cubana, y redactado con aquellos tonos de seriedad y de sinceridad que cuando se le leía producía mayor impresión de confianza que las declaraciones más estudiadas, más rebuscadas, más explícitas y más detalladas.

El hecho es que se encontraron otra vez en 1895 frente a frente dos sentidos y dos direcciones del pensamiento

locales, pero mantenía el control de España sobre temas clave como relaciones exteriores, ejército y comercio. Aunque fue promulgada, nunca llegó a aplicarse debido al estallido de la Guerra de Independencia el 24 de febrero de 1895, lo que la convirtió en una concesión tardía e ineficaz.

cubano: el sentido separatista y el sentido autonomista.

Ante esa situación, no podía durar naturalmente la división del sentido autonomista entre los dos elementos y los dos grupos que propiamente debieran llamarse autonomista y reformista; y vinieron a unirse en una sola dirección. No hay para qué entrar en un estudio detallado de aquel período. Lo omitiré no sólo por la hora (pues veo que estoy abusando de vuestra atención, y hasta que voy dejando mucho, mucho y tal vez las cosas más interesantes que yo hubiera querido deciros), sino también porque para referirme a aquel período debiera necesariamente hablar, con verdadera detención, de actuaciones en que tuve parte; y no es una biografía mía, sino un episodio de la Historia de Cuba, lo que vengo a haceros desde esta mesa.

Ello es que quedó planteada la lucha entre el separatismo y España. Al lado de España, como en todas las revoluciones coloniales de todos los pueblos del mundo, una parte de la población se colocó en su favor y otra en contra.

La Revolución... ¿Cuál era el programa de la Revolución? La República, desde luego. Pero la Revolución había hecho una declaración respecto del carácter de la República. En la Constitución de Guáimaro, desde 1869, en todas las constituciones de la Revolución, en el programa del Partido Revolucionario Cubano, redactado por Martí en 1892, en todos, se proclama la fórmula democrática. La República y la Democracia: esa era la bandera de la Revolución, no desmentida ni un solo momento y acreditada por los hechos: por la abolición de la esclavitud en 1869 y por la política interior de gobierno y de guerra de la misma Revolución.

Pero, prescindiendo de eso, el separatismo no tenía programa, no había considerado ni el gran problema fun-

damental de las relaciones con los Estados Unidos, ni el problema del gobierno interior de la República. No es extraño; eran problemas, unos, que no se advertían tal vez con toda claridad; otros, que parecían prematuros y en los cuales la determinación de un programa pudiera haber producido disgregación de fuerzas en lugar de unir las. No eran problemas de aquel momento, no se consideraron necesarios, y quedaron aplazados para después. Pero dentro de la Revolución iban actuando distintas tendencias que habrían de reunirse algún tiempo después.

Por de pronto, marcaron en ella una tendencia los antiguos autonomistas que se incorporaron a la Revolución. Fueron muchos los miembros de la Junta Central, de las Juntas Provinciales, muchos, los autonomistas que se incorporaron a la Revolución; y en 1896 hubo un grupo de los más prominentes, emigrados en Nueva York, que trató de afiliarse públicamente, con gran resonancia, al movimiento revolucionario, y redactó un proyecto de manifiesto. Ese proyecto de manifiesto me fue remitido. Yo me encontraba entonces en Cambó, me fue remitido por Nicolás de Cárdenas, con cartas de Raimundo Cabrera y Nicolás Heredia. Me invitaban a que me asociase a ellos, a que acudiese con ellos a la Revolución, a que me trasladase a Nueva York, a que siguiese actuando con ellos, a que firmase el manifiesto.

No hay para qué hablar de mi respuesta, ni para qué ocuparme de la carta en que esta consigné; pero siento no leer siquiera algunos párrafos de ese manifiesto.

Los elementos procedentes de la agrupación liberal autonomista venían a unirse a la Revolución y explicaban cómo la situación política de Cuba era cada vez más grave, y se referían a los errores cometidos con la funesta política del Gabinete presidido por el señor Cánovas.

Sin vacilaciones ni reservas, decía el manifiesto, después de exponer los motivos de esa resolución, los elementos liberales autonomistas venían a la Revolución para ayudarla en esa hora del peligro y para contribuir el día de la victoria a consolidar y encauzar su obra.

Es importante consignar que según se desprende del manifiesto, aquellos autonomistas, al pasar a la Revolución, querían conservar dentro de ella la representación que habían tenido, cierta representación conservadora; querían mantener dentro de ella su programa, en cuanto fuese compatible con la Revolución y la República.

¿Qué quedaba del Partido Autonomista después de caída la soberanía de España? Los derechos políticos, la constitución, el régimen de las provincias, ¿qué quedaba? No quedaba más que el régimen parlamentario. ¿Era el régimen parlamentario lo que se proponían los autonomistas emigrados en Nueva York sostener cuando llegase la hora del triunfo de la República?

¿Formar un grupo de elementos de orden y de gobierno, como dice el manifiesto? No pensaban, sin duda, con estas palabras significar que los demás elementos comprometidos en la Revolución fuesen elementos de desorden y desgobierno; pero pensaban, indudablemente, que se necesitaría, una vez triunfante la Revolución, formar un grupo que tuviese un sentido más conservador, decididamente conservador, con otros compromisos de ideas con los elementos del país ajenos a la Revolución, con otra representación histórica y con otra representación política en la actuación del momento.

Asume entonces un sentido conservador dentro de la democracia. En 1898 cae la soberanía de España, viene la Intervención americana. Todavía no se podía dar por resuelto definitivamente el problema cubano. En los mis-

mos días en que fue conocido el protocolo de Washington, hubo un grupo de antiguos autonomistas que declararon públicamente su consagración absoluta a la causa de la independencia cubana.

Desaparecida la soberanía de España, dentro de la cual querían ellos haber constituido aquel régimen de amplia autonomía; desaparecida la soberanía de España, hubieron de optar, optaron inmediatamente, por la independencia de Cuba. Pero era necesario traer a la actuación política a todos los elementos representativos de este pueblo; porque no olvidemos que en aquellos días eran muchos los que creían que una vez alzada en Cuba la bandera americana, no se retiraría jamás; no olvidemos que se intentaron movimientos, si no de una dirección puramente anexionista, movimientos que tendían a sembrar tal desconfianza, a sembrar un espíritu de aislamiento, de alejamiento, de la nueva situación creada, en la creencia de que el Gobierno de los Estados Unidos, después de establecido aquí, había de traer única y exclusivamente una solución americana. Era necesario que ante el Gobierno de los Estados Unidos —de cuyas veleidades en este punto algo pudiera decir si no fuese tan tarde—, era necesario que ante el gobierno de los Estados Unidos apareciese el pueblo de Cuba con una sola aspiración: la independencia nacional. Y era preciso que a la actuación política viniesen tales elementos, que fuese de todo punto imposible que fuera del partido de la República pudiese jamás constituirse otro partido. Y hubo en el Partido Autonomista quien pensó de este modo; hubo en los elementos separatistas quien pensó de este modo.

En aquellos días se intentó la organización de un partido: un grupo había iniciado una Liga Nacional Cubana; otro grupo había iniciado la formación de un Par-

tido Nacional Cubano. Al fin entendiéronse y fueron a constituir una Convención Municipal como base para la ulterior formación del partido. Está presente mi amigo don José Cabarrocas —entiendo que fue idea suya y no sugestión ajena— acercóse un día a mí, y, conociendo el juicio que yo tenía respecto a la nueva situación y con el deber que a todos los cubanos nos imponía de facilitar el triunfo de la causa de la independencia nacional, propúsome la celebración de una conferencia con el general Máximo Gómez. La celebramos; luego celebramos otras, a las cuales concurrió también don Rafael Fernández de Castro. El general Gómez deseaba que los autonomistas viniesen a la vida pública, a la actuación política, al servicio de la independencia nacional. El señor Fernández de Castro no entendía oportuna actuación ninguna suya en aquellos momentos. Yo, de acuerdo con el general Máximo Gómez, acepté la elección que de mi persona se hizo para concurrir a aquella Convención Municipal en que se trataba de organizar un partido al servicio de la independencia. Fui allí, de acuerdo con el general Máximo Gómez, para preparar el ingreso del grueso del Partido Autonomista en el movimiento político, porque los autonomistas, deseosos de ponerse al servicio de la que ya era única causa nacional, tenían sin embargo exigencias respetables, hasta de decoro personal, que les impedían ir atropelladamente, de cualquier modo, a unirse a la actuación aquella. Y entonces, de acuerdo con el general Máximo Gómez, luché duramente —y está presente el señor Eusebio Hernández, el gran patriota, que comprendió aquella necesidad de aquella hora, y que una noche, en una fiesta que en su homenaje celebramos, recordando sus ideas liberales de siempre y su continua representación liberal, indicó que se creyó en la necesidad de sacri-

ficarse y de concurrir a una actuación conservadora, con el propósito de traer al servicio de la causa de la independencia de Cuba todos los elementos de este país—, luché esforzadamente porque de aquel barullo — porque fue un barullo y sólo un barullo aquello— porque de aquel barullo pudiese salir algo que nos permitiese llamar a nuestra corporación a todos los que habían sido mis compañeros en el Partido Autonomista; y cuando no fue posible, porque allí no se podía ya seguir, por el desenvolvimiento que tuvieron las actuaciones de aquella Convención, por los radicalismos, por las exageraciones, por el espíritu desordenado y anárquico que allí prevalecía; cuando se vio que era imposible que pudiesen ir ellos a colaborar con aquellos hombres; cuando el general Máximo Gómez —a quien me dirigí diciéndole y anunciándole que si allí no podían ir ellos, yo me vería solo en aquel movimiento y tendría que separarme de él si no lo lográbamos antes que viniesen todos al servicio de la Independencia— ante la indecisión, ante la impasividad, ante la imposibilidad de actuar, no sé lo que fue, nos separamos, se separó de allí un grupo compuesto por separatistas y por mí. Como si yo hubiese sido un separatista me incorporé, y con ellos actúe desde aquel momento, y públicamente y oficialmente requerimos a todos los elementos del autonomismo en nombre de la Revolución y en nombre de la Independencia de Cuba para que viniesen a la vida pública. Esa fue la obra de aquel grande y glorioso Partido de Unión Democrática.

Y en él se acentuó el sentido conservador que habíamos visto ya proclamado en el manifiesto —frustrado manifiesto, porque al fin no se publicó, se me había olvidado decirlo— de los autonomistas de Nueva York. Y entonces se fundó, ya durante la intervención americana,

un partido conservador que desde los primeros momentos anunció este carácter, que lo tuvo en cuanto consintieron las circunstancias, y que en su programa proclamaba la necesidad de la inteligencia con los Estados Unidos para la fundación de la República, celebrando conciertos internacionales que asegurasen todos los intereses legítimos, sin distinguir entre los mercantiles y los políticos, poniéndose de lleno dentro de la realidad y recordando la tradición americana en relación a Cuba, que siempre había considerado la necesidad de ciertas garantías en relación con la actuación en esta Isla. Y en el segundo de sus artículos proclamaba el respeto a las bases fundamentales del orden social y a las condiciones naturales e históricas de nuestro pueblo. Fórmula altamente conservadora, no podía escribirse otra que lo sea más, porque garantiza todo lo que signifique tradición en nuestro pueblo, en lo que forma el interés, la vida espiritual, íntima, del corazón de este pueblo. Y escribió además una tercera base que decía: “Régimen político dentro del cual tengan representación todos los elementos sociales del país”, esto es, no sólo el número, no sólo lo que arroje el sufragio universal, sino, repito, régimen político en el cual tengan representación *todos los elementos del país*.

La Revolución ha sido democrática. Sí, la Revolución ha sido democrática; pero no es verdad que en la Revolución hayan sido sólo dominantes, inspiradoras, las tendencias radicales: dentro de la Revolución ha habido siempre elementos conservadores; y elementos revolucionarios con los elementos autonomistas escribieron en 1899 ese programa con esas tres declaraciones capitales de tan alto sentido conservador. Y luego, en el mismo año, y en la revisión del programa, que se hizo en víspera de la reunión de la Convención Constituyente, vemos re-

aparecer en el Partido Unión Democrática —tal vez bajo la inspiración de los elementos autonomistas—, vemos reaparecer la fórmula del régimen parlamentario.

Porque se ha dicho, y se repite todos los días, que la Revolución ha querido siempre, ha aspirado siempre, a establecer el régimen de gobierno de los Estados Unidos, el régimen representativo americano. No es verdad. Si yo tuviese tiempo para entretenerme con la lectura de algunos artículos de las constituciones revolucionarias, deduciría consideraciones que revelan que en el pensamiento de sus autores dista mucho de estar siempre presente esta idea. Si yo tuviese oportunidad recordaría antecedentes, aunque ligeros y vagos, y opiniones; pero básteme decir que los elementos revolucionarios que actuaron en el Partido de Unión Democrática, cuando se acercaba el día de la constitución de nuestro pueblo, lejos de profesar esa que se ha supuesto quimérica adhesión de todos los separatistas cubanos al régimen de los Estados Unidos, aceptaron un régimen diametralmente opuesto y proclamaron en su programa de diciembre de 1900 el establecimiento del régimen parlamentario en las condiciones en que funciona en la República de Chile.

Y luego, en la Convención Constituyente, vemos aparecer —no fui yo; yo hablé muy poco en la Convención Constituyente, yo no presenté ninguno de los Proyectos de Bases que llegaron a constituir los artículos de la Constitución—, vemos aparecer el sentido parlamentario, claramente dibujado en la proposición de Constitución del docto señor Berriel⁵⁴, en que establece la responsabilidad del Presidente y de los Secretarios y la actuación de los Secretarios, y las facultades del Presidente con los Secre-

⁵⁴ Leopoldo Berriel y Fernández.

tarios, en términos francamente parlamentarios. Y sobreviene la proposición del señor Núñez, don Emilio Núñez, limitando la responsabilidad del Presidente a determinados casos, a ejemplo de lo que sucede en la Constitución francesa; con lo cual era lógico que no podía surgir, porque, si no, hubiera surgido un pueblo para la dictadura y no un gobierno democrático; con lo cual necesariamente había de surgir mañana la creación de los Secretarios y la amplia responsabilidad del Consejo de Secretarios.

No fui yo el autor, fueron hombres de la Revolución. Es bueno que fijemos nuestro pensamiento acerca del curso y del desarrollo de las distintas ideas, que le demos a cada uno lo que le corresponda, y, sobre todo, que procuremos no falsear el sentido de la Historia y el sentido de las Instituciones.

Tampoco fue mía, por ejemplo, la proposición, decididamente opuesta al sistema representativo, en cuya virtud al Congreso no corresponde la iniciativa del Presupuesto —esta corresponde exclusivamente al Gobierno—, en cuya virtud, según el artículo sesenta, se limita de tal modo la potestad del Congreso para regular la vida económica del Estado, que impide que el Congreso pueda votar un solo centavo sin que haya precedido la propuesta del Ejecutivo; y el Congreso, sin embargo, ha votado muchos millones y el Ejecutivo nunca ha sabido volver por sus prerrogativas.

La Constituyente proclamó el sufragio universal; es fórmula de la democracia. En lo relativo al sufragio universal, no se notó en los elementos revolucionarios el sentido conservador. También hay que notar que del sufragio universal no debían hablar los hombres de la Revolución mientras estaban militando en el campo, como de tantos otros problemas que vinieron a plantearse el

día de la constitución; y después de votado el sufragio por la Constitución, se trató de votar la Ley Electoral en que debían desenvolverse los preceptos contenidos en la Constitución. Hubo una mayoría de un voto. Una mayoría que, sin haberla constituido yo, se agrupó a mi alrededor. Viniendo cada uno de su campo, llevado cada uno por su impulso momentáneo, estaban a mi lado en aquel momento, cuando yo combatí la Ley Electoral en cuanto la Ley Electoral no había tratado de contrarrestar los inconvenientes del sufragio, de modificarlos, estableciendo reglas y procedimientos que diesen cierta representación, aún dentro del sufragio ya establecido por la Constitución, dentro del sufragio universal, a los elementos más conservadores del país.

Un voto fue la mayoría, no fue más que uno; pero fue la mayoría. ¡Ah! no, no es el radicalismo lo propio de la Revolución; en la Revolución ha habido radicales y conservadores; todas las ideas políticas, las más distintas, han actuado cuando ha llegado la ocasión, y si no han actuado porque la ocasión no ha llegado, han palpitado, se han sentido, han hablado en las consecuencias dentro de los elementos que tenían como único programa común la República y la Democracia. Y esa tendencia conservadora de los revolucionarios la vemos respondiendo aquel artículo del programa de la Unión Democrática, que quería un régimen dentro del cual tuviesen representación todos los elementos sociales, y no sólo el número, es decir, no sólo el sufragio universal; lo vemos en la constitución del Senado, votada por una mayoría, Senado que es tal vez, entre todas las repúblicas democráticas (si exceptuamos en cierto aspecto, y sólo en cierto aspecto, al de Chile), el Senado que le da un carácter más conservador a la Constitución más democrática de las naciones ame-

ricanas. Verdad que se ha falseado después; verdad que ese Senado no ha sido lo que debía ser; verdad que en la Ley Electoral que hicieron los constituyentes, algunos de ellos tal vez arrepentidos de su obra, tal vez cediendo a impulso extraño o a las exigencias de los radicales, lo cambiaron; verdad que la Ley Electoral falseó torpe, violenta e inicua mente el sentido de la Constitución; pero en la Constitución está proclamado el espíritu conservador de aquellos elementos revolucionarios que querían un régimen en que no fuese el número sólo el que prevaleciese, sino en el que influyesen todos los elementos sociales.

¡Ah!, ¡es terrible la presión del tiempo! ¡Es tanto lo que tengo que decir! ¡Pero me es forzoso concluir!

Resumiré, pues, en breves palabras el sentido de la historia de las ideas políticas en Cuba durante el siglo pasado. ¿Qué significa, qué elección nos da? Yo no voy a daros lección, porque no soy maestro; pero basta considerar eso para que observemos de qué modo el patriotismo cubano ha sentido en distintas épocas las más opuestas influencias; de qué modo el patriotismo cubano ha actuado en todos los cubanos, y cómo en todos los partidos tenemos hombres que son títulos de gloria para su patria y vivirán eternamente si eternamente logramos que viva nuestra República.

Y veamos cómo en medio de esas influencias, debidas a las causas que ligeramente he tratado de explicar, ha sido siempre la libertad de Cuba la preocupación de la inmensa mayoría de los cubanos. Cuando los ha habido que han militado, como era natural que militasen, en los partidos más conservadores; cuando los ha habido que defendiesen el *statu quo*, cediendo a consideraciones del momento y a circunstancias transitorias —han sido los menos—, hemos visto a esos mismos, a medida que han

ido rectificando las circunstancias, ponerse al lado de sus hermanos; y hemos visto que si bien el Partido de Unión Constitucional comenzó con un gran número de cubanos, a medida que el problema se fue ciñendo y reduciendo, a medida que se fueron marcando las actitudes, fueron evolucionando, fueron pasando de uno a otro lado; y hemos visto a ciertos autonomistas, en la hora solemne de la caída de la bandera, al pie de la bandera, aunque autonomistas eran muchos que desde 1878 habían estado en el campo combatiendo forzosamente contra ellos; y en 1895, cuando se levantó la bandera de la Revolución, vemos acudir al campo revolucionario a cubanos de los que habían militado en las filas extremas de la defensa de la soberanía de España ante la necesidad de un cambio de actuaciones.

Y vemos, por fin, cómo llegó un día en que, afortunadamente para Cuba, el problema quedó planteado en tales términos que todas las aspiraciones, todas las voluntades se unificaron, todos juntos actuaron para un mismo fin; ya desaparecida la tendencia “asimilista”, el empeño de sostener el *statu quo*, la extensión del derecho o la restricción del derecho había desaparecido también. En los nuevos moldes no cabía más que una pregunta: ¿Cuba será o no será una República independiente? ¿Cuba será o no será una de las naciones de América? ¿Cuba será o no será la Patria de nuestras aspiraciones, de las aspiraciones de todos, y de la cual nos enorgulleceremos algún día? Todos, todos, todos, dijimos: ¡será!

¡Ojalá sea!



Retrato de Giberga tomado por Handel, fotógrafo de *El Figaro*, para la portada del 3 de junio de 1906 de esa revista. En dicho número, se le rindió homenaje a Giberga.

DISCURSOS EN LA VELADA
FÚNEBRE DE GIBERGA

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA VELADA
FÚNEBRE QUE EN HONOR DE ELISEO GIBERGA
SE CELEBRÓ EN EL SALÓN ANFITEATRO DE LA
ACADEMIA DE CIENCIAS, LA NOCHE DEL 26 DE
JUNIO DE 1916⁵⁵

⁵⁵ Para esta transcripción nos guiamos por la edición de Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1916. En la misma, se leen las siguientes palabras dirigidas al presidente de la república, Mario García Menocal, por dos miembros de la Comisión encargada de las honras fúnebres de Eliseo Giberga, además de un proemio de la propia Comisión:

Sr. D.

Señor:

Como justo tributo a la memoria del cubano ilustre Sr. Eliseo Giberga y Galí, y respondiendo al sentimiento que experimentara la sociedad cubana con la pérdida de tan eximio compatriota, la Comisión organizadora de la velada fúnebre en su honor ha fijado su celebración para el día 26 del mes en curso, a las ocho y media de la noche, en el Salón Anfiteatro de la Academia de Ciencias, calle de Cuba, número 84 A, con el concurso de los señores Emilio Iglesia, Fernando Freyre de Andrade, José A. del Cueto y Rafael Montoro, que usarán de la palabra.

Y deseando la Comisión que el homenaje acordado corresponda a los relevantes méritos del ilustre desaparecido, ruega usted se sirva honrar con su asistencia el acto solemne de la velada.

La Habana, 21 de junio de 1916.

De usted atentamente,

Por la Comisión,

Rafael Fernández de Castro.

Lorenzo Ponce de León.

PROEMIO

La extraordinaria y dolorosa impresión que produjo la inesperada

El Honorable Sr. Presidente de la República, a las 9 p.m., declara abierta la velada y concede la palabra al Sr. Rafael Fernández de Castro⁵⁶. (*Aplausos*).

Honorable Sr. Presidente de la República:

Señoras y señores:

La Comisión organizadora de esta velada está agradecida a la benevolencia con que habéis acogido su invitación para venir a honrar con vuestra presencia el acto

muerte de Eliseo Giberga y Galí, ocurrida en la madrugada del 25 de febrero de 1916, indujo a sus admiradores y amigos a concertar el homenaje que se tributó al ilustre desaparecido el día 26 de junio de aquel año en el paraninfo de nuestra Academia de Ciencias.

Para perpetrar el recuerdo de aquella luctuosa ceremonia, a cuyo esplendor contribuyó lo más selecto de nuestra sociedad, lo más escogido de nuestro mundo político y todo lo que brilla en la esfera de las letras y de las ciencias, acordaron los iniciadores de la misma la publicación de los discursos que en ella se pronunciaron, formando este opúsculo, que dedican a la señora María del Calvo, inconsolable viuda del ilustre prócer, desaparecido en los momentos en que más necesario podía ser para la patria el concurso de su inteligencia, de sus energías y de su vastísima cultura.

Duerma en paz el esforzado adalid de nuestras libertades. Sus contemporáneos, después de colmar de flores la fosa que guarda sus despojos, le dedican, en testimonio de cariño y gratitud, este recuerdo perdurable. Las generaciones futuras aplaudirán su obra y rendirán a su memoria justo tributo de admiración y de respeto.

La Comisión.

⁵⁶ Rafael Fernández de Castro y Castro (Regla, 1856 – La Habana, 1920) fue un político, escritor y doctor en Derecho y Filosofía y Letras, figura destacada del Partido Liberal Autonomista en Cuba. Representó a la isla como diputado en las Cortes españolas, primero por Santa Clara (1886–1890) y luego por La Habana (1894–1895).

solemne que hoy celebramos: en su nombre doy por ello las más expresivas gracias a todos.

Me permitiréis que las de en particular, muy cumplidas, al Honorable señor Presidente de la República, que nos preside; cuya presencia aquí es uno de esos hermosos rasgos, uno de esos sublimes gestos a que ya nos tiene acostumbrados su grandeza moral, la gentileza de sus sentimientos y la gallardía de su patriotismo, porque su presencia aquí es una sanción suprema a la comunión moral, mental y política de todos los hombres que durante los últimos cuarenta años batallaron y combatieron de una manera o de otra, en toda ocasión, como buenos patriotas, por los anhelos de justicia y las legítimas aspiraciones de libertad del pueblo cubano. El caudillo de la guerra, que en todo momento puede representar a los hombres de la fuerza y a las doctrinas de la Revolución, viene a compartir con nosotros el deber de rendir homenaje a un hombre de la paz, a un hombre que en toda ocasión también pudo representar las doctrinas del derecho y las teorías de la Evolución. Un grande de la guerra tributa debido homenaje a un grande de la paz y proclama en este acto, elocuente-mente, que existe ese misterioso vínculo de comunidad, de continuidad entre todos los elementos cubanos que contribuyeron a dar a su patria días de gloria y de grandeza; que si unos le ofrendaron con su corazón y con su sangre lo mejor de su cuerpo, otros le consagraron con su cerebro, con sus ideas, con su palabra y con su pluma lo mejor de su espíritu (*grandes aplausos*); y consagramos, unos con heroísmos, otros con sacrificios, con verdadera unción todos, los amores, los ideales, las esperanzas, las ilusiones, las virtudes y la fe de un inmaculado patriotismo.

Uno de esos grandes de la Patria, una de esas grandes personificaciones del Derecho y de la Paz fue el eminente

te estadista, insigne jurisconsulto, grandilocuente orador, egregio publicista que se llamó en vida Eliseo Giberga y Galí. De su excelsa personalidad, de su gigantesca labor política, literaria y científica, de su gran representación en la historia patria, de los servicios que a ella le prestó, os han de hablar con su habitual maestría los distinguidos amigos a quienes hemos encaminado esta grata labor.

Tiene la palabra el Sr. Iglesia. (*Aplausos*).

DISCURSO DE EMILIO IGLESIA⁵⁷

Señor Presidente de la República:

Señoras y señores:

El día veinticinco de febrero último murió Eliseo Giberga en Matanzas.

Quiso el destino que en el mismo lugar en que empezó su vida rindiera su jornada laboriosa y fecunda el insigne patricio que ilustró con su nombre uno de los ciclos más interesantes de nuestra historia contemporánea.

Casi al pie de la tribuna que había sido el firme pedestal de su gloria, se desplomó aquel titán formidable de la palabra, que momentos antes, pletórico de vida y energías, había conmovido a un auditorio numeroso y selecto con los vibrantes acentos de su elocuencia incomparable.

El pueblo entero de Matanzas, consternado y lloroso, desfiló ante el cadáver del ilustre desaparecido, en justo tributo de admiración y de cariño; y en esta capital, puede decirse que todo lo que vale y representa cultura y distinción formó el triste cortejo que lo condujo al lugar del eterno descanso.

Una modesta lápida de mármol cubrió la fosa que guarda para siempre los despojos del prócer caído; las

⁵⁷ Emilio Iglesia fue un político y ensayista cubano vinculado al autonomismo en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX. En 1902 publicó un texto en la revista *Cuba y América* titulado “La Ley Platt y Estrada Palma”, donde reflexionaba críticamente sobre los límites de la soberanía cubana tras la intervención estadounidense. Su análisis, marcado por una visión jurídica y política del autonomismo, denunciaba la subordinación estructural impuesta por la Enmienda Platt y defendía la necesidad de un gobierno cubano estable y legítimo.

frentes se inclinaron con respeto; el pensamiento se elevó a los cielos, y la conciencia colectiva sintió la conmoción de una inmensa desgracia.

Y era natural que ese fuera el sentimiento predominante en aquel momento solemne; porque aquella loza funeraria, al caer sobre el cadáver de Giberga, representaba o significaba la eterna ausencia de una de las más brillantes encarnaciones de la mentalidad cubana, del hombre representativo por excelencia que consagró los mejores años de su vida austera al servicio de su patria y a la defensa de los derechos y de las libertades y de la personalidad de su pueblo, aspirando a que fuera en la historia de los pueblos civilizados una personalidad inmortal.

A esa impresión general de dolor que produjo la muerte de Giberga responde este homenaje de afecto y de respeto que han querido rendirle sus amigos, y al cual he creído que debía contribuir, porque Giberga fue para mí más que un compañero consecuente y fiel; fue un verdadero hermano que compartió, cariñoso siempre, mis tristezas y mis alegrías, alentó mis esperanzas y confortó mis desalientos. Esto explica mi presencia en esta tribuna, a la cual no he subido a pronunciar un discurso, que, como mío, no podría ser digno ni de vosotros ni del hombre cuyo recuerdo nos congrega esta noche: vengo sólo a exponer algunas ligeras consideraciones sobre la gestión política de Giberga en los últimos años, que, en mi concepto, es una de las más reflexivas de cuantas se han realizado en Cuba desde mediados del pasado siglo.

Aunque la vida de Giberga fue interesante bajo muchos y variados aspectos, que permiten presentarlo como un verdadero propulsor del progreso en esta sociedad, lo que más contribuyó, en realidad, a que se destacara, con marcado relieve, su perfil moral y su figura histórica, fue

su obra política, que, a despecho de las prevenciones y de los recelos que inspirara la vehemencia, y acaso la intransigencia de su carácter, fue sin disputa una obra inmensa, de extraordinarios alientos y de patriotismo innegable.

A esa obra de Giberga habré de limitarme, seguro de que mis distinguidos compañeros se ocuparán de otros aspectos de su vida, y cuento desde luego, como es de suponerse, con vuestra cortés benevolencia.

En agosto de 1878 se constituyó en esta capital el partido que, andando el tiempo, debió llamarse Autonomista, para reanudar, dentro de la realidad creada por el Pacto del Zanjón, las campañas políticas de los antiguos reformistas, interrumpidas al estallar la gloriosa revolución que, diez años antes, provocara el régimen colonial más duro y opresor que registra la historia.

En aquel partido memorable, que recogió las huestes dispersas de aquella revolución y mantuvo viva la protesta que lanzara a la guerra a los inmortales de Yara, inició su vida política Giberga, dirigiendo desde el primer momento sus esfuerzos a combatir con entereza, en la prensa y en la tribuna, y en el libro y en la cátedra, y en el hogar y en el pretorio, todas las impurezas y las injusticias y los errores de los gobiernos metropolitanos que contribuyeron eficazmente, con sus tradicionales desaciertos, a que se formaran, en menos de una centuria, las nacionalidades que hoy constituyen el continente latinoamericano.

En esa labor de propaganda y de censura, de protesta apasionada y de severa crítica, no por incruenta menos ingrata y peligrosa que la realizada antes y después por los cubanos en armas, puso a contribución Giberga, sin vacilaciones ni desmayos, impropios de su carácter, toda

la energía de su espíritu, toda la lucidez de su esclarecido entendimiento y toda la fuerza de su voluntad inquebrantable.

Cuando se escriba la historia de aquellos años tormentosos que precedieron al último de nuestros bélicos esfuerzos por la independencia, podrá apreciarse lo que implicó aquella labor para nuestra patria, y se hará justicia cumplida a los preclaros varones que las realizaron y supieron conservar incólume, durante un cuarto de siglo, frente a un poder dictatorial, prevenido y suspicaz sobre toda ponderación, el fuego sagrado del patriotismo, destinado a producir la inmensa conflagración de 1895, de la que había de surgir, al conjuro profético de José Martí, nuestra República.

Entre aquellos ilustres anegados que, a costa de grandes y no bien apreciados sacrificios, lograron reavivar la fe en el corazón de los veteranos de la gran guerra y mantener la solidaridad del pueblo cubano, decepcionado y maltrecho después del fracaso de la revolución del 68, figurará siempre por derecho propio, con Montoro y Gálvez y Fernández de Castro y Govín y Saladrigas y Delmonte y tantos otros que merecen de la posteridad salva de honor, el valiente tributo que sucumbió en Matanzas el veinticinco de febrero.

Aunque no hubiera tenido otros títulos que le acreditaran el respeto y la consideración y el afecto de sus conciudadanos, el solo hecho de haber sido esforzado y contante adalid de la propaganda autonomista bastaría para conquistarle recuerdo perdurable entre los muertos bien amados de la patria, y lugar preferente en el gran libro de la historia.

No es esta la oportunidad de relatar la vida azarosa de aquel noble Partido Autonomista que recogió, solícito y

previsor, los despojos que dejara regados en el sendero del martirio el turbión revolucionario.

No es oportuno tampoco puntualizar ahora los grandes merecimientos que para con la patria contrajo aquella colectividad respetable; ni es necesario romper lanzas en defensa de su actuación inmaculada, durante el largo periodo en que ostentó, con orgullo y con soberano prestigio, la representación genuina de este pueblo.

En la conciencia de todos está que sin aquella actuación perseverante y reflexiva, que nos educó en las costumbres ciudadanas, que contribuyó a que se implantaran en Cuba las más preciadas conquistas de la democracia y a que España llegara a realizar el acto trascendental y grandioso de abolir la esclavitud de los negros, tal vez no hubiera podido germinar tan pronto la semilla que esparciera con mano pródiga y con intuición de profeta el eterno rebelde y sublime iluminado de Montecristi.

Pero si no es necesario preconizar ya las excelencias de la propaganda autonomista, es conveniente, por lo menos, para trazar la silueta del gran patricio que se llamó Eliseo Giberga, afirmar una vez más que aquel partido, a cuya labor dedicó, con la tenacidad propia de su temperamento, todos sus afanes y todos sus desvelos, fue siempre el arca santa del sentimiento cubano, el verbo de los desheredados y el ángel tutelar que alentó sus esperanzas y animó su espíritu y preparó su conciencia para la obra magna de su redención definitiva.

Aquel partido, depositario fiel del pasado, y gallarda avanzada del porvenir, que recogió todas las aspiraciones cubanas que, en una u otra dirección, se manifestaron desde los albores del siglo decimonono, para unificarlas y encauzarlas en una sola y poderosa corriente hacia la meta suspirada por todos, fue el yunque misterioso en

que los obreros de la patria forjaron el molde de nuestros futuros destinos; y Eliseo Giberga, que se identificó con él, al extremo de consagrarle su mentalidad y su vida, fue, sin disputa, con los fundadores del partido, uno de los ilustres precursores de nuestra independencia.

Es cierto que no fue nunca partidario de la revolución. Apreciando con criterio acaso demasiado inflexible, aunque absolutamente honrado, nuestros complejos problemas en toda su magnitud, creyó siempre innecesaria y peligrosa la efusión de sangre para resolverlos.

Lo mismo pensaron, antes que él, José Antonio Saco y Pozos Dulces, acaso don José de la Luz y Caballero, y la mayor parte de los que formaron la célebre junta de información de 1866, cuyo recuerdo perdura, sin embargo, respetado y querido en el corazón de los patriotas cubanos.

Como Saco en su tiempo, representó Giberga en el suyo una política esencialmente cubana, pero contraria a todo movimiento de fuerza.

Como aquel gran pensador, de cuyo patriotismo nadie duda, Giberga combatió, en el terreno de los principios, las tendencias revolucionarias; y, consecuente con su criterio, se opuso al movimiento iniciado en 1895; pero su oposición no fue ni violenta, ni apasionada, ni sugerida por ningún sentimiento anticubano, sino eminentemente reflexiva y patriótica.

Hombre de palabra insinuante y de pensamiento sutil, tuvo fe ciega en la virtualidad de la propaganda pacífica; y convencido de que la cesación de la soberanía española, único aspecto del programa que podía resolver la guerra, no bastaba para alcanzar la plenitud de la vida civilizada y libre a que aspiraba para su pueblo, y se abstuvo de prestar su concurso a la revolución; y al estallar esta, intensificó sus esfuerzos para obtener del Gobierno

de la Metrópoli, en presencia ya de la catástrofe que sus mismos desaciertos provocaron, la inmediata implantación de la autonomía, que, como sistema necesariamente transitorio, porque la hora de nuestra emancipación había sonado en el reloj de los tiempos, podía evitar las calamidades y complicaciones de un prolongado conflicto armado, y podía prepararnos para llegar a constituirnos, sin injerencia extraña, en nación independiente.

Que este fue siempre el pensamiento de Giberga, lo demuestra la célebre carta que dirigió al Jefe del Gobierno español desde Cambó, donde refugió sus tristezas, cuando el imprudente y provocativo nombramiento del general Weyler para el Gobierno supremo de la isla echó a rodar sus esperanzas de concordia y defraudó sus ilusiones.

Aquella carta, que fue un valiente ultimátum al Gobierno español, y el único requerimiento formal que por los cubanos se le dirigiera, no podía haberla escrito quien no sintiera los estímulos de un patriotismo verdadero y consciente.

Ella revelará a la historia el sentir íntimo del patriota sincero que, alejado del teatro de los sangrientos sucesos que provocara la tenacidad inaudita del más obcecado de los gobiernos, y sustraído a las solicitudes directas de los que se agitaban noblemente en la emigración para sostener la contienda que había de dar satisfacción cumplida a sus afanes, pensaba, sin embargo, al unísono de sus conterráneos; y si quiso invitar por última vez a España a que, cediendo a lo inevitable, desistiera de una lucha estéril, fue para prevenir, en lo posible, lo que en un futuro próximo se vislumbraba: la intervención extranjera en el conflicto, cuya solución, en su sentir, a los beligerantes exclusivamente debió quedar encomendada, para bien de Cuba y para mayor gloria de la revolución misma.

¿Se equivocó Giberga a discurrir de esa manera? Eso lo dirá en su día el tribunal severo de la historia.

Entre tanto, es forzoso convenir en que, sólo por amor a Cuba y atento a procurar para su patria el mayor bien, con el menor sacrificio de sus hijos, resistió a la seducción revolucionaria, torturando acaso el íntimo sentir de su espíritu; y, con el ardor que aplicaba siempre a sus empeños, prosiguió la senda emprendida en 1878.

Hombre eminentemente reflexivo y nada impresionable, porque lo sometía todo a severo estudio y a meditación detenida, rindió fervientemente culto a las ideas que, con hondo arraigo, le llevaron a la convicción profunda de que era necesario evitar, por una parte, las consecuencias de una guerra civil encarnizada y larga, y, por otra, la intervención americana en las contiendas nuestras; porque, no estando preparados, como no lo estábamos, para resistir la influencia social y la presión económica de una raza extraña y vigorosa, resultaba aquella intervención con potencialidad más que sobrada para impedir, o limitar o entorpecer el ejercicio de la plena soberanía que esperaban todos los cubanos.

Esas ideas, a las que siguió rindiendo culto cuando los gobernantes españoles quisieron, con la implantación de la autonomía, contener el avance de la Revolución y sus traerse a la presión de los Estados Unidos, cada día más intensa, pudieron haber sido ideas equivocadas, pero no torpes ni falaces. Ellas se inspiraron, repito, en un sentimiento genuinamente cubano.

A ese mismo sentimiento obedeció, sin duda, su actuación durante el corto período de la autonomía; porque esa actuación fue dirigida, prácticamente, a franquear las puertas del gobierno a los hombres que en el campo de la revolución buscaban la satisfacción de sus anhelos.

Entonces se veía próxima la intervención americana; y quiso Giberga evitarla, ofreciendo a sus hermanos, que en el Aventino esperaban, todos los puestos del Gabinete, para que, desde allí, impulsaran ellos mismos la política hasta los linderos de la independencia y hasta la independencia misma.

En honor de la verdad, debe decirse que esa actuación la respaldó el Gobierno liberal de España, convencido, a la postre, por la gestión perseverante y tenaz realizada en ese sentido en Madrid por el mismo Giberga.

Algún periódico, aludiendo a su actitud durante el Gobierno de la Autonomía, insinuó, a raíz de su muerte, que el ansia del poder le llevó a combatir a aquel Gobierno; pero no es exacto. Giberga no ambicionó el poder, no lo quiso nunca. Si lo hubiera querido, lo habría obtenido fácilmente con el beneplácito de sus compañeros, como, con el beneplácito del Honorable Presidente de la República que me escucha, hubiera podido ser miembro prestigioso del actual Gobierno.

Él creyó que en aquellas circunstancias, a los hombres de la Revolución, a quienes, después de todo, se debía en primer término el establecimiento de la autonomía, correspondía el Gobierno de la misma, y por un acuerdo del Gabinete autonómico, que aceptó su criterio, fue a buscarlos a Santa Cruz del Sur, para que desde el poder pactaran libre y francamente con la Metrópoli española. A este incidente se limitó, en realidad, lo que se supuso equivocadamente oposición a la política del Gabinete autonómico.

La inteligencia con los hombres de la Revolución no pudo al cabo realizarse, porque los acontecimientos se precipitaron, porque un suceso imprevisto, la explosión de un acorazado en nuestro puerto, determinó que los Estados Unidos, que jamás quisieron reconocer belige-

rancia a los cubanos en armas, se resolvieran entonces a la guerra con España, y lanzando poderoso tonelaje de combate sobre nuestras costas, anunciaron al mundo que había cesado la soberanía secular de la nación descubridora de este hemisferio.

En el Tratado de París, en el que sólo pactaron las potencias beligerantes que habían combatido en las aguas de Santiago de Cuba, quedó confirmada la cesación de aquella soberanía, pero no se aludió a nuestra independencia, y la gran República ocupó militarmente nuestro territorio, para darnos más tarde la alternativa entre las naciones libres de América.

Yo no sé si los acontecimientos se habrían desarrollado de otro modo; ni sé tampoco si nuestra República hubiera llegado a constituirse en 1902, de no haber ocurrido la muerte violenta del presidente McKinley. Pero es lo cierto que, como lo había previsto Giberga y quiso evitarlo, en el hecho más trascendental de nuestra vida intervinieron los Estados Unidos, cuyo Gobierno, desde 1852, contestando a proposición insinuante que le hicieran los de Inglaterra y Francia, sobre la neutralización de Cuba, había declarado enfáticamente que “ninguna administración americana, por mucha que fuera la confianza que inspirara al pueblo, dejaría de merecer la reprobación del país, si llegaba a pactar con cualquier potencia sobre la base de que no habría de anexarse jamás la Isla de Cuba a su territorio”.

¿Tuvo razón Giberga, dadas las reservas contenidas en esa antiquísima declaración, para temer la injerencia de la República del Norte en la solución del problema planteado en 1895?

Para determinar la dirección que los sucesos envueltos en las brumas del pasado debieron imprimir a la inteli-

gencia o a la voluntad, es necesario tener en cuenta las circunstancias y las condiciones en que aquellos sucesos se realizaron.

Hoy por hoy, parece evidente que los Estados Unidos, poseedores del Canal de Panamá y de la Estación Naval de Guantánamo, que les permiten dominar la extensa zona marítima que divide el continente y que ha de llegar a convertirse en el teatro del movimiento comercial más estupendo del mundo, no sienten ya el ardiente estímulo de la expansión territorial que en otros tiempos sintieron.

Pero cuando ocurrió su guerra con España, todavía el imperialismo ejercía poderosa influencia en los gobiernos y en la opinión de Norteamérica; y era natural que los hombres reflexivos pensaran entonces que la intervención de los Estados Unidos en la gran contienda en que se jugaba nuestra suerte futura pudiera estorbar o malograr nuestros esfuerzos por constituirnos en nación libre y soberana.

Colocada la Isla de Cuba frente a la desembocadura del Mississippi y a pocas horas de las costas americanas, ha sido siempre un incentivo para la poderosa República, que en el transcurso de su corta vida, como el mismo Giberga la recuerda en el último de sus estudios políticos, además de extenderse desde su primitivo asiento del Atlántico al Golfo mexicano y al Pacífico, impuso a España la cesión de la Florida; se anexó Texas; adquirió, como botín de guerra, una buena parte del territorio mexicano; y en el mismo Tratado de París obtuvo el dominio de Puerto Rico y Filipinas.

Estos antecedentes, que no podían escaparse a hombre tan versado como Giberga en la historia de América, justifican los recelos y los temores a la intervención americana, que inspiraron su política, cuando fue necesario

resolver definitivamente el magno problema de la más codiciada de las colonias españolas.

Por esta razón, y no porque dejara de sentir en el alma el noble estímulo que impulsó a sus hermanos a la guerra, dejó de prestar su apoyo a la Revolución.

Temió, y temió fundadamente, porque todavía no se había manifestado un estado franco de opinión en la nación vecina, respecto al porvenir de Cuba, que la intervención americana pudiera ser funesta para nosotros.

Comprendió que aquella intervención resultaría inevitable si perduraba la contienda armada; y creyó en la posibilidad de terminar esa contienda por medio de un pacto con España que, en su sentir sincero, podía llegar, acaso en corto tiempo, hasta al reconocimiento de nuestra independencia.

Esto, que, a través de los sucesos no previstos que después se desarrollaron, parece una paradoja, pudo no parecerlo entonces a los que, como Giberga, pensaban hondo y sabían hasta qué punto podía y estaba resuelto a llegar el Gabinete español para evitar una guerra internacional, de la cual nada bueno ni provechoso podía esperar España.

El mismo criterio prevalecía entonces en el Partido Revolucionario; porque es lo cierto que la delegación de aquel Partido en Nueva York comisionó al general Castillo Duany y a un hermano de Giberga, que hoy desempeña, con general aplauso, la presidencia de una de las salas de justicia de nuestro Tribunal Supremo, para que sometieran al Gobierno de la Revolución, actuante en los campos de la guerra, un proyecto de arreglo con España, sobre la base de la independencia, tendiente a evitar la intervención.

Es innegable, pues, que la más alta representación de los revolucionarios en el extranjero estimó, como Giber-

ga, alarmante la intervención, y, como Giberga, creyó en la posibilidad de un pacto con España para evitarla.

Tuvo razón Giberga y también la tuvo la Delegación revolucionaria.

Pero aunque no la hubiera tenido, siempre quedaría justificada, por cautelosa y previsora, su conducta en los últimos tiempos de la dominación española.

Pero cuando esa dominación terminó, cuando en la rota de Santiago de Cuba quedó destruido el mayor imperio colonial que vieron los siglos, se elevó la figura de Giberga a la altura de los más sólidos prestigios.

No adormeció su espíritu en las pueriles añoranzas de un pasado irrevocablemente hundido en las tinieblas del olvido.

Comprendiendo que la patria necesitaba entonces de sus hijos todos, para nuevos y más arduos empeños, se aprestó, animoso y viril, a continuar luchando en el nuevo ambiente político que se creaba, por lo que había sido la aspiración de su vida: por la libertad y la prosperidad de Cuba y por la exaltación de nuestra raza, para mantener la cohesión de nuestro grupo social, indispensable para llegar a constituir algo sólido y perdurable en nuestra tierra.

No debe olvidarse que cuando en esa dirección quiso Giberga encaminar sus esfuerzos, era una incógnita el porvenir de Cuba.

Vehementes sospechas se abrigaban entonces respecto a lo que en definitiva pudieran hacer los Estados Unidos, que, por la fuerza misma de los acontecimientos, resultaban árbitros de nuestros destinos; y aun hubo muchos cubanos, de cuyo patriotismo no puede dudarse, que exteriorizaron opinión favorable a que continuara por tiempo ilimitado el gobierno de la intervención.

En esas circunstancias no se entregó Giberga a la placidez del cómodo e infecundo retraimiento a que quisieron condenarle algunos exaltados revolucionarios, que, desconociendo la importancia capital que en la definitiva conformación de los pueblos tienen siempre los elementos históricos generadores de su existencia, creyeron, seguramente de buena fe, que era necesario suprimir el pasado y sus hombres para constituir el porvenir.

Acostumbrado a escudriñar en el fondo de los acontecimientos políticos, y considerando serenamente los que determinaron la intervención americana en nuestros asuntos, llegó a convencerse Giberga de que la misión que voluntariamente se había impuesto de ayudar a su pueblo a constituirse en nación soberana de sus destinos no había terminado todavía; y, sin dejarse caer en el desaliento que envenena la vida, convocó a los antiguos autonomistas, a los que le habían seguido en sus campañas, y publicó el célebre manifiesto⁵⁸ de adhesión franca y sin reservas a las nuevas orientaciones de su patria, que constituye, por la trascendencia de su concepción, y por la pureza y serenidad de su forma, uno de los monumentos de nuestra historia política.

Nada más patriótico, nada más digno ni conveniente podía hacerse en aquellos momentos, y lo hizo Giberga por inspiración propia y sin preocuparse de que la igno-

⁵⁸ Giberga firmó el “Manifiesto de los autonomistas cubanos” en abril de 1898, tras la intervención militar de Estados Unidos en la guerra hispano-cubana. Este documento fue una declaración pública de adhesión al nuevo escenario bélico, en la que los autonomistas —hasta entonces partidarios de una solución pactada con España— reconocían la inevitabilidad del conflicto armado y expresaban su apoyo a la causa independentista, ahora respaldada por la potencia norteamericana.

rancia o la mala fe pudieran atribuirle, como le atribuyeron en efecto, móviles bastardos.

Los grandes intereses de la patria le reclamaron entonces como le habían reclamado en otras épocas; y acudió a la palestra, con la visera levantada y el ánimo tranquilo y la conciencia satisfecha, a recabar del nuevo Gobierno que nos impuso el destino el reconocimiento efectivo de nuestra independencia, potencialmente proclamada en la resolución conjunta del Congreso americano que provocó la guerra con España.

La gestión de Giberga en esa etapa de su vida pública no pudo ser mejor intencionada ni más hábilmente conducida.

Dirigió sus esfuerzos a unificar el pensamiento y la voluntad de los cubanos; procuró desvanecer las preveniciones que pudieran dividirlos; predicó la necesidad de mantener incólumes, con el esfuerzo colectivo, nuestra lengua y nuestra religión y la constitución de nuestra familia y el aspecto peculiar de nuestro hogar y los caracteres distintivos de nuestra raza, para que no desapareciera en la balumba de los acontecimientos nuestra personalidad, que juzgaba necesario conservar enérgica y lozana para ponderar, en cuanto fuera compatible con nuestra soberanía, la acción moral, económica y social que necesariamente debían ejercer los Estados Unidos en nuestra vida, por el hecho mismo de su poder y su grandeza, y por haber contribuido a nuestra emancipación.

Consecuente con ese propósito, que no podía ser más patriótico ni previsor, se apresuró a constituir con los hombres más significados de la Revolución y del antiguo Partido Autonomista, el que se llamó de Unión Democrática, para significar el espíritu de concordia que los inspiraba y la dirección que se proponía imprimir a su gestión política y social.

En aquel Partido se fundieron elementos valiosísimos que, aunque inspirados en los mismos ideales, habían permanecido distanciados, por razones de procedimiento, desde que estalló la revolución del '95.

Al unirse y compenetrarse en una sola y noble aspiración aquellos elementos, se extinguieron para siempre, y por fortuna, los recelos y los resentimientos y las pasiones que en ciertas épocas de nuestra historia mantuvieron el antagonismo entre cubanos, tan funesto para toda empresa progresiva, y que parecía resurgir, por la intemperancia de algunos, y para vergüenza de todos, ante el interventor extranjero.

Con la constitución de aquel Partido, debida a la gestión perseverante de Giberga, fracasó el torpe intento de algunos agitadores inconscientes, que quisieron imprimir en la mente de nuestro pueblo ideas encaminadas a establecer diferencias monstruosas entre los cubanos, por razón de sus antecedentes políticos.

Todavía se recuerda con dolor que las fuerzas americanas tuvieron que reprimir algún motín popular, dirigido contra personalidades que debieron ser siempre respetadas y queridas por sus antecedentes y por su historia; y se recuerda, también con dolor, la injusta y despiadada campaña dirigida contra el ilustre jefe del Partido Autonomista, que, al cabo, murió pobre y olvidado de los mismos por quienes, en otras épocas, había sacrificado su tranquilidad y su fortuna.

Esos brotes pasionales, frecuentes en nuestras razas después de una guerra civil apasionada, fueron ahogados en germen por Giberga con la constitución de aquel Partido.

Allí se fundieron en hermosa confraternidad los cubanos que habían ofrecido generosos sus vidas en los cam-

pos de batalla por la independencia, con los cubanos que también ofrendaron su bienestar, y su tranquilidad y su fortuna, en accidentada y larga y azarosa propaganda por la libertad y el honor y la prosperidad de su patria.

No pudo, sin embargo, actuar mucho tiempo ese Partido en la vida pública, porque, fusionado con otro, inspirado al parecer en los mismos propósitos, abandonó su nombre y entregó su función directiva a otros elementos que se creyeron más idóneos para la gestión que requieran las circunstancias.

Tal vez hubiera sido conveniente evitar aquella fusión, pero ello fue una exigencia de los tiempos a la que tuvo que ceder Giberga; que representó, sin embargo, a aquel Partido en la Asamblea Constituyente, convocada inesperadamente por el Gobierno americano, para constituir la República.

Su labor en aquella Asamblea fue, como siempre, intensa, inteligente y provechosa.

Él patentizó allí, en brillantes discursos y en ardientes polémicas, la pujanza intelectual de nuestra raza.

Él destacó su poderosa personalidad en medio de aquel grupo selecto de patriotas, y conquistó, para su gloria, puesto distinguido entre los afortunados que tuvieron la honra inmensa de suscribir la Constitución, que había de acreditar a Cuba en el concierto de las naciones independientes.

No es posible relatar los incidentes todos ocurridos en aquella memorable Asamblea; pero puede afirmarse que a la redacción de cada uno de los preceptos de nuestra Constitución política concurrió Giberga con su inteligencia y su inspirada palabra, para dejar en ellos rastro luminoso de sus pensamientos.

En todos los debates se mostró siempre sesudo y formidable polemista y hábil parlamentario y profundo co-

necedor de las necesidades y de las condiciones de su pueblo.

Pero donde puso más de relieve su sagacidad política fue en un incidente, desconocido para muchos, que él mismo provocó en una de las últimas sesiones de aquella memorable Asamblea.

Terminada ya la Constitución, y antes de suscribir su articulado, propuso Giberga que, teniendo en cuenta la especialidad de las relaciones que con los Estados Unidos nos imponían las circunstancias, se estudiaran y formularan las bases de un tratado que regulara a perpetuidad aquellas relaciones.

A él no podía ocultársele la conveniencia política de corresponder a los esfuerzos de la nación que había movido sus ejércitos y dispuesto de sus capacidades en nuestro provecho.

Él sabía que aquella nación, cuyos intereses primordiales estaban entonces en el mar de las Antillas, debía aspirar a compensaciones adecuadas a sus necesidades comerciales y a la consiguiente expansión de su influencia política en toda la extensión de la América Central y de las islas recientemente emancipadas.

Él sabía que los Estados Unidos, que habían notificado a las potencias su resolución de considerar las costas del canal interoceánico como prolongación de las suyas, necesitaban bases de fuerza en que apoyar su predominio y condiciones de estabilidad que les permitieran sortear con éxito los conflictos internacionales que suelen ocurrir donde quiera que pugnan grandes intereses económicos.

Atento a la racionalidad de esa aspiración y a la conveniencia para Cuba de satisfacerla, quiso que los mismos cubanos, anticipándose a las exigencias de sus protectores, les ofrecieran un pacto razonable, con lo cual hubie-

ran adquirido la condición de voluntarios contratantes, que les habría permitido exigir, sin desdoro, lo que, hoy por hoy, depende de la voluntad o de las necesidades o de las conveniencias de la gran República.

No lo entendieron así sus compañeros; y el senador Platt obtuvo en el Congreso americano la aprobación de la célebre Enmienda al presupuesto de guerra de su nación, que vino a figurar como obligado apéndice de nuestro código fundamental.

Es cierto que en esa Enmienda, que con tanta prevención fue recibida por los cubanos, los Estados Unidos se constituyeron ante el mundo en fiadores de nuestra independencia, y se obligaron a mantenerla; pero en los detalles de tiempo, circunstancias, oportunidad y forma en que debían actuar para cumplir el solemne compromiso que la Enmienda implica, se reservaron la exclusiva iniciativa, que fue precisamente lo que quiso evitar Giberga al proponer a la Convención que se anticipara a aquellas exigencias.

Por fortuna, el apéndice constitucional que se nos impuso garantiza suficientemente nuestra independencia para siempre, si, como es presumible, procuramos mantener en equilibrio nuestros intereses con los intereses americanos, y no se apartan los Estados Unidos de los propósitos que inspiraron su conducta al adoptar la Enmienda, ni de los preceptos que regulan la convivencia de las naciones civilizadas.

No se apartarán seguramente, me atrevo a afirmarlo; porque no es concebible que los que han patrocinado e impulsan el movimiento panamericano pretendan retroceder en su camino.

En mi concepto, nuestra vida futura depende de nosotros mismos.

No olvidemos que el 20 de mayo de 1902 señala para nosotros, según la bella frase de un ilustre orador contemporáneo de Giberga, la línea misteriosa que divide los hemisferios del tiempo. En ese día quedó en realidad, sin que la Enmienda lo impidiera, definitivamente transformada en nación independiente y libre, la vieja colonia, último resto del imperio español en este hermoso continente americano, que el espíritu emprendedor de nuestra raza hizo surgir de los ignotos mares, no para que llegara a convertirse en triste y desolado albergue de pueblos ignorantes, degradados y pobres; sino para ofrecer con él vasto y fecundo campo a la expansión humana, nuevo espacio al progreso y nuevos horizontes a la civilización.

Establecida nuestra República, se retiró Giberga a reposar su espíritu en los halagos de un hogar tranquilo, del que la muerte de sus tiernos hijos, ocurrida precisamente cuando él cumplía sagrados encargos de la patria, había arrebatado la alegría; y prácticamente, abandonó la vida activa de la política.

Estuvo siempre atento, sin embargo, a la marcha de los acontecimientos y a las solicitudes de sus conciudadanos.

Cuando en 1909 se restauró la República, que dos años antes había puesto en peligro las pasiones de los hombres, salió de su retiro voluntario para pronunciar una de sus más brillantes oraciones en el Teatro Nacional, donde, en espléndido banquete, se festejó aquella restauración y se despidió al Gobernador provisional americano.

Habló allí, no como partidario, sino en nombre de todo el pueblo de Cuba agradecido, haciendo vibrar las más delicadas fibras del patriotismo y explicando al gobernador dimisionario, para que llegaran sus palabras a las más altas esferas de la gran República, el íntimo sentir de

los cubanos respecto al alcance y significación de aquel apéndice constitucional que, lejos de limitar nuestra libertad, es, por los términos en que fue redactado, confirmación de la sabia doctrina que desde 1823 resguarda a Hispanoamérica de las intrusiones de Europa, y positiva garantía de nuestra independencia.

Durante la administración del Presidente Gómez, concurrió como delegado de nuestro Gobierno a la inauguración del edificio que en la capital de la república del norte acababan de levantar, a manera de casa solariega, las naciones americanas; y representó a Cuba, con otros delegados prestigiosos, en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz que iniciaron el régimen constitucional de España.

En ambas representaciones demostró su alteza de miras y puso de relieve su exquisito tacto.

En España, donde se recordaba su rudo batallar parlamentario por la autonomía, se le recibió como antiguo camarada y se honró, en su persona y en las de sus compañeros, con fraternales manifestaciones de afecto, a la República de Cuba, con lo cual se hicieron más cordiales nuestras relaciones con la vieja metrópoli, que tantos y tan fundamentales intereses afectivos conserva todavía en esta tierra, y a los cuales intereses debemos solicitud y respeto, porque son intereses que afectan grandemente a nuestra vida social y se reflejan en nuestro desenvolvimiento político.

En Washington, donde tuvo oportunidad de relacionarse con figuras prominentes de Hispanoamérica, y pudo apreciar la significación y alcance del movimiento panamericano, comenzó a rectificar sus ideas respecto a la política de los Estados Unidos en las Antillas y en toda la América Latina.

Él, que llegó a dudar de la sinceridad de la gran República cuando vistió el arnés de guerra para batir a España en el último reducto de su inmenso imperio colonial, llegó a convencerse de que era posible la convivencia digna de los pueblos latinos del Continente con la nación sajona; y con la sinceridad que fue siempre el distintivo de su carácter, escribió más tarde el notabilísimo opúsculo publicado después de su muerte en *La Reforma Social*, del ilustre publicista señor Ferrara, sobre el panamericanismo y el panhispanismo, demostrativo de que ambas tendencias, lejos de contradecirse, se complementan, y ambas pueden y deben contribuir a consolidar la libertad política y la independencia económica de nuestra República.

Y aquí terminó la obra política de Giberga, que aún después de muerto se comunicó con sus compatriotas para departir con ellos sobre asuntos que tanto afectan a nuestro porvenir y nuestra vida.

El porvenir y el prestigio de su raza, y la vida libre y próspera y civilizada de su patria, fueron sus constantes y nobles preocupaciones.

Combatió con entereza y ardor el coloniaje español, no por odio a España, sino porque aquel sistema humillaba a su pueblo y deprimía el carácter de su raza, que, en su sentir, debía exhibir en América las virtudes que ostenta en el viejo solar castellano.

Defendió con amor la autonomía porque creyó sinceramente que convenía a su pueblo, más que lanzarse a los azares de sangrienta aventura, evolucionar reposado hacia los grandes ideales, educando entretanto su conciencia y templando su espíritu para la gran conquista del porvenir.

No fue partidario de la protesta armada porque sabía que la revolución había de provocar a la postre la in-

tervención extranjera, que, como la mayor parte de los cubanos, consideraba peligrosa, por las condiciones políticas y sociales de nuestro poderoso vecino y por los antecedentes de su historia en los momentos en que hubo de realizarse.

Se esforzó, más tarde, en preparar a su pueblo para las nuevas orientaciones que el destino le impuso en los hechos irrevocablemente consumados, porque comprendió que ejercitando serenamente sus derechos, de modo que no resultaran nunca sus intereses en conflicto con los intereses de la poderosa nacionalidad que contribuyó a emanciparlo, podía llegar, con decoro y con grandeza, a la vida completa, civilizada y libre que fue siempre el ideal de su mente y el móvil de sus actos.

Es innegable que en un examen retrospectivo e imparcial de toda la labor de Giberga en el transcurso del tiempo permite presentarlo a la posteridad como uno de los grandes patricios merecedores del elogio póstumo.

Fue verdaderamente un hombre excepcional por su reflexión y por su energía.

No tan bien comprendido por los admiradores de sus talentos como injustamente atacado por sus detractores, fue sin embargo un patriota sincero.

Consagró su vida al servicio de grandes ideales.

No se empequeñeció nunca halagando sentimientos bastardos ni mendigando popularidad. Tranquilo en su conciencia, le habló siempre a su pueblo la verdad desnuda, sin preocuparse de las tempestades que pudieran concitar sus palabras; pero amó a su patria y cumplió como bueno.

Esos son los hombres de la historia, los que impulsan el progreso humano, los que contribuyen a iluminar, con la esplendente luz de la civilización, los horizontes del

mundo; los que merecen el aplauso incondicional de las generaciones nuevas que el porvenir nos manda.

DISCURSO DE FERNANDO FREYRE DE ANDRADE

El honorable señor presidente de la República concede la palabra al señor Fernando Freyre de Andrade⁵⁹.

Honorable Sr. Presidente:

Difícil tarea es, señoras y señores, la de aquel que, no sintiéndose artista de la palabra, tiene que cumplir la misión superior a sus fuerzas de hablar de un grande hombre al que estuvo ligado por vínculos de afecto entrañable, y respecto a cuya vida, a cuyo carácter y a cuyos hechos se considera incapaz de ser juez imparcial, y teme que en el elogio desmedido que su corazón le dicta, lejos de provocar la admiración que en los demás quiere despertar, pueda venir censura rígida a poner cortapisa o disminución al entusiasmo de su cariño. Por eso no quiero acometer la labor, superior a mis fuerzas, de juzgar a nuestro amigo, y sólo me atrevo a traer ante vosotros recuerdos personales que reflejen el modo de ser de un hombre a quien se ha ido contemplando en caleidoscópica variedad con diametralmente opuestos criterios en la serie de los tiempos.

Reconcentrando mis ideas en estos días, mis recuerdos acerca de mis relaciones con Eliseo Giberga, no he podido nunca concretar con exactitud en qué momento ni ocasión lo conocí. Recuerdo que ligado desde niño,

⁵⁹ Fernando Freyre de Andrade y Velázquez (La Habana, 1863 – 1929) fue un militar, jurista y político cubano, figura destacada tanto en la Guerra de Independencia como en la República. Su trayectoria abarcó desde el campo de batalla hasta la administración pública.

por la identificación con mi padre, a la vida política cubana, vi o recuerdo en mi memoria a Giberga ya brillante como estrella de primera magnitud en una luminosa nebulosa en que se destacaban como soles refulgentes hombres de mérito extraordinario que en aquella época eran para mí ídolos venerables, superiores y lejanos, de mí apartados, no sólo por su carácter, por su elocuencia, por su patriotismo y por su ciencia, sino por las distancias que la edad impone entre los hombres. Y en la lucha de la vida y en la serie de los tiempos, estas diferencias de edad se acortaron, porque a medida que eran mayores los años que vivíamos, los pocos que nos separaban y que un día parecieron largos, se hacían cortos, y me encontré repentinamente que aquellas figuras, para mí tan lejanas, para mí tan difíciles de abordar, en otra relación que la del discípulo y admirador al maestro, eran los adversarios con quien combatía en la política, los que conmigo figuraban en las luchas diarias, aquellos que nunca dejé, sin embargo, de mirar con respeto, porque jamás se pierden las impresiones de cierto carácter que se reciben cuando se es niño; pero con los cuales ya me atrevía a discutir y a pensar, directamente y de hombre a hombre. Entre ellos figuraba en primer término Giberga. Lo había admirado en su gloriosa campaña por el Partido Autonomista, lo había visto representando lo más puro de Cuba en las Cortes españolas, donde indudablemente fue el contendiente más vigoroso de todos los que Cuba mandó a España. Y nos encontramos de repente en París, en una situación de ánimo completamente distinta. Aquel hombre, cuyas doctrinas eran las mías, cuyo verbo era el sol que encaminaba mis pasos, cuyas ideas eran para mí indiscutibles, ponía cortapisas y valladares a los entusiasmos que yo sentía, y cada vez que lo encontraba y nos

enfrascábamos en una discusión a que me daba aliento mi audacia revolucionaria, salía de su lado con el alma llena de dolor, comprometido ya en la labor de rebeldía, decidido a venir a empuñar las armas en defensa de la independencia. Habiendo exteriorizado mi deseo y contraído compromiso solemne, del que sólo me separaba la necesidad de dejar en salud a mis hijos, cada vez que discutía el problema con Giberga encontraba en él un patriotismo acendrado, un amor a Cuba igual al que pueda sentir cualquiera otro cubano, una falta de fe absoluta en la labor que emprendíamos; pero al mismo tiempo cierta nostalgia del combate, cierto dolor de verse privado de ser él también el que empuñara las armas, y arranques momentáneos que lo llevaban a compartir mis ideas, templados sin embargo por dos cosas que en él pesaron indiscutiblemente durante las épocas del combate: la primera, su razón, su convicción, su estudio desapasionado del problema, su hábito de disciplinar su mente; de otro lado, algo muy grande, muy noble y muy respetable que contuvo a grandes figuras del autonomismo en los lugares que jamás abandonaron. Giberga me lo decía con la síntesis poderosa de su palabra: nosotros, los que hemos combatido por la autonomía, los que hemos sido tildados siempre de separatistas encubiertos, de traidores, que íbamos a España a engañar con falsas doctrinas, nos debemos al honor cubano y a la buena fe de nuestra palabra para dominar cualquier sentimiento nuevo y ser fieles a nuestros ideales, porque con ello demostramos que hemos sido siempre leales en nuestras relaciones.

Huía yo de Giberga: tenía miedo a su propaganda, tenía miedo a que aquella razón poderosa que siempre había respetado llegara a hacerme cambiar de opinión y faltara a mis compromisos; pero al mismo tiempo, cada

vez que de él me alejaba, volvía a su lado, como vuelven las mariposas al foco de luz que las atrae.

Pero un día desapareció de París, y la primera noticia, cuando libre de su influencia organicé mi viaje hacia la Revolución, fue leer su carta de Cambó, que me produjo encontrados sentimientos, mil distintas impresiones: el primero de despecho, creyendo que aquella carta era la condenación que se ponía a nuestros ideales de independencia, y que era poderosa palanca, auxilio eficaz para el Gobierno, que entonces era el enemigo de los que defendíamos las libertades cubanas. Pero después, cuando la leía con atención, veía en sus conceptos la protesta enérgica y viril de quien, sin participar de las ideas que con exaltación partidaria manteníamos los que las armas empuñábamos, decía sin embargo, con rudo lenguaje, la verdad que debiera decir a aquellos que eran los opresores de su patria.

Se conservó Giberga siempre puro en sus ideales. Aquellas fuertes columnas del autonomismo que brillaron con luz jamás apagada, que estaban rodeadas y sostenidas por una masa enorme que constituía todo el pueblo sinceramente cubano, quedaron solas y descarnadas, porque el torrente revolucionario arrastró todo lo que era deleznable, toda la arena, todo lo pequeño, todo lo que podían quitarle. Y quedaron solas, aisladas, sin pueblo que las siguiera, esas columnas venerables del antiguo autonomismo. Se las vio en toda su belleza, en toda su artística desnudez, en todo su brillo y fortaleza; contra ellas combatimos, contra ellas chocamos y logramos en algunos puntos quitarles el brillo momentáneamente, deslucirlas, hacerlas comienzos de ruinas, hacerlas, no monumentos antiguos, sino viejos, con el poco prestigio que esta clase de monumentos inspiran. Pero ha pasado el

tiempo y ya están completamente desprovistas del brillo que un día tuvieron. ¡Ah! pero si ahora no tienen el brillo de lo nuevo, si ahora no tienen el pulimento de lo que luce, tienen la artística belleza, tienen la grandeza y respetabilidad de los grandes monumentos que se conservan y perduran a través de la historia para ser mirados constantemente por todos los que a ellos se acercan: son fuertes columnas, son monumentos históricos, son las glorias de Cuba, son lo que queda de puro, de noble y grande, y toda la yedra que se les ha acercado y todas las vegetaciones esporádicas que sobre ellos efímeramente viven los dejan siempre en su inmarcesible pureza, los dejan siempre grandes, porque supieron pasar por la contienda valientes, supieron pasar por los momentos más difíciles, y todos, absolutamente todos, sin una excepción, para gloria sea dicho de aquel gran Partido, de aquella época gloriosa del prestigio de los cubanos, pueden ostentar las cicatrices del combate, los dolores de la jornada, los sinsabores del tiempo; pero ninguno está manchado por indeleble mancha, ni de desamor a su patria, ni de lucro indigno de ella obtenido, ni de beneficio que le viniera por la vida pública; que para ellos fue sólo camino de dolor, nunca de satisfacción ni de concupiscencia. (*Aplausos*).

Yo, que fui su admirador de niño; yo, que fui su adversario en la juventud; yo, que compartí sus campañas en la adolescencia y que ya en la edad madura imploré su auxilio, que ellos prestan generosos en la obra de conservar la República, puedo, ostentando en mi pecho la insignia que gané por haber pertenecido, aunque humildemente, a la falange revolucionaria, rendirles aquí, interpretando la opinión de todos mis compañeros, algunos de los cuales me escuchan, el testimonio de respeto, el testimonio de consideración, el testimonio de gratitud que Cuba siente

por ellos, por su honradez, por su grandeza, por la nobleza con que han combatido, por el desinterés y el patriotismo que siempre los ha animado. Y entre ellos se destacaba Eliseo Giberga. Eliseo Giberga, figura por la mayor parte no comprendida; corteza áspera y ruda; opinión cortante y jamás transigente; convicción profunda que siempre que entraba en lid y en discusión empezaba por la afirmación de que no habría de ser convencido de ninguna manera; que su opinión era absoluta y que contra él era inútil esgrimir ningún argumento, encerraba, como todas las frutas de corazón duro, pulpa suave, aromática y dulce: un corazón de oro en medio de esta rudeza de carácter.

Era, antes que nada, un hombre bondadoso, un hombre compasivo, un hombre siempre atento al dolor ajeno y en el que sus dolores propios, que eran grandes, profundos e inconsolables, no secaron, sino que antes al contrario avivaron, la fuente de caridad para hacerlo benévolo y consecuente con todo aquel que no combatía con él.

En los últimos años vivió largas temporadas en su casa de campo, en cuyo pórtico se lee la máxima latina *Parva domus magna quies*. En aquella casa pequeña reinaba la gran quietud: la paz moral, que no es incompatible con el dolor del espíritu. No había problemas, no había luchas, no había combates; no había más que dolores, dolores ocultos y mucha dulzura y bondad para todo el que llegaba a aquella hospitalaria mansión buscando dos cosas: la amenidad en el trato y afabilidad en las costumbres.

Y su labor principal fue encaminada a atender a la niñez desvalida, a organizar la beneficencia, a prestar su auxilio dondequiera que se realizaba una buena obra; y yo pude apreciar su inmensa caridad desde la Alcaldía, donde constantemente estuvo a mi lado, ayudándome

con sus consejos sabios en los momentos en que se organizaba la parte de beneficencia municipal.

Cayó como tenía que caer aquel espíritu de combate, aquel luchador constante, aquel hombre que sólo gozaba y sólo olvidaba su dolor para combatir por algo noble. Murió el antiguo autonomista, el combatido por todos, el vilipendiado y escarnecido un día, al bajar de la tribuna, cuando cantaba las alabanzas y las glorias del veinticuatro de febrero, de la fecha de la rebeldía, contra lo que él mismo sustentaba. (*Aplausos*).

Jamás claudicó; jamás se presentó como revolucionario, pero jamás mintieron sus labios. Ojalá que todos los cubanos pudiésemos, después de nuestra muerte, dejar de nosotros, si no el recuerdo de su talento, de su gloria, de su labor brillante, por lo menos el recuerdo de su bondad, de su gran corazón, de su nobleza, de su desinterés, de su incontrastable amor a Cuba; que si todos supiéramos inspirarnos en este ejemplo y seguirlo, si todos consiguiésemos la gloria que él consigue, Cuba podría estar satisfecha y segura de que por muchas que sean las sombras que ante ella se presenten, tras de cada sombra vendrá una nueva aurora; tras de cada obscuridad, un sol brillante; y serán eternas las madrugadas esplendorosas de nuestro país, porque cada uno de nosotros estará iluminado por un sol nuevo, y cada puesta del sol y cada noche por constelaciones brillantes como las de estos hombres, que la mayor parte están aquí, y que los que no están aquí en cuerpo, están en espíritu, siendo nuestros inspiradores, nuestros mentores de siempre, nuestros guías y nuestro honor; aquellos tras los cuales vamos en la serie histórica. (*Aplausos*).

DISCURSO DE JOSÉ A. DEL CUETO

El Honorable señor Presidente de la República concede la palabra al Dr. Cueto⁶⁰.

Honorable Sr. Presidente de la República:

Señoras y señores:

Aunque no ostento hoy la representación de la clase togada de la ciudad que obtuve en otro tiempo repetidas veces, en cuya virtud, en ocasiones tan solemnes como esta, pero más alegres y risueñas, hice, por mandato del honor profesional, el elogio de los merecimientos de abogados tan insignes como González de Mendoza y González Llorente, los hermanos Gálvez y Alfonso y el doctor Carbonell y Ruiz, vengo esta noche, en cumplimiento de estrechos deberes del corazón, que son también de conciencia, impuestos por la amistad, por el afecto y por el patriotismo, a pronunciar algunas palabras en alabanza del doctor Eliseo Giberga y Galí, de aquel esclarecido jurisconsulto, eximio literato e ilustre hombre de Estado que la muerte inexorable, que en todos se ceba y a nadie respeta, nos arrebató en la madrugada del día 25 de febrero de este año, pocas horas después de haber congratulado con su palabra maravillosa a la culta sociedad de su país, reunida en el Liceo por el aniversario de la pa-

⁶⁰ José Antolín del Cueto y Pazos (La Habana, 1858 – 1929) fue un jurista cubano, autor de importantes estudios sobre derecho mercantil y legislación comercial en Cuba durante la etapa republicana. Su obra más conocida es el *Código de comercio anotado*, publicado en 1921, donde comenta y explica el Código de Comercio de 1885 junto con leyes, decretos y disposiciones vigentes en Cuba.

tria nueva, a cuya definitiva constitución y asiento había asistido y cooperado en la Convención Constituyente con la claridad, esplendor y lucimiento de su preclara inteligencia, casi genial, y con la exaltación y el entusiasmo de aquel su esforzado ánimo nobilísimo, movido principalmente por el amor de la patria, la fe incontrastable de toda su vida.

Sí, señores, los distinguidos compañeros que me han precedido lo han dicho elocuentemente: Eliseo Giberga, sin duda, todo lo sacrificó a la patria: profesión, caudal, reposo; las mil felicidades de su casa y los goces purísimos del hogar que compartía con una mujer que le adoraba, con una santa y noble mujer, entre las más nobles y las más santas de nuestra tierra (*grandes aplausos*), mudada ya hace muchos años en una verdadera dolorosa, sin fuerzas ya su alma para marchar sola por el mundo, en el que espera que Dios, en su infinita misericordia, le devuelva y restituya, allá en el cielo, la dulce e inefable unión que aquí en la tierra fue su única gloria, contento y satisfacción. (*Prolongados aplausos*). Sí, señores, que no sin razón, en un día memorable, en medio del océano, que ha sido para muchas generaciones de cubanos camino del honor y del deber, el pobre Eliseo, ante el cadáver de su hija angelical, depositado en el estrecho entrepuente de una nave, en el paroxismo de la aflicción y de la angustia, se dolía lastimero de la vida azarosa de los cubanos que se consagraban a la defensa de las libertades de su país, y de las crueldades de aquellas memorables empresas políticas, que lo obligaban a ir regando por el mundo, con abnegación sublime, los amores y ensueños de su alma, los pedazos de su corazón, sus tiernos hijos. (*Aplausos*).
¡Ah, señores! no es esta para nosotros mera ceremonia ni vana ostentación. No pago yo aquí esta noche única-

mente una deuda del corazón, que con el corazón he de estarla satisfaciendo siempre, mal seguro con todo y eso de satisfacerla bastante; no; pagamos todos los que nos reunimos en el anfiteatro de esta noble Academia un altísimo deber social y político, que por tal tengo el de recordar a los hombres que, como Eliseo Giberga, cumplieron como buenos en la ruda y esforzada batalla de su agitado tiempo; que como Eliseo Giberga, dejaron la ofrenda de sus dones meritísimos en el acervo de la historia de su país, que, como él dijo una vez, así se va formando la historia, lenta y gradualmente, dando y recibiendo las generaciones todas su peculiar tributo en el andar de los siglos, cuando la visión de la Eternidad parece que nos da la medida serena para contemplar a los hombres tales como fueron, y las empresas de los hombres y las realidades de la vida tales como se desarrollan en el tiempo, ya sea que escriban las páginas de la historia obreros modestísimos, grandes ilustraciones de la patria, orgullo de las letras, ilustres depositarios y custodios de las grandes y pequeñas tradiciones de la sociedad en que vivieron; que por eso precisamente unos y otros merecen que la patria los recuerde con honor y con orgullo; porque no hay para mí nada más grande, ni más grato, ni más piadoso que convertir el dulce recuerdo, teñido de suave melancolía, en justa y merecida alabanza de los ilustres desaparecidos, de los hombres virtuosos y sinceros como Eliseo Giberga, que al bajar al sepulcro, rodeados de la admiración de sus compatriotas, dejan en la sociedad en que vivieron y en que se han desenvuelto un vacío muy difícil y casi imposible de llenar. (*Aplausos*).

La historia de los pueblos y de los imperios, escribió en el prólogo de un libro famoso Lord Brougham, aquel egregio estadista inglés que popularizó en nuestro país,

en otro tiempo, el ilustre Montoro, recordando inútilmente al gobierno de la colonia la enseñanza que encerraba en una de sus más grandes parábolas políticas, no es en compendio sino la historia de los hombres que han hecho sentir su influencia decisiva sobre la sociedad en que vivieron y sobre sus propios conciudadanos, ya sea que esa influencia les sobreviviera, ya sea que quede confinada a su propio tiempo, sin cuyo exacto conocimiento no es posible apreciar justamente el valor de sus empresas sociales y de sus instituciones políticas, ni el mérito o demérito de los sistemas de gobierno y economía en que empeñaron su honor político, sus vicios y sus virtudes, sus aciertos y sus equivocaciones, los ideales que amaron y persiguieron, los errores que no supieron o que no pudieron evitar; que esa, señores, es la verdadera historia que deja de ser un conjunto de anécdotas más o menos interesantes, narración de batallas o cambios políticos, sino la historia pragmática, la que es ejemplo, escuela y luminar clarísimo de la humanidad.

¿Cómo honraremos dignamente a uno de esos hombres, a Eliseo Giberga? ¿Cómo contribuiremos todos, que uno solo es impotente, a levantar el monumento de que es digno? ¡Ah, señores! Pluguiera a Dios poner acierto bastante en mis labios para diseñar a ligeros, pero expresivos rasgos, aquella gran figura en lo intelectual y en lo moral, que en lo humano caracterizaba una expresión serena de dignidad y de dulzura, propia de aquellos hombres, propia de aquellos caracteres que aciertan a hermanar la severidad para sí y la bondad para con los demás, que en el orden moral constituyó un espíritu inflexible en los principios y deberes de rectitud y de justicia, y en el orden social un corazón abierto a las más tiernas expansiones y sentimientos de la benevolencia, del parentesco,

de la amistad y de la caridad cristiana. Quisiera yo también estrenar esta noche una nueva lengua para que juntos reconociéramos, estimáramos y ensalzáramos en esta conmemoración austera de verdadera religión nacional, que nos consagra, al gran pensador cubano que, ocupado desde su juventud en graves y serios estudios, pasó por este mundo dejando en todas partes claro nombre y perdurable recuerdo: por la Universidad de Barcelona, de donde salió, a los diez y nueve años de edad, graduado en leyes y en cánones; por parlamentos, academias, ateneos y estrados de los tribunales; y me complazco en reconocer que el Ateneo de Madrid, por especial recomendación de Rafael María de Labra, el repúblico insigne y patricio immaculado que lo preside, cuyo nombre está indeleblemente unido a la historia política de nuestro país en aquel período en que bregamos y porfiamos bravamente por la conquista pacífica de las libertades públicas, se anticipó a honrarle colocando el retrato de Eliseo Giberga al lado de los de Donoso Cortés y Martínez de la Rosa, Arrazola y Pacheco, Lafuente y Alcalá Galeano; de Bécquer, del Duque de Rivas y Núñez de Arce; esto es, señores, junto a los grandes maestros en la política, en la legislación, en la literatura, en las ricas y gallardas rimas españolas; que tanto significó y tan alto puesto supo alcanzar y merecer nuestro llorado amigo y compañero, la falta de cuya importante cooperación nunca habremos de lamentar bastante, porque nadie que yo sepa se sintió más alentado que él en el propósito nobilísimo de ver a Cuba grande y rica, próspera y poderosa.

Bien sé yo que no alcanza mi pensamiento, que es muy pobre, a dar cima a la empresa, si ha de llevarse a cabo con la dignidad y excelencia que reclama, de estudiar en compendio la compleja personalidad de Eliseo

Giberga en los varios y desemejantes aspectos que ofrece de continuo en su larga, provechosa y fecunda carrera, ya como abogado experto y eminente jurisconsulto, notable sociólogo, famoso publicista, egregio político, orador extraordinario, y en su trato y comercio con las musas, poeta de los más dulces y tiernos afectos; que todo se convertía en una canción en aquella alma privilegiada.

Si Eliseo Giberga hubiera vivido en otros tiempos, en aquellos tiempos que cantó la lira heroica de nuestro Joaquín Lorenzo Luaces, estoy seguro de que uno de aquellos senado-consultos que recuerda Suetonio en las vidas de los Césares, hubiera mandado construir en Matanzas magníficas y suntuosas estatuas a la Felicidad, en aquel mismo valle que, según el dulce cantor de la *Madrugada*, “al pie de un monte se ocultó modesto / por no ocultar su gentileza a nadie”, puesto que Matanzas ha sido la patria ilustre de tantos varones insignes por el valor y el ingenio.

Recordemos sus celebradas oraciones de la tribuna política, académica y forense. ¿Quién le superó en brío y en valentía, por la genialidad del fondo y por la irreprochable belleza de la forma, para defender los intereses de la sociedad cubana cuando él creía verlos amenazados por las exigencias del radicalismo? ¿Quién compitió con él en la lucidez admirable por exponer las cuestiones jurídicas? ¿Quién en el nervio del razonamiento para convencer? ¿Quién en la limpieza del estilo, lleno y sonoro, para cautivar a sus oyentes en los estrados de los tribunales? ¿Quién podrá negarle como literato el gusto más exquisito y depurado, formado en la lectura solícita de Fray Luis de Granada y de Calderón, de Quevedo y de Cervantes, sus autores favoritos, que conocía tan admirablemente como a Virgilio y a Horacio, a Tácito y a Cicerón, cuyas

bellezas, como las de la incomparable lengua latina, le había enseñado a comprender y a saborear desde niño su culto, venerado y honradísimo padre? Y si en los debates serenos del foro y en las luchas apasionadas de la tribuna política tanto sobresalió por el vigor del pensamiento y el brillo de la palabra, suave o severa, siempre amplia, elegante, encantadora, ya cuando trataba de iluminar la conciencia nacional para prevenirla contra la fascinación de la democracia revolucionaria, ya para mantener el justo y necesario equilibrio en que consiste el concierto del poder con la autoridad, de la fortaleza con la templanza, que es el nervio y principal substancia de la democracia norteamericana, nadie ha puesto en Cuba más alto, en la tribuna académica, el ideal humano o social que la razón concibe y que la fantasía adorna y exalta noblemente.

¿Quién nos recuerda aquella admirable oración en que presentó a la colonia española al ilustre poeta y conferenciante Juan Antonio Cavestany? ¿No la recordáis? ¡Ah, sí! Aquel dechado de buen decir encantó al mismo Cavestany, que venía repartiendo por estas tierras de Hispanoamérica los primorosos claveles de su ingenio. Y me atrevo a decir, señores, en alta voz, sin que nadie pueda atribuir mi afirmación al cariño tan hondo que sentí por Eliseo Giberga, que la ternura, el colorido, la música de los versos que cantó el egregio poeta sevillano al pie de la Giralda, o al amor del alféizar de alguna ventana andaluza, no ceden ni en mucho, ni en poco, ni en nada, al extraordinario talento poético y oratorio de Eliseo Giberga que despertó en su alma la contemplación de la espléndida naturaleza de su país, convertida luego en los dulces y blandos y sonoros acentos de la lira que cantó a Roma, a Bolívar, a Víctor Hugo, al campo, al árbol, a la inocencia, a la mujer, a Cuba al salir de la épica guerra, de la guerra

de los Diez Años, cuando su corazón de patriota y de poeta le dictaba que las palmeras de nuestros campos jamás deberían volver a ver tronchadas sus airoas cimeras en la lucha fratricida, y que el suelo de Cuba debía de ser en lo adelante lo que el mismo Dios quiso que fuera al colocarlo en el centro del continente americano: un nuevo y delicioso Edén, copia y trasunto del mismo Cielo. (*Grandes aplausos*).

Cuando la vida intelectual, que no ya la vida política de nuestro país, era de todo punto incompatible con los odios, las discordias y las asperezas que la guerra siempre lleva consigo, Eliseo Giberga fue el primero que se atrevió a promoverla y a prepararla entre nosotros. ¿Sabéis dónde? En el Círculo de Abogados, en aquel modesto centro de estudio, consagrado a la verdad pura, inaugurado en el año de 1879, al estudio y a la verdad de la ciencia, si menos gloriosa, también más tranquila y menos amarga y espinosa que los empeños de la vida pública, aún en los pueblos más libres de la tierra. Los cubanos hasta entonces no habían tenido una corporación en que reunirse y congregarse para comunicarse el fruto de sus severos estudios, para depurar sus opiniones en el crisol de la discusión, para debatir, no ya como en el foro los intereses más o menos importantes de las partes, sino los grandes intereses de la ciencia; para impulsar la cultura intelectual de nuestro país, para fomentar entre nosotros el estudio de las ciencias morales y políticas que Giberga tanto honró, y de las cuales es parte tan importante la ciencia del Derecho. La sociedad cubana debe mucho al Círculo de Abogados y a sus iniciadores. El Círculo de Abogados restableció el prestigio de nuestra clase, noble entre las más nobles; el Círculo de Abogados devolvió a la toga cubana la brillantez de los tiempos de Anacle-

to Bermúdez, de Cintra, de Chilo Carbonell, de Morales Lemus, de Azcárate y de Valdés Faully; por el Círculo de Abogados la abogacía en Cuba recobró el lustre y esplendor que constituye su principal mérito; pero la sociedad cubana debe aún mucho más, si cabe, al Círculo de Abogados. El Círculo ofreció a las clases intelectuales de nuestro país, separadas por una década sangrienta, sobre todo a las clases intelectuales que volvían del destierro, de la emigración, de los mismos campos de batalla, un centro común donde reconocerse, amarse y confundirse en una nueva aspiración, y preparar un nuevo porvenir que siempre parece más risueño y venturoso; y en el Círculo de Abogados se reunieron aquellos que separó el lindero memorable de 1868 que no habían caído en el camino; y allí se abrazaron y confundieron Hilario Cisneros, Pedro Martín Rivero, José Manuel Mestre, José Ramón Trujillo, Jesús Benigno Gálvez, José Sixto Bobadilla, Eugenio Bernal, Cerra, Montoro, Giberga y tantos y tantos otros, verdaderos nuncios y heraldos del renacimiento de nuestro país, quienes, hombres todos de corazón, de altos ideales, de sentimientos generosos, pronto habían de impulsar al país en una nueva empresa política, para la cual no sólo había de resultar muy estrecho el Círculo de Abogados, sino la misma extensión del suelo nacional.

Si es verdad que el ejercicio de la profesión reveló a Eliseo Giberga como experto y reflexivo abogado, como hombre de gran consejo, es de reivindicar para el Círculo de Abogados el singular honor de haber descubierto en él al eminente jurisconsulto, sacerdote de la justicia, maestro en la jurisprudencia; de todas las ciencias divinas y humanas, al decir de Ulpiano. Y si es cierto, como decía Yhering, que el ejercicio de la profesión, el arte de aplicar las leyes, es prosa, pura prosa y siempre prosa,

¡ah! cuando se lucha por el ideal, el derecho se trueca en verdadera poesía, porque en la lucha por las ideas es donde se revela el temple del alma, la poesía del carácter, prodigio que prepara la educación y el saber, pero que operan sólo dos grandes sentimientos: el sentimiento del deber y el sentimiento del dolor. Quien mejor sienta, ha dicho un gran jurisconsulto, las angustias ajenas, ese es el que está mejor capacitado para combatir la injusticia. Quien no pueda sentir, quien no pueda medir el dolor y colocar el deber a la altura del dolor sentido, ese podrá ser abogado, pero no será nunca hombre de Estado, no será nunca jurisconsulto, aunque rellene su cabeza con todas las leyes del Corpus Juris. ¿Sabéis por qué? Porque en nuestros tiempos no es la razón sola, sino también el sentimiento, la que rige y debe regir la vida colectiva y de relación en que se sustenta magnífico y espléndido el mundo moral. (*Aplausos prolongados*).

Por eso precisamente Eliseo Giberga, en una soberbia conferencia, en una conferencia magistral que no ha de superar nadie en el mundo, sobre *El problema del divorcio*⁶¹, pronunciada hace muy pocos años en el Colegio de Abogados, donde vertió verdaderos tesoros de luz y de purísima doctrina, ya en el campo de la sociología, ya en el de la política, observó con agudísimo ingenio que es en el derecho público donde se recogen los frutos de la semilla que se ha sembrado y cultivado en el derecho privado, y que en las profundidades del derecho privado, en los más pequeños detalles de la vida individual y social, es donde se forma lentamente la fuerza que atesora ese capital moral que el Estado luego necesita para alcanzar

⁶¹ No hemos dado con este discurso. Por la época, el problema del divorcio constituyó una gran polémica que llegó hasta el Senado.

el nacimiento, el progreso y la convivencia de la común asociación. Freeman había dicho que Inglaterra, en los tiempos modernos, y Roma en los tiempos antiguos, han sido y son los pueblos más preparados para el ejercicio del derecho público, porque fueron y son los pueblos más concededores de la verdadera sustancia del derecho privado, que no consiste en su propia originalidad, sino en haber sabido contraponer y armonizar uno y otro derecho, el derecho de gentes y el derecho natural, el *jus exstrictum* y la *æquitas*, porque en la armonía y conciliación de esos grandes y extraordinarios elementos está la verdadera felicidad, el progreso y la paz de los pueblos.

No es, pues, de extrañar que Eliseo Giberga pronto, muy pronto sintiera leve el ejercicio de la abogacía, y que, dando tregua a sus triunfos repetidos en el foro y en la Academia, y hasta sus inspiraciones de poeta, se lanzara resuelto a cooperar con sus compatriotas en aquel campo de la política cubana que acaba de describirnos tan admirablemente, con tanta precisión y sentimiento, el señor Iglesia.

Sí, señores, Giberga fue de los primates de aquel gran partido político que ha caído ya por entero en los dominios de la historia, que durante veinte largos años de amarguras, de sacrificios, de incertidumbres y de amenazas, luchó sin tregua por el reconocimiento, que al fin alcanzamos, de las libertades necesarias, de los derechos fundamentales de la personalidad de los cubanos, y por el reconocimiento de la personalidad política del país, que vino al cabo, después que el huracán revolucionario, como ha dicho el Sr. Freire, lo había barrido todo, hombres, programas, banderas e instituciones, para crear una nueva sociedad política, para crear la patria nueva que todos debemos amar; que todos los cubanos deben

llevar en el corazón como la llevó Eliseo Giberga; que todos debemos servir como él la sirvió, sin demoras, sin desmayos y sin vacilaciones, para que en la espontaneidad del cumplimiento general de los deberes por parte de todos encuentre nuestro país la más segura garantía de sus ideales por la libertad, por la paz y por la justicia, que son los más firmes asientos del orden social, económico y político.

En el sentimiento del deber bien entendido hay que buscar el secreto de aquella firmeza e inflexibilidad con que Eliseo Giberga defendía sus convicciones, sus propósitos, su conducta, y el secreto también de aquella majestuosa serenidad con que él y muchos de sus compatriotas que habían formado en las filas del Partido Autonomista, reconociéndose irresponsables ante la gran catástrofe, vieron arruinarse y hundirse aquel edificio político por el que habían trabajado con tanto celo y con tan extraordinaria honradez. Si no me equivoco, este fue uno de los temas principales de aquella elocuentísima oración que, arrobada y llena de unción, le oyó la sociedad matancera el último 24 de febrero, en que desahogó su corazón hasta romperlo, y habló de su pasado y de su presente, de sus anhelos generosos de siempre por el porvenir de Cuba, y de sus temores y desconfianzas por las ciegas pasiones de los unos y los encontrados intereses de los otros; de los peligros públicos que entraña el quebrantar la confianza en las leyes y en el ejercicio de la autoridad legítimamente constituida; de la falta de respeto a la religión, a la familia, a la historia, a las grandes tradiciones de una sociedad que no vive por ensalmo, y que si es inmortal, vive la vida de la evolución y de la historia. En aquel magistral discurso, en que no negó a la democracia triunfante ninguna de sus legítimas aspiraciones; en que

pidió con verdadero encarecimiento el predominio de los agentes legítimos de la libertad, esto es, una prensa noble y sensata, una asociación para fines lícitos, una discusión serena y templada, unas elecciones honradas, que forman la médula y la fuerza de la opinión pública, expresada, no en el clamoreo de la muchedumbre, sino por las voces concertadas de todos los intereses y de todas las clases de la sociedad cubana en creciente y maravillosa actividad industrial y mercantil, para pasmo y admiración del mundo.

La raza lo retenía dentro de su encanto fecundo. Cuántas veces le oí recordar aquel famoso proverbio árabe que enseña que al hombre no le será dado nunca saltar fuera de su propia sombra, para recomendar después que en la educación nacional y en el avivamiento de la vida nacional, y no en la copia de las leyes y de las costumbres de los pueblos extranjeros, era donde debíamos ir a buscar los grandes y los pequeños impulsos que habrán de conducirnos a la plenitud de las funciones políticas, que sólo pueden ejercerse con provecho por los pueblos que han alcanzado un grado superior de desarrollo intelectual y de bienestar económico.

Señores, ¡qué pensamientos políticos tan hermosos, inspirados siempre en los principios de la escuela en que militó, desde la cual siempre hablaba; en aquella escuela que no reniega de la idealidad, no, que nadie fue más idealista que él, pero que coteja los ideales con las exigencias y con los apremios y realidades de la vida, porque él sabía que no hay ley en lo humano que contra toda contingencia pueda asegurar a nadie una felicidad que no puede alcanzarse en este mundo!

Eliseo Giberga, a los ojos de la posteridad, quedará como una figura principalmente política. Su nombre que-

da perdurablemente unido a los esplendores y tristezas de otra época y de otros tiempos. Allí le saludará la crítica con amor y con respeto cuando llegue a escribir la historia de nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX. ¡Ah, señores! si esta conmemoración significa algo; si no es, como yo decía al principio, ni mera ceremonia ni vana ostentación, quisiera yo que sirviera a la juventud cubana, a esa juventud que nos sigue, a esa juventud que va a sustituir a los hombres de la hora presente, para que, abierto el corazón de par en par, puesta la inteligencia en lo más alto, apuntadas todas las codicias, mutiladas todas las perniciosas influencias, sean las que fueren, miren de frente el ideal con la serenidad y con la alteza con que él lo miró, y se inspiren, como él siempre se inspiró, en los grandes ideales en que únicamente puede fundarse la felicidad de la patria.

Quisiera yo que esta conmemoración fuera un verdadero *resurrexit* para todos aquellos que no quieren una patria despreciada, corroída por bajas pasiones, mezquinas rivalidades y torpes concupiscencias, sino una patria grande, digna, venturosa, como la soñaron todos los grandes patriotas, desde Martí, mi condiscípulo muy amado, hasta Eliseo Giberga, mi amigo, mi compañero, mi hermano.

Quien después de haber oído esta exaltación de las virtudes personales, sociales y políticas de Eliseo Giberga, no sienta que el corazón se le ensancha, que se le enrecie el sentimiento y el espíritu nacional, ese, señores, no merece el honor de haber nacido en una tierra tan grande en que las mismas adversidades, infortunios y desgracias, como la muerte de Eliseo Giberga, aparecen marcadas por la divina Providencia con un sello de eterna e imperecedera grandeza. (*Grandes aplausos. El orador es ovacionado*).

DISCURSO DE RAFAEL MONTORO

El Honorable señor Presidente de la República. El señor Montoro cerrará la velada⁶².

Sr. Presidente de la República:

Señoras y señores:

Sólo un deber para mí sacratísimo, como que se enlaza con los imperecederos recuerdos de una amistad de treinta años, a la que debí las mayores pruebas de estimación y de cariño; y por otra parte, con las empresas políticas, llenas de grandes y trascendentales vicisitudes, a que se han referido casi todos mis compañeros, puede inducirme a romper el silencio que vengo guardando hace tiempo, por razones que todos conocéis, para unir personalmente mi tributo a este supremo homenaje que la sociedad cubana rinde, por el órgano de sus representaciones más autorizadas, a la esclarecida memoria de Eliseo Giberga.

Breves serán mis palabras, no sólo porque la hora es muy avanzada, sino porque tengo la completa seguridad de que nada podría deciros ya que no fuese una débil repetición o un pálido reflejo de lo que acaban de exponer tan brillantemente todos mis compañeros, con una abundancia de datos, con una elevación de conceptos y

⁶² Así en el original, no se entiende qué se quiere decir en la primera oración cuando se alude al presidente. Rafael Montoro y Valdés (La Habana, 1852 – 1933) fue una de las figuras intelectuales y políticas más influyentes del autonomismo cubano y de la primera etapa republicana. Abogado, historiador, ensayista y crítico literario, se destacó por su brillante oratoria, su formación filosófica influida por Kant y Hegel, y su defensa de una Cuba moderna, institucional y liberal.

una elocuencia tan fervorosa, que han hecho reaparecer a nuestra vista, por breves instantes, que a tanto alcanza el poder de la palabra, la noble figura del excelso desaparecido, con todos sus rasgos característicos, con toda la majestad de sus nobles virtudes y de sus insignes merecimientos.

Decía un insigne orador americano, en circunstancias análogas a la presente, que consideraría una gran injusticia tratar de mover el ánimo y de excitar la admiración y la gratitud de sus conciudadanos para una célebre figura de su país que acababa de desaparecer, cuando tan patentes y universales eran los testimonios del sentimiento público; y que más bien que a mover el ánimo de sus oyentes, debía esforzarse por contener y refrenar sus propias emociones, para que en vez del lenguaje del hombre público obligado a presentar el cuadro de una existencia consagrada al bien de la patria, no resultaran sus palabras meras lamentaciones de un amigo desolado. Permitidme, señoras y señores, recomendarme anticipadamente a vuestra benevolencia, por si tuviera yo esa posible flaqueza; en cambio de la cual os prometo nuevamente ser todo lo breve que me sea posible esta noche.

Evidentemente fue, como decía muy bien mi ilustre compañero el señor Cueto, indescriptible la impresión que produjo en todos los que fuimos los amigos, en todos los que fuimos los admiradores contantes de Giberga, en los que le conocíamos y estimábamos en todo su valor, la noticia de su muerte, el día veinticinco de febrero del año corriente.

Nadie podía esperar que estuviese tan cercano su fin; porque si bien era verdad que su naturaleza estaba minada por grave dolencia, lo que es su vida intelectual y afectiva nunca palpitó más vigorosamente que en aque-

llos postrimeros días de su existencia. De ello pueden dar fe cuantos le oyeron disertar, en el seno de la intimidad, sobre todos los graves problemas que se planteaban, no sólo en nuestro país, sino en América y en Europa, prefiriendo tratar de aquellas cuestiones ajenas a nuestra política del momento, de la cual le apartaba hacia algunos años su viva resistencia a perder las fuerzas de su espíritu en las pequeñas artes y el estéril personalismo que por desgracia suelen ser muy frecuentes en nuestras apasionadas contiendas.

Penetraba muy adentro, con mirada profunda, escrutadora, en todos los problemas de la hora presente. Los hechos van confirmando, con temerosa celeridad, algunas de sus predicciones más notables, en el curso cada vez más aciago y tormentoso de los acontecimientos. Y es que en el carácter y en la personalidad de Giberga, lo más notable, a mi juicio, aparte de su elevación intelectual, de la pureza de sus intenciones y de su vasto saber, era la extraordinaria variedad y multiplicidad de sus dotes y actitudes. Pensador austero, de formidable lógica, era también, como todos pudisteis advertirlo, orador fogoso, capaz de llegar con sus acentos tribunicios al corazón de las masas. Jurisconsulto eminente, como nos ha expuesto el señor Cueto con su reconocida competencia, era a la vez abogado de vista muy certera, de actividad incomparable, de energía nunca dominada, que supo distinguirse como pocos en nuestro foro. Hombre de sentido práctico, demostrado constantemente en la lucha de la vida, era también, como se ha recordado elocuentemente esta noche, uno de los poetas más delicados y sentimentales de nuestro Parnaso. Entregado a los afectos de la familia con ternura y dedicación absolutas, y con tanto mayor ahínco cuando más dura e implacablemente le haría en ella una

cruel adversidad, estuvo, no obstante, dispuesto siempre, con inquebrantable firmeza, a asumir las responsabilidades de la vida pública, que consideraba obligación ineludible para todo ciudadano consciente de sus deberes; y pudisteis verlo a él, que ya no necesitaba nada para su bienestar ni para su gloria, que tenía la riqueza, la justa y bien ganada reputación, la paz y la dicha del hogar; en una palabra, todos los incentivos de la existencia, resuelto siempre a luchar, no en el seno de los grandes partidos, que, por decirlo así, podrían cubrirlo y sostenerlo, sino solo, con el pecho descubierto, cada vez que su deber lo llamaba a defender un derecho, un principio, un interés supremo del país, contra todas las dificultades y contra todos los peligros. (*Aplausos*).

Este fue, para mí, el rasgo distintivo de su personalidad, el gran ejemplo que dio constantemente en nuestro país, especialmente a las clases conservadoras, que desgraciadamente suelen ser las más necesitadas de seguirlo. Él las llamó constantemente a la defensa de los principios en que sus intereses están vinculados, sin desesperar jamás porque las circunstancias parecieran contradecirle, con una fe profunda e incommovible en la justicia y en la virtualidad de los principios. Alma valiente y compleja como pocas, en que Dios puso las ansias inagotables del bien y de la belleza, para que en medio de todas las vicisitudes, de todas las contrariedades y de todas las exaltaciones propias de los períodos de transición, fuera como una gran luminaria en el horizonte de la patria, a la cual pudieran volver todos la mirada. (*Aplausos*).

Explícase esta poderosa genialidad de Giberga, ante todo, por sus dotes nativas y espontáneas, por esa misteriosa predestinación que lleva a los hombres superiores, sin que ellos mismos lo presientan ni lo adviertan, por el

camino que necesariamente deben seguir para llegar a la realización de su destino.

¿Quién que guste de revisar las páginas de la Historia no sabe que es un hecho contante el que los grandes hombres no tienen casi nunca la clara visión de su destino? Una fuerza superior los arrastra, una voz de lo alto los dirige y los impulsa por el camino que han de recorrer. ¿Quién había de decir a Giberga, cuando, niño todavía, su ilustre padre lo llevaba a Barcelona, y presenciaba las primeras luchas políticas, que tanto habían de interesarle, que él también, joven y desconocido estudiante, estaba llamado a representar en su país, y fuera de éste, un papel tan importante como el de los hombres más eminentes que lo rodeaban?

En esta predestinación que llevó a Giberga tempranamente a la vida pública hay algo también de tradición familiar. Pertenecía él a una antigua familia catalana, en la cual el cultivo de las letras y la dedicación a la vida pública trascienden en más de una centuria a la historia política y literaria de su país. En el siglo pasado, tanto su inteligentísimo padre como su abuelo acertaron a distinguirse en las filas de los partidos avanzados de España, de tal manera y suerte, que cuando Eliseo Giberga fue por primera vez a Barcelona, si no estoy trascordado, estaba su padre empeñado o próximo a empeñarse en una de las grandes luchas que en aquella región, la más próspera de España, se libraron para llevar, por decirlo así, hasta sus últimas consecuencias la revolución de septiembre. Tal vez de aquellos primeros ejemplos, de aquellos grandes espectáculos, de aquellas luchas ardorosas en que más de una vez se ensangrentó Barcelona, sacó Giberga la fe profunda que tenía en la Libertad y en la Justicia; y al mismo tiempo, la experiencia prematura en un joven de

tan pocos años, de lo que son los extravíos y los excesos de la Democracia. Él pudo verlos allí en la ruina incomparable de la revolución de septiembre, de una revolución que había empezado sin lucha, aclamada por todo el mundo, favorecida por el concurso de todas las clases, y que en breve tiempo sucumbía pobre y míseramente por sus propias e infecundas divisiones. Allí aprendió quizás a comprender que es preciso vigorizar las conquistas de la libertad con la previsión y la prudencia, con el sereno juicio, con el sacrificio constante de todas las pasiones al bien público, porque sin eso no hay libertad que esté segura, ni conquista política que tarde o temprano no peligre por las faltas de sus mismos defensores. (*Aplausos*).

Volvió Giberga, graduado ya de abogado, a La Habana cuando la revolución nuestra, la guerra de los Diez Años, estaba en su período más devastador y sangriento. Llegaba lleno de ilusiones, de fe en su carrera, de amor a la ciencia del derecho, y encontró dispersos a todos los grandes abogados de aquel tiempo en la emigración, en los campos de batalla o perdidos en la miseria y en la desgracia. Los mismos jóvenes que deseaban ocupar sus puestos tenían que guardar una austera prudencia para no caer en las redes de una suspicacia recelosa y vengativa que sin cesar los vigilaba. Triste comienzo de una carrera, que debía ser muy brillante, y lo fue en efecto, porque pocos años después, era ya Giberga, a pesar de su juventud, uno de los primeros letrados del foro habanero. Y puedo decir más, y es que había llegado a constituir una pequeña fortuna, que los azares de nuestra historia administrativa habían de destruir en breve tiempo.

En 1878, todos lo recordáis, a consecuencia de la paz del Zanjón se abre de nuevo un período constitucional en nuestro país, bajo formas completamente nuevas, y para

el cual carecía enteramente de preparación. La libertad de imprenta, que luego hemos disfrutado con tanta y quizás exagerada amplitud, no tenía entonces más garantía que una circular del Gobierno General, que recomendaba ciertos temperamentos de prudencia y tolerancia a la previa censura. Las reuniones públicas tampoco tenían otra garantía que una circular análoga; y la propaganda empezó y continuó sin embargo con gran tesón, porque contaba con la fuerte garantía del poder militar de entonces, que quería a todo trance hacer efectiva la paz del Zanjón, por medio de organizaciones políticas capaces de llevar a las primeras elecciones algo parecido a la expresión de la voluntad popular. Entonces se da a conocer brillantemente Eliseo Giberga en un grupo de jóvenes cuyos nombres vienen seguramente a vuestros labios: Gassie, Govín, Cortina, Figueroa, Cancio, Fernández de Castro, Cabrera, García Montes, Aróstegui, el que esto dice y otros muchos que olvido en este momento, aunque no están lejos de mi pensamiento ni de mi corazón. No fue aquel un hecho accidental, sino un fenómeno muy propio de la época y que no se ha estudiado todavía. La obra vino a pesar sobre la juventud, porque los hombres de edad madura no estaban familiarizados con esa clase de armas; acostumbrados al silencio y respeto de las salas de Audiencia y de los paraninfos de las Universidades y Academias, a la serena y reflexiva discusión, miraban con cierto recelo las bulliciosas expansiones de la propaganda, el tumulto de los comicios populares, y solían rehuirlo aunque eran ellos los que tremolaban la bandera, llamaban al país, que los oía y veneraba, y lograban reunir en apretado haz a cuantos se sentían con fe y con alientos para luchar, dentro de la nueva legalidad, por las libertades y el porvenir de Cuba.

En efecto, el ilustre Gálvez, jefe del Partido, dotado de condiciones excepcionales que difícilmente volverán a darse en igual grado y en tan alta medida como en el que presidió por tantos años aquella fuerte agrupación; Saladrigas, Bruzón, Del Monte, Los Zayas, Hernández Abreu, Freyre de Andrade, Cárdenas y Gassie, fuerte grupo de jurisconsultos, publicistas y hacendados, no habrían podido dar un paso sin el concurso de aquella juventud, que, ávida de lucha, ansiosa de libertad política y de verla realizada en nuestro país, esparció por todos los ámbitos una propaganda que en pocos meses hizo célebres nombres que poco antes eran oscuros o completamente desconocidos.

Pero sin querer, señoras y señores, mis recuerdos me van llevando demasiado lejos, dando a esta breve oración proporciones que están muy lejos de mi propósito. El Sr. Gral. Freyre de Andrade, en su elevado y vibrante discurso, y antes el Sr. Iglesia en su completa y luminosa disertación, han referido con todos los pormenores necesarios cuál fue la obra del Partido Autonomista, cuáles fueron sus luchas y a qué necesidades procuró responder.

No he de añadir nada a lo que ellos han explicado tan sagaz y cumplidamente; sólo diré que tanto en sus campañas parlamentarias, que fueron varias y se extendieron por espacio de ocho o diez años, como en sus campañas periodísticas, y después, a la hora de la gran crisis, en sus esfuerzos por encontrar soluciones de paz y de armonía, el talento, la palabra y la enérgica voluntad de Giber-ga resplandecieron siempre con magnífico entusiasmo, consagración absoluta e incondicional al bien público, abandono y desprendimiento cabal de todos los intereses secundarios y de todas las preocupaciones que pudieran cohibirle. Y así se explica que al día siguiente de una

catástrofe en que parecía que iba a caer envuelto, su autoridad, su fuerza moral, su prestigio, fueran tan grandes, quizás, a pesar de todas las animosidades, como en los más altos y resonantes períodos de su existencia política.

Es muy de sentir que después de su admirable campaña en la Constituyente, en la cual, como puede comprobarse leyendo el *Diario de Sesiones* y revisando otros importantes documentos de la época, ejerció una influencia muy superior a sus medios de acción, porque estaba solo, no tenía a su lado a nadie que por representar las mismas ideas y proceder de las mismas filas pudieran secundarle, creyese oportuno retirarse a la vida privada; pero no se apartó por completo. Es verdad que no tomó parte activa en las agitaciones de los partidos; pero por su cuenta, cada vez que se planteaba un problema social, económico o político que pudiera influir verdaderamente en la suerte de Cuba, aparecía una carta, un discurso, un folleto de Eliseo Giberga, iluminando por completo la cuestión, sin que jamás se preocupara él de las consecuencias, ofreciendo a los mismos partidos enconados en sus ardientes luchas base para soluciones prácticas de verdadera trascendencia, y al mismo tiempo para acuerdos patrióticos que moderasen sus exaltaciones. Así puede decirse que llegó siempre alentado, siempre amante del país, siempre ávido de servirle y defenderle, hasta su último día. Su discurso de Matanzas, según todos los que lo escucharon, fue un himno patriótico, lleno de unción, lleno de fe, lleno de entusiasmo, que conmovió y electrizó a cuantos tuvieron la dicha de escucharlo.

¿Qué mucho, señoras y señores, que al llegar la noticia de su muerte, hubiese como un movimiento general de asombro, de tristísima sorpresa, de consternación, por la pérdida irreparable que la patria acaba de sufrir? Y

vino alguna vez a mi memoria, en aquellos amarguísimos instantes, el recuerdo de una observación muy verdadera de D. Antonio Cánovas del Castillo con respecto a Moreno Nieto, que por esto que voy a decir y por algún otro rasgo tuvo cierta semejanza con nuestro ilustre patricio. Decía D. Antonio Cánovas del Castillo que en las grandes demostraciones motivadas por la muerte de Moreno Nieto, todo el mundo sintió y pudo ver claramente que a ese hombre de tan altas virtudes, objeto de la admiración, de la fe y del dolor universal del país, se le había quedado a deber mucho en vida, y que esa deuda era preciso pagarla en estricta justicia, aunque fuese después de muerto. No podemos decir nosotros tanto, porque a Giberga no le faltó realmente jamás ni el respeto, ni la confianza, ni la ferviente admiración, ni el aplauso de sus conciudadanos, y si no figuró por algunos años en la vida política, ni llegó a compartir las tareas del nuevo Parlamento o del Gobierno, fue porque él las rehuía en tanto que no se realizasen las grandes reformas políticas que consideraba indispensables, o se abriese campaña por ellas, poniendo por encima de todas, como condición fundamental, el restablecimiento del régimen parlamentario, a lo cual dedicó gran parte de los últimos esfuerzos de su vida pública.

El sentimiento unánime del país, conmovido por inmensa tristeza en aquellos instantes, era en verdad la mejor y más noble y memorable demostración que en su honor podía ambicionarse. La ovación que lo aclamó la víspera, larga y entusiásticamente, en Matanzas, fue quizás para él como una grandiosa anticipación de la gloria que acompañara perpetuamente a su nombre. Y ese sentimiento debió llenar de luz su alma enternecida cuando, venciendo la fatiga, se resistía a dejar los brazos que

cariñosamente le oprimían en los salones del Liceo, llenos aún del clamor de entusiasmo promovido por su discurso. Pocos momentos después, aquel alborozo, aquella franca alegría, trocábase en la trágica escena de la muerte súbita, implacable, ante la esposa desolada, la noble y santa compañera de su vida, a cuyas acrisoladas virtudes e inenarrables infortunios ha consagrado el señor Cuetto un recuerdo tan oportuno, sentido y elocuente, al que nos asociamos cuantos la conocemos, desde lo íntimo del corazón. La figura histórica de Giberga estará siempre enlazada en la historia al recuerdo de estas memorables escenas. Su nombre será siempre una gran fuerza moral, una fuerza política permanente, porque será siempre un grande y luminoso ejemplo. Cuando el desaliento o la duda nos dominan, cuando nuestras discordias parezcan más irremediables, acordémonos de él, busquemos su enseñanza, meditemos detenidamente sus doctrinas; que acaso de esta suerte, aun en los momentos menos alentadores, sentiremos fortalecerse en nosotros el culto de las tres grandes cosas que él amó por encima de todo, por las cuales sufrió y luchó sin descanso hasta el borde mismo del sepulcro: la Patria, la Verdad y la Justicia. (*Aplausos*).

ÍNDICE

Eliseo Giberga: de la autonomía colonial a la república independiente/ 5
En el segundo aniversario de la instalación de la República/ 37

DISCURSOS

El pesimismo en la política cubana/ 41
Sobre el régimen arancelario/ 73
La situación política de Cuba/ 95
La reforma de la ley electoral/ 113
El Estado cubano y la Colonia Española/ 123
La paz moral/ 139
Por Juan Antonio Cavestany/ 159
Por Manuel Sanguily/ 173
Por Rafael Altamira/ 185
Discurso en Cádiz/ 199
Discurso en Barcelona/ 223
Discurso en La Habana/ 237
Brindis/ 249
Las ideas políticas en Cuba durante el siglo XIX/ 259

DISCURSOS EN LA VELADA FÚNEBRE DE GIBERGA

Discursos pronunciados en la velada fúnebre.../ 309
Discurso de Emilio Iglesia/ 313
Discurso de Fernando Freyre de Andrade/ 337
Discurso de José A. del Cueto/ 345
Discurso de Rafael Montoro/ 359

